BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 23 de abril de 2008

Año CXVI
Número 31.390

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones	12
1.4. Otras Sociedades	12
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	13
Anteriores	30
2.2 Transferencias	
Anteriores	37
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	37
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	20
Anteriores	38
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	21
Anteriores	38
3.2 Sucesiones	
Nuevas	23
Anteriores	47
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	24
Anteriores	49
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	27
5. INFORMACION Y CULTURA	
5.2. Procuración del Tesoro Dictámenes	27
5.5. Subsecretaría de la Gestión Pública Jefatura de Gabinete de Ministros Dictámenes	28

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACOMPAÑANTES DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 17/04/08. SOCIOS: (solteros, empresarios): Julio ALVAREZ, argentino, 18/4/48, DNI 4.991.330, domicilio real/especial San Martín 920, C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Leonel HERNANDEZ NICOLINI, uruguayo, 21/9/79, DNI 94.155.882, domicilio real/especial Maipú 25, piso 1, unidad "A", Bernal, Prov Bs As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Esmeralda 740, piso 9, unidad "911", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de enfermería prepaga, a realizarse por medio de profesionales con título habilitante. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de enfermería prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Prestar servicios de cuidadores de salud para personas enfermas en sanatorios, hospital, clínica y/o domicilios particulares. Habilitar consultorios médicos para atender pacientes particulares, pacientes de prepagas y de obras sociales.-Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. Brindar servicios de enfermería a empresas que comprenden: 1) medicina del trabajo, 2) atención a particulares en forma directa o a través del sistema de medicina prepaga; 3) la atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, y si correspondiere, la dirección técnica estará a cargo de un Médico. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/03. (AUTORIZADA escritura 135, 17/04/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004095227.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/04/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 42.

e. 23/04/2008 Nº 112.416 v. 23/04/2008

AIKE CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio publicación 6/3/2008. Escritura Aclaratoria - 11/4/2008, folio 85-Integran - Directorio por 3 años Presidente Gloria OJEDA. Vicepresidente Alfredo Raúl LOZANO. Director Titular Patricia del Carmen DURANTE. Director Suplente Ester Maria SGAMBELLORI quién se encuentran presentes al acto y todos aceptan cargos con los cuáles fueron designados. Escribana Susana Margarita Maccario Registro 53 Avellaneda. Avellaneda, 17/04/2008. Autorizada por escritura 42, folio 85 del 11/04/2008, Registro 53 de Avellaneda.

Notaria – Susana Margarita Maccario

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2008. Número: FAA03083267.

e. 23/04/2008 Nº 78.321 v. 23/04/2008

AIRESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 52, 15/4/08. 1) Leandro Albino MOGAVERO, nacido el 10 de diciembre de 1984, soltero, comerciante, DNI 31.245.843, C.U.I.L. 20-31245843-9, calle 133 entre 51 y 51 a número 5110, Hudson, Berazategui, Pcia. Bs. As.; y José Eduardo GONZALEZ QUIROZ, nacido el 10 de julio de 1954, divorciado, abogado, DNI 11.038.585, C.U.I.T. 20-11038585-5, Las Heras 2604, cuarto piso, B, Saenz Peña, partido Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, con domicilio especial en Anchoris número 7, séptimo piso, departamento B, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) OBJETO Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Proyectos, cálculos, diseños, instalaciones, reparaciones, mantenimiento, service, fabricación, comercialización de Sistemas mecánicos, térmicos, fluido mecánicos o partes con estas características, incluidas en otros sistemas, sistemas eléctricos, electromecánicos, sistemas de control y de comando. Fabricación de conductos y accesorios para el aire acondicionado. Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, utillajes, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, construcción y montaje de obras, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado. Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha a inspección de sistemas de control automático, instrumental eléctrico, electrónico neumático, sistemas de comunicaciones, y sistemas de procesos industriales. Mantenimiento integral de viviendas, edificios, públicos o privados realizando trabajos de plomería, albañilería, pintura, herrería, cerrajería, jardinería, electricidad, carpintería, telefonía, higiene, limpieza, desinfectación. Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, todos los objetos, materias primas y mercaderías relacionadas con los ítems anteriores.- 4) $ 20.000. 5) 31/12. 6) Presidente José Eduardo GONZALEZ QUIROZ; y Director suplente Leandro Albino MOGAVERO 7) Anchoris número 7, séptimo piso, departamento B, Cap. Fed. José Eduardo GONZALEZ QUIROZ DNI 11.038.585 Autorizado en Escritura 52, 15/4/08.

Certificación emitida por: María P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 7.

e. 23/04/2008 Nº 80.048 v. 23/04/2008

ALQUILERES NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 101 del 10/04/2008 ante la Esc. Mónica C. Urresti. Socios Claudio Daniel Castegliano, nacido el 14/10/1961, DNI 14.432.360, domiciliado en la calle Quilmes Nº 375 CABA y Ricardo Alfredo Ferreiro, nacido el 23/09/1962, DNI Nº 14.885.335, domiciliado en la calle Muñiz Nº 1881 CABA, ambos son argentinos, casados, comerciantes. Denominación: ALQUILERES NORTE SA Sede: Lavalle 1675 piso 5º of 6 CABA. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones publicas o privados, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, de bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Y b) compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31/03. Primer directorio: Presidente Ricardo A. Ferreiro y Director suplente: Claudio D. Castegliano. Ambos directores constituyen domicilio especial en su sede social. Autorizado Esc. 101 del 10/04/2008 Dr. Claudio Fabián Benincasa.

Contador - Claudio Fabián Benincasa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2008. Número: 215440. Tomo: 0235. Folio: 045.

e. 23/04/2008 Nº 80.213 v. 23/04/2008

ASGARD INTERNACIONAL TRADE SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 09/04/08. Socio: Federico Fuhr, argentino, nacido el 11/01/75, comerciante, soltero, DNI 24094979, Cabrera 3849 1º "B" CABA; Marcelo Varela, argentino, nacido el 22/09/76, casado, DNI 25627963, Virrey Del Pino 2425 3º "8" CABA. Domicilio y sede social: Carbajal 3921, Piso 4º, Depto. Nº 18, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Logística integral de transporte Nacional e internacional de mercaderías. Capital: $ 15.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Marcelo Maximiliano Varela y Suplente: Federico Fuhr, todos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escritura 410 del 9/4/08, Reg. 1951, Cap Fed.

Abogada – Virginia Soledad Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 90. Folio: 755.

e. 23/04/2008 Nº 112.387 v. 23/04/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BANORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura N° 97 del 8/4/08 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 del 28/02/08, los accionistas de "BANORTE S.A." resolvieron: Aumentar el Capital de $ 50.000.- a $ 1.500.000.-, y reformar el artículo cuarto así: 4°) Capital: El Capital Social es de $ 1.500.000.- representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal $1.- por acción y con derecho a un voto por acción.-; Se ratificaron como miembros del Directorio: Presidente: Tomás Cetkovic, Vicepresidente: Enrique Juan Mansilla, Director Suplente: José María García Coto; todos con domicilio especial en Jaramillo 2652, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Escritura N° 97 del 08/04/08, Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/04/2008 N° 112.481 v. 23/04/2008

BAUCEL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Por Escr. del 14/04/08 F° 614 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. DENOMINACIÓN: BAUCEL S.A. DOMICILIO: Suipacha 879, piso 5°, departamento "A" Cap. Fed. SOCIOS: Karina Edith BACIGALUPO, DNI 21.951.328, argentina, nacida el 20/12/70, y Walter Dario VIDART, DNI 18.410.617, argentino, nacido el 3/2/67, ambos comerciantes y domiciliados en la calle Lavalle 11 de la Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto, explotación comercial del rubro de pizzería, confitería, bar, restaurante, incluso por el sistema de franquicias, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, elaboración de todo tipo de postres, confituras, masas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch, elaboración y entrega de todo tipo de comidas a domicilio, y en general realizar sin limitación cualquier otro rubro de la actividad gastronómica, y toda otra actividad relacionada con artículos u productos alimenticios.- DURACION: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. CAPITAL SOCIAL: ($ 50.000) representado por cinco mil acciones nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una.- El capital social se suscribe en cinco mil (5.000) acciones nominativas no endosables de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una y de un voto por acción, de la siguiente manera: cada socio suscribe seis mil (2.500) acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 25.000.- Cada socio integra en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las respectivas suscripciones, es decir $ 6.250 cada uno, completando la suma total de $ 12.500.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION. compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual N° de suplentes, por 3 años. Walter Darío Vidart Presidente, y Karina Edith Bacigalupo directora suplente constituyeron domicilio especial en Suipacha 879, piso 5° "A" Cap. Fed.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura N° 448 del 14/04/2008 pasada al folio 614 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal. María Eugenia Girard. Escribana.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2008. Número: 080417182929/8. Matrícula Profesional N°: 4550.

e. 23/04/2008 N° 112.470 v. 23/04/2008

BIOLOGIA MOLECULAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 27/06/07, Nº 10220, Lº 35, Tº de S.A. Comunica que por Reunión de Directorio del 07/04/08 y por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 07/04/08, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de Pesos 30.000 a Pesos 282.000, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Asimismo, se resolvió cambiar el domicilio social a Tucumán 1427 of 102, Capital Federal. España, Sabino Adolfo Andrés —Abogado, C.P.A.C.F. Tº 71 Fº 759 - Autorizado especial mediante Acta de Directorio del día 7 de Abril de 2008.

Abogado – Sabino Adolfo Andrés España

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 71. Folio: 759.

e. 23/04/2008 Nº 112.388 v. 23/04/2008

CALYX SIEMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/04/2008, se resolvió por unanimidad reformar el artículo 5° del Estatuto Social a fin de aumentar el capital de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 8.924.000 estando el aumento compuesto por $ 8.904.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 01/04/2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/04/2008 N° 112.450 v. 23/04/2008

CALYX TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/04/2008, se resolvió por unanimidad reformar el artículo 5° del Estatuto Social a fin de aumentar el capital de la suma de $20.000 a la suma de $ 7.440.197 estando el aumento compuesto por $ 7.420.197 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 01/04/2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/04/2008 N° 112.454 v. 23/04/2008

CHE VELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2007, que ha sido elevada a Escritura Pública de fecha 18 de diciembre de 2007 Nro 1356, se escincdió patrimonialmente la Sociedad Las Riendas S. A. y se constituyó la Sociedad Che Vela S. A. Socios: José Arturo Irusta Cornet, empresario, argentino, nacido el 18 de octubre de 1960, divorciado de sus primeras nupcias de María Eugenia Chorén, empresario, con DNI 14.014.715, CUIT 20-14014715-0 y domicilio en Avda Perón 2375, Presidente Derqui, Pilar Provincia de Buenos Aires. Patricio Irusta Cornet, empresario, nacido el 2 de agosto de 1963, de nacionalidad argentina, titular del DNI 16.939.535, CUIT 20-16939535-8 casado en primeras nupcias con Mariana Casabal y domicilio en la Avda Perón 2375, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Fecha de constitución: 21 de septiembre de 2007. Razón Social: CHE VELA S. A. Sede Social: En la calle Leandro N Alem 356 piso 13 Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades. INMOBILIARIA: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de los fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de Duración: su plazo de duración es de 99 años. Capital Social: El capital social es de $ 20.000 (PESOS VEINTE MIL), representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal UN PESO cada una y con derecho a UN voto por acción. Dirección y Administración: Se fija el número de Directores Titulares en uno y en igual número el número de directores suplentes, el que quedará conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Arturo Irusta Cornet; Director Suplente: Patricio Irusta Cornet. Los mismos durarán tres ejercicios en sus cargos. La Sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al Art. 284 de la Ley 19.550. Fecha de Cierre del ejercicio: El cierre del ejercicio operará el 30 de junio de cada año. Fdo. Guillermo José Cardinali, abogado, autorizado por acta de Directorio Nro 37 de fecha 2 de enero de 2007.

Abogado – Guillermo José Cardinali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 64. Folio: 261.

e. 23/04/2008 N° 112.403 v. 23/04/2008

CHICCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 69 del 13/3/08 Fº 211 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7/6/06; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/8/06 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 9/4/07 que resolvieron: 1.Prescindir de la sindicatura; 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 9.385.143; 3. Reducir obligatoriamente el capital social (conforme artículo 206 de la ley 19.550) a la suma de $ 6.500.000 representado por representado por 6.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción; 4. Fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto Valerio Lisdero. Vicepresidente: Alfredo Ricardo Lisdero. Director Suplente: Carlos Duilio José Melatini. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 545 piso 8 frente, C.A.B.A.; 5. Reformar los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno, duodécimo y décimo tercero del Estatuto Social. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 69 del 13/3/08 Fº 211 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 25.

e. 23/04/2008 Nº 80.074 v. 23/04/2008

CONTRA VIENTO Y MAREA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 190 de fecha 07/04/2008, ante el Esc. Eugenio Leroux, se constituyo CONTRA VIENTO Y MAREA SA, Amelia Elsa DARETTE, CUIT 27-06473439-9, LC 6.473.439, 10/08/1939, comerciante, casada en primeras nupcias con Edgard Escalante, domiciliada en Leandro N. Alem 2951, Victoria, Partido de San Fernando, Bs. As. y Andrés Gabriel ESCALANTE, CUIT 20-24778302-5, DNI 24.778.302, comerciante, 22/12/1976, hijo de Edgard Escalante y Amelia Elsa Darette, soltero, domiciliado en Leandro N. Alem 2951, Victoria, Partido de San Fernando, Bs. As. 2) Hipólito Irigoyen 2548, CABA. 3) 99 años, 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos y CONSTRUCTORAS: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $18.000 dividido 180 cuotas de $100 c/u. 6) Representación: Presidente: Amelia Elsa Darette, Director Suplente: Andrés Gabriel Escalante, constituyendo domicilio especial en Hipólito Irigoyen 2548, CABA. 7) Cierre de ejercicio 31.12. 8) Dra. Susana B. Fernández, T° 72, F° 151 CPACF apoderada por Esc. mencionada.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 23/04/2008 N° 112.431 v. 23/04/2008

COTO HERMANOS Y DEL PRADO

S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 54 del 29/2/08, se modificó el artículo tercero del objeto social agregando "la sociedad podrá otorgar avales, garantías reales y/o garantías quirografarias para garantizar deudas de los socios o de terceros", y se reformularon los estatutos en su totalidad; y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 53, del 3/1/08, se designó nuevo directorio: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Héctor Edmundo BARTOLOMEO, VICEPRESIDENTE: Armando Jorge MARTÍNEZ. VOCALES: Pablo Gastón COTO, y Magda Elisa Ida DELLE CAVE. DIRECTORES SUPLENTES: Federico COTO, y Luciano BARTOLOMEO, todos con domicilio especial en Avenida Beiró 4418/38, CABA. AUTORIZADA por escritura 82, del 31/3/08, Registro 1936 CABA.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 080418183833/C. Matrícula Profesional N°: 4954.

e. 23/04/2008 N° 11.477 v. 23/04/2008

COVICENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 9537, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 19/12/1990, C.U.I.T. 33-64032478-9, comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 26/11/2007, se resolvió la Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos mil ($ 200.000,00) representado por cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos cinco ($ 5,00) cada una de ellas dividido en tres clases denominadas: Clase "A", Clase "B" y Clase "C". La clase "A" está compuesta por veintiún mil quinientas ocho (21.508) acciones: la clase "B" está compuesta por catorce mil ciento noventa y dos (14.192) acciones y la clase "c" por cuatro mil trescientas (4.300) acciones. El capital social así dividido en clases podrá ser aumentado con los alcances y limitaciones establecidas en este Estatuto, manteniéndose la proporción que a cada grupo de acciones le corresponde en relación al total del Capital Social. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550." Firmado José Luis Menéndez, con D.N.I. 13.980.924, Presidente de la Sociedad, acreditando su carácter con el Acta de Directorio número 249, del 28/11/2006, en la que se distribuyen los cargos y se designa Presidente de la Sociedad al compareciente.

José Luis Menéndez

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 23.

e. 23/04/2008 N° 28.848 v. 23/04/2008

CULTURA Y ACCION

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 238 del 9/4/08, Registro 1455 de CABA. Socios: Ricardo Héctor GODOY, argentino, 6-10-52, casado en 1º nupcias con Lucrecia Angela Chiumiento, comerciante, DNI 10.687.852, Rivadavia 7575 Planta Baja Departamento "B" CABA; y Micaela PANZITTA, argentina, 25-8-23, viuda de 1º con Ángel Alonso, comerciante, LC 046.314, Azul 629 CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: distribución de diarios y revistas. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Ricardo Héctor GODOY, y Director Suplente: Micaela PANZITTA, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Gaona 4811, CABA. Domicilio: CABA. Sede: Avenida Gaona 4811, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. AUTORIZADA por escritura antes relacionada.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2008. Número: 080418183831/B. Matrícula Profesional N°: 4954.

e. 23/04/2008 Nº 11.475 v. 23/04/2008

DAXIN

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación del 12/12/07, Factura 75.196. Publicación Complementaria: La sociedad informa que ha pasado de ser Daxin S.A., modificando su tipo social a Daxin S.R.L. Con posterioridad, realiza su cambio social nuevamente hacia Daxin S.A. Dr. Luis Esteban Cattan, en su carácter de apoderado según Esc. 909 del 24/08/2007.

Luis Cattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 90. Folio: 719.

e. 23/04/2008 N° 112.491 v. 23/04/2008

DESARROLLO DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nro. 1.780.069. (Nro. 1444 L° 34 T°-) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 04/01/08 los Sres. Accionistas han decidido aceptar las renuncias de los Sres. Directores de la Sociedad, Sres. María Chiarantano y Daniel Bauman Obrador, y en su reemplazo designar al Sr. Carlos D'Amico como Director Titular y Presidente; y a la Sra. María Chiarantano como Director Suplente quienes constituyen su domicilio especial en Lavalle 1646, piso 3° Oficina 10, C.A.B.A. Asimismo, los Sres. Accionistas resolvieron por Asamblea Extraordinaria del 15/02/08, reformar el artículo 4° del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000), representado en seiscientas acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por cada una de ellas, de un valor nominal de cien pesos cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al Artículo 188 de la Ley N° 19.550." El firmante del texto se encuentra autorizado por Actas de Asamblea de 04/01/2008 y del 15/02/2008.

Abogado – Mariano Andrés Marco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 90. Folio: 901.

e. 23/04/2008 N° 112.447 v. 23/04/2008

DIAXIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 2 del 15/06/07 reformó el artículo tercero así: ARTICULO TERCERO: La organización de ferias, congresos, convenciones y jornadas realizadas en el ámbito de la República Argentina y/o en el exterior por cuenta y orden de terceros y/o de realización y organización propia. En especial prestar los servicios de acceso y control de puerta, mediante el uso de elementos electrónicos y/o mecánicos, pudiendo contratar personal idóneo en el manejo de molinetes, pasarelas, lectores de banda magnética, códigos de barras y todo otro medio tecnológico disponible en el mercado, en espectáculos deportivos y civiles desarrollados en el ámbito de la República Argentina, como así también el manejo y expendio de entradas, tikets y cualquier otro instrumento, manual o computarizado, que permita el acceso a dichos eventos, mediante personal de boletería, puntos de venta anticipada, venta telefónica, ya sean por cuenta propia y/o por orden de terceros. Prestar servicios de promoción y marketing a través de personal idóneo en los eventos para los que la sociedad fuera contratada. Abogada autorizada en acta 2 del 15/06/07. Expediente 1.782.083.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/04/2008 N° 112.415 v. 23/04/2008

DISTRIBUIDORA TENDENCIAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 237 del 9/4/08, Registro 1455 de CABA. Socios: Ricardo Héctor GODOY, argentino, 6-10-52, casado en 1° nupcias con Lucrecia Angela Chiumiento, comerciante, DNI 10.687.852, Rivadavia 7575 Planta Baja Departamento 'B" CABA; y Nelly BAZOALTO HINOJOSA, boliviana, 16-7-47, casada en 1° nupcias con Ramón Enrique Cativa, comerciante, DNI 92.622.141, Felipe Vallese 3527, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: distribución de diarios y revistas. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido .en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor n° de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° directorio: Presidente: Ricardo Héctor GODOY, y Director Suplente: Nelly BAZOALTO HINOJOSA, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Gaona 4811, CABA. Domicilio: CABA. Sede: Avenida Gaona 4811, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año. AUTORIZADA por escritura antes relacionada.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 080418183832/C. Matrícula Profesional N°: 4954.

e. 23/04/2008 N° 11.476 v. 23/04/2008

EMPRENDIMIENTOS URBANOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

(en formación). Por Escritura Pública Nº 674 otorgada el 18/04/2008, pasada al Folio 1927 del Registro Notarial 284 de Capital Federal se constituyó EMPRENDIMIENTOS URBANOS DEL SUR S.A.. 1. Socios: TEFIN S.A. con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28º y TECNOLOGIA EN SERVICIOS URBANOS –TESUR S.A., con domicilio en Pasaje Carlos María Della Paolera 297, piso 16º; 2. Denominación: Emprendimientos Urbanos del Sur S.A.; 3. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede Social en Pasaje Carlos María Della Paolera 297, piso 16º; 4. Duración: 99 años; 5. Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros, actividades inmobiliarias mediante la compra venta, arrendamiento, permuta, subdivisión, loteo, construcción, urbanización y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no. Podrá asimismo realizar inversiones en títulos públicos, acciones, en toda especie de valores mobiliarios y en bienes muebles o inmuebles y operaciones financieras, como el otorgamiento y la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías, onerosa o gratuitamente, con garantías o sin ellas, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la ley 21.526. 6. Capital Social: $50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, todas las acciones otorgan derecho a un voto y son de un peso ($ 1) de valor nominal cada una; 7. 7a. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a cinco miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria, que podrá designar uno o más suplentes. Duran un año en sus mandatos. 7b. Primer Directorio: Presidente: Héctor Masoero; Vicepresidente: Guillermo Horacio Hang; Director titular: Eduardo Alberto Russo, Director suplente: Juan Carlos Madoz; todos ellos constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos Della Paolera 297/99, piso 16º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un Síndico suplente, designándose a los Dres. Horacio Ramón de las Carreras e Ignacio María Casares respectivamente; 9. Representación de la Sociedad: Corresponde al Presidente; 10. Cierre del ejercicio: 30/06 - Fabiana A. Sinistri, abogada, Tº 66, Fº 625, C.P.A.C.F., autorizada por Escritura Pública Nº 674 otorgada el 18/04/2008, pasada al Folio 1927 del Registro Notarial 284 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 23/04/2008 Nº 80.169 v. 23/04/2008

ESTANCIA LAS RETAMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria del 10/09/2007, elevada a escritura pública 86 del 04/04/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943: aumentó el capital social, dentro del quíntuplo, a $ 1.415.524, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: El capital social es de $ 1.415.524. (PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO) por 1.415.524 (UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1,00 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al articulo 188 de la ley 19.550.". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 86 del 04/04/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.-

Autorizada – María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 179.

e. 23/04/2008 N° 11.466 v. 23/04/2008

ESTANCIA LAS RETAMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/03/2007, elevada a escritura pública 84 del 04/04/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943: 1) reorganizó el directorio aceptando las renuncias de los directores Roberto Gálvez (h), Victor Baron y Eugenio H. J Griffi a sus cargos, 2) aprobó las gestiones de los mismos; 3) fijó en 1 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes, para actuar hasta que la asamblea ordinaria trate el ejercicio económico que cierra el 31/03/2007, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Roberto Gálvez (h); Directora Suplente: Marta Graciela Caubet de Gálvez, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo Número 252, Piso 8, CABA; 4) aumentó el capital social a $ 1.406.286 y 5) aprobó la reforma de estatutos sociales modificando el texto de los artículos 4° y 11°, a saber: "Articulo cuarto: El capital social es de $ 1.406.286 (PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS) representado por 1.406286 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1,00 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550"; "Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuestos en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente la asamblea ordinaria anualmente deberá, elegir un síndico titular y un síndico suplente." Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 84 del 04/04/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada – María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 177.

e. 23/04/2008 N° 11.465 v. 23/04/2008

ETYA COLLECTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 6 del 27/02/08.- Juan Manuel José Calero, 12/11/73, casado, DNI 23474022, empresario, Tucumán 715, piso 2, departamento A, CABA; y José Tajtelbaum, 21/02/48, divorciado, DNI 18697253, abogado, Tucumán 715, piso 1, departamento A, CABA; ambos argentinos.- ETYA COLLECTING S.A. Sede: Tucumán 715, piso 2, departamento B, CABA. 99 años. Gestión de cobranza de cartera de deudores, de cartera propia o de terceros. $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde: 31/10.- Presidente: Juan Manuel José Calero; Director Suplente: Josté Tajtelbaum; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/04/2008 N° 112.435 v. 23/04/2008

GANADERA MGV

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 5/9/07 y 10/3/08. Fusión, mediante la absorción total de L.O.O.G. S.A., por parte de GANADERA MGV S.A., según compromiso de fusión de fecha 31/10/06, aprobado por asambleas de las sociedades el 31/10/06. Aumento de capital y reforma art. 3º, 4º, 8º. Objeto: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, como así también el arrendamiento y subarrendamiento de campos y de todo tipo de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales. Capital: $ 326.623.= Designación del directorio: Presidente: Esteban Miguel Salvador Lo Valvo y Director Suplente: Paula María Ordoñez Giménez Zapiola, ambos con domicilio especial en Talcahuano 1271, 1º piso, Cap. Fed. Escribano autorizado por escritura 140, del 5/9/07, reg. 1953.

Escribano – Diego Ignacio de Achával

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2008. Número: 080418185199/2. Matrícula Profesional Nº: 4225.

e. 23/04/2008 Nº 112.507 v. 23/04/2008

GEBOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 4/04/2008, se resolvió: 1) ratificar el cambio de Sede resuelto en Asamblea del 15/01/2004, a la calle Bartolomé Mitre 1617 Piso 4 Oficina 403 Cap. Fed., 2) Designación: continúa como Presidente: Gonzalo Jose GENESTAR y como Director Suplente: Claudio Gabriel GENESTAR, quienes establecieron domicilio especial en el social: Bartolomé Mitre 1617 Piso 4 Oficina 403 Cap. Fed., 3) Aumentarse el Capital Social de la suma de $12.000 a la suma de $324312, modificándose los artículos cuarto y quinto del Estatuto y 4) se reformó el artículo octavo del estatuto para dar cumplimiento a las resoluciones 20 y 21/2004 de la I.G.J..- LA APODERADA por Escritura 117 del 07/4/2008, Folio 318 del Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 16/2/2008. Nº Acta: 331.

e. 23/04/2008 N° 11.462 v. 23/04/2008

GOOD BANA FRUITS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marina Scagliusi, 25 años, estudiante, DNI: 29.480.332, Ortiz de Ocampo 3176, 2° piso departamento 'A', Capital Federal; Juan Ignacio Moreno, 31 años, empleado, DNI: 25.340.187, Alianza 185 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros. Denominación: "GOOD BANA FRUITS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, elaboración, producción, procesamiento, envasado, precocción, congelado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de frutas, verduras, hortalizas y todo tipo de productos frutihortícolas, frescas, secas, en conserva, congeladas o en cualquier otro estado susceptible de ser utilizado en la alimentación. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marina. Scagliusi, Director Suplente: Juan Ignacio Moreno; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cabello 3352, 3° piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. N° 134 del 5/3/08; Escribano Héctor Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/04/2008 N° 112.482 v. 23/04/2008

GRANADAS DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 163, pasada al folio 1891, el 10/04/2008, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: Miguel León CELORRIO, argentino, casado, empleado, nacido el 02/08/1964, D.N.I. 16.973.598, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1445, 5° piso "B", de la C.A.B.A., y Marcelo Oscar CUERDA, argentino, soltero, nacido el 02/12/1969, D.N.I 20.273.756, con domicilio en la Avenida Del Libertador 1350, 12° piso "D", Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio de la Sociedad: Calle Teniente Juan Domingo Perón 555, piso 3° contrafrente de la C.A.B.A..- Objeto: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Agrícola y frutihortícola: La producción y comercialización de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; fruticolas, hortícolas, forestales. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de depósitos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agrícola y frutihortícola, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como frutas, verduras, sean frescas cocidas o conservadas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Fideicomiso: suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización y administración de emprendimientos vinculados a las actividades antes referidas, actuando inclusive como Sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el articulo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24441.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.-" PLAZO: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 pesos, representados por 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción.- DIRECTORIO: Presidente: Miguel León CELORRIO.- Director Suplente: Marcelo Oscar CUERDA.- Domicilio Especial de los Directores: Calle Teniente Juan Domingo Perón 555, piso 3° de la C.A.B.A.- MANDATO: por 2 años.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Directorio, formado por 1 a 5 miembros.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 163, folio 1891, del 10/04/2008, Registro 276 del cual soy Adscripto.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2008. Número: 080416180220/6. Matrícula Profesional N°: 4767.

e. 23/04/2008 N° 28.857 v. 23/04/2008

HAIDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 59 del 15-4-08 F° 126 Registro 704 CABA. Esteban GINI, nacido 10-4-57, contador, DNI 12.991.931 y Guillermina Laura AIDAR, nacida 13-2-65, terapista ocupacional, DNI 17.176.522, ambos, casados, argentinos, y domiciliados en Paraná 446, Piso, 7, dpto. G, CABA. Constituyeron: HAIDAR SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: Inmobiliario: Compraventa, permuta, y arrendamiento de bienes inmuebles. La ejecución de desarrollos inmobiliarioas de cualquier indole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, el fideicomiso, la construcción y/o reparación de obras civiles. Realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación de servicios y la administración de inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- cada una de valor nominal con derecho a un voto por cada una. La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente y en su caso al Vicepresidente del directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura. El cierre de ejercicio 30-4. Directorio: Presidente: Esteban GINI y Director Suplente: Guillermina Laura AIDAR, Se establece el domicilio especial del directorio y la sede social en Paraná 446, piso 7, dpto. G, CABA. El autorizado. Guillermo J. RODRIGUEZ GUAGLIARDI. Por esc. 59 del 15-4-08 F° 126 Reg. 704 Esc. Bernardo Calandra Demolitsas. Mat. 4676 CABA.

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 20. Libro Nº: 3.

e. 23/04/2008 N° 80.016 v. 23/04/2008

HNT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunico que por escritura 67 del 18/04/2008, se procedió a ampliar el objeto social y reformar el art. 3º: "La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su OBJETO: PUBLICITARIA: Mediante la explotación de publicidad comercial, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, televisión, radio, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, circuitos cerrados, cassettes y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara.- Explotación del negocio del marketing, incluida la modalidad, de venta por Internet con aplicación de técnicas del marketing virtual, ya sea en forma receptiva y/o activa para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas.- La realización de promociones, degustaciones, eventos y espectáculos artísticos, musicales y deportivos. COMERCIAL: Distribución, comercialización, a nivel Mayorista y Minorista de cualquier clase de productos cosméticos, de tocador, de perfumería, derivados y afines. - Asumiendo o concediendo la producción, compraventa, permuta, consignación, comisión, despacho, representación, licencias, franquicias, importación, exportación de estos productos, ya sean marcas o denominaciones propias o de terceros bajo licencia nacional o extranjera. Explotación comercial, Administración, Asesoramiento, Instalación de locales comerciales, Distribuidoras, y toda otra cualquier actividad relacionada con el rubro." Autorizada por escritura 67 del 18/04/2008, Escribana Mariana Farkas Cantonnet, Registro 1245. C.A.B.A.

Escribana - Mariana Farkas Cantonnet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2008. Número: 080421187511/E. Matrícula Profesional Nº: 4886.

e. 23/04/2008 Nº 78.435 v. 23/04/2008

IMPLEMENTOS Y TRACTORES VIENTO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 138 del 11/4/08 F° 297 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Enrique Jorge Thompson, argentino, nacido el 17/3/68, casado, DNI 20.205.689, productor agropecuario, domiciliado en J.M. de Rosas 2250, Chascomús, Prov. Bs. As.; y Miguel Esteban María Hary, argentino, nacido el 8/6/66, casado, DNI 17.828.119, empleado, domiciliado en J. M. de Rosas 2250, Chascomús, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinaria agrícola en general, como asimismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación y pintura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Enrique Jorge Thompson. Director Suplente: Miguel Esteban María Hary. Sede social: Peña 2108 piso 6 depto. 14, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio especial de los directores: Peña 2108 piso 6 depto.14, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 138 del 11/4/08 F° 297 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 002.

e. 23/04/2008 N° 80.070 v. 23/04/2008

IPLUSB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 166, pasada al folio 1904, el 11/04/2008, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: Juan Carlos MADEO, argentino, casado, licenciado en informática, nacido el 24/08/1964, D.N.I. 16.974.848, domiciliado en la calle Tinogasta 4802 de la C.A.B.A.; Mariano César CUERDA, argentino, soltero, técnico electromecánico, nacido el 11/02/1965, D.N.I. 17.377.321, con domicilio en la calle Rivadavia 374, Suipacha, Provincia de Buenos Aires, y Andrés Agustín PAUTAOS, argentino, casado, ingeniero electrónico, nacido el 06/04/1972, D.N.I. 22.706.980, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 970, Martínez, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio de la Sociedad: Calle Teniente Juan Domingo Perón 555, piso 3° de la C.A.B.A..- Objeto: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Comercialización de equipos y componentes informáticos y electrónicos para el mercado de la Tecnología de la información, Televisión y Multimedios, y actividades relacionadas; importación de equipos y software de terceros para su comercialización; desarrollo local de software y venta de servicios de consultoría, profesionales y de soporte; y demás asociados a estos rubros.- Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente Estatuto.-" PLAZO: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 pesos, representados por 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto, por acción.- DIRECTORIO: Presidente: Juan Carlos MADEO.- Vicepresidente: Mariano César CUERDA.- Director Titular: Andrés Agustín PAUTAOS.- Director Suplente: Gladis Nora Contrafatto.- Domicilio Especial de los Directores Calle Teniente Juan Domingo Perón 555, piso 3° de la C.A.B.A..- MANDATO: por 1 años.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Directorio, formado por 1 a 5 miembros. CIERRE EJERCICIO: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 166, folio 1904, del 11/04/2008, Registro 276 del cual soy Adscrito.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2008. Número: 080416180219/6. Matrícula Profesional N°: 4767.

e. 23/04/2008 N° 28.856 v. 23/04/2008

JOYERIA LUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura 436, del 15/04/08, Escribano Alejandro M. Bertomeu.- 2) Martín Ariel SIMITIAN, argentino soltero, nacido el 2 de Noviembre de 1980 Documento Nacional de Identidad número 28.464.656, CUIT 20-228464656-9, comerciante, Maria Isabel KIRKIASARIAN, argentina, casada, nacida el 13 de Mayo de 1951, Documento Nacional de Identidad número 6.719.138, Cuit 27-06719138-8, comerciante, Luciana Isabel SIMITIAN, argentina, soltera, nacida el 12 de febrero de 1978, Documento Nacional de Identidad número 26.471.357, CUIT 27-26471357-4, comerciante y Andrés Javier SIMITIAN, argentino soltero, nacido el 11 de julio de 1985, Documento Nacional Identidad número 31.753.167, CUIT 20-31753167-3, todos domiciliados en S Debenedetti 2612, Olivos, Provincia de Buenos 3) JOYERIA LUMAN SA.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí por cuentas de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: La fabricación, reparación, compra y venta de joyas y bijouterie importacion y exportación. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- 5) Libertad 243 local 1º C.A.B.A. 6) 99 años desde su inscripción 7) Capital 12.000. 8) Directorio 1 a 5 por 2 años. Sin sindicatura.- 99.- 9) 31/17 de cada año - 10 El apoderado Escritura 436 de fecha 15/04/08.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 76.

e. 23/04/2008 Nº 80.086 v. 23/04/2008

JYMSA

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Claudia Patricia RINALDI, D.N.I. 16.558.163, nacida el 08-04-1963, casada en primeras nupcias con José Luís Martínez Justo, domiciliada en Burgos 1866, Don Torcuato, Gonzalo Juan María MARTINEZ AMOEDO, D.N.I. 24.873.197, nacido el 25-11-1975, divorciado de sus primeras nupcias de María de las Mercedes Catanese y Facundo Ignacio MARTINEZ AMOEDO, D.N.I. 25.826.880, casado en primeras nupcias con Andrea Silvia Raventos, nacido el 28-04-1977, ambos domiciliados en Tiradentes 1208, Boulogne; todos vecinos de la provincia de Buenos Aires, empleados y argentinos.- 1) Fecha: 17-04-2008. Escritura pública 250, folio 631 del Registro Notarial 1130; 2) Denominación: "JYMSA S.A."; 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización, distribución, compra-venta, importación y exportación de aceites y grasas lubricantes, desmoldantes, auxiliares químicos y equipos de lubricación y 2) Servicios de ensayos de laboratorio relacionados con el punto anterior.- 4) Plazo: Noventa y nueve años desde la inscripción en la I.G.J., 5) Capital: $ 18.000; 6) Sede Social: Monteagudo 504, C.A.B.A.- 7) Administración: Directorio de 1 a 5 directores con mandato de 4 años. Directorio: PRESIDENTE: José Luis MARTINEZ JUSTO, D.N.I. 4.531.464, nacido el 19-08-1945, domiciliado en Burgos 1866, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Juan María MARTINEZ AMOEDO; ambos con domicilio especial constituido en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año y 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado por escritura 250 del 17-04-2008, folio 631 del Registro Notarial 1130.

Escribana – Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 080418183762/8. Matrícula Profesional N°: 4813.

e. 23/04/2008 N° 78.296 v. 23/04/2008

KAIA LOGISTICS TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 154, Folio 357, del 09/04/08, Registro Notarial 1488.-Socios: Marcela Labado, argentina, nacida el 02/01/81, D.N.I. 28.285.288, soltera, empleada, domicilio: Bruzza 2896, Ituzaingo; Norma Liliana HEITZMANN, argentina, nacida el 27/11/63, D.N.I. 16.680.637, casada, comerciante, domicilio: Matanza 752, Dto.1, Villa Domínico, y Graciela Jacinta GARCIA, argentina, nacida el 05/08/53, D.N.I. 11.130.782, divorciada, comerciante, domicilio: Congreso 402, Bernal, todas vecinas de la Pcia. de Bs. As.-Denominación: "KAIA LOGISTICS TRADE S.A.".- Domicilio legal: ciudad de Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años. Objeto: Transporte de mercaderías y cargas generales y especiales por vía terrestre, fluvial marítima y/o aérea, en el país y/o en el exterior, en forma directa o como contratista de cargas. Realizar todo tipo de tareas y servicios relacionados directa o indirectamente con el movimiento y almacenamiento de cargas dentro y fuera del país, utilizando medios propios y/o contratados, pudiendo arrendar locales o espacios para almacenajes, depósito o instalación de los bienes transportados y contratar personal para estos fines.-Depósito de camiones, contenedores y mercaderías de exportación e importación a efectos de prestar tales servicios aún como Playa Fiscal. Realización de servicios conexos como ser los de consolidación y desconsolidación de mercaderías en camiones y/o contenedores. Estibaje de contenedores, maquinarias, automotores, objetos y mercaderías en general. Actuar como comisionista de venta en el país y/o en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación según, normas del comercio internacional, excluyen-

do todo tipo de asesoramiento o gestión para el cual la ley exija título habilitante. Capital social: $ 21.000, representado por 210 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por tres ejercicios.-Garantía: $ 10.000.- Prescinde de Sindicatura.- Ejercicio social: 31 de diciembre. Suscripción del capital: Marcela Labado: 70 acciones; Norma Liliana Heitzmann: 70 acciones, y Graciela Jacinta García: 70 acciones.- Integración: 25% en efectivo. Directorio: Director titular y Presidente: Marcela Labado, Directores Suplentes: Norma Liliana Heitzmann y Graciela Jacinta García.- Domicilio especial: en la sede social.- Sede Social: Balcarce 353, 2° piso, Dto. "C", Capital Federal.- Autorizada Escribana Noemí REPETTI, escritura 154, folio 357, del 09/04/08, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 080418183556/2. Matrícula Profesional N°: 2855.

e. 23/04/2008 N° 80.037 v. 23/04/2008

LABORATORIO LARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 117 del 28/2/2008 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 1433 de CABA comparece el señor Hugo Alberto Caivano. El capital Social es de $ 125.000 representado por 125 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una de 5 votos por acción. La Administracion de la sociedad esta a cargo de un directorio del numero de miembros que fije la asamblea entre un minimo de 1 y un maximo de 5 con mandato por 2 años. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autorizado por el articulo 284 de la ley 19550. Autorizado por escritura 117 folio 357 del 28/2/2008 registro 1433 Jorge Vast Salanouve.

Escribano - Jorge Vast Salanouve (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415175995/F. Matrícula Profesional Nº: 3909.

e. 23/04/2008 Nº 11.479 v. 23/04/2008

LASFOTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número ciento sesenta y cinco del 17/04/2008 se constituyó LASFOTOS SOCIEDAD ANONIMA, Accionistas: los conyuges en primeras nupcias, Omar Raul DIAZ de 42 años, argentino, comerciante, D.N.I. 17.499.749, C.U.I.T. 20-17499749-8 y Andrea Viviana RYBAK de 41 años, argentina, comerciante, con D.N.I 18.122.994 y C.U.I.T. 27-18122994-8, domiciliados en la Avenida General Indalecio Chenaut 1723, Capital Federal. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por cuenta y orden de terceros la siguiente actividad: Diseño, producción, desarrollo de fotografia industrial y publicitaria, en formato convencional y/o digital para eventos sociales, empresariales y familiares, diseño de catálogos, folleteria y packaging, diseños web, paisajes urbanos, books de fotos, campañas de moda, make up, arte digital, fotografía en estudio fotográfico, edición de video e imagen para lanzamientos de productos, videos institucionales y shows audiovisuales. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por accion; Omar Raul Diaz 9600 acciones por $ 9.600,00 y Andrea Viviana Rybak 2400 acciones por $ 2.400,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/03 de cada año. Sede Social: Soldado de la Independencia 1308 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa presidente: Omar Raul Diaz y directora suplente: Andrea Viviana Rybak ambos constituyendo domicilio especial en la calle Soldado de la Independencia 1308 de esta Ciudad. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 17/04/2008 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCE-CABA), DNI 23.249.500.

Contador – Marcelo Fernández Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 214392. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 23/04/2008 N° 78.320 v. 23/04/2008

LOG CABIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura N° 731, del 31/03/2008, pasada al F° 3643, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea del 10/03/2008, el Capital social quedó elevado de $ 20.000 a $ 2.369.200 y modificó el artículo cuarto en la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS representado por Dos millones trescientas sesenta y nueve mil doscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establecido en el Artículo 188 de la Ley 19550 y sus modificatorias. Todo aumento de capital se inscribirá en la Inspección General de Justicia y se publicarán los avisos correspondientes". Autorizado por escritura 731 de fecha 31/03/2008, Folio 3643, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2008. Número: 080417182859/5. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 23/04/2008 N° 454 v. 23/04/2008

LOGIC CICLES

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: (inscripta en Inspección Gral. de Justicia 30/5/2007, bajo Nº 8588, Libro 35 de Sociedades por Acciones) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/3/2008, obrante al fº 5 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 5/10/2007 bajo Nº 86989-07, se decidió modificar el artículo tercero del Estatuto social, que queda redactado de la siguiente forma: "Articulo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en participación y/o en comisión de cualquier manera en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, distribución, fraccionamiento, consignación y representación mayorista y minorista de toda clase de combustibles líquidos, Gas Natural Comprimido, Gas Natural de Petróleo, Lubricantes, y sus derivados, repuestos y/o accesorios; para automotores, comestibles y todo tipo de productos alimenticios, artículos de regalos bazar, vajilla, artículos del hogar, artículos para jardín, artículos de librería y útiles escolares.- b) Industriales: fabricación, ensamble total o parcial, armado, etc, de los artículos mencionados en el apartado a).- c) Importación, exportación: de todos los artículos y productos mencionados en el apartado a) precedente y de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia.- d) Representación y mandatos: mediante la obtención de licencias, locaciones, distribuciones, mandatos y representaciones exclusivas de marcas del país o del exterior de los artículos mencionados en el punto a).- e) Financieras: por el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras vinculadas con su objeto, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público". Asimismo y por unanimidad se decide autorizar al Sr. Carlos Alberto Fernández, L.E. 8.519.499, a elevar la presente resolución a escritura pública y firmar toda la documentación que sea menester para lograr su inscripción ante la autoridad de contralor. Sin más asuntos que tratar y tras un cuarto intermedio para transcribir el acta se cierra la reunión siendo las 18 hs y firmando los designados al pie.- Hay dos firmas ilegibles". Domicilio especial: Tucumán 834, 2º Cuerpo, 2º Piso, Oficina "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada designada en la escritura Nº 89 de modificación de estatuto de fecha 16/4/2008, pasada ante la Escribana Graciela C. Andrade, al fº 236 del Registro 1505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - Eloísa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 68. Libro Nº: 86.

e. 23/04/2008 Nº 11.483 v. 23/04/2008

LUZ & IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 70 del 11/02/07 - Publicada el 07/03/08.- Por escritura 174 del 15/04/08 se rectifica objeto social: Comercialización e intermediación en la colocación en el mercado de productos y servicios bancarios y financieros, sin recurrir a la oferta pública, ni incurrir en actividades prescriptas por la Ley de Entidades Financieras"- Autorizado en escrituras up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 23/04/2008 N° 112.386 v. 23/04/2008

MARIELI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 192 de fecha 8/04/2008, ante el Esc. Eugenio Leroux, se constituyo MARIELI S.A., Hugo Luis BARRIENTOS, CUIT 20-14333005-3, DNI 14.333.005, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1753, PB, San Fernando, Partido de San Fernando. Bs. As. y Paulo Gabriel ACCARDO, CUIT 20-16038531-7, DNI 16.038.531, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Avellaneda 1824 Virreyes, Partido de San Fernando, Bs. As. 2) Reconquista 611, piso 5°, depto B, CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos y Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 18.000 dividido en 180 acciones de $ 100 c/u. 6) Representación: Presidente: Hugo Luis Barrientos, Director Suplente: Paulo Gabriel Accardo, constituyendo domicilio especial en Reconquista 611, piso 5°, depto B, CABA. 7) Cierre de ejercicio 31/12. 8) Dra. Susana B. Fernández, T° 72, F° 151 CPACF, autorizada por Esc. mencionada.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 23/04/2008 N° 112.432 v. 23/04/2008

MEDALLION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Jorge Pablo Cermesoni, argentino, DNI 17.406.213, CUIT 20-17406213-8, arquitecto, casado, nacido el 8/8/64, domiciliado en Libertad 1644 Piso 7°, departamento "B", CABA y Marcelo Tosi, argentino, DNI 26.096.167, CUIT 2026096167-6, abogado, casado, nacido el 27/6/77, domiciliado en Lavalle 1570 Piso 2°, departamento "F", CABA; 2) 9/4/08; 3) MEDALLION S.A.; 4) Carlos Pellegrini 1427, Piso 1°, departamento "A", CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Desarrollo y ejecución ya de toda clase de negocios inmobiliarios y en especial, la compra, venta, arriendo, locación, administración y explotación bajo cualquier titulo de toda clase de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales. Administración de inmuebles y negocios inmobiliarios propios o de terceros. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Intermediación inmobiliaria. Constitución de fideicomisos inmobiliarios, pudiendo actuar en este caso como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Decoración de interiores y exteriores. Refacciones, mejoras, remodelaciones, reciclaje y construcción de inmuebles. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 50.000.-; 8) De uno a cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Jorge Pablo Cermesoni y Director suplente: Marcelo Tosi. Ambo con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 1°, departamento "A", CABA; 10) 31/12 de cada año. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Contrato Social de fecha 9/4/08.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 23/04/2008 N° 112.394 v. 23/04/2008

MERCOSUR ON LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria número 14 del 21/02/08 se aprobó por unanimidad el aumento del capital social a la suma de $ 730.000. Se modifico la cláusula 5° del estatuto. Asimismo fueron electos como Director titular Gonzalo Alberto Estafanell y como Director Suplente Daniel Horacio Lamberti. Ambos con domicilio especial en la calle Hipolito Yrigoyen 785, piso 1° A, CABA. Natalia Gabriela Zapata, Abogada, autorizada, por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 14 del 21/02/08.

Abogada – Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 93. Folio: 477.

e. 23/04/2008 N° 112.429 v. 23/04/2008

MGF TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 112, Folio 254, 31/3/2008, Registro 1816 ante Roxana Spadavecchia Registro: 1816, Cap. Fed., las socias: Anabella Lea Levi arg, 1/5/61, DNI 14222454, CUIT 27-14222454-8, casada con Hector Perelman y Michelle Perelman, arg, 26/12/89, soltera, DNI: 35084562, CUIT 27-35084562-9, ambas domicilio en Libertador 4480, 6° A de Cap Fed, se constituyo SA Denominación: MGF TECH SA.- Duración 99 años. Objeto: a) comercial: Compra, venta, permuta, exportación, importación, locución, leasing, comisión, consignación, producción, distribución, explotación, presentación a licitación publicas o privadas, de bienes, y en especial de computación, ordenadores, notebooks, servidores, registración y digitalización de datos, de voz, digital, biométricos, repuestos, software, hardware, computación, comunicación, internet, satelital, eléctricos o electrónicos, audio o video y afines. b) Servicios: prestación de servicio técnico de computación, internet comunicaciones, asesorar, consultoría, técnico, soporte, financiero, información, mandatos o representar relativos al objeto. Capital: 12.000 pesos. Administración, representación y uso firma social: Directorio.- Fiscalización los socios.- Cierre de ejercicio 28/2 cada año.- Domicilio: Viamonte 783, piso 6, oficina 61 Cap Fed.- Presidente Moisés LEVI. Domicilio Especial Viamonte 783, Ciudad Autónoma de Bs. As. Juan Antonio López Galeano Autorizado por Escritura N° 112 Folio 242.

El Apoderado

Certificación emitida por: Anabella L. Levi. Nº Registro: 1307. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 5 (76051).

e. 23/04/2008 N° 78.292 v. 23/04/2008

MONDET MORIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Acta Directorio N° 5 unánime del 12/03/07 es aceptada la renuncia de Anibal Guillermo Lionti al cargo de Presidente. 2) Por Acta Asam-

blea General Ordinaria N° 4 y Acta de Directorio N° 10, ambas del 21/12/07 se designa: Presidente: Alberto Horacio Landrein, DNI 10.059.206, 06/09/1951, Hipolito Yrigoyen 2855 Casilda, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Chi Shen Sun argentino naturalizado, 26/03/1959, DNI 16.972.981, CUIT 20-16972981-7, soltero, domicilio Raúl Scalabrini Ortiz 2.264 de esta ciudad.- Duración de los mandatos 3 ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en Raul Scalabrini Ortiz 2264 CABA 3) Por Acta Asamblea general Extraordinaria N° 5 del 26/01/08 se resuelve reformar los siguientes Articulos del Contrato social: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Importación, exportación de bienes manufacturados, no manufacturados y servicios permitidos por las disposiciones legales, comercialización de los bienes manufacturados, no manufacturados y servicios mencionados en el punto anterior." Se agrega al Articulo SEXTO: "Los integrantes titulares designados por la Asamblea deberán garantizar su gestión ante la sociedad mediante la indisponibilidad de fondos o valores, por la suma de $ 10.000.- sea con la constitución de depósito bancario de moneda nacional o extranjera, bonos, titulos públicos o con seguro de caución a favor de la sociedad por el mismo valor." Se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 300.000 y, en consecuencia reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera CUARTO: El capital social es de Trescientos mil pesos, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal Cien pesos por acción, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse al quíntuplo de su monto por desición de la asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador o nominativas no endosables, según las disposiciones legales vigentes a la fecha de la emisión, pudiendo delegar en el directorio la facultad para realizar las emisiones en los términos del articulo 188 de la Ley 19550 T.O. 841/84." Pablo Buffoni Almeida, autorizado en Escrituras N° 160 del 10/04/2008, Reg. 613 CABA.-

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 044.

e. 23/04/2008 N° 11.526 v. 23/04/2008

NAMARA SOUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 79 del 11/4/08 Fº 237 Registro 88 C.A.B.A. Socios: Mariela Zafarani, nacida el 21/12/78, DNI 27.113.514; y Natalia Zafarani, nacida el 20/3/80, DNI 28.076.853, ambas argentinas, empresarias, solteras, domiciliadas en Florida 895 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I. Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación de toda clase de calzado, botas, botines de cuero, zapatillas, ojotas, indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanerías, y la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa o indirecta. II. La importación exportación, ya sea por cuenta propia o en representación o asociada a terceros, de toda clase de Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento nacional o internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; f) organización o participación en ferias y exposiciones en el país y en el extranjero; h) representaciones comerciales en el país y en el exterior; e i) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, o al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del Presidente si el directorio fuera unipersonal. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Mariela Zafarani. Director Suplente: Natalia Zafarani. Domicilio especial de las directoras: Florida 895 C.A.B.A Sede social: Florida 895 C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 79 del 11/4/08 Fº 237 Registro 88 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 12.

e. 23/04/2008 Nº 80.076 v. 23/04/2008

NET-BUY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 69 del 17-04-2008, Folio 181, Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay, Adscripta del Registro 1940 Cap. Fed. Socios: Pablo Andres Otero, argentino, nacido el 16/08/1978, soltero, D.N.I. 26.760.461, domiciliado en Dante 188 Capital Federal, comerciante; y Romina Lanzone, argentina, nacida el 19/02/1985, soltera, D.N.I 31.529.538, domiciliada en Nazarre 3251, piso sexto, departamento "A" de esta Ciudad, comerciante.- Denominación: NET - BUY S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos de informática, sus partes, accesorios, repuestos, Hardware y Software; b) Instalación de Redes; c) Fabricación de equipos informáticos, máquinas de oficinas y sus accesorios, d) Reparación y mantenimiento de hardware y software, redes: e) Instalación de equipos informáticos y sus accesorios o repuestos; e) Provisión de servicios informáticos, almacenamiento de archivos, reparación y mantenimiento de hard y soft, instalación de redes de datos, alquiler de servidores y unidades de datos; f) Dar y Tomar Franquicias, aceptar representaciones, ejercer comisiones, consignaciones y gestiones; g) Planificación, Diseño, Análisis, Construcción, Implementación, mantenimiento, capacitación y consultoría de productos y servicios relacionados a tecnologías de información y comunicación; h) Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto social, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso ahorro público. Sede social: Marcos Paz número 2554, Capital Federal.- Capital: $ 30.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y de un $1 valor nominal cada acción.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Cierre: 30/04 cada año.- Presidente: Pablo Andrés Otero.- Director Suplente: Romina Lanzone; constituyen domicilio especial en Marcos Paz número 2554, Cap. Fed.- Apoderada: Paola Lorena Bonnardel según escritura de Constitución N° 69, Folio 181, del 17/04/08, Esc. Lorena V. Mosca Doulay adscripta del Reg. 1940 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 08. Libro Nº: 02.

e. 23/04/2008 N° 11.480 v. 23/04/2008

NOR CONST

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 102 del 10/04/2008 ante la Esc. Mónica C. Urresti. Socios Claudio Daniel Castegliano, nacido el 14/10/1961, DNI 14.432.360, domiciliado en la calle Quilmes N° 375 CABA y Ricardo Alfredo Ferreiro, nacido el 23/09/1962, DNI N° 14.885.335, domiciliado en la calle Muñiz N° 1881 CABA ambos son argentinos, casados, comerciantes .Denominación: NOR CONST SA Sede: Lavalleja 1371 Dpto. 2 CABA, Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) construcción de obras y edificios, sea bajo el regimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones publicas o privados, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podra realizar dichas construcciones con aportes particulares, de bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de credito oficial o particular para dichos fines. Y b) compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos Capital: $ 50.000. Administración: Directorio 1 a 3 miembros, mandato por 3 ejercicios, Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 30/11. Primer directorio: Presidente Jorge Mariano Arias y Director suplente: Emiliano Jorge Beron. Los directores constituyen domicilio especial en su sede social. Autorizado Esc. 102 del 10/04/08. Dr. Claudio Fabián Benincasa.

Contador - Claudio Fabián Benincasa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2008. Número: 215441. Tomo: 0235. Folio: 045.

e. 23/04/2008 Nº 80.211 v. 23/04/2008

OLIVOS PLATZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Enrique Kasimis, 22/02/61, DNI 14.668.281 y María Paz Rodríguez, 16/04/70, DNI 21.715.834, ambos casados, argentinos, empresarios, domiciliados en Avenida Córdoba 827 piso 12 departamento A de C.A.B.A. 2) ESCRITURA: 21/04/2008. 3) OLIVOS PLATZ S.A. 4) Avenida Córdoba 890 5º piso de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) Comprar, vender, permutar o locar bienes, por cuenta propia o de terceros, y realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios destinados a la hotelería bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas; 2) Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios, atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Andrés Enrique Kasimis. Directora Suplente: María Paz Rodríguez ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 890 5º piso de CABA Francisco Russo, apoderado esc. 252 del 21/04/08 fº 633 Reg. 475 C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 072.

e. 23/04/2008 Nº 78.433 v. 23/04/2008

PELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria del 07/01/08, se designó Presidente a Luis Wuhl y Director Suplente a Claudia Mariela Kalinec, quienes fijaron domicilio especial en la calle 25 de mayo numero 293, 5° de C.A.B.A. y por asamblea general extraordinaria del 5/03/08 se modificó el articulo 9 del estatuto.-. Sonia Maria Tommasi, apoderada por Escritura 52 del 5/03/2008. Registro 1683 de C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 78. Libro Nº: 38.

e. 23/04/2008 N° 78.282 v. 23/04/2008

PLANTA CLASIFICADORA DE SEMILLAS EL CACIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marcelo Alejandro Camilo Houriet, 36 años, veterinario, y DNI: 22.199.804, Córdoba 148 Huinca Renancó, Provincia de Córdoba; Pedro Lorenzo Landa, 48 años, comerciante, DNI: 13.245.983, Estancia El Jaque, Zona Rural Mattaldi, Provincia de Córdoba; Gustavo Marcelo Recondo, 47 años, comerciante, DNI: 13.980.943, Estancia El Jaque, Zona Rural Mattaldi, Provincia de Córdoba; todos argentinos y casados. Denominación: "PLANTA CLASIFICADORA DE SEMILLAS EL CACIQUE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, y/o explotaciones granjeras incluso contratación de labores culturales para siembra y cosecha. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionarniento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, procesamiento y clasificación de semillas, elaboración de subproductos de granos, desactivación, peleteado y alimentos balanceados, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquimicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $90.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Gustavo Marcelo Recondo, Vicepresidente: Marcelo Alejandro Camilo Houriet, Director Titular: Pedro Lorenzo Landa, Director Suplente: Pedro Gregorio Landa; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: José Hernández 2045, 11° piso, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 138 del 6/3/08; Escribano Flector M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/04/2008 N° 112.483 v. 23/04/2008

PRIMERA NOTICIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 239 del 9/4/08, Registro 1455 de CABA. Socios: Ricardo Héctor GODOY, argentino, 6-10-52, casado en 1° nupcias con Lucrecia Angela Chiumiento, comerciante, DNI 10.687.852, Rivadavia 7575 Planta Baja Departamento "B" CABA; y Ramón Enrique CATIVA argentino, 1°-9-48, casado en 1° nupcias con Nelly Bazoalto Hinojosa, comerciante, DNI 4.991.844, Felipe Vallese 3527, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: distribución de diarios y revistas. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor n° de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° directorio: Presidente: Ricardo Héctor GODOY, y Director Suplente: Ramón Enrique CATIVA, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Gaona 4811, CABA. Domicilio: CABA. Sede: Avenida Gaona 4811, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. AUTORIZADA por escritura antes relacionada.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 080418183830/A. Matrícula Profesional N°: 4954.

e. 23/04/2008 N° 11.474 v. 23/04/2008

RICETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/09/07 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 15.368.332 a la suma de $ 16.095.000 y modificar el artículo quinto del estatuto social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/09/07.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 23/04/2008 N° 112.493 v. 23/04/2008

SECRETOS DEL ALMACEN

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN DE S.A. Por escritura del 10/4/08 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: José Eduardo PRIEGUE, argentino, 26/5/62, DNI 14951286 casado, empresario, Amenabar 1414, Piso 2 de ésta Ciudad; Marcelo CAMBESES, argentino, 20/4/65, DNI 17360498, divorciado, comerciante, Bolívar 2190, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, Ignacio GOSENDE, argentino, 3/10/77, DNI 26.117.282, casado, Gaboto 249, UF 31, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Maria Augusta BOTTO, argentina, 5/9/45, LC 5007978, casada, empresaria, Mitre 746 Rosario, Provincia de Santa Fe, y Juan Manuel Ameriso, argentino, 18/3/45, casado, LE 6057879, en su carácter de apoderado de Diana Maria BOTTO, argentina, 10/12/46, LC 5499382, casada, ambos domiciliados en Mitre Alto Perú 88, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; "SECRETOS DEL ALMACÉN S.A."; 99 años; Mediante la compra venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos agropecuarios, ganaderos, distintas materias primas y sus derivados. La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero. Producción primaria y explotación agrícola en todas sus manifestaciones, de productos agropecuarios en general tanto sea en campos propios como también mediante el alquiler o arrendamiento de predios rurales pertenecientes a terceros, con el objeto de explotarlos en todas las formas previstas por las leyes vigentes y por los usos y costumbres.- Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, recría, engorde, e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, equino y cabañeros para la cría de todas las especies de animales de pedigree, incluyendo la compra venta de dicho ganado. Prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, servicios de arada, labranzas siembra, cosecha, fumigación, aplicación de agroquímicos, ensilado de pasturas, confección de rollos y/o fardos, ya sea realizados con medios propios y/o de terceros en campos propios y/o de terceros y todos aquellas actividades o servicios accesorios y/o necesarios para el cumplimiento del objeto social y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo; $ 30000, 30000 acciones de $ 1; 30/06; Presidente: José Eduardo PRIEGUE.- Director Suplente: Marcelo CAMBESES, quienes fijan domicilio especial en la sede social; Sede Social Santiago del Estero 250, piso 1° departamento "3", de Capital Federal.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 26.

e. 23/04/2008 N° 112.459 v. 23/04/2008

SUPERAR CODIGOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 175 de fecha 03/04/2008, ante el Esc. Eugenio Leroux, se constituyo SUPERAR CODIGOS SA, Fernando Ernesto PEREZ, CUIT 20-04440286-7, DNI 4.440.286, argentino, comerciante, nacido el 23 de Abril de 1944, domiciliado en Rodríguez Peña 652, Martínez, Partido de San Isidro, BS. AS; Susana Isabel FASSINA, CUIL 27-05776633-1, DNI 5.776.633, argentina, comerciante, domiciliada en Rodríguez Peña 652, Martínez, partido de San Isidro, Bs. As.; Matías Ezequiel PEREZ, CUIT 20-23090854-1, DNI 23.090.854, argentino, comerciante, nacido el 21 de Febrero de 1973, hijo de Fernando Ernesto Pérez y Susana Isabel Fassina, soltero, domiciliado en Rodríguez Peña 652, Martínez, partido de San Isidro, Bs. As. y Fernando Ernesto PEREZ (H), CUIT 20-25641305-2, DNI 25.641.305, argentino, empleado, nacido el 3 de Noviembre de 1976, hijo de Fernando Ernesto Pérez y Susana Isabel Fassina, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 652, Martínez, partido de San Isidro, Bs. As. 2) Mariscal Antonio José de Sucre 2648 piso 1° depto 3, CABA. 3) 99 años, 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos y Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 18.000 dividido en 180 acciones de $ 100 c/u. 6) Representación: Presidente: Susana Isabel Fassina, Vicepresidente Fernando Ernesto Pérez, Director es Suplentes: Fernando Ernesto Pérez (H) y Matías Ezequiel Pérez, constituyendo domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 2648, piso 1°, depto 3, CABA. 7) Cierre de ejercicio 31.12. 8) Dra. Susana B. Fernández, T° 72, F° 151 CPACF apoderada por Esc. mencionada.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 23/04/2008 N° 112.430 v. 23/04/2008

SUR ALQUILERES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 100 del 10/04/2008 ante la Esc. Mónica C. Urresti. Socios Claudio Daniel Castegliano, nacido el 14/10/1961, DM 14.432.360, domiciliado en la calle Quilmes Nº 375 CABA y Ricardo Alfredo Ferreiro, nacido el 23/09/1962, DNI Nº 14.885.335, domiciliado en la calle Muñiz Nº 1881 CABA, ambos son argentinos, casados, comerciantes .Denominación: SUR ALQUILERES SA Sede: Pasteur 732 piso 1º Dpto. B CABA. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones publicas o privados, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, de bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Y b) compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31/03. Primer directorio: Presidente Ricardo A. Ferreiro y Director suplente: Claudio D. Castegliano. Ambos directores constituyen domicilio especial en su sede social. Autorizado Esc. 100 del 10/04/2008 Dr. Claudio Fabián Benincasa.

Contador - Claudio Fabián Benincasa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2008. Número: 215442. Tomo: 0235. Folio: 045.

e. 23/04/2008 Nº 80.208 v. 23/04/2008

SYNDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 79, f° 163, Reg. 1396 C.A.B.A, "SYNDES S.A." procedió, en a protocolizar lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/09/2006 y de Directorio de igual fecha, a ratificar el Directorio anterior reeligiendo a Antonio Denaro, D.N.I. 18.564.747, Director Titular y Presidente, y la María Gabriela Zanor, D.N.I. 18.433.075, Directora Suplente, ambos constituyen domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2747, Piso 1ro Oficina 1002 C.A.B.A., y aceptaron el cargo en dicha Acta de Directorio. Asimismo reformaron el Art. 8° en cuanto a la garantía de las funciones de los Directores titulares designados quienes constituyen a favor pesos Diez mil ($10.000,-), de acuerdo con las disposiciones del artículo 256, segundo párrafo, de la Ley 19550/07 y Resoluciones Generales números 20/04 artículo 21 y 1/05 de la Inspección General de Justicia. Autorizado por escritura 79, Reg. 1396 del 29/02/2008.

Escribano – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 080418185808/E. Matrícula Profesional N°: 3325.

e. 23/04/2008 N° 78.342 v. 23/04/2008

TAILORED SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 213 del 17/04/08, se suprime del Art. 3°: el siguiente parrafo: "...Consultora asesora en emprendimientos para empresas, ...servicios de búsqueda".- Se agrega al finalizar el objeto social: "... Con excepción de las incumbencias establecidas por las leyes 23.187 y 20.488".- Por lo tanto, se modifica la redacción del Art. 3° de contrato social.- Jorge Eduardo FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. Pública 884, del 13/12/07.

Escribano – Jorge Eduardo Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 080418183815/3. Matrícula Profesional N°: 3877.

e. 23/04/2008 N° 11.469 v. 23/04/2008

TALLERES ARMAS LIVIANAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 364 del 16/4/08 Fº 1356 Registro 1879 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/2/08 que resolvió: 1. Ampliar el objeto social adicionando al mismo lo siguiente: "fabricación de aeronaves, embarcaciones y/o vehículos a rueda y/u orugas, blindados, de transporte, ambulancias, de combate, etc."; 2. Reformar el artículo del Estatuto Social, correspondiente al objeto social. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 364 del 16/4/08 Fº 1356 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 77.

e. 23/04/2008 Nº 11.528 v. 23/04/2008

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: i) por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 2007 se resolvió cambiar la jurisdicción de la sociedad de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformándose en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social; y ii) por Acta de Directorio de fecha 1 de Agosto de 2007 se fijó la nueva sede social en Av. Leandra N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires. María Virginia Canzonieri, autorizada por Acta de Asamblea del 31 de julio de 2007.

Abogada – María Virginia Canzonieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 90. Folio: 145.

e. 23/04/2008 N° 8063 v. 23/04/2008

TOO MUCH CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Joaquín LAMELAS, argentino 12/07/65, comerciante, DNI: 17.546.606; Marisa Viviana BALMACEDA, argentina, 04/01/71, comerciante, DNI: 21.919.366, ambos con domicilio Real y Especial en Avenida Rivadavia 926 piso 5° Departamento 511 Cap. Fed. 2) 11/04/08. 3) Juana Manso 425 piso 2° oficina 205 Cap. Fed. 4) La prestación de servicios de marketing promocional, a través de la creación, elaboración y/o ejecución de campañas publicitarias de cualquier tipo, ya sea por medios gráficos, radiales, televisivos, afiches, publicidad directa postal o cualquier otro tipo de medio publicitario. Mediante la prestación de servicios de publicidad y/o promoción de cualquier tipo de espectáculos públicos o medios de transporte, eventos sociales, centros comerciales, y/o congresos, exposiciones o ferias. Mediante promociones personales, a través de promotoras contratadas o montaje de stands, puestos de venta, o puntos claves de comercialización de productos para degustaciones, entrega de folletos, impresos, catálogos y volantes o cualquier otro método o medio, ya sea en lugares públicos o privados. Mediante la prestación de servicios de asesoramiento en materia de marketing, promociones, y campañas publicitarias. Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos publicitarios, de regalería empresarial, accesorios, artículos de librería, y prendas de vestir destinados a la promoción de productos o empresas. Mediante el alquiler de espacios para reuniones y eventos sociales y comerciales. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7y8) PRESIDENTE Daniel Joaquín LAMELAS DIRECTOR SUPLENTE Marisa Viviana BALMACEDA, la sociedad prescinde de sindicatura. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO POR ESCRITURA N° 864 DEL 11/04/08 ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2008. Número: 080417181832/8. Matrícula Profesional N°: 4675.

e. 23/04/2008 N° 11.456 v. 23/04/2008

TRANSPORTE KOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 137 del 8/4/08 F° 339 Registro 1088 C.A.B.A. Socios: Sergio Adrián Kowalewicz, argentino, nacido el 8/1/76, DNI 25.131.070, soltero, comerciante, domiciliado en Argerich 1631 Planta Baja depto. C, C.A.B.A.; y Héctor Antonio Albino Garcia, argentino, nacido el 22/5/51, DNI 8.515.596, soltero, jubilado, domiciliado en San Juan Bosco 136, Adelia María, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluído el transporte por camión cisterna. b) Transporte automotor de cargas n.c.p. (no clasificado previamente); c) Servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer; d) Servicio de transporte de pasajeros n.c.p. (no clasificado previamente). Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido preservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 200.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Sergio Adrián Kowalewicz. Vicepresidente: Jorge Kowalewicz. Director Suplente: Héctor Antonio Albino Garcia. Domicilio especial de los directores: Pasaje Las Acacias 1544, C.A.B.A. Sede social: Pasaje Las Acacicas 1544, C.A.B.A. María del Carmen Solis, autorizada por Esc. 137 del 8/4/08 F° 339 Registro 1088 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 12.

e. 23/04/2008 N° 11.521 v. 23/04/2008

WORKTANK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 17/11/05 se modificó el artículo noveno del Estatuto, quedando así redactado: Artículo Noveno: Los directores deben prestar una garantía en los términos del art. 256 de la ley de sociedades comerciales de acuerdo a las especificaciones que, de tiempo en tiempo establezca la autoridad de control. Dicha garantía en ningún caso podrá ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000) y cualquiera sea la modalidad escogida para su constitución, la garantía deberá mantener su exigibilidad durante todo el ejercicio del mandato y durante tres (3) años adicionales contados desde el cese de actividades del respectivo administrador. Por Asamblea del 20/9/06 se (i) designó a Mariano David Szarfer y a Javier Andrés Goldenberg como Directores Titulares, y a Gregorio Szarfer y Matías Pedro Goldenberg Directores Suplentes, constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral; J. D. Perón 1628, Piso 8°, C.A.B.A.; (ii) se aumentó el capital social de $60000 a $ 730000. Quien suscribe ha sido autorizado por Asamblea del 21/8/07.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2008. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 23/04/2008 N° 112.397 v. 23/04/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFIMIR 2438

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) AFIMIR 2438 S.R.L.- 2) Instrumento privado del 15-04-2008.- 3) Rafael Jorge SHABTAY, argentino, nacido el 23-09-43, divorciado, empresario, DNI 4.422.875, CUIL 20-04422875-1, domicilio real y especial en Vera 371, CABA; y Rafael COSTA, argentino, nacido el 23-01-35, casado, empresario, DNI 6.490.155, CUIT 23-06490155-9, casado, domicilio real y especial en Sánchez de Bustamante 515 piso 2º departamento B, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución, almacenamiento, de todo tipo de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Viamonte 2438, CABA.- Se designa gerente a: Rafael Jorge Shabtay. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 15-04-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 42.

e. 23/04/2008 Nº 112.418 v. 23/04/2008

BARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15 de abril de 2008. Socios: ROBERTO RAFAEL BUSNELLI, argentino, casado, nacido el 27 de noviembre de 1969, con DNI 18.139.157, arquitecto, domiciliado en O'higgins 4002 Capital Federal y Maria Florencia Porcinito, argentina, casada nacida, el 22 de noviembre de 1969, con DNI 21.114.508, empresaria, domiciliada en O'higgins 4002- Capital Federal. Denominación: BARQ S.R.L. Domicilio: Besares 1767 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Arquitectura: realización de anteproyectos, proyectos, documentaciones técnicas y prefactibilidades. Dirección y administración de obras civiles de infraestructura e ingeniería. Construcción de edificios para viviendas oficinas u otros destinos. Para cumplir el objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Diseño: diseño producción y comercialización de mobiliarios y modelos industriales, interiorismo, stands y eventos promociónales, diseño de indumentaria industrial. Importación e exportación: de equipamiento, materiales y elementos para la construcción de edificios, muebles y decoración de interiores. Inmobiliaria: realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, permuta, loteo, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, la realización de todas la operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal Nº 13512 sus reglamentaciones complementarias. Capital Social: Veinte mil pesos ($ 20.000.-) dividido en veinte mil cuotas de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una. Representación legal: Socios Gerentes: Roberto Rafael Busnelli y Maria Florencia Forcinito en forma conjunta, ambos con domicilio especial en Besares 1767 de la Ciudad autonoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El autorizado Jorge Marcos Baccaro Contador Publico Nacional DNI 8.568.099 CPCECF To 81 Fo 127 designado por instrumento privado firmado el día 15 de abril de 2008. El Autorizado.

Contador – Jorge Marcos Baccaro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2008. Número: 109344. Tomo: 0081. Folio: 127.

e. 23/04/2008 Nº 78.431 v. 23/04/2008

BM BUL METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/11/07 se reformó el artículo 4º. Se designó gerente a Maria Fernanda BATISTA, con domicilio especial en Ramon L. Falcon 6387, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 1480 del 27/11/07 ante el registro 1215.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/04/2008 Nº 11.458 v. 23/04/2008

CALUBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Domingo Crosara, 58 años, casado, empresario, DNI: 7.670.289; Juan Jose Crosara Gioia, 32 años, soltero, abogado, DNI: 25.154.016, ambos domiciliados en Avenida Urquiza 4750, 22º piso, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Maria Laura Crosara Gioia, 26 años, soltera, diseñadora gráfica, DNI: 28.857.861, Osvaldo Cruz 3895, edificio B8, 3º piso, Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "CALUBI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $12.000. Administración: Juan Domingo Crosara, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tinogasta 3264, 6º piso, oficina 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/3/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/04/2008 Nº 112.480 v. 23/04/2008

CANNING STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/03/2008. Nicolás Alberto VILLADA O'CONNOR, argentino, 15/07/1978, casado, Licenciado en comercialización, DNI 26.602.462, CUIL 20-26602462-3, Blanco Encalada 4339 PB "G" CABA; Alejandro Claudio LARA, argentino, 08/11/1962, casado, radiólogo, DNI 16.198.222, CUIL 23-16198222-9, Coronel Dupuy 4884, Canning, Partido Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. "CANNING STAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 99 años. La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicio de Transporte de personas para traslados empresariales, traslado personal, eventos especiales, entrega de documentación, promociones, transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomienda, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. $ 15.000. Ejercicio: 31/12 cada año. Sede social y domicilio especial de la gerencia Blanco Encalada 4339 PB oficina "G" CABA. Gerente Viviana Sonia Perez, DNI 16.587.659. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, abogado, T 96 F 871 CPACF autorizado por escritura Nº 57 folio Nº 123 de fecha 17/03/2008, pasada al registro 2086 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 23/04/2008 Nº 112.410 v. 23/04/2008

COMENZAR DE ZERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado.- 15/04/08, cuyas firmas se certificaron el 15/04/08 y el 16/04/08, Gabriel Dario Volpi, soltero, 27/11/70, D.N.I 21.964.298, Mariano Acosta y Corrales NUDO 6, edificio 46, piso 1, departamento M, C.A.B.A, Caeiro Vanesa Liz, casada, 3/07/71, D.N.I 22.228.977, Juan B. Justo 3.107, C.A.B.A, ambos argentinos, y comerciantes 1) COMENZAR DE ZERO S.R.L 2) 10 años 3) a) Comercialización, compra, venta, elaboración, distribución, industrialización, fraccionamiento, producción, exportación e importación y depósito de productos, subproductos alimenticios, ya sean en polvo, desecados, congelados, enlatados y sus derivados de todo tipo, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. b) Explotación comercial de la rama gastronómica y productos relacionados con la actividad alimenticia. c) Servicios de catering, explotaciones de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, lunch, pastelería, panadería, heladería, restaurantes y afines en general. d) Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas ya sean por cuenta propia y/o de terceros, a comedores comerciales, industriales, estudiantiles, y a otros consumidores, y empresas en general, y actividades afines a la gastronómica. e) Representaciones comerciales e intermediación de productos alimenticios en general y desarrollo de la actividad gastronómica con empresas del país o del exterior. 4) $ 25.000 5) Gerente 6) 31/10 cada año 7) Salguero 2.737, C.A.B.A. 8) Gabriel Dario Volpi quien fija domicilio especial en Salguero 2.737, C.A.B.A.- Se autoriza a Rafael Mauricio Sebastián Micucci, por Acto Constitutivo Privado 15/04/08, cuyas firmas se certificaron el 15/04/08 escribano Mario Alberto Deymonnaz y el 16/04/08 Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Camila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº:18.

e. 23/04/2008 Nº 80.240 v. 23/04/2008

CONFECCIONES PICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se hace saber que por instrumento privado del 28 de diciembre de 2007, el socio José Luis De Maio transfirió 49 cuotas sociales de CONFECCIONES PICO SRL, a los socios Gerardo Roque Doto, 25 cuotas y Felisa Lucia Arena de Doto, 24 cuotas, habiéndose comunicado a la gerencia.- Se modifica el contrato social: CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituyen la suma de pesos argentinos CIEN ($ 100.-) hoy 0,00000000100 dividido en cien cuotas de un peso argentino 0,00000000001 cada una, las que fueron suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: El socio Gerardo Roque DOTO, 74 cuotas de un peso argentino 0,00000000001 cada una, o sea la suma de pesos 0,00000000074 y la socia Felisa Lucia ARENA de DOTO, 26 cuotas de un peso argentino 0,00000000001 cada una o sea la suma de pesos 0,000000000026. La integración se efectuó en dinero efectivo en el acto constitutivo de la Sociedad.- En cumplimiento del artículo 60 Ley 19550 y artículo 123 Res. Gral. Inspección General de Justicia Nº 7/05 el Órgano de Administración se integra por los socios Gerardo Roque Doto y Felisa Lucia Arena de Doto, quienes revisten el carácter de gerentes, constituyendo la debida garantía. La sociedad tiene su sede social en la calle Mario Bravo 658, piso 6º, departamento "A", Capital Federal, en el que fijaron domicilio especial los gerentes. Autorizados por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 2007, Cesión de Cuotas sociales de Confecciones Pico SRL

Felisa Lucía Arena de Doto
Gerardo Roque Doto

Certificación emitida por: Alberto Aramouni. Nº Registro: 102. Fecha: 14/03/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 15.

e. 23/04/2008 Nº 80.039 v. 23/04/2008

DANIFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 168, del 17/03/2008, folio 381, Registro 1396 Capital Federal, se constituyó "DANIFA S.R.L." Socios: Marcos Nicolás Bava, argentino, soltero, comerciante, 15/03/1984, D.N.I. 30.885.449 C.U.I.T. 20-30885449-4 y Facundo Daniel BAVA, argentino, soltero, comerciante, 18/03/1985, D.N.I. 31.533.334 y C.U.I.T. 20-31533334-3, ambos domiciliados San Luis 2469 4º "F", Denominación: "DANIFA S.R.L.". Duración: 99 años Objeto: al comercio en general, al depósito, a la promoción, a la compra y venta, a la importación y a la exportación de productos de bijouterie, cosmetológicos, marroquinería, cuero, calzado y vestimentas en general. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12000 cuotas de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual, con mandato por todo el plazo de este contrato si se tratara de socios, y por el término de cinco ejercicios si no lo fueren siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de abril de c/año. Sede Social: Rodríguez Peña número 450 1º Piso, Oficina "A" Cap. Fed. Gerente: Facundo Daniel BAVA Constituye domicilio especial en Rodríguez Peña número 450 1º Piso, Oficina "A" Cap. Fed. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, AUTORIZADO por escritura Nº 168, Fº 381 del 17-04-2008, Reg. 1396.

Escribano - Daniel Eduardo Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 080418185809/F. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 23/04/2008 Nº 78.343 v. 23/04/2008

DUR CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS CEDENTES: Eduardo Ruben Cosenza, argentino, casado, DNI 16.492.778, maestro mayor de obras, nacido el 11/04/63, domiciliado en la calle Chivilcoy 1044 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Mónica Beatriz Domínguez, argentina, casada, DNI 16.497.929, docente, nacida el 14/10/63, domiciliada en la calle Chivilcoy 1044 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, únicos socios de DUR CO SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de diciembre de 1996, bajo el Nº 10873 del Libro 106 tomo de SRL. SOCIO CESIONARIO: Carlos Alerto Roveglia, argentino, viudo, L.E nº: 4.521.659, comerciante, nacido el 28/03/45 domiciliado en la calle Nueva York 3083 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María Salvador, brasilera , soltera, DNI 93.687.500, nacida el 25/11/74 comerciante, domiciliada en el pasaje El Quijote 2543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PRIMERO: El socios Eduardo Ruben Cosenza, vende, cede y transfiere la cantidad de 5000 cuotas partes a favor de Carlos Alberto Roveglia y Mónica Beatriz Domínguez, vende, cede y transfiere la cantidad de 5000 cuotas partes a favor de María Salvador. SEGUNDO: El precio de la cesión es por un total de $ 10.000,00 (pesos diez mil)) recibido antes de ahora. TERCERO: La composición del Capital Social queda conformada de la siguiente manera: Carlos Alberto Roveglia 5000 cuotas partes valor nominal $ 1 equivalente a $ 5.000,00 y María Salvador 5000 cuotas partes valor nominal $ 1 equivalente a $ 5.000,00. QUINTO: En este acto los socios designan gerente al Señor Carlos Alberto Roveglia quien establece domicilio especial en la calle Behring 2525 Dt. "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también la sede social domicilio legal de la sociedad en la calle Behring 2525 Dto. "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por unanimidad. Se da cumplimiento a la Resolución 20/2004 caución de Administradores. Dra. Adriana Dalia, DNI Nº: 13.297.191 autorizada en acta de 07 de marzo de 2008.

Contadora - Adriana G. Dalia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 214386. Tomo: 0201. Folio: 178.

e. 23/04/2008 Nº 78.310 v. 23/04/2008

EARTH AST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Eugenia ORDOÑEZ GOMEZ, colombiana, 20/2/67, DNI 94.110.643, divorciada, ecóloga, Alberdi 1534, Olivos, pcia. Bs. As. y Marcelo Raúl GHIGLIONE, argentino, 6/5/65, DNI 17.201.423, divorciado, Licenciado en Relaciones Industriales, Guevara 651, piso 5º "A", CABA. 2) 17/4/08. 3) EARTH AST S.R.L. 4) Guevara 651, piso 5º oficina A, CABA. 5) Diagnóstico, investigación, ingeniería y provisión de soluciones técnicas y materiales para el medio ambiente de los ecosistemas, integrando las herramientas de la auditoría, la evaluación de impactos, la evaluación y el desarrollo de tecnologías, el diseño de metodologías y sistemas aplicados, la evaluación ecotoxicológica, la organización de actividades de capacitación o entrenamiento y la evaluación de la contaminación en sus aspectos físicos, químicos y biológicos en medios naturales y en ambientes de trabajo, todo ello como base a la generación de soluciones a partir de la ciencia aplicada, así como otras actividades lícitas de interés para la sociedad cuyo objeto y finalidad sea la asistencia técnica a las áreas privada o estatal, las que estarán a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente. 6) 99 años. 7) $ 20.000,- 8) Gerente: Marcelo Raul GHIGLIONE por el término de vigencia de la sociedad. Domicilio especial Guevara 651, piso 5º oficina A, CABA. 9) Uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo el término de vigencia de la sociedad si fueran socios y por tres ejercicios si no lo fueran. 10) 31 de diciembre. Gabriela Eliana Blanco, apoderada por escritura Nº 306 del 17 de abril de 2008 pasada ante el escribano Marcelo Senillosa, al Folio 986 Registro 601 de CABA.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 75. Libro Nº: 86.

e. 23/04/2008 Nº 112.417 v. 23/04/2008

EMPRENDIMIENTO DE LA RIBERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 16-04-08 SOCIOS:, Hilda Alicia Ponzo, argentina, 30/10/44, casada, empresaria, D.N.I. 5.001.588, y Alicia Fabiana Paladino, argentina, 03/01/71, soltera, empresaria, D.N.I. 21.983.941, ambas domiciliadas en Sayos 5387, Capital Federal. DURACIÓN: 99 Años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Comprar, Vender, alquilar, permutar, o consignar vehículos utilitarios y camiones. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos, sus repuestos y partes integrantes, para adecuarlos a los fines antes descriptos. b) TRANSPORTE: Mediante el transporte terrestre de cargas de corta, media y larga distancia. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes socio o no, por el término la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTE: Hilda Alicia Ponzo. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Sayos 5387, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 16 de abril de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 23/04/2008 Nº 112.442 v. 23/04/2008

EN LAS GAVIOTAS SIN LIMITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 03/01/2008 José Mario REMON, Pablo Sebastián LAROCCA, Roberto Carlos FARIÑA, Ana María del Carmen REMON, Liliana Ofelia Raquel VEGA, Alejandro Abel CORREA MESONES, Mariela Marta MALTE y Susana Beatriz VICICONTE Cedieron cada uno sus 3375 cuotas Sociales, por partes iguales a Daniel Carlos LIMA DNI 11.634.771, Daniel Alfredo PETRALIA DNI 13.403.893, Héctor Armando SAVY DNI 12.087.525, Juliana MARTINEZ DIOS DNI 33.021.704 y Patricia Estela SGUEGLIA DNI 13.801.484, o sea, adquieren 5400 cuotas sociales cada uno. AUTORIZADO. LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO según instrumento privado del 03/01/2008.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Longueira. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 18/04/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 52.

e. 23/04/2008 Nº 80.177 v. 23/04/2008

ESCUELA ARGENTINA DE FOTOGRAFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto del 06/04/2006 (B.O. 30881) La duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Publico de Comercio. Contadora Miriam Silvia Bouzo, autorizada por instrumento privado del 20/12/2005.

Contadora - Miriam Silvia Bouzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2008. Número: 107609. Tomo: 0144. Folio: 094.

e. 23/04/2008 Nº 78.291 v. 23/04/2008

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EL PINITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de Contrato Social.- Por escritura Nº 149, del 09/04/2008, Registro Notarial 1488, se aprobó la cesión de 1.400 cuotas de $ 10 cada una, de Víctor Julián Euler a favor de Sara Amalia Pérez, por $ 14.000.- y se reforman los artículos 4 y 5 del Contrato Social, quedando el capital en $ 20.000.- dividido en 2.000 cuotas de $ 10.- cada una, suscriptas por Víctor Julián Euler 100 cuotas y Sara Amalia Pérez: 1.900 cuotas.- Se establece la administración en uno o mas gerentes por 3 ejercicios y se establece la garantía de $ 10.000.- Se confirma como Gerente a Víctor Julián Euler.- Autorización Escribana Noemí Repetti, escritura Nº 149, Registro Notarial 1488.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 080418183557/2. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 23/04/2008 Nº 80.038 v. 23/04/2008

ESTUDIO PRIETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 19 Fª 37, 31-3-08, Esc. Fernando Louge Registro 503 C.A.B.A. Por unanimidad del total del capital social: 1) Deja sin efecto modificacion cláusula quinta y designación gerente dispuestas en escritura 207 Fª 520 del 27-12-07 ante mismo Escribano y ratifica todo lo demás de dicho acto. 2) Dispone disolución anticipada de la sociedad. Designa Liquidador a Oscar Daniel Capanegra (DNI 7.961.101) quien acepta el cargo y constituye domicilio en la nueva sede social de Charcas 2761, 6º piso "B", C.A.B.A. y declara que conservará los libros y documentos sociales. Luciana Sanchez, apoderada en escritura Nº 19, del 31-3-08, Escribano Fernando Louge, Registro 503 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 23.

e. 23/04/2008 Nº 78.288 v. 23/04/2008

FARAOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 3/3/2008. 1) Daniel Antonio Goncalvez, D.N.I. 17.705.606 vende a Hernán Matías Villareal, D.N.I. 31.917.628, 100 cuotas a $ 1000, y vende a José González, D.N.I. 18.569.625, 98 cuotas a $ 980; Agustín Alberto Ramírez, D.N.I. 27.696.662, vende a José González 2 cuotas a $ 20. 2) Capital: $ 2.000, en 200 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción e integración: Hernán Matías Villareal: 100 cuotas; José González: 100 cuotas. 3) Se acepta por unanimidad renuncia como Gerente a Daniel Antonio Goncálvez, designándose Gerente a José González, quien acepta y fija domicilio especial en Catamarca 177, Capital Federal suscribiendo como Autorizado por instrumento del 3/3/2008.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 213924. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 23/04/2008 Nº 78.299 v. 23/04/2008

GABGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 26 del 04-04-08 se constituyó: 1) GABGON S.R.L. 2) Arenales 3058 piso 5º depto O - CABA. 3) 99 años. 4) Gabriel Rolando Masle, mexicano, 10-10-61, casado, comerciante, DNI 15.094.724, CUIL 20-15094724-4, L. Lugones 2297 - Barrio Altos del Barranco, Tortuguitas, Prov. Bs. As. y Gonzalo Manuel Frias Vico, argentino, 28-03-72, casado, comerciante, DNI 22.654.462, CUIL 20-22654462-4, Manuel Belzu 2444 - Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. 5) OBJETO: Elaboración y Comercialización de productos comestibles, y bebidas en restaurantes, bares y otros locales. Comercialización de golosinas, cigarrillos y mercadería autorizada en drugstores. Y servicio de Fast Food. 6) $ 10.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 3 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: Gonzalo Manuel Frías Vico (domicilio especial: Arenales 3058 piso 5º depto. O - CABA). La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 26 del 04/04/08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/04/2008 Nº 112.425 v. 23/04/2008

GARAY 4220 CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28-02-2008 el Sr. Roberto Nelson Bobasso con domicilio real y especial en Del Bañado 2298, Ciudad de Buenos Aires cedió 319.000 cuotas partes a la Sra. María Cristina Vega, D.N.I. 4524693, con domicilio real y especial en Av. La Plata 1675, Ciudad de Buenos Aires. Firmante: Sebastián M. Domínguez, Contador Público, autorizado por instrumento privado del 14-04-2008.

Contador - Sebastián M. Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2008. Número: 109148. Tomo: 0247. Folio: 076.

e. 23/04/2008 Nº 80.059 v. 23/04/2008

GEN 7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Por instrumento privado del 9/4/08 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Ezequiel Rawson, Natalia Silvina Fossati y Mariela Mendez cedieron la totalidad de sus cuotas a Sebastián Eduardo Fossati y Francisco Coppini; Ezequiel Rawson renuncio a su cargo de gerente. Se designo Gerente a Sebastián Eduardo Fossati quien establece domicilio especial en Zabala 2844 de Capital Federal. Se cambio el objeto social: Producción, desarrollo, y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, organización de espectáculos, congresos, eventos deportivos, fiestas privadas y demás actos y servicios destinados a la organización de todo tipo de eventos; ya sean; o no destinados al conocimiento, publicidad, promoción, y difusión de personas o productos.- Podrá asimismo comprar, vender, alquilar, permutar, importar, exportar todos aquellos servicios u objetos tendientes a realizar su actividad principal; incluso a lo que se refiera a lo gastronomito. Se cambio el nombre de la sociedad. Nueva Denominación: "TRIPLE-S PUBLICIDAD SRL" Se reformaron los artículos primero, tercero y cuarto del contrato social.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 26.

e. 23/04/2008 Nº 112.457 v. 23/04/2008

GRUPO INTERLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. 43 del 05-03-2008, Reg. 522 se constituyó la sociedad "GRUPO INTERLACE S.R.L." SOCIOS: Gustavo Mario GOMEZ, argentino, nacido 21/10/1969, casado, DNI 21.072.880, CUIL 20-21072880-6, empleado, domicilio Virrey Vertiz Nº 1671, Villa Adelina, Prov. Bs. As. y Juan Carlos TORRENDELL, argentino, nacido 28/11/1966, casado, DNI 18.225.947, CUIT 20-18225947-1, gráfico, domicilio Carlos Pellegrini número 485, 6 piso, depto. "G", de Cap. Fed.- DOMICILIO: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social Carlos Pellegrini Nº 485, 6º piso, Depto. "G" Capital Federal. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; b) impresiones de papeles, cartulinas, cartones, bolsas de papel; c) impresión de revistas, libros, formularios, etiquetas, utilizando cualquier tipo de sistema de impresión. Diseño y Comunicación visual. Fotomecánica y preimpresión; todo tipo de impresiones sobre papel, cartón, cartulinas, plásticos, PVC y cualquier otro material susceptible de imprimirse.- d) Impresiones de formularios especificos indicados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), facturas, recibos y remitos.- e) Comercialización, importación y exportación de papel, cartón, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas.- CAPITAL SOCIAL: Es de $. 12.000, dividido en 1200 cuotas de $.10 cada una, de un voto por cuota.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno a tres Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: 10 ejercicios, siendo reelegibles. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del o los socios. GERENTE: Juan Carlos TORRENDELL y Gustavo Mario GOMEZ, quienes constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini Nº 485, 6º piso, Depto. "G" Capital Federal.- Firmado: Anabella MONTANER.- Autorizada por Esc. 43 del 05-03-2008, Folio 127, Reg. 522.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 75.

e. 23/04/2008 Nº 11.470 v. 23/04/2008

INMUEBLES PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/04/08. SOCIOS: (argentinos, empresarios, ambos gerentes): Tomás Alberto STRAKA, divorciado, 30/10/53, DNI 10.923.493, domicilio real/especial Amenábar 1254, piso 2, unidad "B", C.A.B.A.; y Juan Pablo ANDREACCHIO, casado, 17/7/73, DNI 23.431.685, domicilio real/especial Yatay 50, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Yatay 50, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/04. (AUTORIZADA escritura 136, 17/04/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004095228.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 42.

e. 23/04/2008 Nº 112.413 v. 23/04/2008

JUNTOS EN CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 61, 17/4/2008, Folio 196, Registro 357 C.A.B.A., CESION DE CUOTAS: Luis Alberto Otarola, CEDE: 140 cuotas a Gustavo Fernando Baldachis, 140 cuotas equivalente a Pesos Mil Cuatrocientos ,a Ricardo Adrián Bianchimano, DNI 17.332.241, 140 cuotas equivalente a Pesos Mil Cuatrocientos, a Hugo Adrián Gutiérrez, DNI 20.053.367, y 140 cuotas equivalente a Pesos Mil Cuatrocientos a Claudio Gabriel Sánchez, DNI 14.188.123.- Paula Antonia Miranda presta su conformidad y se notifica de la transferencia de las cuotas.- MODIFICACION DE CONTRATO: ARTICULOS 6º y 12º.- El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente, conforme Escritura 61, 17/4/2008, Fº 196 Registro 357 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 053.

e. 23/04/2008 Nº 80.046 v. 23/04/2008

KBSTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura de fecha 23/10/07: 1) Carolina Laura Mariel Carubin DNI 22089142, cedió la totalidad de cuotas, (78.400 cuotas) a favor de Martín Alberto DITOMASSI, argentino, DNI 29112688, domicilio Revolución de Mayo 1895, Villa Parque, Godoy Cruz, Mendoza. 2) Modificó artículo "CUARTO: El Capital social asciende a la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL ($ 160.000) representado por ciento sesenta mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una y suscritas íntegramente por los socios en las siguientes proporciones: Sandro Rafael Barba: ochenta y un mil seiscientos (81600) cuotas equivalentes a ochenta y un mil seiscientos pesos ($ 81.600), lo que representa el 51% del capital social y Martín Alberto Ditomassi; setenta y ocho mil cuatrocientas (78.400) cuotas equivalentes a setenta y ocho mil cuatrocientos pesos ($ 78.400,00) lo que representa el 49% del capital social arriba mencionado". 3) GERENCIA: Se renueva en gerencia a Sandro Rafael BARBA, DNI 23213456 y se designa a Martín Alberto DITOMASSI, DNI 29.112.688, domicilio especial Migueletes número 855, 2º piso, oficina "F", Capital Federal. Sr. Dalmiro Evangelisto Gómez Fernández, DNI 8044732 autorizado en escritura de fecha 23/10/2007.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 12.

e. 23/04/2008 Nº 80.226 v. 23/04/2008

KVA INGENIERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-04-2008: 1- Se decide la reconducción de la sociedad por 10 años contados a partir de su inscripcion, se reforma el Articulo Segundo. 2- Se adecua el Articulo Septimo a la Resolución IGJ Nº 20 y 21/2004. 3- Se ratifican como socios gerentes a Oscar Coppola con domicilio real y especial en Chacabuco 4670, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Miguel Schaab con domicilio real y especial en Bolivia 857, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 15-04-2008. KVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.: inscripción: 19-05-1998 Nº 6876 Lº 109 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 42.

e. 23/04/2008 Nº 112.420 v. 23/04/2008

LA TRIBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Tribu S.R.L. Cesión de cuotas. Renuncia de Gerente. Designación de Gerente. Por 1 día. Comunícase que por instrumento privado de fecha 21 de mayo de 2007 el Sr. Nestor Hugo Meryerhoffor, D.N.I 5.601.286 cedió veinte cuotas parte de valor nominal $ 10 cada una que representan la totalidad de $ 200 a la Sra. Olga Susana Balboa, D.N.I. 5.629.972. En ese mismo acto: a) el Sr. Nestor Hugo Meryerhoffer renunció a su función de gerente; b) Fue designado como gerente de la sociedad, por voto unanime de los socios, la Sra. Olga Susana Balboa CUIT 27/5629972/1 con domilio real y especial en la calle Moliere 2241 de la Capital Federal adecuándose la cláusula quinta del contrato social y c) se adecua la cláusula cuarta a la nueva composición del capital social . Firmado Dr. Damián Najenson, autorizado por instrumento privado de fecha 25/05/07.

Abogado - Damián Mauricio Najenson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 68. Folio: 605.

e. 23/04/2008 Nº 112.502 v. 23/04/2008

LAS MACHILN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 11/4/08. Socios: Janina María FORRESTER, argentina, nacida el 14/6/64, DNI 16844560, Musicoterapeuta, casada, Rondeau 1063, San Isidro, Prov. Bs. As y María RIVERO AYERZA, argentina, nacida el 18/9/63, DNI 16844133, abogada, soltera, Juncal 2170, 1º piso, departamento 19, C.A.B.A Domicilio: Juncal 2170, 1º piso; departamento 19, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: operación de locales comerciales de venta de artículos naturales, de aromaterapia, devocionales, religiosos, ceremoniales, de meditación, de terapias alternativas, libros, música, indumentarias, relacionado con los productos mencionados. Capital: $ 15000. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o mas gerentes socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Janina Maria Forrester, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura Nº 220, del 11/4/08, reg. 375, CABA.

Escribano - Patricio Segundo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 080418185197/2. Matrícula Profesional Nº: 4897.

e. 23/04/2008 Nº 112.506 v. 23/04/2008

LINAGE POWER (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 7/4/08. 2) Socios: Cristian Alberto Krüger, argentino, casado, abogado, 12/8/65, DNI 17.414.164 y Luciana Verónica Zuccatosta, argentina, casada, abogada, 23/8/70, DNI 21.570.844 ambos con domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 18, CABA; 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, y consignación de sistemas de energía o fuerza, conductores, conversores eléctricos, sistemas de reserva de energía, módulos y baterías electrónicas de todo tipo, sus partes y componentes, repuestos, accesorios, cables, llaves, gabinetes, acumuladores, aislantes, medidores, aparatos de control para uso industrial, así como cualquier otro aparato o producto relacionado con la industria eléctrica y/o electrónica; B) Prestación de servicios de instalación de sistemas de energía o fuerza y/o de unidades electrónicas, incluyendo servicios de postventa de todo tipo de elementos electrónicos; aplicables, pero no limitados, e las industrias energética, automotriz, minera y naval; C) La participación en sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, asociaciones o fundaciones, ya sea mediante la adquisición de participaciones o cuotas partes, la suscripción de cuotas partes en sociedades ya constituidas; la constitución de asociaciones o fundaciones; la participación en joint ventures, contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y cualquier otra forma de asociación, ya sea con entes públicos o privados; y D) el otorgamiento de préstamos, fianzas o garantías de cualquier tipo, a titulo gratuito u oneroso, en relación con las obligaciones de la Sociedad o de terceras personas, la emisión, suscripción, aceptación, endoso o garantía de cualesquiera tipos de instrumentos negociables, bonos o títulos valores, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa legal aplicable. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar cualquier operación que no sean prohibidos por las leyes de la República Argentina o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: Uno o más gerentes, socios o no, tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, siendo éstas dos últimas ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes y serán designados por tiempo indefinido por los socios. La remoción de los gerentes se hará por medio de asamblea de socios. 7) Cierre del ejercicio; 31/12 de cada ano. 8) Sede Social; Suipacha 1111, piso 18, CABA. 9) Gerentes; Titular: Martín Lostaló, Suplente: Luciana Verónica Zuccastosta. Los Gerentes constituyen domicilio especial en: Martín Lostaló: Avenida Patria 5, Córdoba, Provincia de Córdoba y Luciana Verónica Zuccatosta: Suipacha 1111, piso 18, CABA. - Apoderado: Ignacio Arzac, según escritura 205 del 7/4/08 Folio 555, Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 31. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 72.

e. 23/04/2008 Nº 11.471 v. 23/04/2008

LUIS ANTUN & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 17/04/2008 por los conyuges en primeras nupcias Luis Alejandro ANTÚN, nacido 02/02/1954, sociólogo, D.N.I. 10.962.687, C.U.I.T. 20-10962687-3, y Maria Angelica ETCHEPARE, nacida 27/10/1954, docente, D.N.I. 11.498.144, C.U.I.T. 27-11498144-9, ambos argentinos y domiciliados en Av. Luis Maria Campos 1217, Piso 6, Cap. Fed. Plazo 90 años desde firma. Sede social en Av. Luis Maria Campos 1217, Piso 6, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto Explotar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguiente actividades comerciales: Actividad principal: Servicios Profesionales: servicio de consultoría en recursos humanos, selección de personal, capacitación, organización de seminarios, estructuras remunerativas, estudios de organización, procesos y métodos, negociación de convenios colectivos de trabajo y asesoramiento en la gestión de los recursos humanos en todas sus formas a organismos o empresas que actúen en áreas de producción, comercialización, finanzas, servicios, turismo, salud, educación, desarrollo, defensa y gobierno, mediante el uso de técnicas de planeamiento, administración y organización; los servicios serán prestados por profesionales universitarios. Actividades derivadas y secundarias: editar material didáctico referido a las incumbencias mencionadas. Capital $ 10.000. Cierre Ejercicio 30/06 de cada año. Gerente Luis Alejandro Antun domicilio especial en sede social. Jonas Antonio Cikstas autorizado en Escritura 172 del 17/04/2008 ante el Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 14 a mi cargo.

e. 23/04/2008 Nº 80.069 v. 23/04/2008

MATINHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vanina Beatriz MATINHOS, argentina, 21/1/1972, soltera, Licenciada en Historia del Arte, DNI. 22.317.041, CUIT. 27-22317041-8, Vidal 2229, Piso 1º, Departamento 6, Cap. Fed; Natalia Lorena MATINHOS, argentina, 13/7/1974, soltera, empleada, DNI. 24.037.340, CUIL. 27-24037340-3, Güemes 5084, Villa Bosch, Pcia. Bs. As; Escritura 67, 15/4/2008, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Avenida Corrientes 1628/32, Local 2, Cap. Fed; MATINHOS SRL; La explotación en todas sus formas de salas de teatros, cines y para espectaculos en general, a través de la realización de obras, proyecciones de films, eventos, promociones, producciones y coordinación de producciones artísticas; la dirección, producción, puesta en escena, representación y distribución de obras teatrales, programas televisivos y películas de cine; organización y promoción de exposiciones y muestras de arte en todas sus expresiones, realización de conferencias, convenciones, congresos y cursos relacionados con la cultura y el arte.- $ 30.000 representado por 3.000 cuotas sociales de 10 $V.N. c/u; Gerentes: Vanina Beatriz MATINHOS y Natalia Lorena MATINHOS, ambas con domicilio especial en Av. Corrientes 1628/32, Local 2, Cap. Fed; La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. La fiscalización corresponde a los socios; 31/5. Autorizado a publicar en el Boletín Oficial, por Esc. 67 del 15/4/2008 Regitro 1727, Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2008. Número: 080416180739/6. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 23/04/2008 Nº 112.460 v. 23/04/2008

MECANIZADOS RINTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS CEDENTES: Ricardo César Rincón, argentino, casado, DNI 17.206.732, técnico Mecánico, nacido el 27/06/65, domiciliado en la calle Grandville 1570 Rafael Calzada Provincia de Buenos Aires y Silvia Alejandra Porrain, argentina, casada, DNI 18.032.60, comerciante, nacida el 17/07/66, domiciliada en la calle Grandville 1570 Rafael Calzada Provincia de Buenos Aires, socios de MECANIZADOS RINTA SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha30 de Mayo de 003, bajo el Nº 4275 del Libro 118 tomo de SRL. SOCIOS CESIONARIOS: Carlos Alberto Roveglia, argentino, viudo, L.E. 4.521.659, comerciante, nacido el 28/03/45, domiciliado en la calle Nueva York 3083 de la Ciudad de Buenos Aires y María Salvador, brasilera, soltera, DNI 93.687.500, nacida el 25/11/74, comerciante, domiciliada en la Calle Pasaje El Quijote 2543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PRIMERO: El socio Ricardo César Rincón, vende, cede y transfiere la cantidad de 2000 cuotas partes a favor de Carlos Alberto Roveglia y Silvia Alejandra Porrain, vende, cede y transfiere la cantidad de 2000 cuotas partes a favor de María Salvador. SEGUNDO: El precio de la cesión es por un total de $ 4.000,00 (pesos cuatro mil) recibido antes de ahora. TERCERO: La composición del Capital Social queda conformada de la siguiente manera: Carlos Alberto Roveglia 2000 cuotas partes valor nominal $ 1 equivalente a $ 2.000,00 y María Salvador 2000cuotas partes valor nominal $ 1 equivalente a $ 2.000,00. QUINTO: En este acto los socios designan gerente al Señor Carlos Alberto Roveglia quien establece domicilio especial en la calle Behring 2525 Dto. "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también la sede social domicilio legal de la sociedad en la calle Behring 2525 Dto. "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por unanimidad. Se da cumplimiento a la Resolución 20/2004 caución de Administradores. Dra. Adriana Dalia, DNI Nº: 13.297.191 autorizada en acta de 7 de marzo de 2008.

Contadora - Adriana G. Dalia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 214385. Tomo: 0201. Folio: 178.

e. 23/04/2008 Nº 78.311 v. 23/04/2008

MEGARECARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso del 12-03-08 Recibo 10887.Reforma artículo Tercero: comercialización y prestación de servicios de Telefonía en todas sus formas, como también de sistemas informáticos en todas sus formas, pudiendo comercializar, comprar, vender, distribuir, arrendar, importar, exportar toda clase de equipos, repuestos, accesorios y demás componentes de telecomunicaciones, equipos de computadoras y sus componentes. Como actividades complementarias, accesorias y conexas, prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en telecomunicaciones, sistemas, análisis y organización de sistemas y todo lo relacionado a la telefonía y computación. Participar en licitaciones públicas o privadas. Prestar servicios de información y publicidad a fin de difundir y divulgar programas y productos relacionados al objeto; asimismo todo tipo de actividades financieras relacionadas al objeto. Se excluyen las comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 136 del 3-03-08. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 46.

e. 23/04/2008 Nº 11.460 v. 23/04/2008

MILCOFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/4/08; 2) Mario Ernesto Milner, 25/7/53, casado, DNI 10892189, Avda Díaz Vélez 3744 Piso 1º Departamento A, Cap. Fed; Matías Ezequiel Milner, 23/5/80, soltero, DNI 28169822, Guayaquil 463, Piso 2º, Cap. Fed, ambos argentinos, comerciantes; 3) MILCOFIN S.R.L.; 4) 99 años; 5) realización de operaciones de préstamo de dinero, con o sin garantía, hipotecas, prendas y productos bancarios y/o financieros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el Concurso Público, incluyendo la realización de comisiones, mandatos y gestines de negocios relacionadas directamente con la actividad; 6) $ 20.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Famatina 3125, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Vicente Nieto y Abel Ángel Nieto, ambos domicilio especial: Famatina 3125, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 8/4/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2008. Número: 038814. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/04/2008 Nº 112.379 v. 23/04/2008

NEXTANT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 05/01/2006 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 5.000 a $ 6.592, estando el aumento compuesto de: $ 1.592 dividido en mil quinientas noventa y dos cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota; (ii) Reformar el artículo 4 del Estatuto Social correspondiente al Capital Social; y (iii) Reformar el artículo 5 del Estatuto Social correspondiente a la Dirección y Administración de la sociedad. Firmado: Maria Agustina Monti, abogada inscripta al Tº 85 Fº 820 del CPACF, autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 05/01/2006.

Abogada - Maria Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 85. Folio: 820.

e. 23/04/2008 Nº 8064 v. 23/04/2008

NICONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) NICONA S.R.L.- 2) Instrumento privado del 15-04-2008.- 3) Leandro KANG, argentino, nacido el 07-07-80, empresario, DNI 28.282.542, CUIT 20-28282542-3, soltero, domicilio real y especial en la Avenida La Plata 1112 piso 8º departamento 24, CABA; y Min Soo KANG, coreano, nacido el 15-01-61, empresario, DNI 93.620.443, CUIT 20-93620443-1, casado, domicilio real y especial en Rosario 151 piso 3º departamento A, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, calzados, prendas de vestir en general, y todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquinería o accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Metan 4072, CABA.- Se designa gerente a: Leandro Kang. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 15-04-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 42.

e. 23/04/2008 Nº 112.419 v. 23/04/2008

PRODUCIENDO ROPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Raúl SACCAL, argentino, 11/08/50, comerciante, DNI: 8.389.962, casado; Mirta Rosa SOLOMIAK, argentina, casada, 16/08/51, arquitecta, DNI: 10.468.125, ambos con domicilio real y especial en Julian Alvarez 351 Cap. Fed.- 2) 31/03/08- 3) Julian Alvarez 351 Cap. Fed.- 4) a) INDUSTRIAL: fabricación, elaboración y distribución de productos relacionados con la industria textil; b) COMERCIAL: Compra, venta, representación comisión consignación, importación y exportación de productos textiles y prendas de vestir.- 5) 99 años.- 6) $ 20.000.- 6 y 7) gerente: Marcos Raúl SACCAL, en forma individual e indistinta.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO Marcelo Ariel JAWERBAUMPOR ESCRITURA Nº 192 DEL 31/03/08 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 52. Libro Nº: 90.

e. 23/04/2008 Nº 112.398 v. 23/04/2008

PROMOCODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Daniel Oscar Cesar Vara, argentino, Organizador de Eventos, soltero, 5/11/71, DNI 22.410.550; Hernán Pérez Amestoy, argentino, Contador Público, casado, 20/02/72, DNI 22.655.325, 2) Martín Marrollo, argentino, Estudiante, soltero, 11/02/84, DNI 30.815.700. Todos los socios fijan domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 1270, piso 15 "B", CABA. 3) PROMOCODE SRL 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Dedicarse a las siguientes actividades: PROMOCIONES: a) Mediante el ejercicio, realización y organización de eventos, promoción y campañas publicitarias, realización de estrategias de promociones. b) Realización de estudios de marketing. Arquitectura publicitaria y ambientaciones. Lo indicado será con relación a productos, mercaderías, marcas, oficios, firmas y/o personas. c) Búsqueda y contratación de personal temporario para promociones y eventos, capacitación del personal. d) La compra, venta por mayor y menor, distribución, depósito y transporte de todo tipo de bienes muebles, productos y subproductos, terminados o para terminar, mercaderías y materias primas relacionadas con merchandising de las empresas. e) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios, prestación de servicios y asesoramiento en relación al punto a). 6) 99 años 7) $ 5.000 8) 1 Gerente: Daniel Oscar Cesar Vara 9) Representación legal: Gerente 10) 31 de diciembre. Apoderada por instrumento constitutivo de fecha 8 de abril de 2008.

Abogada - Romina Pilar Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 84. Folio: 933.

e. 23/04/2008 Nº 112.499 v. 23/04/2008

PUNTO TERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Antonio Rebagliati, argentino, 17/1/1932, martillero público DNI 5577396, casado, Albarellos 2145, 6º piso, Dpto "D", Martinez, Pcia de Bs. As, Roberto Luis Blanco, argentino, 20/8/1955, ingeniero civil, DNI 11729918, casado, Gral. Pueyrredon 860, Acassuso, Pcia. de Bs. As; Juan Carlos Forestier, argentino, 16/10/1960, escribano, DNI 14062253, casado, Intendente Becco 877, San Isidro, Pcia de Bs. As; Laura Inés Jorge, argentina, 30/6/1960, comerciante, DNI 13995605, divorciada, 3 de febrero 446, depto 10, San Isidro, Pcia. de Bs. As 2) Escritura 17/3/2008. 4) 3 de febrero 1281, 2º piso, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Estudio, proyecto, consultoría, dirección ejecutiva y ejecución de obras de Ingeniería y Arquitectura.- Construcción de edificios, obras viales, industriales y de telecomunicaciones, de carácter público o privado. b) INMOBILIARIO: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la Ley 13.512), toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. Administración de propiedades propias o de terceros y proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, inclusive como administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad a la Ley 24441 y sus modificatorias- Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años desde inscripción RCP. 7) $ 30.000. 8) Gerentes 1 o más, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Laura Inés Jorge constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31//12. Autorizada por esc. 33, Reg. Not. 2148 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 23/04/2008 Nº 112.423 v. 23/04/2008

S&M CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 15/04/08, los socios que representan el 100% del capital social de S&M CONSTRUCTORA SRL deciden la ampliación del objeto social, agregando en su parte COMERCIAL la venta minorista y mayorista de equipos de aire acondicionado, electrodomésticos en general, y computación. Autorizados: Vanina Martínez y/o Arturo Martínez por acta del 15/04/08.

Abogada - Vanina L. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 77. Folio: 14.

e. 23/04/2008 Nº 112.477 v. 23/04/2008

SAKAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 01/04/2008 Juan Carlos ROMEO Cedió la totalidad de sus 45 cuotas a Guillermo Oscar CASTAGNINO DNI 12.472.153, y RENUNCIA al cargo de GERENTE. Por unanimidad los socios aceptan la renuncia del Gerente; Modifican el artículo 5º por lo que la representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios con el cargo de gerentes en forma indistinta, por 3 ejercicios. DESIGNAN GERENTE al nuevo socio Guillermo Oscar CASTAGNINO, y a la actual Gerente Mónica Alicia RICCIARDI DNI 12.771.700 la ratifican en su cargo. Con domicilio especial en Lavalle 1634 - P 11 - A CABA. AUTORIZADO. LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO según instrumento privado del 01/04/2008.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 052.

e. 23/04/2008 Nº 80.187 v. 23/04/2008

SEBAMAR QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 15/04/08. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Carmelo Darío POLITO, soltero, 4/3/76, DNI 25.236.062, domicilio real/especial Arenales 1199, Morón, Prov Bs As (GERENTE); y Pablo Diego RATTO FUSTER, casado, 10/1/69, DNI 20.703.035, domicilio Pte. Fragata Sarmiento 561, unidad "4", C.A.B.A. SEDE: Pte. Fragata Sarmiento 561, unidad "4", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de productos químicos, para la industria en general, industria farmacéutica y/o veterinaria, a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/03. (AUTORIZADA escritura 132, 15/04/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004095222.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 42.

e. 23/04/2008 Nº 112.199 v. 23/04/2008

SEGU SUD INSURANCE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 27/02/08. Jorge Santiago Gomez Caminiti; Delfín Lugones y Carolina Carmen Cisnero, ceden y venden la cantidad de 9000 cuotas a Silder Ceferino Ramón Bosio, argentino, divorciado, empresario, 22/10/59, DNI 13409077, Talcahuano 422, piso 2, departamento F, CABA.- Precio de las cesiones: $ 5.000.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/04/2008 Nº 112.434 v. 23/04/2008

SHEIRUTIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado complementario, de Sheirutim SRL 18/04/2008, Pachter, Damian Ezequiel, Argentino, comerciante, soltero de 23 años, DNI 30.980.403 y Flexer, Sergio Daniel, Argentino, comerciante, divorciado, de 51 años, DNI 14.011.269 Y ambos, domiciliado en la calle Jorge Newbery 1874 piso 10 "B", C.A.B.A. Modificacion Art. 1 y 3 del estatuto quedando redactado de la siguiente manera Art. 1) La sociedad se denomina "SHEIRUTIM"sociedad de responsabilidad Limitada y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en la provincia de Buenos Aires, en el interior del país y el extranjero y Art. 3). Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La explotación, comercialización, de servicios de transporte de personas, sea esta por intermedio de mandatarias de taxis, o en cualquiera de sus formas. Eduardo Jorge Estrella Tomo 40 Folio 528, Autorizado en el instrumento constitutivo el 7/04/2008.

Abogado - Eduardo Jorge Estrella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 40. Folio: 528.

e. 23/04/2008 Nº 112.511 v. 23/04/2008

SOUNDS & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Hector Cervetti, 39 años, empresario, DNI: 20.606.909; Andrea Lorena Giorgi, 34 años, traductora pública de inglés, DNI: 23.515.927; ambos argentinos, casados, domiciliados en Rivadavia 15655, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SOUNDS & CO. S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, comidas rápidas, restaurante, confitería, casa de té, pizzería, delivery, eventos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo brindar espectáculos en vivo y/o musicales y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios relacionados con la actividad gastronómica. Capital: $ 30.000. Administración: Daniel Hector Cervetti, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: El Salvador 5783, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 11/4/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/04/2008 Nº 112.484 v. 23/04/2008

ST COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 07/12/2007 Juan Pablo TAVIL DNI 25.556.639 y Eleonora Luz MARTINEZ DNI 23.678.549 CEDEN por partes iguales, en total 6000 cuotas a Reynaldo Orlando SCARPELLI DNI 20.006.376 y Laura Liliana PEREZ GAILLARD DNI 25.440.750, o sea 3000 cada uno. Por unanimidad RATIFICAN como GERENTE a Reynaldo Orlando SCARPELLI, domicilio especial en Emilio Mitre 1258 9º F C.A.B.A. y Modifican el artículo 5º ampliando el plazo de mandato de los gerentes a 30 ejercicios AUTORIZADO. LONGUEIRA CARLOS ALBERTO según Instrumento Privado del 07/12/2007.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 052.

e. 23/04/2008 Nº 80.178 v. 23/04/2008

TRAMONTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Gustavo Adolfo Amaya, argentino, soltero, DNI 17.856.291, comerciante, 03/03/1966. GERENTE y Mario Adolfo Amaya, argentino, casado en primeras nupcias, DNI 5.600.839, empleado, 07/06/1935, ambos con domicilio real y especial en Santo Tomé 3051, CABA 2) domicilio y sede social Capdevila 3242, CABA 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a la organización de eventos, promociones y congresos en el ámbito de productos varios y servicios principalmente orientados al campo del cuidado corporal, la salud, belleza y estética para la mujer y el hombre realizados en local propio y/o ajenos, efectuados por personal propio y/o terceros, así como la instalación de centros de belleza y/o spa. 4) 99 años 5) $ 12.000 6) 1 o más gerentes, socios o no por tiempo indefinido 7) Cierre ejercicio: 31/12. Suscribe el presente el Dr. Luis Esteban Cattan según contrato constitutivo 15/04/08.

Abogado - Luis Cattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 90. Folio: 719.

e. 23/04/2008 Nº 112.489 v. 23/04/2008

TRANSPORTE DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme reforma de estatuto social de fecha 17 de abril de 2008, realizada por los socios se resuelve modificar el artículo tercero del contrato social, que queda redactado de la siguiente forma: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicase por cuenta propia o de terceros al transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreaos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de personas, importación y exportación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto. Asimismo el gerente, Sr. Pablo Gabriel Sarago, constituye domicilio especial en Santo Tomé 4717, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Gabriel Sarago, autorizado por instrumento privado del 17 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 153.

e. 23/04/2008 Nº 112.378 v. 23/04/2008

TRIBALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 16/04/2008; Socios: Gustavo Wajsbrot, 04/05/1948, argentino, casado, contador, DNI 4.981.362, Av. Independencia 3407, 2º "A", CABA; Ricardo Darío Meyer, argentino, 22/04/1963, divorciado, comerciante, D.N.I. 16.259.219, La Gaceta 102, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Marcos Buscaglia, 22/12/1984, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 31.407.615, calle Almirante Brown 1538, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TRIBALES S.R.L.; Sede social: Av. Santa Fe 1606, 6º piso, CABA; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República, o del extranjero, pudiendo establecer sucursales, a las siguientes actividades: A) Industriales: Productos Alimenticios Elaborados: Elaboración y producción, de productos alimenticios de todo tipo, frescos, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, panadería y repostería; b) Comerciales: 1) mediante la compra-venta, distribución, representación y consignación de mercaderías, artículos y materias primas elaboradas o a elaborar en el ramo de productos alimenticios, y aquellos relacionados a su objeto comercial, ya sean nacionales o importados. 2) Distribución y comercialización de los productos mencionados en el punto A) de la presente cláusula, 3) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, grill, fast food, salón de té, servicios de lunch, cattering y recepciones para fiestas, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, explotación de concesiones gastronómicas. Instalación de establecimientos de la naturaleza indicada, con financiamiento propio o de terceros.- 4) Importación y Exportación: De todos los productos citados anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.; Capital: $ 9.000.- en 900 cuotas de $ 10.- cada una; Duración: 99 años; Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta. El cargo durará el término de dos años; Cierre de ejercicio 31/12 de cada año; Gerente: Gustavo Wajsbrot, con domicilio especial en Av. Santa Fe 1606, 6º piso CABA. - Designado en contrato constituido de fecha 16 de abril de 2008. Autorizada: Valeria Wajsbrot en Contrato Constitutivo de fecha 16 de abril de 2008.

Gerente - Gustavo Wajsbrot

Certificación emitida por: Zulema E. González Lavaselli. Nº Registro: 1673. Nº Matrícula: 4065. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 3.

e. 23/04/2008 Nº 112.433 v. 23/04/2008

VERTICAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 50 del 15/4/08 los cónyuges en primeras nupcias Claudio Efraín AZCUY, comerciante, nacido el 12/3/60, 48 años, DNI 14.008.482, CUIT 20-14008482-5 y Estrella Isabel KOIRA, licenciada en letras, nacida el 13/3/64, 44 años, DNI 17.247.173, CUIT 27-17247173-6, argentinos, domiciliados en Pasaje Maldonado 5464, Cap. Fed. constituyeron VERTICAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L., con domicilio en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 6787, Cap. Fed.; Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: I) Construcción y modificación de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de construcción inmobiliaria de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. II) Negocios inmobiliarios, adquisición y enajenación de todo tipo de inmuebles. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. III) Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con la industria inmobiliaria y de la construcción. Capital: $ 25.000. Administración, representación y firma social: 1 a 3 gerentes, forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Claudio Efraín Azcuy. Fija domicilio especial en domicilio social. Fernando F. Salcedo, autorizado por Esc. 50 del 15/4/08 Registro 474 Cap. Fed.

Escribano - Fernando F. Salcedo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2008. Número: 080417182569/4. Matrícula Profesional Nº: 2665.

e. 23/04/2008 Nº 80.083 v. 23/04/2008

ZIN-TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado.- 14/04/08, Núñez Juan Carlos, 13/07/67, D.N.I 18.088.455, Las Violetas 2.857, Maquinista savio, Pdo Escobar Pcia Bs As y Adrián Gordoski, 17/03/77, D.N.I 25.815.394, Brasil s/n y Bulgaria, Pilar, Pcia Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes 1) ZIN-TECH S.R.L 2) 99 años 3) a) Construcción de techos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privada; b) dedicarse a negocios relacionados con la construcción de techos, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones; c) refacciones, mejoras. remodelaciones, instalaciones, y en general, todo tipo de reparación de techos de edificaciones; d) ventas de todos los productos que tengan relación con la construcción de techos. 4) $ 10.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Cangallo 77, C.A.B.A. 8) Juan Carlos Nuñez quien fija domicilio especial en Cangallo 77, C.A.B.A.- Se autoriza a Rafael Mauricio Sebastián Micucci, por Acto Constitutivo Privado 14/04/08, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 18.

e. 23/04/2008 Nº 80.242 v. 23/04/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PROPEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: por escritura del 11/3/2008, Folio 412, Registro 869, la sociedad: a) confirmó la escritura del 5/11/1968, que adolecía del vicio de indeterminación de todos los socios comantarios, subsanando el vicio.- b) Aumenta el capital social: capital $ 130.300 de los cuales $ 300 capital comanditado y $ 130.000 capital comanditario (1300 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u de 1 voto por acción).- c) Se adecua la sociedad a la ley 19550.- Duración: 99 años desde la inscripción del presente.- Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes de la propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Dirección y administración: por el socio comanditado o terceros.- 1 a 5 miembros por 3 años.- Se prescinde de sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Administrador: Pablo Ducros.- Sede social: Bulnes 1840, 2° piso de Cap. Fed.- Domicilio especial socio administrador: Bulnes 1840, 2° piso de Cap.Fed.- Autorizado en la citada escritura del 11/3/2008: Eduardo lacaruso.-

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 79 N° 84816.

e. 23/04/2008 N° 78.298 v. 23/04/2008

SERMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/11/07 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 1,40 a la suma de $ 3.192.999,57 de los cuales $ 3.181.596 corresponden a capital comanditario y $ 11.403,53 corresponden a capital comanditado, mediante la emisión de la totalidad del capital comanditario y modificar los Arts. 4°, 5° y 6° del Estatuto Social, los que han quedado redactados del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de $ 3.192.999,57, correspondiéndole a la parte solidaria la cantidad de $ 11.403,57, totalmente integrado en efectivo y a la parte comanditaria la suma de $ 3.181.596".- "ARTICULO QUINTO: El capital comanditario estará dividido en TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables de 1 Peso Valor Nominal totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción y certificados provisorios con las mismas características y que representen diez o mas acciones cada uno, los que serán canjeados al procederse a la impresión definitiva de las acciones".- "ARTICULO SEXTO: El aporte de 11.403,57 PESOS de capital solidario es suscripto e integrado en su totalidad por Marcelo Ariel Korzin, quien reviste el carácter de socio solidario y la suma de 3.181.596 PESOS de capital comanditario es suscripto e integrado en su totalidad por Manuel Korzin" La autorizada". IRIS PAOLA PACHAS, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2007 de Sermar S.C.A.

Abogada – Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 71. Folio: 393.

e. 23/04/2008 N° 8066 v. 23/04/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

LABORATORIOS PFORTNER CORNEALENT

S.A.C.I.F.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/03/08 se resolvió: (i) modificar el artículo sexto del estatuto social referente a aumentos de capital y emisión de acciones, (ii) aumentar el capital social de la suma de $ 3.900.000 a la suma de $ 6.400.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/03/08.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 23/04/2008 N° 112.494 v. 23/04/2008

MANTELECTRIC

I.C.I.S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/07 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 04/04/08, los accionistas de "MANTELECTRIC I.C.I.S.A." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en la suma de $10.000.-, reformando el artículo séptimo; Se formalizó la Designación del Directorio, y por Acta de Directorio N° 811 del 02/11/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Perez San Martin, Vicepresidente: Raúl Guillermo Perez San Martin, Director Titular: Silvia Noemí Perez San Martin; todos con domicilio especial en Avenida Maipú 1252, 7° piso, Capital Federal.- Ignacio Pusso, Abogado, T° 91 F° 562; Autorizado en Escritura N° 27 del 14/04/08, pasada ante la Escribana Juana María Vaquer, Registro 567 de la Capital Federal.-

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 23/04/2008 N° 112.488 v. 23/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL COLEGIO VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo, a las 19 horas, en la sede social de Pedro Morán 4441, Capital Federal, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quorum necesario, se convoca para las 19:30 horas en segunda convocatoria (art. 12), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y demás documentación presentada por la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de marzo de 2007 y el 29 de febrero de 2008.
3º) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva, titulares y suplentes, por dos años en reemplazo de aquellos respecto de los cuales haya vencido su mandato.
4º) Fijación de la cuota anual de los asociados.
Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Presidente - Francisco Carmelo Gallicchio
Secretario - Martín Rodríguez Otaño

El Ing. Francisco Carmelo Gallicchio como Presidente e Ing. Agr. Martín Rodríguez Otaño como Secretario fueron designados por Acta de Asamblea Nº 42 del 17 de mayo de 2007 y Acta de Comisión Directiva Nº 528 del 31/05/07 (distribución de cargos). Ratificamos lo que antecede. Bs. As. 17/04/08.
Presidente - Francisco Carmelo Gallicchio
Secretario - Martín Rodríguez Otaño

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 28 (84366).
e. 23/04/2008 Nº 80.065 v. 23/04/2008

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LONGVIE

CONVOCATORIA:

Matricula BA 900. Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria. De acuerdo con las disposiciones estatutarias, a realizarse El día 22 de mayo del 2008 a las 14.45 hs. En Laprida 4851 Villa martelli, Pcia. De Bs. as. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado fuera de termino
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 32 Ejercicio Legal cerrado El 31/12/2006 y 33 Ejercicio Legal cerrado el 31/12/2007 Destino De resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, Designación de nuevas autoridades.
5º) Lineamientos de la política mutual para el corriente año.
6º) Tratar cualquier otro asunto, no incluido en la convocatoria.
7º) Aumento de cuota social.
Presidenta - Liliana N. Ludueña

PRESIDENTE de "Asociación Mutual del Personal de LONGVIE S.A." (conforme surge de Acta de Asamblea número 32, pasada al folio 86, del 12/3/2008 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por el Ministerio de Bienestar Social, Instituo Nacional de Acción Mutual, con fecha 17/12/1975).

Certificación emitida por: Valeria Bagnatto. Nº Registro: 14, Partido de Vicente López. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 7.
e. 23/04/2008 Nº 78.326 v. 23/04/2008

"B"

BRONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 13 de Mayo 2008 a las 14 hs. en Leandro N. Alem, número 884, 3º piso, oficina 305 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la memoria del Directorio.
3º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31/12/07.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y elección de sus reemplazantes previa fijación de su número.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del ultimo párrafo del art. 261 de la LSC.

Se deja constancia que las comunicaciones previstas en el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deberán cursarse al domicilio de Avenida Leandro N. Alem número 884, 3º piso, oficina 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 18 horas, como así también que la documentación contenida en el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, estará a disposición en dicho domicilio.
Pedro Javier Ramírez, Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/05/07 y Acta de Directorio de fecha 14/05/07.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 3.
e. 23/04/2008 Nº 112.479 v. 29/04/2008

"C"

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (CE.LA.DI.)

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Señores Asociados que la Comisión Directiva de la entidad, en su sesión de fecha 7 de abril de 2008, resolvió convocar a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria; a celebrarse el día 7 DE MAYO DE 2008 A LAS 14:00 HORAS, en la sede social de la entidad, sita en la calle Maipú Nº 671 piso 7º de Capital Federal. El acto Asambleario se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con la normativa estatutaria (Art. 26); si no se obtuviera quórum transcurrida una hora, se constituirá en segunda convocatoria con la presencia de cualquier número de asociados. El orden del día de dicho acto consistirá en:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dar lectura del acta correspondiente a la Asamblea del año anterior.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Motivo del atraso de la convocatoria.
4º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, las cuentas de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre de 2007.
5º) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular 1º y Vocal Titular 3º.
6º) Elección de Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º.
7º) Eleccion de Revisor de Cuentas Suplente.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Asociados que conforme el Art. 25 del estatuto vigente, solo podrán votar en las Asambleas aquellos socios que se encuentren al día con el pago de las cuotas sociales. Asimismo, se comunica a los Sres. Asociados que podrán retirar los aludidos documentos en la sede social de la calle Maipú 671 Piso 7º de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.
Fdo. Mario Nelson Verdeguer, Presidente, designado por Acta de Asamblea General. Ordinaria en segunda convocatoria de fecha 28 de noviembre de 2007.
Presidente - Mario Verdeguer

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 421.
e. 23/04/2008 Nº 78.293 v. 23/04/2008

CASANFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2008, en la sede legal sita en Cerrito 1266 Piso 10º Oficina 40, C.A.B.A, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nro. 45, cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración a Directores.
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de tres años.
5º) Aumento del Capital Social. Capitalización cuenta "Ajuste del Capital".
6º) Reforma Estatuto Social, artículos cuartos y décimo.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
Lilia Perfecta Folgado de Ferro. Presidente, según Acta de Asamblea Nº 86 y Acta de Directorio Nº 87 ambas de 6/5/2005.
Lilia P. F. de Ferro

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 38.
e. 23/04/2008 Nº 28.854 v. 29/04/2008

CATIVIELA HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de Mayo de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y la segunda en la misma fecha, una hora después, en la sede social sita en Gual 2699 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Inclusión en el Estatuto de la exigencia prevista por el Art. 75 de la Resolución IGJ N 7/75.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a más tardar el 9 de Mayo de 2008 inclusive en la sede social en días hábiles de 14:00 a 17:00 horas (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

One José Cativiela Presidente designado por el acta de Directorio de fecha 04-09-2007.
El Presidente

Certificación emitida por: Gabriela Rúa Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 8.
e. 23/04/2008 Nº 456 v. 29/04/2008

COCINEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nº 1.645.789. Convócase a los Sres. Accionistas de Cocineros Argentinos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de mayo de 2008 a las 10:00 horas y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (artículo 8º del estatuto social).
7º) Consideración y aprobación, en su caso, de la reducción del capital social en 192.166 acciones de V$N 1.00 cada una. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Designado según Acta de Asamblea del 14 de junio de 2007.
Presidente - Ramiro Florencio Valdivieso Laso

Certificación emitida por: Zulman N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 90.
e. 23/04/2008 Nº 28.872 v. 29/04/2008

CUATRO U S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nº 1.710.999. Convócase a los Sres. Accionistas de Cuatro U S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de mayo de 2008 a las 11:00 horas y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (artículo 8º del estatuto social),
Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Designado según Acta de Asamblea del 14 de junio de 2007.
Presidente - Ramiro Florencio Valdivieso Laso

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 90.
e. 23/04/2008 Nº 28.869 v. 29/04/2008

"E"

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 918.039. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2008, a las 17,30 horas en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado e 31 de diciembre de 2007. Tratamiento de resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2008.
4º) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 23/05/07.

Presidente - Daniel Fernández

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 95.

e. 23/04/2008 Nº 8065 v. 29/04/2008

EXGA GROUP S.A

CONVOCATORIA

I.G.J Nº 1.693.208. Convócase a los Sres. Accionistas de Exga Group S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de mayo de 2008 a las 12:00 horas y para el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (artículo 8º del estatuto social).
Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Designado según Acta de Asamblea del 14 de junio de 2007.

Presidente - Ramiro Florencio Valdivieso Laso

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 90.

e. 23/04/2008 Nº 28.870 v. 29/04/2008

"F"

FLIESS S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "FLIESS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" a la Asamblea General Ordinaria para el día 12/05/2008, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en la sede legal de la misma calle Castro 842 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncie presentada por la Sra. Presidenta el 29 de febrero de 2008 y aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.

MARGARITA SIMONS de FLIESS Presidente Del Directorio Autorizado según acta Directorio del 01/04/2008 para publicar edictos.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 10.

e. 23/04/2008 Nº 11.468 v. 29/04/2008

FORESTADORA INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Forestadota Industrial S.A. a la Asamblea ordinaria que se celebrará el día 12 de mayo de 2008 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 734 piso segundo Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Nombramiento de Presidente y Director suplente
3º) Nombramiento o mantenimiento del sindico
4º) Modificación del domicilio social
5º) Análisis y curso de acción a seguir con respecto al campo "La Favorita"
6º) Autorizaciones

Eduardo Armando FAZIO, Sindico Titular, designado por acta de Asamblea Ordinaria del 30 de septiembre de 1987.

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 18.

e. 23/04/2008 Nº 112.406 v. 29/04/2008

"G"

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de mayo del año 2008 en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

~~NOTA:~~ Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

RAFAEL AUGUSTO GARFUNKEL. Presidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 10/05/07 y como Presidente en reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 177.

e. 23/04/2008 Nº 28.875 v. 29/04/2008

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ el 14/08/1992, bajo el Nº 7560, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, convoca a los Accionistas de "Hipódromo Argentino de Palermo S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4103, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de Mayo de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Federico Miguel de Achával Presidente designado por A.G.O. del 5/5/06.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 27.

e. 23/04/2008 Nº 11.481 v. 29/04/2008

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Hogar Israelita Argentino Para Ancianos convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria de Socios del Hogar Israelita Argentino Para Ancianos que se realizará en la Sede Social de Jean Jaures 620 Capital Federal el día 9 de Mayo de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria para el caso que no se obtenga el quórum estatutariamente requerido en el primer llamado. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de miembros del Consejo Directivo por un período de 2 (dos) años para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Secretario General y Tesorero.
2º) Consideración de la Memoria del Presidente, Inventario, Balance General y dictamen del revisor de cuentas correspondiente al ejercicio del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

La acreditación de los cargos surge de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006.

Presidente - Salomón Isaac Ajzenberg
Secretario General - Elías Leonardo Fridman

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 8873. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 94. Libro Nº: 18.

e. 23/04/2008 Nº 112.496 v. 23/04/2008

"M"

MAFERI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2008, a las 10:00 horas en el domicilio legal de la sociedad sita en Bouchard 680, piso 13, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones por las cuales se aprueban los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2007 fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el quinto Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
6º) Capitalización del saldo de Aportes Irrevocables,
7º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y su designación de los mismos por el término de un ejercicio

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 de la citada Ley. El Directorio

Presidente designado según Acta de Asamblea Nro. 5 y Acta de Directorio Nro. 26, ambas de fecha 28 de abril de 2006.

Presidente - Ricardo Arturo Grüneisen

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 6. Libro Nº: 93.

e. 23/04/2008 Nº 28.861 v. 29/04/2008

"Q"

QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 12 de Mayo a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Bouchard 547, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la gestión de los Directores Ramón Zorraquín y Federico Zorraquín y del miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Ricardo Alonso;
3°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora mencionados en el punto anterior;
4°) Elección del Director Titular en reemplazo del renunciante.
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Alonso. Elección de su reemplazante

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Bouchard 547, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 36 del 30 de octubre de 2007, obrante de fojas 38 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 2.

Escribano – Máximo Pampliega

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº:8.

e. 23/04/2008 Nº 28.908 v. 29/04/2008

"R"

RALISA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de mayo de 2008 a las 10:00 y 10:30 horas respectivamente, en Avenida del Libertador 3540, piso 7°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la venta del inmueble sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR 3540, PISO 7°, DEPARTAMENTO "A", DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Jorge Luis Alvarez. Socio comanditado de Ralisa Sociedad en Comandita por Acciones, designado por escritura de adecuación 1560 del 24/10/1979, otorgada ante el Registro 539 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 044.

e. 23/04/2008 N° 11.525 v. 29/04/2008

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Corr. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas 1 a 11 y Anexos I a VI), Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondien-

tes al 54º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Remuneración del directorio y la sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Integración de la reserva legal. Ampliación de la reserva voluntaria constituida.
6º) Designación de directores titulares y suplentes previa fijación de su número.
7º) Designación de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Costa de Jesús Vieira

(designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Abril de 2007 y Acta de Directorio Nro. 647 del 30 de Abril de 2007 de distribución de cargos, en ejercicio de la presidencia conforme Acta de Directorio Nro. 654 del 14 de marzo de 2008).
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Costa de Jesús Vieira

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 31.
e. 23/04/2008 Nº 28.859 v. 29/04/2008

RUMDI S.A.G.A.C.I.F.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "RUMDI S.A." a celebrarse el día 11 de Mayo de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Guido 1585, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2007
3º) Aprobación de Gestión del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
Presidente - María Mónica Urrutia de Diaz Herrera

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25-04-2007.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 53.
e. 23/04/2008 Nº 80.236 v. 29/04/2008

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

REG. I.G.J. 20414 Nº Correlativo 247129. Convocase a Accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Mayo de 2008, a las 10 hs en Larrazabal 2047 Capital, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio 31.12.2007;
3º) Resultados acumulados y del ejercicio, honorarios Directorio y Sindico;
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura;
5º) Elección Sindicos Titular y Suplente.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 2007. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, Abril 17 de 2008.
Presidente - Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 27.
e. 23/04/2008 Nº 28.868 v. 25/04/2008

SAN NAMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de San Mamed S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrase el día 15 de mayo de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Corrientes 545 piso 1ro. frente de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
b) Remoción de los directores Raimundo Vázquez y Silvia Beatriz Vázquez,
c) En su caso, designación de nuevos directores, en reemplazo de Raimundo Vázquez y Silvia Beatriz Vázquez,
d) Promoción de acciones de responsabilidad contra los aludidos directores,
e) Consideración de la reforma parcial del actual estatuto de la sociedad "San Mamed S.A.".

La asamblea será presidida por el Dr. Juan Carlos Carvajal, con domicilio en Av. Corrientes 545 piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, quien fuera designado a esos efectos en los autos "MEIGAS S.A. C/SAN MAMED S.A S/DILIGENCIA PRELIMINAR" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Intancia Nº 17, Secretaría Nº 34 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los señores accionistas quea los fines de concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades comunicando con SEIS días de anticipación (art. décimo cuarto del estatuto social) su concurrencia en el domicilio del profesional designado judicialmente para presidir la asamblea antes mencionado.
Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 78.314 v. 29/04/2008

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de mayo de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social sita en la calle Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio;,
3) Aumento del capital social en efectivo en la suma de pesos resultante de convertir US$ 20.000.000 conforme el tipo de cambio comprador de la Sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina al cierre de las operaciones del día 9 de mayo de 2008. Consideración del procedimiento a seguir en caso de fracciones decimales. Improcedencia de la emisión de acciones con prima de emisión;
4) Reducción del capital social a fin de absorber pérdidas acumuladas. Cancelación de acciones y consideración del procedimiento a seguir en caso de fracciones decimales;
5) Reforma del artículo tercero del estatuto social y aprobación del texto ordenado del estatuto social;
6) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea;
7) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007;
8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de nuevos directores;
9) Designación de síndico titular y síndico suplente;
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires.
Eduardo Cortés Hidalgo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia de SCHERING-PLOUGH S.A., designado mediante asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas y reunión de directorio, ambas de fecha 22 de agosto de 2007, y autorizado conforme instrumento privado de fecha 18 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº:8.
e. 23/04/2008 Nº 28.905 v. 29/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABX LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 11 y de Directorio Nº 50, ambas del 31-03-08, se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares Matthías Oberg, Christian Finnern y Juan Carlos Navarro y se designó al nuevo Directorio: Presidente: Roquevert Antonio Acosta y Director Suplente: Antonio Grazioli, quienes fijan domicilio especial en Av. Julio A. Roca 781 piso 3º CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge de las Actas de Asamblea Ordinaria Nº 11 y de Directorio Nº 50, ambas del 31-03-08.
Presidente - Roquevert Antonio Acosta

Certificación emitida por: Horacio E. Uman. Nº Registro: 406. Nº Matrícula: 1894. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 15.
e. 23/04/2008 Nº 78.437 v. 23/04/2008

ADIDAS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 20 del 27/03/2008 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Manuel José Ovalle Edwards a su cargo de director titular y (ii) designar al Sr. Walter Javier Koll como director titular en reemplazo del director renunciante. Por Acta de Directorio Nº 127 del 27/03/2008 se resolvió la siguiente distribución de cargos en el directorio: Presidente: Karl Heinz Maurath. Directores Titulares: Walter Javier Koll y Alberto Andrés Di Ció. Directores Suplentes: Alfredo Pastor Sastre y Jason Archer. El Sr. Walter Javier Koll constituyó domicilio especial en Reconquista 360, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bárbara V. Becker, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 20 y Acta de Directorio Nº 127, ambas de fecha 27/03/08.
Abogada - Bárbara V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 63. Folio: 253.
e. 23/04/2008 Nº 8060 v. 23/04/2008

ALAMEDA SUR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/4/07 y Acta de Directorio del 12/04/07 se resolvió por unanimidad designar a los nuevos integrantes del directorio, el que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Roberto Pizarro, argentino, nacido el 28/12/1974, casado, DNI 24.389.834, con domicilio real y especial en Rodriguez Peña 1533, 2º piso, departamento "B", CABA y Director Suplente: Oswaldo Jherson Pebe Chire, peruano, nacido el 28/2/1967, casado, DNI 92.426.942, con domicilio real y especial en Defensa 1661, departamento 5 CABA. Autorizada: Dra. María Victoria Provvidente Tº 81 Fº 728 C.P.A.C.F., por escritura Nro. 65 de fecha 4/4/08.
Abogada - María Victoria Provvidente

Certificación emitida por: Silvia Alejandra Dileva. Nº Registro: 1900. Nº Matrícula: 4659. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 3.
e. 23/04/2008 Nº 112.463 v. 23/04/2008

ARKOFISH S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-10-07 se aceptaron las renuncias de Andrea Fernanda Besana, Luis Bolentini y Jorge Faustino Paviolo a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente: Miguel Angel Milletari; Vicepresidente: Eva Bugallo Abuin; Director Suplente: Alberto De Angelis Antonietti; todos con domicilio especial en Perú 375, 3* piso, Oficina 23, Cap. Fed.; donde el Directorio, en su reunión del 31-1-08 fijó la nueva sede Social. Autorizada por Instrumento Privado del 14-4-08.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 23/04/2008 Nº 112.440 v. 23/04/2008

"B"

B BRAUN MEDICAL S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 3/3/08 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Edelman; Vicepresidente: Ludwig Georg Braun; Directores titulares: Manuel Jiménez, Jorgelina Perantuono y Pedro Nowald; Director suplente: Eduardo Genta Passerón. Los directores constituyen domicilio especial en José Evaristo Uriburu 663, piso 6º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 3/3/08. Tomo 59 Folio 410.
Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 23/04/2008 Nº 112.451 v. 23/04/2008

BLATT S.A.

Por asamblea General ordinaria del 04-03-2008 y Acta de Directorio del 06-03-2008: 1- Se acepta la renuncia de Eduardo Simkus y Sebastián Antonio Simkus a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. 2- Se designa Directorio: Presidente: Jorge Carlos López y Director Suplente: María Sofía With; ambos fijan domicilio especial en Vidal 1860, piso 2º, departamento "A", CABA. 3- Por acta de directorio del 07-03-2008 se traslada la sede social a Vidal 1860, piso 2º, departamento "A", CABA Jorge Carlos López, Presidente designado por asamblea General ordinaria del 04-03-2008 y Acta de Directorio del 06-03-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 27.
e. 23/04/2008 Nº 112.422 v. 23/04/2008

BNP PARIBAS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2007 y reunión del Directorio del 30/05/2007 se resolvió renovar los siguientes cargos: Max Diulius (Presidente), Carlos Alberto Curi (Vicepresidente), Pedro Maffeo, Sergio Laffaye y Michel Rene Mur (Directores titulares) y a Guy de Froment (Director suplente), quienes constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 311, piso 12º, Of. 2, Ciudad de Buenos Aires; y que por Asamblea General Ordinaria del 16/08/2007 se resolvió revocar el nombramiento de Sergio Laffaye y nombrar en su reemplazo a Nicolás Aurelien como nuevo director titular, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 311, piso 12º, Of. 2, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se comunica que por reunión del Directorio del 04/03/2008 se resolvió redistribuir los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad designando a Carlos Alberto Curi como Presidente y a Max Diulius como Vicepresidente. Pablo Bolotnikof autorizado por dichas Asambleas.
Abogado - Pablo Bolotnikoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2008. Tomo: 70. Folio: 593.
e. 23/04/2008 Nº 28.919 v. 23/04/2008

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2007 y reunión del Directorio del 30/05/2007 se resolvió renovar los siguientes cargos: Max Diulius (Presidente), Carlos Alberto Curi (Vicepresidente), Pedro Maffeo, Sergio Laffaye y Michel Rene Mur (Directores titulares) y a Guy de Froment (Director suplente), quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 311, piso 12º, Of. 2, Ciudad de Buenos Aires; y que por Asamblea General Ordinaria del 16/08/2007 se resolvió revocar el nombramiento de Sergio Laffaye y nombrar en su reemplazo a Nicolás Aurelien como nuevo director titular, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 311, piso 12º, Of. 2, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se comunica que por reunión del Directorio del 04/03/2008 se resolvió redistribuir los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad designando a Carlos Alberto Curi como Presidente y a Max Diulius como Vicepresidente. Pablo Bolotnikof autorizado por dichas Asambleas.

Abogado - Pablo Bolotnikof

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2008. Tomo: 70. Folio: 593.

e. 23/04/2008 Nº 28.918 v. 23/04/2008

"C"

CAHIU S.A. - AISIT S.A. - PEGECE S.A.

ESCISION-FUSION

Se hace saber por 1 día que las sociedades: (I) "CAHIU SOCIEDAD ANONIMA", con sede en Av. Santa Fe 1342, Piso 4º, Capital, inscripta en el R.P.C. Nº 3519, Lº 94, Tº A de S.A., el 9/10/81; (II) "AISIT S.A.", con domicilio legal en Mario Bravo 985, Capital inscripta en la I.G.J. el 14/11/2006, bajo el Nº 19668, Lº 33 de Sociedades por Acciones; y (III) "PEGECE S.A.", con domicilio legal en Lucio V. Mansilla 2698, 3º piso, Capital inscripta en la I.G.J. el 28/11/2006, bajo el Nº 19736, Lº 33 de Sociedades por Acciones. COMUNICAN: I) que por actas de Asambleas Extraordinarias Unánimes del 18/06/07 aprobaron la ESCISIÓN-FUSIÓN elevándose dicho acuerdo definitivo a escritura Nº 110 del 31/03/2008; Registro 1447. Con motivo de ello la primera se reserva parte de su patrimonio y destina otra parte del mismo a las otras sociedades preexistentes, con efecto retroactivo al 31 de marzo de 2007, en un todo de acuerdo con el compromiso previo de escisión fusión suscripto el 07/06/2007. II) Destinar a las sociedades "ASIT S.A.", un activo de $ 494.963,03 sin destinar pasivo; y a "PEGECE S.A." un activo de $ 494.963,03 sin destinar pasivo. III) Se opera en consecuencia una reducción en el capital de la escindente "Cahiu Sociedad Anónima" de $ 860.000 a $ 40.000, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. IV) Se opera un aumento del capital en la sociedad AISIT S.A. de $ 20.000 a $ 430.000 mediante la capitalización de $ 410.000 provenientes de la sociedad escindente, reformándose en consecuencia el artículo 5º del Estatuto Social. V) Se opera un aumento del capital en la sociedad PEGECE S.A. de $ 20.000 a $ 430.000 mediante la capitalización de $ 410.000 provenientes de la sociedad escindente, reformándose en consecuencia el artículo 5º del Estatuto Social. VI) La reducción y aumento de los capitales y las cifras referidas lo son según Balances Especiales de cada una de las sociedades y Balance Consolidado confeccionados al 31 de marzo de 2007. Firmante: Héctor Alberto LIZZA, Apoderado, escritura 110 del 31/3/08, folio 370, Registro 1447 de ésta Ciudad.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 200.

e. 23/04/2008 Nº 78.317 v. 23/04/2008

CALLE ROY S.R.L.

Por escr. 415 del 19-12-07 F 961 Registro 1284 de Cap. Fed. se ratifico en el cargo de Gerente al socio Juan Carlos RAMOS quien constituyo domiclio especial Castro Barros 678, piso 2, Capital Federal. Felipe Alberto Di Santis autorizado por escr. 415 del 19-12-07 F 961 Registro 1284 de Cap. Fed.

Autorizado - Felipe Alberto Di Santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 40.

e. 23/04/2008 Nº 11.530 v. 23/04/2008

CHIALO S.R.L.

Por Acta 28/04/06 traslada sede a Corrientes 1628 2º Piso 2º cuerpo C.A.B.A. y por acta 28/04/07 y complementaria se designó gerente a Blanca Jimena Lopez, domicilio especial Fournier 3636, Altos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por Acta de 28/04/07: Marcela Castellano contadora, Tº 181, Fº 101.

Contadora - Marcela Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 038292. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 23/04/2008 Nº 112.421 v. 23/04/2008

COBUS S.A.

Avisa que por Acta del 16/10/07, renuncian a sus cargos de Presidente: Angela Francisca Avila y Director Suplente: Jorge Alberto Tevez.- Se designa nuevo Directorio: Presidente: Antonio Sadovskis; Director Suplente: Franco Esteban Brizuela, ambos con domicilio especial en Avenida CORRIENTES 1327 Piso 4º departamento 15 Cap. fed.- FIRMA EL PRESIDENTE Antonio Sadovskis DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 16/10/07.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 76.

e. 23/04/2008 Nº 451 v. 23/04/2008

COHEN SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 25/03/2008, elevada a escritura pública 105 del 15/04/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, titular del Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1.943, aprobó el cambio de sede social de la calle 25 de Mayo Nº 195, piso 8º, CABA a la calle 25 de Mayo Nº 195, piso 9º, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 105 del 15/04/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 180.

e. 23/04/2008 Nº 80.094 v. 23/04/2008

CORRIENTES SETECIENTOS SETENTA S.A.

Instrumento: 17/4/08. Designación como presidente: Norma Gladys Bodo y como director suplente: Domingo Carlos Medina, ambos con domicilio especial en Corrientes 770, Cap. Fed. Todo resuelto por asamblea del 24/5/06 y directorio del 15/4/08. Abogada autorizada según instrumento del 17/4/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 23/04/2008 Nº 112.509 v. 23/04/2008

CRH SUD AMERICANA S.A.

En asamblea ordinaria y sesión de directorio del 13/2/08 se resolvió designar Presidente a Juan Carlos Girotti, Vicepresidente a Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, Director Titular a Benjamín Fernández y director suplente a Manuel Pablo Díez Selva quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paseo Colón 221, 8º piso, C.A.B.A.- Juan Carlos Girotti presidente designado en asamblea ordinaria y sesión de directorio del 13/2/08.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 208.

e. 23/04/2008 Nº 457 v. 23/04/2008

CYNTRA S.A.

Que por Acta de Directorio del 7/02/05, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Paraguay 2302, 23º piso, departamento '5', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 7/02/05.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/04/2008 Nº 112.485 v. 23/04/2008

CYNTRA S.A.

Que por Acta de Asamblea del 27/07/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Marta Turobiner y Roberto Horacio Genni respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio del 27/07/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marta Turobiner, Director Suplente: Roberto Horacio Genni; ambos con domicilio especial en Paraguay 2302, 23º piso, departamento '5', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 27/07/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/04/2008 Nº 112.486 v. 23/04/2008

"D"

DAINE S.A.

Informa que el directorio según acta de Asamblea del 24/09/2007 queda compuesto por Yael Mariela Tesan, DNI 28.007.112 —Presidente— y Juan Carlos Bonetto, DNI 20.079.100 —Director Suplente, los cuales constituyen domicilio especial en Viamonte 1546, 3º piso, oficina 306. Asimismo se informa cambio de domicilio legal a la calle Viamonte 1546, 3º Piso oficina 306 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Presidente: Yael Mariela Tesan designada por Acta de Asamblea del 24/09/2007.

Presidente - Yael Mariela Tesan

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73, Partido de La Matanza. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 368. Libro Nº: 152.

e. 23/04/2008 Nº 453 v. 23/04/2008

DANMAR S.A.

Expediente: 186.283.- La asamblea ordinaria unánime del 30/04/07 resolvió designar: Presidente: Norma Cristina DINOFRIO; y Director Suplente: Estela Olga DINOFRIO; ambas con domicilio especial en Avenida Corrientes 785, Subsuelo, Capital Federal- La autorización surge de la escritura 77, Fº 162, del 17/04/08, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge ORONA, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 080418185039/2. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 23/04/2008 Nº 78.322 v. 23/04/2008

DAXIN S.A.

Se hace saber que por adecuación social de la sociedad Daxin S.A. se ha procedido a efectuar la cancelación registral de la sucursal de dicha sociedad inscripta en la Inspección General de justicia bajo en Nº 1641971. Suscribe el presente el Dr. Luis Esteban Cattan en su carácter de apoderado según Esc. 909 del 24.08.07.

Abogado - Luis E. Cattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 90. Folio: 719.

e. 23/04/2008 Nº 112.490 v. 23/04/2008

DERMODELS S.R.L.

GERENTES: por acta de fecha 30/3/2007, transcripta en escritura de fecha 6/2/2008, se acepto renuncia y se designo nuevo gerente: RENUNCIA: María Rosa Naredo, aceptada por los socios. DESIGNACIÓN: Ana María Ortega, DNI 22.965.776, domicilio especial en Amenabar 2890, C.A.B.A. Escribana: M. Magdalena Tato, Matrícula 4732; escritura del 6/2/2008.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2008. Número: 080418185281/C. Matrícula Profesional Nº: 4732.

e. 23/04/2008 Nº 78.436 v. 23/04/2008

DIVENS S.A.

AVISA QUE: POR ESCRITURA del 14/4/08 se Protocolizo el acta del 27/3/08 Renuncia al cargo de DIRECTOR TITULAR: DELIA HORTENSIA BATAGLIERO y DIRECTOR SUPLENTE: CATALINA POLONSKY: Se designa nuevo Directorio; PRESIDENTE JOSE EDUARDO FERREYRA; DIRECTORA SUPLENTE: GRACIELA DEL VALLE FERREYRA Ambos con domicilio especial en; Sarcione 2251 Claypole (Pcia Bs As) Autorizada Por Escritura Numero 227 de Fecha 14/4/08 Ante El Escribano Eduardo Alfredo Arias.

Carmen Francisca González

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 61. Libro Nº: 90.

e. 23/04/2008 Nº 11.455 v. 23/04/2008

DURAVIT AG SUCURSAL ARGENTINA

Por esc. 144 del 25/1/08, Registro 61 de Cap. Fed., por Resol. 7/1/08 se resolvió ASIGNARLE a la Sucursal argentina, la suma de $ 334.465,20 en concepto de capital. Autorizada por esc. pública Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2008. Número: 080421188028/0. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 23/04/2008 Nº 78.442 v. 23/04/2008

"E"

EL CAMINITO DE LA BOCA S.A.

DESIGNACION DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES. RENUNCIAS Y NUEVAS DESIGNACIONES DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES "EL CAMINITO DE LA BOCA S.A.". Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21-6-07 donde se designan y se distribuyen los cargos: director titular: presidente: Agustina Gasparini, DNI Nº 29.753.714. Domicilio real: General Hornos 830, 8º "B", Cap. Fed. Domicilio Especial: General Hornos 830, 8º "B", Cap. Fed.; director suplente: Viviana Elisabeth Raptis, DNI Nº 14.152.425. Domicilio real: Arenales 1446, Cap. Fed. Domicilio Especial: General Hornos 830, 8º "B", Cap. Fed.- Y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18 de diciembre de 2007 donde se aceptan las renuncias del director titular y presidente: Agustina Gasparini y la del director suplente: Viviana Elisabeth Raptis. Y se designan nuevos directores, distribuyendose los cargos en la misma: Director Titular: Presidente: Hernán Patricio Zilio, argentino, nacido el 01/09/1969, DNI Nº 20.820.232, CUIT 20-20820232-5, casado en primeras nupcias con Nilda Beatriz Bravo, domicilio real: A. de Arenales 642, Morón, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: Brandsen 923 Cap. Fed.; director suplente: Viviana Elisabeth Raptis. DNI Nº 14.152.425, domicilio real: Arenales 1446, Cap. Fed, domicilio especial: Brandsen 923, Cap. Fed.- Expediente N 1.754.736. Inscripción IGJ 06-06-2005, Nro. 6740, Lº 28 Tº de Sociedades por acciones. GUSTAVO JAVIER RODRIGUEZ. Perón 1454 9º piso, Capital Federal.- Firma certificada el 15/04/08, según Acta Numero 195, Libro 22, Registro 810 Capital Federal. La autorización surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-12-2007, obrantes a fojas 5 y 6, Libro de Actas Numero 1 Rubricado en la Inspección General de Justicia el 12/07/2005 bajo el Numero 39653-05.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 22.

e. 23/04/2008 Nº 11.461 v. 23/04/2008

EMPEREC S.A.

El directorio el 10.10.07 aprobó trasladar sede social a Libertad 1583 piso 4 dpto. E CABA. Graciela Silvia Totah Presidente electa por asamblea de fecha 19/09/2005.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 15.

e. 23/04/2008 Nº 112.409 v. 23/04/2008

EMPRENDIMIENTOS MINEROS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 14/04/08, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presiden-

te: Jihuan Wu y Director Suplente: Hernán Miguel Zaballa. Todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 14/04/08.

Autorizado Especial/Abogado - Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 23/04/2008 Nº 112.401 v. 23/04/2008

EN LAS GAVIOTAS SIN LIMITE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 04/01/2008 José Mario REMON Renunció al cargo de Gerente. Por unanimidad los Socios ACEPTAN la renuncia del Gerente; y Designan a la Socia Patricia Estela SGUEGLIA, DNI 13.801.484 como GERENTE.- Con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 3218 - CABA. AUTORIZADO. LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO según Instrumento Privado del 04/01/2008.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 052.

e. 23/04/2008 Nº 80.244 v. 23/04/2008

ESTABLECIMIENTOS GANADEROS FERNANDO FOURCADE E HIJOS S.A.A. E I.

Comunica por esc. 114 del 7/4/08 Reg. 1444 Cap. protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria Unánime nombrando nuevo directorio y de Directorio, distribuyendo cargos, ambas del 22/8/07 del siguiente modo: Presidente: Fernando Lucio Fourcade, Vicepresidente: Eduardo Francisco Fourcade, Directores Titulares: Martín Alejandro Fourcade, Mariano Fourcade. Directoras Suplentes: Elena Nancy Ustariz de Fourcade y Ana María Ustariz de Fourcade, todos constituyen domicilio especial en San Martín 483, piso 9, oficina A, Cap Fed. Autorizado por Esc. Públ. 114 de 7/04/08, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 23/04/2008 Nº 112.383 v. 23/04/2008

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 27/06/2007, elevada a escritura pública 85 del 04/04/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943: renovó el directorio para actuar por tres ejercicios hasta el 31/03/2010, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Roberto Gálvez (h); Directora Suplente: Marta Graciela Caubet de Gálvez, quienes aceptaron los caigas conferidos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo Número 252, Piso 8, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 85 del 04/04/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 178.

e. 23/04/2008 Nº 11.464 v. 23/04/2008

"F"

FERNOS S.A.

Hace saber que por escritura 77, del 08/04/2008; folio 220, Registro 2011, Capital, por Asamblea General Ordinaria del día 28 de noviembre de 2007 se designaron sus autoridades: - Directora Titular y Presidente: María Teresa PAZ, Director Suplente: Alberto Ignacio PAZ. Ambos con domicilio especial en calle 25 de Mayo, 3º piso, Capital.

Presidente - María Teresa Paz

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 244.

e. 23/04/2008 Nº 78.315 v. 23/04/2008

FINEX VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria del 15/09/2007; quedo formalizado la designación del nuevo Directorio, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente Canda Carlos Jose, Vicepresidente Juan Toselli, Director Titular Silvia Beneventano y Director Suplente Gida Esther Matto; todos con domicilio especial en 25 de Mayo 293, Piso 6to. Capita. Carlos Canda designado como presidente en acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio Nº 36 del 15/09/2007.

Presidente - Carlos Canda

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 8. Libro Nº: 29.

e. 23/04/2008 Nº 78.330 v. 23/04/2008

FUKUCHO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-10-07 se aceptaron las renuncias de Jorge Faustino Paviolo, Luis Bolentini y Andrea Fernanda Besana a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente: Miguel Angel Milletari; Vicepresidente: Eva Bugallo Abuin; Director Suplente: Alberto De Angelis Antonietti; todos con domicilio especial en Perú 375, 3º piso, Oficina 23, Cap. Fed.; donde el Directorio, en su reunión del 31-1-08 fijó la nueva sede Social. Autorizada por Instrumento Privado del 14-4-08.

Abogado - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/04/2008 Nº 112.436 v. 23/04/2008

FUXA S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio 02-11-2007, se designa PRESIDENTE: Enrique Santiago Méndez.- VICEPRESIDENTE: María Pilar Tomas de Méndez— DIRECTORES: Guillermo Esteban Trotz.- Enrique Jose María Méndez.- Los directores constituyen domicilio especial en Parera 171, 5º piso, Dto. A, Cap. Fed.- Firma: Presidente: Enrique Santiago MENDEZ., según Acta Asamblea 02-11-2007.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 38.

e. 23/04/2008 Nº 112.584 v. 23/04/2008

"G"

GARAY 4220 CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 14-04-2008 se ha decidido modificar la Sede Social a Pasaje Oruro 1168, Piso 8º, Oficina "H", Ciudad de Buenos Aires. Firmante: Sebastián M. Domínguez, Contador Público, autorizado por instrumento privado del 14-04-2008.

Contador - Sebastián M. Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2008. Número: 109144. Tomo: 0247. Folio: 076.

e. 23/04/2008 Nº 80.055 v. 23/04/2008

"G"

GARAY 4220 CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 26-02-2008 cesa como gerente Roberto Nelson Bobasso con domicilio real y especial en Del Bañado 2298, Ciudad de Buenos Aires y se nombra Gerente a María Cristina Vega por tiempo indefinido con domicilio real y especial en Av. La Plata 1675, Ciudad de Buenos Aires. Firmante: Sebastián M. Domínguez, Contador Público, autorizado por instrumento privado del 26-02-2008.

Contador - Sebastián M. Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2008. Número: 109147. Tomo: 0247. Folio: 076.

e. 23/04/2008 Nº 80.058 v. 23/04/2008

GLOBAL INVERSIONES Y MANDATOS S.A.

Hace saber Nuevo Directorio: Presidente: Eduardo SUERO, LE 2.002.101, domiciliado en Ayacucho 1082, Cap. Fed., Vicepresidente: Carlos Alfredo SUERO, LE 4.820.637, domiciliado en Sarmiento 2593, Cap. Fed., Ambos con domicilio especial en Tres Sargentos 401, piso 5 departamento C. Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta Asamblea Nº 18 del 14/12/2006. CAMBIO DOMICILIO SOCIAL: del actual en Avenida Cordoba 347, piso 6 departamento E, Cap. Fed. a Tres Sargentos 401, piso 5, departamento C, Cap. Fed. - El acto fue resuelto por Acta Directorio Nº 60 del 11/02/2008. AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 71 del 19/03/2008.

Escribano - Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2008. Número: 080417180953/0. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 23/04/2008 Nº 11.510 v. 23/04/2008

GRAMAR S.C.A.

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria 25-02-2008, conversión socio comanditario en comanditado, designó a ALICIA CAROLINA CHIAPARRONE DE CAVIGLIA y JAVIER PABLO CAVIGLIA Administrador titular y suplente, Sede social Av. R. Saenz Peña 995, 9º C, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Carlos Aurelio Arias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 62. Folio: 398.

e. 23/04/2008 Nº 112.461 v. 23/04/2008

GRINTEK S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de noviembre de 2007 y por Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2007 quedó designado el Sr. Daniel Alberto Ferreyra, 50 años, divorciado, argentino, DNI 13.452.375, empresario y despachante de aduana, con domicilio especial en la calle Gral. Ramón Freire 3080 de Cap. Fed. como Presidente y el Sr. Emiliano Nelson Fernández de la Vega, 28 años, casado, argentino, DNI 27.273.417, empresario, con domicilio especial en la calle Alzaga 2920, Loc. de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia de Bs. As. como Director Suplente con mandato hasta el 31/01/2010 inclusive. Constituyeron domicilio en los consignados; aceptando expresamente los cargos. Presidente de Directorio designado por Asamblea Ordinaria Unanime de fecha 7 de noviembre de 2007.

Presidente - Daniel Alberto Ferreyra

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 059.

e. 23/04/2008 Nº 8075 v. 23/04/2008

GRINTEK S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2007 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 320.000 a la suma de $ 640.000 mediante la emisión de 320.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y de cinco votos cada una, quedando el mismo compuesto por 640.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y de cinco votos cada una. Presidente de directorio designado por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 7 de noviembre de 2007.

Presidente - Daniel Alberto Ferreyra

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 059.

e. 23/04/2008 Nº 8069 v. 23/04/2008

GRINTEK S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2007 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 640.000 mediante la emisión de 320.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y de cinco votos cada una, quedando el mismo compuesto por 640.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y de cinco votos cada una. Se hace saber a los Sres. Accionistas que podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 LSC por el término de 30 días. Presidente de directorio designado por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 7 de noviembre de 2007.

Presidente - Daniel Alberto Ferreyra

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 059.

e. 23/04/2008 Nº 8068 v. 25/04/2008

GRUPO FORTALEZA S.A.

Por Acta de Directorio del 14/4/08 se modificó la sede social a Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Carla Caamaño Iglesias Paiz, abogada, Tº 51 Fº 568 CPACF, autorizada por Acta de Directorio del 14/4/08.

Abogada - Carla Caamaño Iglesias Paiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 51. Folio: 568.

e. 23/04/2008 Nº 112.466 v. 23/04/2008

"H"

HOSK S.A.

Por asamblea del 08/04/07: 1. Se renueva el Directorio por vencimiento del mandato, se designa a Presidente y Director Titular a Félix Völker y Director Suplente: Delia Inés Álvarez Justo. 2. Félix Völker y Delia Inés Álvarez Justo constituyen domicilio especial en Chacabuco 145 piso 8º Oficina "81" Cdad. Autónoma de Buenos Aires. 3. Félix Völker declara bajo juramento que en Chacabuco 145 piso 8º Oficina "81" Cdad. Autónoma de Buenos Aires funciona la sociedad. El autorizado por acto privado de fecha 21/04/2008. Jorge Daniel Cravenna. Autorizado en Instrumento Privado en fecha 21/04/2008.

Contador – Jorge Daniel Cravenna

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2008. Número: 215650. Tomo: 0223. Folio: 112.

e. 23/04/2008 Nº 28.932 v. 23/04/2008

"I"

INFESP S.A.C. E I.

Por Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 2008 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Lucio MANDER, y Directora Suplente: Sra. Luciana BENOTTI de MANDER quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 7 de Abril de 2008. Dionisio A. ANGEL, Contador Público.

Contador - Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2008. Número: 038850. Tomo: 0012. Folio: 235.

e. 23/04/2008 Nº 78.300 v. 23/04/2008

INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber por un día: que por Acta de Directorio 21/01/2008 La Sociedad resolvió cambiar el domicilio social de la Avenida Paseo Colón nº 357 a la calle 25 de Mayo n° 140 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin modificación de Estatutos. La citada Acta fue elevada a escritura pública con fecha 17 de Abril de 2008 al Folio 458 del Registro n° 1029 de Capital Federal. Autorizado Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125 con la publicación de edictos, según escritura de fecha 17/04/2008 Folio 458 del Registro 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda cuyo original tengo a la vista.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 45.

e. 23/04/2008 N° 80.176 v. 23/04/2008

INVERSIONES ALUMINE S.A.

Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/01/2008, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizado por Acta de Asamblea del 03/01/2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/04/2008 Nº 112.448 v. 23/04/2008

"J"

JEGAV S.A.

Por Acta Asamblea N° 3 unánime del 19/07/04 y Acta de Directorio N° 6 del 27/07/04 es aceptada la renuncia al cargo de Presidente del señor Moisés Chame y son designados Presidente Elsa Bernardez, DNI 3.866.686, 01/01/1940, soltera, Domicilio real: Medrano 829 CABA; Director Suplente Elena Beatriz Muller, LC 4.606.070, 26/12/1942, viuda, Domicilio real: Ruiz Huidobro 3737, 10° piso, departamento "A" CABA. Por Acta de Asamblea N° 7 unánime del 17/12/07 y Acta de Directorio N° 17 del 26/12/07: 1) Se traslada la sede social a Ruiz Huidobro 3737, piso 10°, departamento "A", CABA. 2) Se designan Presidente Elena Beatriz Muller, cuyos datos figuran mas arriba; Director Suplente Valeria Beatriz Arbuco, DNI 24.379.082, 01/04/1975, soltera, Domicilio real: Deheza 4530 CABA. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Deheza 4530 CABA. Duración de sus mandatos tres ejercicios. Pablo Buffoni Almeida, autorizada en Escrituras Publicas N° 149 del 7/4/08 y N° 165 del 15/4/08, Registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 044.
e. 23/04/2008 N° 11.527 v. 23/04/2008

JOSIFER S.A.

Hace saber que por escritura 78, del 08/04/2008, folio 222, Registro 2011, Capital, por Asamblea General Ordinaria del día 28 de noviembre de 2007 se designaron sus autoridades: - Directora Titular y Presidente: María Teresa PAZ. Director Suplente: Alberto Ignacio PAZ. Ambos con domicilio especial en calle 25 de Mayo, 3º piso, Capital.
Presidente - María Teresa Paz

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 243.
e. 23/04/2008 Nº 78.312 v. 23/04/2008

"L"

L.O.O.G S.A.

Escritura: 5/9/07. Fusión, mediante la absorción total de L.O.O.G S.A., por parte de GANADERA MGV S.A., según compromiso de fusión de fecha 31/10/06, aprobado por asambleas de las sociedades el 31/10/06. Disolución sin liquidación. Escribano autorizado según escritura Nº 63 del 9/8/05.
Escribano - Diego Ignacio de Achaval

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 080418185198/2. Matrícula Profesional Nº: 4225.
e. 23/04/2008 Nº 112.508 v. 23/04/2008

LA SIRENITA S.R.L.

Por asamblea general ordinaria del 22/05/07 se resolvió trasladar la sede social a Av. Cordoba 612 4º piso departamento B de C.A.B.A. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 99 del 07/04/08 Registro 683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 38.
e. 23/04/2008 Nº 78.283 v. 23/04/2008

LATERRA S.A.

Por acta de asamblea del 18/3/08, los socios en forma unánime; deciden disolver la sociedad dada la inactividad de la misma. Se designa como liquidador y depositaria de los bienes a Juan Carlos Vera quien fija su domicilio especial en la calle Hipolito Yrigoyen 1144, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta de asamblea del 18/3/08.
Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 69. Folio: 332.
e. 23/04/2008 Nº 112.427 v. 23/04/2008

LATINCOMP S.R.L.

Que por Asamblea de fecha 4/11/07 se resolvió trasladar la sede social a la calle Bernardo de Yrigoyen 833, piso 3, de la Ciudad Buenos Aires. Autorizado: Ignacio Arzac, según Acta de Asamblea del 4/11/07.
Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 72.
e. 23/04/2008 Nº 11.472 v. 23/04/2008

LOGOJET S.A.

Por Esc. Nº 68 del 12-03-08 los Sres. Gustavo José Fernández Sirvent (LE 8.406.643, Dorrego 1904 – Martínez, Pcia. Bs. As.), Rodolfo Valentín Yacubsohn (DNI 5.805.950, Deheza 1861 – CABA) y Eduardo Domingo Montebello (DNI 7.699.455, Pje. Vasco da Gama 2563 – Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As.), únicos accionistas de LOGOJET S.A., con sede legal en Deheza 1861 - CABA e inscripta en la I.G.J. el 01-06-05 bajo Nº 6520 Lº 28, han resuelto la cancelación sin liquidación por inactividad y declaran bajo juramento que desde la fecha de inscripción de la constitución, la sociedad, en forma ininterrumpida, no ha efectuado ningún otro trámite registral, ni presentado estados contables, ni ha realizado inscripción y/o presentación de ninguna especie ante la seguridad social que pudiera serles aplicable ni, en general, hayan invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo; que no ha realizado operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial. Asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Se designa al Sr. Rodolfo Valentín Yacubsohn para la conservación de la documentación social. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 68 del 12-03-08.
Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 23/04/2008 Nº 112.424 v. 23/04/2008

L'UNION DE PARIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 13.09.07 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Máximo L. Bomchil; Vicepresidente: Frédéric Dard. Directores titulares: Yves de Mestier, Antonio R. Tedín y Hugo Pedro Lafalce; Directores suplentes: Marcelo E. Bombau, Patricio Alberto Martin y Javier M. Petrantonio; todos por el término de un ejercicio. Los Sres. Máximo L. Bomchil, Hugo Pedro Lafalce, Fréderic Dard, Yves de Mestier, Marcelo E. Bombau, Javier M. Petrantonio y Patricio Alberto Martin constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que el señor Antonio R. Tedín constituye domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En dicha asamblea se designaron los siguientes miembros de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio: Síndicos titulares: Héctor María Huici, Marcelo Alejandro den Toom y Federico Martín Basile. Síndicos suplentes: María Inés Corrá, Rafael Mariano Manóvil y Néstor José Belgrano. Todos los síndicos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 13.09.07, pasada a fs. 112/114 del libro de actas de asamblea Nº 2, Rúbrica Nº 83945-04 del 12.10.04.
Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 91. Folio: 28.
e. 23/04/2008 Nº 112.393 v. 23/04/2008

"M"

MAMFER S.A.

Hace saber que por escritura 78, del 08/04/2008, folio 224, Registro 2011, Capital, por Asamblea General Ordinaria del día 28 de noviembre de 2007 se designaron sus autoridades: - Directora Titular y Presidente: María Teresa PAZ. Director Suplente: Alberto Ignacio PAZ. Ambos con domicilio especial en calle 25 de Mayo, 3º piso, Capital.
Presidente - María Teresa Paz

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 241.
e. 23/04/2008 Nº 78.316 v. 23/04/2008

MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28-04-2006 se aprobó el Directorio siguiente: Presidente: Maria Rossana Rivero, con domicilio especial en Arcos 3251, C.A.B.A.- Director Suplente: Gustavo Francisco Moya, con domicilio especial en Pacheco de Melo 3027, 5º "A", C.A.B.A.- Por Asamblea Extraordinaria del 30-05-2007, se acepta la renuncia de la Presidente Maria Rossana Rivero designando en su reemplazo a Nelly Lia ALDERETE, con domicilio especial en J. Azurduy 1768, 4º "12" C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 14-06-2007 se resuelve el cambio de la sede social, fijándola en Piedras 1548 CABA. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 151 del 10.04.08.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 92.
e. 23/04/2008 Nº 78.325 v. 23/04/2008

MULTICHANNEL MEDIA SALES S.R.L

Se hace saber que en la publicación del día 9 de enero de 2008 se ha omitido publicar que con fecha 21/03/06 el Sr. A. Reyna ha renunciado a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad. Autorizado a suscribir el presente por acta de Reunión de Socios del 5/09/06.
Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 73. Folio: 163.
e. 23/04/2008 Nº 112.408 v. 23/04/2008

"N"

NOUGUES S.A.

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas, que a partir del 23 de Abril de 2008, se procederá a acreditar en el Registro de acciones en la cuenta de cada accionista, el dividendo del 3,5% en acciones escriturales, ordinarias, nominativas, no endosables, de v$n 1.- cada una y que gozarán de dividendo a partir del Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2007. Dicho dividendo corresponde al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007 y fue aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de Octubre de 2007. Las fracciones menores de v$n 1.-, se liquidarán en efectivo al valor de $ 1.- por acción. El mismo se efectivizará a través de la Caja de Valores S.A. sita en 25 de Mayo 362 - Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas y en las sucursales de la misma en el interior del país. La personería del firmante surge del acta de Asamblea, del acta del Consejo de Vigilancia, y del acta de Directorio celebradas el 29.10.2007.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo E. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 067.
e. 23/04/2008 Nº 78.305 v. 23/04/2008

"O"

OFFIDESK S.R.L.

En reunión de socios del 16.04.08 se aprobó trasladar la sede social a Sarmiento 763 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado del 16 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Cora Edith Alvarez García. Nº Registro: 143. Nº Matrícula: 4005. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 12.
e. 23/04/2008 Nº 11.453 v. 23/04/2008

"P"

PENSAVALLE S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 34 del 27/12/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Vicepresidente los señores Aurelio Pensavalle y María Elena Pizzini de Pensavalle respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio Nº 56 del 27/12/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Elena Pizzini de Pensavalle, Director Suplente: Livio Enzo Pensavalle; ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1561, 5º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 34 del 27/12/07.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 23/04/2008 Nº 112.487 v. 23/04/2008

PEREZ MARIA LAURA

Por Escritura No 41 del 10/04/08 se emancipó comercialmente a María Laura Perez, argentina, soltera, 29/11/88, DNI 34.108.513, Av. Jujuy 340, piso 5, departamento 11, CABA.- Autorizado en la Escritura ut-supra.
Escribano - Mauricio Feletti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2008. Número: 080416179943/C.
e. 23/04/2008 Nº 112.439 v. 23/04/2008

PESQUERA ARNIPPO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-10-07 se aceptaron las renuncias de Jorge Faustino Paviolo, Luis Bolentini y Andrea Fernanda Besana a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente: Miguel Angel Milletari, Vicepresidente: Eva Bugallo Abuin; Director Suplente: Alberto De Angelis Antonietti; todos con domicilio especial en Perú 375, 3º piso, Oficina 23, Cap. Fed.; donde el Directorio, en su reunión del 31-1-08 fijó la nueva sede Social. Autorizada por Instrumento Privado del 14-4-08.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 23/04/2008 Nº 112.441 v. 23/04/2008

PESQUERA LATINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-10-07 se aceptaron las renuncias de Jorge Faustino Paviolo, Luis Bolentini y Andrea Fernanda Besana a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente: Miguel Angel Milletari, Vicepresidente: Eva Bugallo Abuin; Director Suplente: Alberto De Angelis Antonietti; todos con domicilio especial en Perú 375, 3º piso, Oficina 23, Cap. Fed.; donde el Directorio, en su reunión del 31-1-08 fijó la nueva sede Social. Autorizada por Instrumento Privado del 14-4-08.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 23/04/2008 Nº 112.438 v. 23/04/2008

POCAPE S.A.

Por escritura 101 del 11/4/08 se protocolizaron actas de Asamblea y Directorio de fechas 3 y 4 de julio de 2007, respectivamente se designaron como miembros del directorio a Jorge Bernardo Martínez y Maximiliano Amadeo Ambrosio, como presidente y director suplente, quienes constituyen domicilio especial en la calle Sucre 632 C.A.B.A. Suscribe Gastón

ERRAMOUSPE, DNI 31.460.250, autorizado por escritura 101 del 11/4/08, de protocolización de actas de "Pocapé SA".

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 60.

e. 23/04/2008 Nº 78.345 v. 23/04/2008

"R"

RAMFER S.A.

Hace saber que por escritura 80, del 08/04/2008, folio 226, Registro 2011, Capital, por Asamblea General Ordinaria del día 28 de noviembre de 2007 se designaron sus autoridades: - Directora Titular y Presidente: María Teresa PAZ. Director Suplente: Alberto Ignacio PAZ. Ambos con domicilio especial en calle 25 de Mayo, 3° piso, Capital.

Presidente - María Teresa Paz

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 242.

e. 23/04/2008 Nº 78.313 v. 23/04/2008

REGROW S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 15/12/2006 aprueba: 1) Renuncia de Presidente Daniel Lazo, D.N.I. 25.072.356. 2) Designación de Presidente: Jorge Felipe Coronel, D.N.I. 12.715.262, renovando Director Suplente: Vicente Ramón Ferraro, DN.I. 4.251.776, quienes aceptan fijando domicilio especial en Rivadavia 2890, Piso 14, Oficina "1302", C.A.B.A. 3) Cambio de domicilio a Rivadavia 2890, Piso 14, Oficina "1302", C.A.B.A. Alejandro Serovic Autorizado por Acta de Directorio del 16/4/2008.

Contador - Alejandro Juan Serovic

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2008. Número: 038950. Tomo: 0088. Folio: 107.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/04/08.

e. 23/04/2008 Nº 112.285 v. 23/04/2008

RIVER FALLS S.A.

Por Esc. 97 del 18/3/08 Fº 209 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/1/08 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia presentada por Diego Miguel Pando Soldati y Santiago Miguel Pando Soldati a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente, respectivamente; 2-Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Roberto Rey. Director Suplente: Manuel Facundo Rey. Domicilio especial de los directores: Marcelo T. de Alvear 684 piso 6, C.A.B.A. Mírna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 97 del 18/3/08 Fº 209 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 002.

e. 23/04/2008 Nº 80.077 v. 23/04/2008

RODEAR PRODUCCIONES S.R.L.

Comunica que por: escritura pública Nº 15 del 17/4/2008 se dispuso el cambio de domicilio social fijándose la nueva sede social en la calle Paraguay 776 piso 3º Cap. Fed, Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 15 del 17/4/2008 al folio 39 ante el Escribano Luis Horacio Clementi Registro 563.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 19.

e. 23/04/2008 Nº 11.534 v. 23/04/2008

RW FX STUDIO S.R.L.

ART. 60 LEY 19.550. Por acuerdo unánime de socios del 14/1/2008 se aprobó la gestión y se Aceptó la renuncia de la gerente Estanislada Clementina KEGALJ y se designó en el cargo de gerente a Richard Walter FORCADA DNI 14.210. 216, quien fijó domicilio especial en Puerto Rico 2123, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Leonardo J. FERNANDEZ – APODERADO.- según poder por instrumento del 14/01/2008 con firma certificada por escribano del Registro Notarial 601 de CABA.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 86.

e. 23/04/2008 Nº 78.344 v. 23/04/2008

"S"

SAFE TRIP S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8/02/2008, renunciaron el Director Titular y presidente Fernando Javier Bernardo Lenzi y la Directora Suplente Paola Romina Bertola, y se eligieron nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Miguel Enrique Clements, argentino, casado, nacido 29/9/1951, DNI 8.571.700, CUIT 20-085717700-7, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 5040, piso 7º, Departamento "A", de Cap. Fed.; y Director Suplente: Sergio Fabián Borrelli, argentino, casado, nacido 9/2/1960, DNI 13.909.691, CUIT 20-13909691-7, capitán de ultramar, domiciliado en Lote 41, Barrio Quinta, Club de Campo Abril, Hudson, Prov. de Buenos Aires, quienes constituyeron domicilios especiales en los enunciados precedentemente.- Miguel Enrique Clements, Presidente designado por Asamblea del 8/02/2008.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 265.

e. 23/04/2008 Nº 78.430 v. 23/04/2008

SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 01/11/07, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los directores Guillermo Andrés Néspola Romanovich, Gabriela Garibaldi y Julián Darío Néspola, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Augusto Mendiola. Vicepresidente: Gabriel Ignacio Peña. Director Titular: Andrea Dora Díaz. Director Suplente: Eduardo Jorge Paoletta. Domicilio especial en Avenida Las Heras número 2126, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública número 60 de fecha 27 de marzo de 2008, Registro Notarial 266, Escribano Carlos Arturo Luaces.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2008. Número: 080417182049/4. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 23/04/2008 Nº 112.443 v. 23/04/2008

SOUTHERN CONE PREMIERE PROPERTIES S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que por la Asamblea General Ordinaria del 25/03/08, se resolvió: (i) designar Presidente al Sr. Eduardo P. Braun; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Enrique Bruchou y Gilles Jourdan Gassin, y (iii) designar como Director Suplente al Sr. Rafael Braun. Los Sres. Directores Eduardo P. Braun, Gilles Jourdan Gassin y Rafael Braun fijan domicilio especial en Arroyo 880, piso 5º, dpto. 10, C.A.B.A. El Sr. Director Enrique Bruchou fija domicilio especial en Ing. Butty 275, piso 12, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por el acta de Asamblea del 25 de marzo de 2008.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 23/04/2008 Nº 8061 v. 23/04/2008

SYLICON SYSTEM S.A.

Comunica que en acta del 18/12/07 designó: Suplente: Jorge López; por renuncia de Francisco Eduardo Pearson; Domicilio Especial Larrazabal 353/355, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 18/12/07. Expediente 1698095.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/04/2008 Nº 112.414 v. 23/04/2008

"T"

TA CONSTRUCCIONES S.A.

Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 11/12/06 renunció como Directora Suplente Silvina Adriana Ciocale y se designó director suplente Juan Augusto Ciocale, con domicilio especial en Timoteo Gordillo 40, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 20/6/07 se trasladó la sede social a Fonrouge 169, piso 7, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 20/6/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/04/2008 Nº 11.459 v. 23/04/2008

TECNOLOGIA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO S.A. (T.I.M.S.A.)

Avisa que: Por Escritura del 15/4/08 se protocolizó el acta del 1/2/08 se fija el Nuevo domicilio Legal en Moron 2834 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura Nº 233 de fecha 15/4/08 ante el Escribano Eduardo Alfredo Arias.

Carmen Francisca González

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 90.

e. 23/04/2008 Nº 11.457 v. 23/04/2008

TELEFONICA SERVICIOS DE MUSICA S.A. UNIPERSONAL

Hace saber que siendo una sociedad existente según las leyes del Reino de España, en Reunión de Consejo de Administración de fecha 13/12/07, resolvió cambiar el domicilio social de la sucursal en la Rep. Argentina ("Telefónica Servicios de Música S.A., Unipersonal Sucursal en Argentina") de Ing. Huergo 723, Ciudad de Buenos Aires, a Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires. Representante Legal según inscripción de fecha 1/2/08, bajo el Nº 149, Lº 58, Tº B de Estatutos Extranjeros.

Representante Legal - Guillermo Campanini

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 3.

e. 23/04/2008 Nº 78.329 v. 23/04/2008

TEXEM INGENIERIA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 29-02-2008 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Raúl Roberto Doporto, DNI 4555868, con domicilio especial en Virrey Arredondo 2269, piso 2, C.A.B.A. y se aprobó el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 29-02-2008. Firmante: Sebastián M. Domínguez, Contador Público, autorizado por instrumento privado del 29-02-2008.

Contador - Sebastián M. Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2008. Número: 109151. Tomo: 0247. Folio: 076.

e. 23/04/2008 Nº 80.056 v. 23/04/2008

TOTAL CARNES S.A.

Escritura 134 del 10/4/2008, folio 386 Registro 929 escribano Mario Deymonnaz, se protocolizó: i) Acta de Directorio 16 del 18/2/2008, de convocatoria a Asamblea; ii) Acta de Asamblea General Ordinaria 5 del 26/2/2008, de elección de autoridades y distribución de cargos, que resolvió: Designar por un nuevo período de dos ejercicios a: Director Titular y Presidente a Juan Pablo Semmartin, DNI 22.126.202, argentino, divorciado, CUIT 20-22126202-7; y Director Suplente a Juan Ramón Crifo, DNI 7.668.017, argentino, divorciado, CUT 20-07668017-6, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social: Blanco Encalada 2463, 1º Piso, Oficina A, CABA; Autorizado: Fernando Claudio Carbone, DNI 18.315.126.- Escritura 134 del 10/4/2008 folio 386 Registro 929 escribano Mario Deymonnaz.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Pevereili. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 18.

e. 23/04/2008 Nº 80.254 v. 23/04/2008

TRADING GROUP S.A.

Escritura 133 del 9/4/2008 escribano Mario Deymonnaz Registro 929.- Se Protocolizo: Acta de Directorio 56 del 5/3/2008, por la cual se resolvió trasladar la Sede Social a la Avenida Córdoba 836, piso 2, oficina 210, CABA.- Autorizado: Fernando Claudio CARBONE, DNI 18.315.126, según Escritura 133 del 9/4/2008 escribano Mario Deymonnaz Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Pevereili. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 18.

e. 23/04/2008 Nº 80.255 v. 23/04/2008

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE Nº 126/2000 se hace saber a los interesados que podrán presentar sus observaciones al presente proyecto ante la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, sita en MAIPÚ 88 —CAPITAL FEDERAL—, dentro de los QUINCE (15) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, en un escrito original con UNA (1) copia, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la citada norma, Las empresas de autotransporte público de toda jurisdicción, deberán presentar además, la constancia de inexistencia de deudas impositivas y previsionales exigibles.
EXPEDIENTE: EXP-S01:0048975/08
EMPRESA: TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I. - Línea Nº 140 -
DOMICILIO: Avda. Montes de Oca 1950 (1271) CAPITAL FEDERAL.
TEMA: Fraccionar en AVENIDA BERNARDO ADER Y J.A. MAZZA de la localidad de BOULOGNE SUR MER (PARTIDO DE SAN ISIDRO – PROVINCIA DE BUENOS AIRES) el OCHENTA Y TRES POR CIENTO (83%) de los servicios procedentes de CORREO CENTRAL (CAPITAL FEDERAL) que presta con su Ramal A entre dicho punto y ESTACIÓN BOULOGNE SUR MER de la ex–LÍNEA GENERAL BELGRANO – PARTIDO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES), entre las 4.00 y las 22.00 horas.
Los servicios de la empresa quedarán conformados de acuerdo al siguiente detalle: Servicios Comunes Básicos:
Recorrido A: CORREO CENTRAL (CAPITAL FEDERAL) - ESTACIÓN BOULOGNE SUR MER (PARTIDO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES).
Frecuencia: Máxima 56,5 min.– Mínima 94,5 min.
Parque Máximo: 5 unidades – Mínimo 3 unidades
Recorrido B: CORREO CENTRAL (CAPITAL FEDERAL) – CHACARITA. (CAPITAL FEDERAL)
Frecuencia: Máxima 27 min.– Mínima 35,5 min.
Parque Máximo: 4 unidades – Mínimo 3 unidades
Recorrido C: CORREO CENTRAL (CAPITAL FEDERAL) – ESTACIÓN URQUIZA (CAPITAL FEDERAL)
Frecuencia Máxima 39 min.– Mínima 52 min.
Parque Máximo: 4 unidades – Mínimo 3 unidades
Recorrido D: CORREO CENTRAL (CAPITAL FEDERAL) - AV. CONGRESO Y BUCARELLI (CAPITAL FEDERAL).
Frecuencia: Máxima 9,5 min. – Mínima 13,5 min.
Parque Máximo: 14 unidades – Mínimo 10 unidades.
Recorrido E: CORREO CENTRAL (CAPITAL FEDERAL) - AV. BERNARDO ADER Y J.A. MAZZA (BOULOGNE SUR MER - PARTIDO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
Frecuencia: Máxima 10 min. - Mínima 13,5 min.
Parque Máximo: 28 unidades - Mínimo 20 unidades.
Parque Móvil: Sin modificación. Máximo 55 unidades - Mínimo 39 unidades.
Firma: Héctor José Ledesma, presidente designado por acta de asamblea y directorio de fecha 26-05-2005. Buenos Aires, 07/04/2008.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 280.

e. 23/04/2008 Nº 28.867 v. 23/04/2008

"V"

VALTIMAR S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 29/12/07, elevada a Escritura 43 del 10/03/08, folio 125, Registro 1438, Capital Federal, se resolvió: a) aprobar la gestión y la cesación de María Luisa Emiliozzi como Gerente. b) Designar en su reemplazo como Gerente a Marcelo Fabián Alberdi, con domicilio especial en Ecuador 1026, piso 3º, departamento "B", CABA. Adriana Ethel Raynoldi. Autorizada según Escritura 43 del 10/03/08, folio 125, Registro 1438, Capital Federal.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h.). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 2.

e. 23/04/2008 Nº 78.319 v. 23/04/2008

VICA S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 11 de Abril de 2008 se decidió cambiar la sede social de la sociedad a la calle Castex 3515 piso 12 depto B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Contador Marcelo Bustinduy autorizado por Acta de Directorio Nº 178 de fecha 11 de Abril de 2008.

Contador - Marcelo Bustinduy

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2008. Número: 429034. Tomo: 0191. Folio: 116.

e. 23/04/2008 Nº 452 v. 23/04/2008

"W"

WANNY S.R.L.

Por Esc. 64 del 14/3/08 Folio 143 Registro 1319 C.A.B.A.: 1. Se ratificó en el cargo de gerente de Jorge Horacio Mitre, quien aceptó dicha ratificación y fijó su domicilio especial en Avenida Rivadavia 5075/77 planta baja depto. 105, C.A.B.A.; 2. Se fijó nueva sede social en Avenida Rivadavia 5075/77 planta baja depto. 105, C.A.B.A. Elizabeth Silvana Longhi, autorizada por Esc. 64 del 14/3/08 Folio 143 Registro 1319, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 74.

e. 23/04/2008 Nº 80.073 v. 23/04/2008

WILGERBOSDRIFT (UK) LIMITED

Hace saber que por Resolución del Directorio del 19/03/2008 resolvió: (i) aceptar la renuncia de Jason Simon Hobday al cargo de representante legal efectiva a partir del 14/03/2008; (ii) designar representante legal a Susana María Tubío, D.N.I. Nº 13.133.479. Con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050 Piso 13º, Ciudad Bs. As. Autorizada por Resolución del Directorio del 19/03/2008.

Abogado - Susana María Tubio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 23. Folio: 606.

e. 23/04/2008 Nº 112.402 v. 23/04/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de abril de 2008 a las 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Uspallata Nº 843, entre Gral. Mariano Necochea y Gral. Francisco Miranda, ciudad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. C; Manz. 137; Parc. 45. Matrícula 10039. Superficie 374,98 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, la finca esta edificada entre las chapas Nº 847 y Nº 841, y consiste en chalet de 2 plantas, con puerta de un ahoja y ventanas a ambos lados, entrada de vehículos al descubierto, en 1er. piso balcón a la calle. En el estado físico y de ocupación que surge de autos. Asimismo los ocupantes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base $ 154.217,81. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 2511,50 al 30.11.07; a la Munic. de Hurlingham la suma de $ 1478,34 a dic./07, asimismo existe juicio de apremio por la suma de $ 1332,23 al 8.2.08; Fuera del radio servido de AYSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 7 de mayo de 2008 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 115.663,36 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta el 14 de mayo de 2003, en Talcahuano 479, Cap. Fed. y sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 54 caratulada: ABN Amro Bank Sucursal Argentina c/Cattullo Luis Ernesto s/Ejecución Especial ley 24.441.
Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/04/2008 Nº 78.340 v. 25/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo de la Dra. Silvia Guahnon, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 8 de esta ciudad, cita y emplaza a Ramírez, Javier Isaac, DNI Nº 22.501.931 para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados Castro, Karina Laura c/ Ramírez Javier Isaac s/ Divorcio art. 214 inc. 2º del C.C. (Expte Nº. 76332/06)", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Silvia V. Guahnon, juez nacional en lo civil.
Mirta Noemí Agüero, secretaria.

e. 23/04/2008 Nº 80.063 v. 24/04/2008

Nº 65

JUZGADO EN LO CIVIL No. 65 CITA Y EMPLAZA A EVENTUALES SUCESORES DE GERTRUDIS MALLUSCHKE DE DZENDOLETAS PARA QUE EN EL EXPEDIENTE CARATULADO "OTERO RICARDO ANTONIO c/ EVENTUALES SUCESORES DE GERTRUDIS MALLUSCHKE DE DZENDOLETAS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Y EN EL TERMINO DE QUINCE DIAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE EN JUICIO. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
José María Salgado, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 80.028 v. 24/04/2008

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría única a mi cargo sito en Lavalle 1220, 3º p. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "LUCERO BIRD PATRICIA ALEJANDRA S/PROTECCION DE PERSONA" (Expte.6324/1997), notifica a la Sra. Viviana Alejandra Bird que se ha decretado el estado de abandono y adoptabilidad de la niña Patricia Alejandra Lucero Bird (nacida el 5/2/1997), con fecha 4 de marzo de 2008. El presente se publicará en el Boletin Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Vilma Nora Dias, secretaria.

e. 23/04/2008 Nº 576.772 v. 24/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que José Orlando GONZALEZ SANCHEZ de nacionalidad cubana DNI N 94.059.182 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Buenos Aires 17 de abril de 2008. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 576.700 v. 24/04/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María MARQUEZ, Secretaría Nº 13, desempeñada por el Dr. Horacio ALFONSO, sito en Libertad 731, 6º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/ OCHOA, MANUEL ANGEL s/proceso de ejecución" Expte. Nº 1.213/2005, cita al Sr. Manuel Angel OCHOA para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (conforme al Art. 146 y 147 del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Horacio C. Alfonso, secretario federal.

e. 23/04/2008 Nº 80.030 v. 23/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 14, cargo de la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731 Piso 6º, Capital Federal, en los autos "DATASUL S.A. c/CAMPOS, ROBERTO s/CESE DE USO DE MARCA", Expediente Nº 16669/04, cita a Roberto Campos para que en el término de quince días conteste demanda y/o proceda a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 112.503 v. 24/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Uno, a cargo de la Doctora María Gabriela Vassallo, Secretaría Número Uno a cargo de la Doctora Vivian Fernandez Garello, Secretaria, sito en Roque Saenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, cita a LEONEL ALBERTO COBOS, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados "BONFIGLIO, OSCAR ALBERTO C/ COBOS, LEONEL ALBERTO S/ Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/04/2008 Nº 80.050 v. 23/04/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 1, Secretaría 2, domicilio en Digg. Roque S. Peña 211, PB, en los autos "AMERICAN LEADER GROUP S.A. S/ Quiebra s/ Inc. de Integración de Aportes", cita y emplaza al Sr. Beatriz Liliana Pilar Mawer Cortan para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 576.771 v. 24/04/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un (1) día que con fecha 5 de Octubre de 007 se resolvió homologar el acuerdo preventivo ofrecido en autos caratulados: "TIMARU S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", habiéndose declarado de acuerdo a lo determinado por el art. 59 de la ley 24.422 la conclusión del mismo, con fecha 17 de Marzo de 2008. Publíquese por un (1) día. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE EN EL DIARIO: "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 78.335 v. 23/04/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10/04/2008 fue decretada la quiebra de "RED PREVER S.A.", en los autos caratulados "RED PREVER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 68484", continuando como síndico el Contador Elba Gabriela HIRIGOITY, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1388 6º piso "B" y "T.E.: 4371-6705, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/05/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 10 de abril de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 576.769 v. 29/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 DE MARZO DE 2008 fue decretada la quiebra de "CHEN CHEN GUANG ", en los autos caratulados "CHEN CHEN GUANG S/QUIEBRA, Expte. Nº 077501", habiéndose designado síndico al Contador DANIEL ERNESTO ALTMAN, con domicilio en la calle PARANA 774 P. 2 "E" y T.E.: 4.812.2894 / 4.815.7393, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE JUNIO DE 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 9 de abril de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 576.770 v. 29/04/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/3/08, se decretó la quiebra de REY JOSE RAMON designándose como síndico al contador FONTENLA ALEJANDRO, con domicilio en la calle ADOLFO ALSINA 1170 PISO 6º "605" TEL: 4281-2107, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/05/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/07/08 y 09/06/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/04/2008 Nº 576.767 v. 29/04/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a mi cargo sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, hace saber por un día que con fecha 18 de diciembre de 2007 se ha declarado finalizado el concurso preventivo en que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESTEVEZ ALEJANDRO OSCAR s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 30872, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 3 de abril de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/04/2008 Nº 78.338 v. 23/04/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EDILTEL S.R.L. C.U.I.T. N 30-64536055-5, decretada con fecha 31/03/2008. El síndico actuante es el contador María Ezequiela Festugato con domicilio constituido en Lavalle 1607, piso 3º "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/06/2008. Se deja constancia que el 21/07/2008 y el 01/10/2008 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/04/2008 Nº 576.757 v. 29/04/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522, en los autos "ROBERTO A. PIERINI Y CIA SA s/ QUIEBRA." Expte. Nº 67011".

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 576.765 v. 24/04/2008

Nº 17

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL Nº 17, A/C DR. FERNANDO I. SARAVIA, SECRETARIA Nº 34, A/C DE LA DRA SILVINA D.M. VANOLI, SITO AVDA. M. T. DE ALVEAR Nº 1840 - 3º, CAP. FED, DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: "SANFOR SALUD S.A. (CONTINUADORA DE SEACAMP S.A.) S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. Nº 067959/2008, COMUNICA POR 5 DIAS QUE EL 13/03/08, HA DECLARADO ABIERTO EL CONCURSO PREVENTIVO DEL NOMBRADO. SE HA DESIGNADO SINDICO AL DR. BASILE, JORGE HUGO CON DOMICILIO EN PTE. J. E. URIBURU 782 3º "C", TEL 02346-15-551623, DE CAP. FED. LOS ACREEDORES BEBERÁN PRESENTAR PEDIDOS DE VERIFICACION HASTA EL DIA 27-05-08. EL SINDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24.522 LOS DIAS 08-07-08 Y 1º-09-08, RESPECTIVAMENTE. FIJASE EN EL DIA 10-03-09 LA CLAUSURA PERIODO DE EXCLUSIVIDAD PREVISTA ART. 43 LEY CITADA. LA AUDIENCIA ART. 14 INC. 10. SE CELEBRARA EL 03-03-09 A LAS 10;00 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA APERTURA DEL PROCESO ES RESPECTO DE SANFOR SALUD S.A. COMO CONTINUADORA DE SEACAMP S.A. SE CONSIGNA COMO CUIT, (R.G. Nº 745, AFIP) 30-67723773-9. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 80.064 v. 29/04/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 7 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de THE FUTURE S.A., CUIT: 30-69611999-2, con domicilio en DEL BARCO CENTENERA 3179, Capital Federal en los autos caratulados THE FUTURE S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR SOTYL S.A., Expte. Nº 48305, en la cual se ordenó publicar nuevos edictos, habiéndose designado síndico al Contador FRANCISCO ROGELIO CANO con domicilio en la calle URUGUAY 618 —2DO. PISO C—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/05/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/07/2008 y 09/09/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 576.764 v. 29/04/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal (1395), cita a Idalina Ibarra Aguero, D.N.I Nº 92.709.987, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del presente edicto, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho en relación al pedido de quiebra efectuado por COTO C.I.C.S.A, en los autos caratulados “IBARRA AGUERO, Idalina S/ Pedido de Quiebra (Expte 51.716/2006)”, bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiera corresponder; todo ello en atención al estado y constancias de autos, y de conformidad con lo normado por los art. 146 y 147 del CPCCN. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Adrea Rey, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 112.384 v. 24/04/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 14 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de DOMINGO RUDECINDO VARRA, DNI Nº 4.391.293. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “VARRA DOMINGO RUDECINDO S/ Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 15 días del mes de abril de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/04/2008 Nº 576.706 v. 24/04/2008

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 9 de abruil de 2008 ha sido decretada la quiebra de SLIAKE EDUARDO con DNI Nº 12.616.094. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA ROSA DEL CARMEN IRIGOYEN con domicilio constituido en la AV. CORDOBA 1351 8º Capital Federal, hasta el día 6 de junio de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 5 de agosto 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 16 de septiembre de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 576.768 v. 29/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Jorge García Davini, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JUAN CARLOS LESCANO, DNI: 8.427.910, en los autos Nº 5531/06 caratulados “N.N S/ ESTAFA”, a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal subrogante. Ante mi: Jorge García Davini. Secretario Federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Jorge García Davini, secretario.
e. 23/04/2008 Nº 576.668 v. 29/04/2008

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Blanca Isabel Sánchez Quiroz (Documento de Identidad Peruano nro. 16.447.143) y Noemí García Córdoba (Documento de Identidad Peruano nro. 16.701.732), para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril del 2008.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 23/04/2008 Nº 576.695 v. 29/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por tres días a Ignacio Julián Santiago PINTOS; Sergio Ariel RAJNGEWERC y a Miguel Angel SARTORELLI la resolución recaída en los autos Nº 10.520, de la que a continuación se transcribe su parte resolutiva: “/// nos Aires, 18 de febrero de 2008 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ... II. SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa Nº 10.520, caratulada: “D.A.P.S.A. s/den. Inf. Art. 302 del Código Penal” y en forma total respecto a Sergio Ariel RAIGEWERC ... Ignacio Julián Santiago PINTOS ... y Miguel Ángel SARTORELLI en orden a los hechos que le fueran imputados y descriptos en los considerandos precedentes por no encuadrar los mismos en una figura legal, con la expresa mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado los imputados (art. 336, inc. 3ro del CPPN). Sin Costas (art. 530 y sgtes. del CPPN)... FDO: JORGE BRUGO. JUEZ NACIONAL. Ante mí: AÍDA MARÍA AHUMADA. SECRETARIA INT.”.
Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Aída María Ahumada, secretaria int.
e. 23/04/2008 Nº 576.773 v. 25/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 8 SECRETARIA NRO.16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. JUAN PABLO LOPEZ ZAFFARONI (DNI 92.124.379) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ LOPEZ ZAFFARONI, JUAN PABLO s/ EJECUCION FISCAL”, Expte. 2476/06, en los cuales se reclama el pago de $ 419.000.- en concepto de capital, con más la de $ 125.700.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 27 de noviembre de 2007. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. Fdo.: Dra. Clara María Do Pico, Juez Federal. El presente edicto se publicará por UN DIA en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2008.
Kevin Sabsay, secretario federal (int.).
e. 23/04/2008 Nº 576.759 v. 23/04/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

POR UN DIA: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al señor NORBERTO ANTONIO WELWERTH, LE. 5.257.276, cuyo último domicilio conocido lo era el sito en Fabres García Nro 565 de la ciudad de Bolívar, a tomar intervención dentro del plazo de SEIS (6) DIAS en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 104.066, caratulado “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ WELWERTH NORBERTO ANTONIO S/ SUMARISIMO”, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Para ser publicado por UN DIA en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 27 de marzo de 2008.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 23/04/2008 Nº 576.527 v. 23/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 7 días del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a MÁXIMO BIANCHI, titular del D.N.I. Nº 10.598.891, con último domicilio en la calle Magnasco Nº 4630 de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 4008 caratulada “S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P.” del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 7 de abril de 2008... Atento a lo informado a fs. 75, 78 y 92 respecto de quien se identifica como Mariano Martín Robledo y lo informado respecto de Máximo Bianchi precedentemente, atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrados en orden a los delitos “prima facie” calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo y 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Robledo y a Bianchi por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndoles saber a los nombrados que deberán comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.....”. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 576.664 v. 29/04/2008

EDICTO: En San Martín, a los 7 días del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como MARIANO MARTIN ROBLEDO, quien a su vez refiere ser titular del D.N.I. Nº 14.857.198 en la causa que tramita bajo el Nº 4008 caratulada “S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P.” del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 7 de abril de 2008... Atento a lo informado a fs. 75, 78 y 92 respecto de quien se identifica como Mariano Martín Robledo y lo informado respecto de Máximo Bianchi precedentemente, atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrados en orden a los delitos “prima facie” calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo y 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Robledo y a Bianchi por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndoles saber a los nombrados que deberán comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda....” Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 576.663 v. 29/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Cosntanza Inés Pagani, cita y emplaza a SABRINA GISELLA MAZZONE, D.N.I. Nro. 28.758.687, a los fines de dar cumplimiento a la declaración indagatoria oportunamente ordenada, habilitándose audiencia a tal fin para el día Miecoles 30 de Abril del año en curso y si a ello la nombrada no se opusiere, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y se ordenará su captura. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)”, ello en el marco de la causa Nro. 3685, caratulada, “CARBONE, Diego Rolando s/ Denuncia”, - Apoderado de la Unión Argentina de Videoeditores-”.
Morón, 31 de marzo de 2008.
Constanza Pagani, secretaria federal.
e. 23/04/2008 Nº 576.665 v. 29/04/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	17/04/2008	JOSE LACHICA	80011
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/04/2008	CARLOS JOSE ACERBI	5210
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/12/2007	CARMEN ADA D´ANGELO Y JOSE MARIA SESSAREGO	112329
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/03/2008	Marta Norma Sorgoni	79955
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/12/2007	Carlos Alberto Fernandez	79958
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	11/04/2008	AMELIA LOPEZ ROJAS	112356
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/04/2008	SAVERIO PINDARO	79956
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/04/2008	AIDA VIDRET	79979
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	09/04/2008	NOELIA DIONISIA ORTHUSTEGUY	80008
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/04/2008	José FERNANDEZ	79975
17	U	MARIEL GIL	15/04/2008	PATO ANTONIO	79999
17	U	MARIEL GIL	14/04/2008	JUAN CARLOS OCHOA	79996
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/04/2008	Lidia Esther BATISTA	78218
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/04/2008	YOLANDA IARIA	79953
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/04/2008	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	112309
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/04/2008	JORGE LUIS GRANEA	78270
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/04/2008	VICENTA IRAZU y FERNANDO RUBEN HEGUILEIN	112328
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	17/04/2008	CANOVA IRENE ENRIQUETA	80010
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/04/2008	Jorge Antonio Mare y Aida Esther Borrelli	112260
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/04/2008	INES ROSA POSE	79957
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/04/2008	REGINA BASIN	5215
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/02/2008	VERDILE PIA	78269
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	07/04/2008	ALBERTO OSCAR MOLINARI	112314
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/04/2008	Ricardo Rogelio SELLO	79960
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/04/2008	CHIEFA MARIA	79968
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/04/2008	CHIEFO SALVADOR	79969
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/04/2008	NELIDA ORESTINA MORAGLIO	112362
44	U	ANALIA V. ROMERO	30/10/2007	DORA BAGNA o DORA HELENA BAGNA	79987
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/12/2007	ALEJANDRO FRANCISCO SOBRINO	79973
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/03/2008	RODOLAO JOAQUIN	79977
50	U	JUAN C. INSUA	09/04/2008	RICARDO LUIS, D.N.I. Nº 4.084.809	112358
50	U	JUAN C. INSUA	11/04/2008	VERACIERTO MARIA ISABEL	79961
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/03/2008	FRANCISCO ROMERO SIABA	112357
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/04/2008	CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ	78204
53	U	ALDO DI VITO	28/03/2008	MARIA ALEJANDRINA ABELLEIRA	112372
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/03/2008	ANGEL HECTOR OLCESE Y GUILLERMINA VILORIA	112363
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/11/2007	Amelia SCARFO	112308
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/03/2008	Martin Pereyra	112371
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/04/2008	Isaac Lerner	80013
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/04/2008	AMALIA DE MARCO	112295
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/04/2008	Miguel Ángel JEANDET	112256
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/04/2008	WOLFF JAROVSKY	80005
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/04/2008	RAQUEL SAID, ALBERTO FREUE y SOFÍA FREUE	112322
65	U	JOSE MARIA SALGADO	27/03/2008	JOSÉ LEVY y ELENA INÉS LECAROZ	79983
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	07/04/2008	JULIO CESAR ROSSI	79978
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	15/04/2008	MARIA ANGELICA CALDERON	79962
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	16/04/2008	LUIS ARMANDO DOMINGUEZ	79963
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	16/04/2008	VENEZIA Gerardo	112370
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/04/2008	BARTOLOME VICTORIO BONDANZA	112326
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/12/2007	LORDI JUAN CARLOS	79959
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/02/2008	BLANCA NIEVES MARIA VASSALLO y OSCAR RUBEN MEDINA	79970
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	25/03/2008	HECTOR FRANCISCO RICCI	79954
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	25/03/2008	LUISA GUESELOFF	79993
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/04/2008	MARGARITA MIGRABI de RAHIM	112320
73	U	ALBERTO UGARTE	21/10/2007	FLORA DAVIDOVICH	78206
73	U	ALBERTO UGARTE	14/04/2008	Raúl Amadeo Moreno	79974
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/04/2008	DANIEL JUAN APRILE	112360
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/03/2008	OSCAR PABLO BOSSI	80015
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/04/2008	HORACIO OSCAR GALUGA	79985
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/03/2008	ANA MARIA FILIPPINI	78207
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/04/2008	GORGES ANA	79980
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/02/2008	LJUBO MIJATOVIC	79988
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/04/2008	LUISA CATALINA BARRAL	112286
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/12/2007	NORBERTO FELIX GAETA y MARIA ESTHER MALAGRINO	112319
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/04/2008	Juan carlos Zambonini	80001
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	08/04/2008	MIRTA ANGELA TRIPPI y RUBEN ARANCIBIA	5214
94	U	EDUARDO PARODY	15/04/2008	JORGE MANUEL NOVOA	78208
94	U	EDUARDO PARODY	17/04/2008	EDUARDO IGNACIO CARRARA	78223
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	08/04/2008	SALVADOR PICCIANO	79964
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	19/12/2007	ARGENTINA ALONSO	79981
96	U	DANIEL J.PAZ EYNARD	06/03/2008	JOSE PULVIRENTI	112325
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/2008	Plescia Amanda Lydia	80002
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/2008	Carlos Sekeres Sabian	80003
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/03/2008	DECOUD MARÍA ASIR	112334
104	U	HERNAN L. CODA	15/04/2008	ROQUE JUAN MANUEL ROCCO	5213
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/10/2007	SEBASTIAN BISQUERT	79982
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/04/2008	FIORENZA JOSEFA	79986
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/04/2008	MEJIDO CALVO WILLMA	79991
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/04/2008	JORGE JOSE EVOLO	79998

e. 23/04/2008 Nº 1071 v. 25/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Naciona de Primera Instancia en lo Civil n° 22, Secretaría Unica, (Talcahuano 550 6° piso), comunica por dos días, en el juicio "CHAMORRO Manuel c/MENENDEZ Oscar Ernesto s/ ejecución hipotecaria" Expte. n° 66842/99, que el martillero Alberto E. Bieule, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día Martes 29 de ABRIL de 2008 a las 09:15, EN PUNTO, el siguiente bien: sito en Capital Federal, con frente a la calle Elpidio González 5623/25/27 U.F. "1" P.B., Matrícula 15-41643/1. Según constatación de autos (fs. 213) se trata de inmueble que consta de local al frente un galpón-taller, baño con ducha, lavatorio e inodoro y dos baños sin artefactos. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años. ESTADO DE OCUPACION: ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietarios. SUP. TOTAL: U.F. 377,16m2. Porcentual 57.76%.- BASE: $ 59.400.- SEÑA 30%; COMISION 3%; y ARACNEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADOR Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo– devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; este deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine.- DEUDAS: Aysa $ 220,42 (al 11/5/07) Expensas libre de expensas al 24/02/05 (fs. 198); ABL $ 6.476,10 al 3/05/07 (fs. 245), más deuda por diferencia $ 1.984,78 al 7/05/07 (fs. 247); Aguas Arg. $ 173,18 al 22/08/07 (fs. 287) O.S.N. s/deuda al 19/03/04. EXHIBICION: 25 y 28 de ABRIL de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
María Eugenia Nelli, secretaria.
e. 23/04/2008 N° 112.611 v. 24/04/2008

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica de la Dra. Silvia C. Vega Collante (P.A.S.), sito en Uruguay 714 Piso 4º Capital, comunica por dos días en autos "EIJO Julio Aníbal y Otro c/GOMEZ José Arnoldo y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 26935-06 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider, telf 4982-3753 / (15) 4971-2211, venderá en pública subasta a realizarse el día 29 de abril de 2008 a las 9,30 horas, en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de los codemandados, sito en la calle Paracas N° 213 y 215 esquina a Ambrosio Olmos de la Capital Federal; Matrícula FR 3-4210; Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc 16, Manz 55 a; Parcela 30. Se trata de una casa antigüa construida sobre un lote de terreno que mide 10,88 m de frente al E x 6,28 m de fondo, o sea su otro frente al S x 14,01 m en el costado N y 17,40 m en el costado O, una ochava de 4 m. Linda por su frente al E con calle Paracas, por su frente al S con el Pasaje Olmos, por el costado N con lote 12 y por el costado O con parte del lote 11, con 2 accesos desde la vía pública, que consta en P. Baja de hall de entrada, living, 3 habitaciones, cocina, baño, toilette, patio y cochera cubierta con acceso por Paracas 215, y en Altos, con acceso por escalera descubierta, una amplia azotea en desnivel, 2 habitaciones (una de ellas anteriormente cocina) y un baño. Se encuentra en buen estado general libre de ocupantes. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. AySA SA al 27-2-07 $ 109,72; GCBA al 12-3-07 $ 1.822,95; OSN al 27-3-07 sin deuda; Aguas Argentinas SA al 3-5-07 $ 408,64. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, dictado en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC), no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra e inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 135.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Se hace saber que la compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de junio de 2003. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc 7, del CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Exhibición: 25 y 28 de abril de 2008 de 14,30 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
Silvia C. Vega Collante, secretaria p.a.s.
e. 23/04/2008 Nº 80.062 v. 24/04/2008

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. Juna Pablo Rodriguez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "JARVIS Estela Victoria s/sucesión Testamentaria", Exp. Nº 32.197/1996, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 30 de Abril del 2.008 a las 10:15, en punto, en las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Calchaqui 3595, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ.III, Secc. "P", Franc. III, Parcela 8a, Superficie total de 11.284 mts. cuadrados: Inscripción F 50, Año 1952, designación según titulo o plano: Según Plano 86-9-61, como lote 8 A de la Fracción III, mide 109 mts. en su frente, SO, 95,20 mts. en sus costados SO. y SE. y 115 en su Cfre, al NO.-Inmueble del Partido de Quilmes 086 identificada con la Partida 052685-9; según oficio de Rentas de fs. 1149 al 31-10-06 se adeuda $ 26.766,50: oficio de fs.1010/1013 de la Municipalidad de Quilmes al 28-3-07 se adeuda $ 45.424,31: según oficio de AySA que se halla empadronada en esta Empresa como parcela 8 no registra deudas detallada con posterioridad al 21-03-06; oficio de Aguas Argentinas de fs.993 al 18-1-07 no registra deudas; contestación de oficio de fs.969, el Partido de Quilmes no se hallaba incluido dentro de las que para OSN, componían el Aglomerado Bonaerense, como así también no registra deuda alguna.- Según mandamiento de constatación de fs.1067 se trata de una construcción tipo chalet estilo colonial en donde funciona la Asociación Cristiana de Jóvenes d-la Rep. Argentina, siendo atendido por el Sr. Oscar Rosalino, DNI.22.854.259, encargado del lugar. Dicha chalet consta de una cocina; un comedor; una sala de estar; dos oficinas; dos baños, dos habitaciones; dos galpones y gran parque arbolado.-Asimismo el Sr. Rosalino manifiesta que la Asociación Cristiana es la propietaria del lugar, sin exhibir documentación alguna.-Hágase saber a los eventuales compradores que de acuerdo, a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A.c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos y tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. Igualmente se aclara que no procede la compra en comisión, y que la misma podrá efectuarse al contado, en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o mediante cheque personal del comprados cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente y se deja constancia que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión.-Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificada en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código. Procesal. Igualmente se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Base de $ 1.500.000.- 30% del precio en concepto de seña, el 3% en concepto de Comisión, sellado de ley y en el mismo acto el comprador deberá abonar el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. Dicha propiedad se exhibe los días 28 y 29 de Abril del 2.008 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.-

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 80.180 v. 24/04/2008

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONS DE PROP AV CORRIENTES 2135/37/41 c/ WEISMAN EDUARDO s/EJECUCION DE EXPENSAS" EXP 104459/3, que el martillero subastará el día 29 de abril del 2008, a las 10 y 15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Avenida Corrientes 2135/2137, unidades 4 y 20 de planta baja de esta ciudad, MATRICULAS: 11-206/20 Y 11206/4; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 54, Parc. 29; SUPEFICIE TOTAL: 45 m2. (Porcentual: 23 centésimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por (la martillera Silvina N. Alfaro) que obra a fs. 236, 252, 270/ 271 y que dice: se trata de una galería comercial, cada una de las unidades son locales pequeños. Están cerrados. Desde afuera de los locales no se puede advertir ni superficie ni estado pues están pintados con vidrios de color. ESTADO DE OCUPACION: desocupado (fs. 270/271). ESTADO DE CONSERVACION: regular (fs. 270/271), DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 14.399,24 (unidad 20) y $ 13.359,57 (unidad 4), fecha agosto 2006, fs. 182. O.S.N.: no registra deuda al segundo semestre de 1993, fs. 166. AySA $ 40,05 (unidad 20), y 37,19 (unidad 4) fecha junio de 2006, fs. 163/ 165. Rentas (ABL): $ 184,79 (unidad 4) y $ 4.353,13 (unidad 20), fecha junio de 2006, fs. 168/173. Expensas: $ $5.325,8 (unidad 20) y $436,39 (unidad 4), fecha marzo de 2007, fs. 229/ 232, se abonan por expensas $ por el local n° 20 $81,50 y por el n° 4 $8,25. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADOS DE DOMINIO: Nº E 00252704 y E 00252709, fecha 8 de abril de 2008, fs. 293/294 y 297/298. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº E00252678, fecha 8 de abril de 2008, fs. 301/ 302. BASE: $ 23.300 para la unidad funcional Nº 4 y $ 46.600 para la unidad funcional Nº 20. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 24 y 25 de abril de 2008, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o a la martillera al te.: 4342-3716.

En Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.
e. 23/04/2008 Nº 78.341 v. 24/04/2008

N° 105

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DONADO 810 c/ INMOBILIARIA LAMARO SACIFIA s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", expte. 81.799/05, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 8 de mayo de 2008 a las 12:00 hs, en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez (hoy Combatiente de Malvinas) Nº 3003/5/7/9/11/13/15/ 17/19/21 esquina Donado Nº 802/4/6/8/10/12/14/ 16/18, U.F. Nº 95, piso 7º "H", Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 32, Parcela 9p; Matrícula 15- 80023/95, con una superficie de 37 m2 88 dm2 y porcentual 0,34 centésimos (cert. dom. e inhib. fs. 561/613). La propiedad se encuentra desocupada y posee living comedor con balcón corrido, un dormitorio, baño y cocina americana, todo en regular estado de conservación. Deudas: O.S.N.: No registra deuda al 12/02/08 (fs. 544); AySA: $ 304,43 al 18/02/08 (fs. 553/54); Aguas Argentinas: $ 4.070,63 al 18/ 02/08 (fs. 548/50); ABL: $ 3.376,14 al 14/02/08 (fs. 540); Expensas: $ 8.533, intereses: $ 11.104 al 25/03/08 (fs. 560); valor expensa mensual: $ 129. BASE $ 50.000.- Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. EXHIBICION: los días 5, 6 y 7 de mayo de 2008 de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Santiago Strassera, secretario.
e. 23/04/2008 Nº 78.332 v. 24/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ GONZALEZ, LUCIANO RAMON Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" EXPEDIENTE Nro. 83.875, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el dia 23 de mayo de 2008 a las 10,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: Fiat Modelo Siena ELD 4P. Motor Fiat Nro. 176A50005070161. Chasis Fiat Nro. 8A-PI78678X4109669. Dominio CVS-196. Año 1999, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 12.600,00. Comision 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: Direcc. Pcia. de Rentas al 31-10-07 $ 5.163,50 Fs. 152. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas que registre el automotor sobre patentes e infracciones que pudieren existir estará a cargo del comprador. El automotor se exhibirá los dias 20 y 21 de mayo de 2008 de 14 a 16 hs. en el domicilio de Elta Transporte sito en la calle 517 s/n entre calle 600 y 611, (Ruta Nro. 36 altura Km. 38, Bajada Parque Industrial El Pato), localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 78.333 v. 24/04/2008

El Juzgado Nacional de Pra Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 3 comunica por 2 (dos) días en autos: "BANCO PATAGONIA SUDAMERIS C/ OR MAZAL S.A. y OTROS S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 88.916, que el martillero Alberto Cesar Volcovinsky (CUIT: 20-04515113-2), Monotributista, (TE 155-418-4288), rematará el 30 de Abril de 2008 a las 09:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, DESOCUPADO, el 100% del inmueble sito en Catamarca 2219/ 21 - NC: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 40, Parc. 41, Matrícula 2-8118; Superf. terreno: 267,38 m2, aprox, Superf. cubierta, aprox. 486.20m2, (según plano adjunto, depositado en secretaria); propiedad de Leonardo Langenaver (D.N.I. Nº 10.141.123)- persona que me permitió constatar. El inmueble posee un frente de ladrillos a la

vista, en buen estado. Por Catamarca 2221 está la entrada principal a un hall con una puerta de doble hoja vidriada. Posteriormente hay dos puertas contiguas por las que se accede a la unidad y por Catamarca 2219, hay un portón de madera que da a un espacio que es usado como depósito y/o garage con capacidad para un vehículo, por una puerta lateral, como así tambien las otras dos antes mencionadas desembocan en un living que posee una ventana que da a la calle, este ambiente se utilizó como oficina comercial, separada de la casa. Luego se observa un segundo living, en desnivel, con un hogar de chapa martellé, de amplias dimensiones. El piso es de granito. Sobre uno de los laterales hay una leñera y/o guarda objetos, y del otro hay un asiento de madera, con guarda objetos. Luego hay un comedor que está entre el living en desnivel, indicado, y un comedor diario ó jardin de invierno con dos puertas-ventanas por el cual se accede al patio-jardín, muy amplio, que dispone de una importante parrilla,, rodeada de diversas plantas. Tiene una escalera caracol que conduce a un patio en la planta superior. Frente al living en desnivel y atras del garage hay un hueco preparado para instalar un ascensor. Luego se observa una escalera de 1.5 m, de ancho que conduce a las plantas superiores. Avanzando en planta baja y hacia el patio hay una moderna cocina amueblada, con un artefacto-cocina central y dos hornos, posee además antecocina con un mueble de pared a pared. Posee toilette y placards. PRIMER ENTREPISO: Se ubica el lavadero y habitación de planchado. SEGUNDO ENTREPISO: Hay una habitación de servicio con baño y bauleras. PRIMER PISO: A traves de un hall con kitchinette en un lateral y por un patio interno se accede a cuatro dormitorios y a un baño que está compartimentado con bañera, ducha separada, W.C. y mesada con dos bachas revestidas en ceramica. Dos dormitorios dan al frente, uno de ellos de muy amplias dimensiones. Luego y en desnivel, un baño en suite, forrado en mármol dolomita dorado en el piso y mesadas, dispone de una bañera doble, con dolomita y una ducha separada. Los otros dos dormitorios dan al cotrafrente, que se vincula con el patio-jardin de planta baja, a traves de la escalera caracol. TERCER ENTREPISO: Hay una habitación escritorio que da al contrafrente. SEGUNDO PISO: Hay un amplio play-room, con mucho lugar para diversas actividades. Posee además una habitación de uso múltiple. El techo del segundo piso, de fibrocemento tiene caida, para desagote natural y no es transitable. El estado general es BUENO, se encuentra deshabitado. Remate al contado, en efectivo y mejor postor, AD CORPUS, el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 420.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel de Acordada 10/99 del 0,25%, a cargo del comprador, éste último deberá: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus eventuales comitentes en escrito firmado por ambos, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción —en caso de corresponder— de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nacion Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales"). Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% del impuesto a la tranferencia de inmuebles y sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. Deudas informadas: ABL al 06/03/08, (fs. 332) $ 931,13, en el año 2007, se inscribió en un plan de 60 cuotas por un total de $ 8108,35, siendo la cuota de $ 124 (fs. 335/6/7/8); AySA al 27/03/08 (fs. 346/7/8) $ 67.73; AGUAS ARGENT. al 28/03/08 (fs. 350/1/2) $ 68.35. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de la toma de posesión del inmueble por parte del comprador serán a cargo de éste. EXHIBICIÓN: 28 y 29 de Abril de 2008 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 23/04/2008 Nº 78.334 v. 24/04/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto- Secretaría Nº 4 a mi cargo - Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211- Piso 3º Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados, "BOOKED S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Marcas" (Expte. 093879) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti- CUIT Nº 20-4185638/7 —Responsable Inscripto ante el IVA— rematará el día Martes 6 de Mayo del 2008 a las 12 EN PUNTO en la Oficina de Subastas Judiciales Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la marca "BOOKED S.A." - Clase 16 (Productos) - Mixta - Nº de acta 2194512 - Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor- Sin Base- IVA 10,5%- Comisión 10% más IVA sobre la misma- Arancel C.S.J.: 0,25%- Todo en dinero efectivo a cargo del comprador quien deberá denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571.

Buenos Aires, 3 de abril del 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 576.760 v. 23/04/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en autos "GANS de ROZENBERG JUANA sobre quiebra sobre incidente de subasta de bienes muebles e inmuebles", (expte. Nº 75.351) - "reservado", que la martillera Betiana Carla Gandini (C.U.I.T. Nº 23-26038472-4 - TE. 4567-1351) REMATARA públicamente el día 9/5/2.008 a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 Cap. Fed. (Corp. de Rematadores), el inmueble sito en Nogoyá Nº 3.168, piso 8º, depto. "A", U.F. Nº 63, de Cap. Fed. Matrícula Nº FR 15-6104/63.- Sup. 94,26 m2.- Porc. 2,64.- Ocupado por los propietarios.- Consta de: living comedor con balcón corrido al fte., cocina comedor, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño, toilette y lavadero; en buen estado de conservación.- EXHIBICION: 6 y 7/5/2.008, de 15 a 16.30 hs.- Base de venta $ 125.000.- Comisión 3%, más el 0,25% según acordadas 10/99, 24/00 de C.S.J.N.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado (en la cuenta perteneciente a los autos principales) dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Deudas informadas: impuesto municipal, fs. 107/108, al 19/9/05, $ 766,52.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 94/96, al 22/9/05, $ 6.159,57.- Por expensas, 208/210, al 10/8/07, período 4/97 a 8/07, $ 44.448,56 (agosto 2007 $ 244).- Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión o tenencia, según el caso; las deudas anteriores conf. lcq 32, 56; 240 y 244. Serán admitidas ofertas bajo sobre (conf. lcq 212 y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial), hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior al remate.- El fallido posee L.C. Nº: 3.797.724.- Mayor información en expediente de referencia. Sede del Tribunal Av. Roque S. Peña Nº 1.211, piso 1º, Cap. Fed., de 7,30 a 13,30 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 576.761 v. 24/04/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por un dia que en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ SERRA, PATRICIA ADRIANA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" —RESERVADO— EXPEDIENTE Nro. 084.680, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el dia 23 de mayo de 2008 a las 10,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: Fiat Modelo Siena SD. Motor Fiat Nro. 176B30005086147. Chasis Fiat Nro. 8API78666X4117355. Dominio CZY-926. Año 1999, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 8.000,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: GCBA al 11-10-07 $ 7620,65 Fs. 151. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión tanto privada como pública del boleto. La deuda que pesa sobre el bien y su monto se encuentra a cargo del comprador. El automotor se exhibirá los dias 20 y 21 de mayo de 2008 de 14 a 16 hs. en el domicilio de Elta Transporte sito en la calle 517 s/n entre calle 600 y 611, (Ruta Nro. 36 altura Km. 38, Bajada Parque Industrial El Pato), localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 78.331 v. 23/04/2008

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal comunica por cinco días en autos "COVIESA S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por GARANTIZAR SGR s/Concurso Especial", Exped. Nº 86751, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar (Cuit 23.4386199.9) rematará en pública subasta Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones que se encuentra, el pxmo 6 de MAYO a las 10,15 hs. en punto en caso de no existir postores, a las 10,45, se subastará con la base reducida en un 25%, en sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el predio con frente a la calle Posadas 450, esquina Pitágoras, entre Camino Gral. Belgrano y Vias del FFCC Gral. Belgrano, Paraje Villa de los Trabajadores, Monte Chingolo, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo edificado, adherido, clavado y plantado al suelo. Designación Catastral, Circ. II, Secc. C, Fracción III, Parc. 13, Mat. 31007 con una superficie total de 18.219,67 m2, lindando por su frente al SE, con calle Posadas, al SO con parcela 14, al O con el pasaje Pitágoras, al NO con parcela 12 y al NE con pasaje a ceder en medio de parcelas 11, 12 y 10, Restricción, cuando se subdivida la Parc. 13 se dejarán 1.820 m2, para equipamiento comunitario y 6.376 m2 para espacios verdes. Según constatación en el predio se hallan tres edificaciones tipo galpón industrial, en mampostería, techos de chapa acanalada en fribrocemento y cabriadas metálicas a dos aguas, en altura, pisos de concreto, con entrada para camiones, oficinas y vestuarios, sobre calle Posadas, en el número 455 funciona un Club Social y Deportivo denominado Unión, con medidas aproximadas 20 x 60 mts., con otras construcciones menores lindando otro galpón similar donde funciona el Club CSD Villa Porá, de medidas aproximadas 15 mts. de frente por 160 mts. de fondo y otra construcción mismas medidas donde se explota un estacionamiento de automóviles, las citadas construcciones se hallan ocupadas y en buen estado de conservación, en el predio existen otras construcciones con grandes deterioros e intrusadas por varias familias con construcciones precarias en madera, chapa algunas y otras en ladrillos huecos sin revocar (en autos consta serie fotográfica con detalle). DEUDAS A la Municipalidad de Lanús, la suma de $ 56.984,98 al 16.01.07 (fs. 560) - A Rentas la suma de $ 35.055,90 al 30.04.07 (fs. 616/621). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas del bien inmueble en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) Anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación debiendo los organismos peticionantes, ocurrir por la via y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC). b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (Art. 240 LC). c) A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379 del Cód. Civil). BASE EN BLOCK U$S 700.000 en caso de no existir postores, luego de media hora de espera, saldrá a la venta con la base reducida en el 25%, al contado y al mejor postor (art. 585 CPCC), SEÑA 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Acordada 24/00, CSJN del 0,25%, al contado, en efectivo. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales —art. 288—)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara/fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posiblita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y a dictar en relación con la presente subasta. EXHIBICIÓN: Podrá visitarse libremente atento las características del predio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 23/04/2008 Nº 78.337 v. 29/04/2008

Nº 12

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Sec. Nº 23 a mi cargo sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital hace saber por tres días, en el "Boletín Oficial", en autos "Campos Aldo s/Quiebra s/incidente (Realización inmueble Gral. Sarmiento)", Exp 086879 que Manuel Mosquera, CUIT 23-93.434.970-9, rematará el 30/04/08, a las 11 hs., en Perón 1233, Capital, el lote de terreno desocupado frente a calle Castañeda designado s/plano 48-338-68, como Nº 25, de la Manz. 65; Datos Catastr.: Circ. III, Secc. M, Manz. 62, Parc. 25, de J. C. Paz, Pcia. de Bs As. Visitar libremente. Prohibida la compra en comisión o cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre. BASE: $ 7.000; seña 30% del precio de venta; comisión 3% y arancel 0,25%, (Ac. CSJN 10/99), todo en el acto. Condiciones e información en el expediente. El fallido posee CUIT 20-6-676.918-7.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 576.799 v. 25/04/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, secretaria Nro. 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en el expediente Nro. 079459, que el martillero Abraham Fiorentino, Cuit 20-93.337.673-8, rematará el dia 29 de abril de 2008 a las 8,45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal; los siguientes inmuebles: 1) El 100% del inmueble ubicado en la calle Rondeau 3002/14 esquina La Rioja 2107, Unidad Funcional Nro. 10, Piso 4to. 2) Las 7/18 avas partes indivisas del inmueble sito en Av. Corrientes 5529/41 entre Gurruchaga y Serrano, Unidad Funcional Nro. 3, de Planta Baja y Sotano, ambos de Capital Federal. Datos Catastrales: 1) Circ. 2. Sec. 32. Manz. 101. Parc. 1. Matricula: 2-4734/10. Superficie total: 77 mts. 90 dm2. Porc. 3 con 30 centesimos. 2) Circ. 18. Sec. 31. Manz. 6, Parc. 228. Ma-

tricula: 18-8938/3 Superficie Total: 269 mts. 30 dm2. Porcentual 4 con 32 centesimos. 1) Inmueble Rondeau 3002/14 U.F. 10: Se trata de un departamento que posee living-comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios ambos con placard y balcón, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ocupar el inmueble en caracter de inquilino, sin acreditar su identidad ni título que así lo acredite. 2) Inmueble Av. Corrientes 5529/41 U.F 3: Se trata de un local comercial que posee planta baja y sótano de iguales medidas y dos baños, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Roberto Golszier D.N.I 12.011.019, manifestando que el inmueble se encuentra alquilado sin exhibir título que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: 1) $ 106.000,00 - 2) $ 100.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: 1) Inmueble calle Rondeau 3002/14 U.F 10: G.C.B.A. al 17-7-07 No existe deuda registrada para esta partida Fs. 724. Aguas Argentinas al 1-6-07 $ 0,00 Fs. 703. Aysa al 1-6-07 $ 22,33 Fs. 705. O.S.N. al 4-6-7 Partida sin deuda Fs. 707. Expensas al 5-7-07: No registra deuda alguna en concepto de expensas. El importe correspondiente al período junio de 2007 cuyo vencimiento opera al 15 de julio 2007 es de $ 275,00. Fs. 711. 2) Inmueble Av. Corrientes 5529 U.F 3: G.C.B.A al al 1-6-07 $ 398,75 Fs. 684. Aguas Argentinas al 1-6-07 $ 0,00 Fs. 690. Aysa al 1-6-07 $ 164,02 Fs. 691. O.S.N. al 4-6-07 Partida sin deuda Fs. 693. Expensas al 2-7-07: No registra deuda de expensas comunes ni extraordinarias. El importe de la última expensas suma un total de $ 432,00 Fs. 688. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. No se admitirá la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los 20 dias habiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de este plazo, o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devengen. Se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Tel. martillero 4-824-9221. Los inmuebles podrán ser visitados los dias 25 y 28 de abril de 2008 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1º de abril de 2008.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 23/04/2008 Nº 78.339 v. 24/04/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, piso 4to., Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "CALZA, Elsa Antonia s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Inmuebles), Expte. Nº 076923 que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día miércoles 30 de abril del 2.008 a las 9,45 hs. (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, la 1/6 parte indivisa de un terreno ubicado en la esquina que comprenden las calles Sarmiento y R. Palma, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Secc. C, Mamnz. 127, Parcela 15, propiedad de la fallida. Superficie 348,46 mts2. El inmueble se trata de un terreno ubicado en la esquina que comprenden las calles Sarmiento y R. Palma, dentro del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Sobre el mismo se encuentran edificadas dos viviendas precarias en la que habitan dos familias. Al frente en la primera de ellas viven la Sra. Adela Ocampo con sus cuatro hijos de nombres David de 23 años, Sonia de 20 años, Darío de 19 años, José de 16 años y un nieto de 3 años de nombre Jeremías. Al fondo viven el Sr. Jesus Ignacio Herrera, su esposa Elvira Bolivar y dos hijos, Melina de 7 años y Belen de 11 años. Ambos viviendas poseen dos ambientes, un baño y una cocina. El estado general de las mismas es malo con faltantes de mampostería y pintura, encontrándose las mismas a medio construir. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE $ 3.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% a cargo del comprador. Arancel salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Los impuestos y tasas que pesan sobre el inmueble estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición el día 29 de abril del 2.008 de 15 a 17 horas. Teléfono del Martillero 15.6.504-0062.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 23/04/2008 Nº 576.766 v. 25/04/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por TRES DIAS, en los autos caratulados MIYAZONO RICARDO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN DE INMUEBLES UBICADOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que los martilleros Federico Sorribas, Pedro Gonzáles Cháves y Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematarán el día 20 de MAYO de 2008, a partir de las 10,30 horas, en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Castañeda y Romero (Lotes 24), El Talar, Pdo de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 48.840, Nom. Catastral: Circ. III, Sección H, Manzana 25-a, Parcela 24, base $ 55.645,50-; Sup. 1.374,28m2. Propiedad ocupada por intrusos y su lanzamiento ordenado en fs. 685 con fecha 9-8-06. 2) Castañeda y Romero (Lotes 25), de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 48.841, Nom. Catastral: Circ. III Sección H, Manzana 25-a, Parcela 25, base $ 76.302; Sup. 1.884,45m2. Propiedad ocupada por intrusos y su lanzamiento ordenado a fs. 685 con fecha 9-8-06. 3) Lote de terreno ubicado en Fray Castañeda casi esquina Romero, lindero a los anteriores, designado como lote 20 de la manzana 25, matrícula 48838, Nom. Catastral: Circ. III, Sección H, chacra 25, Manzana 25a, Parcela 20, base $ 15,000-; Sup. 239,35 m2, DESOCUPADO. 4) Lote de terreno ubicado en calle Fray Castañeda casi esquina Romero, lindero a los anteriores, matrícula 48839, designado como lote 21 de la manzana 25, Nom. Catastral: Circ. III, Sección H, chacra 25, Manzana 25-a, Parcela 21, base $ 20.000- Sup. 314,74m2. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30%, COMISION 3%, IVA s/ 1/3 DE COMISION 21%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL ACORDADA 24/00 0,25% EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO, DEBIENDO LOS MARTILLEROS SUSCRIBIR ESTE CON QUIEN EFECTIVAMENTE EFECTUARE LA OFERTA. EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER INTEGRADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE NOTIFICADA POR MINISTERIO DE LEY LA PROVIDENCIA QUE APRUEBA LA SUBASTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 CPCC. HACESE SABER QUE LAS DEUDAS POR IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, EXPENSAS, SERVICIOS DE OBRAS SANITARIAS, ETC, SERAN ASUMIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA ...C) LOS POSTERIORES A LA FECHA EN QUE LOS COMPRADORES RAZONABLEMENTE ESTEN EN CONDICIONES DE TOMAR POSESION DE LOS INMUEBLES, SERAN A CARGO DE ESTOS ULTIMOS. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 hs del día 19-05-08 las cuales deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12.30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los inmuebles serán exhibidos los días 13 y 14/5/08 de 10 a 12 hs. Para más informes 4374-8732; 4322-2789.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/04/2008 Nº 78.336 v. 25/04/2008

Nº 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "D'AGOSTINO MUEBLES S.A. S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.)" (Expte. Nº 45.625), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 9 de mayo de 2.008 a las 10:15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Estanislao Zeballos, entre calles Juan Vucetich y Subteniente Revoredo, de la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Pda. 27.416; Nom. Catastral: Cir. II, Secc. B, Manz. 2a, Parc. 4B; Matricula Nº 67.961. Superficie del terreno: 2.520 m2, 45 dm2. Se trata de un importante edificio desarrollado en cinco niveles —planta baja y cuatro pisos—, en una construcción sólida, íntegramente de mampostería, con frente a tres arterias, el cual se encuentra en términos generales, en buen estado de uso. Sobre la Av. Estanislao Zeballos se desarrolla un importante salón de ventas con varias dependencias destinadas a depósito u oficinas, cuenta con dos patios. Sobre la calle Subteniente Revoredo —lateral— hay una entrada de importantes dimensiones con cortina metálica de aprox. 10 mts. de ancho y altura para el ingreso de camiones de gran porte, salón comercial y planta de oficina desarrollado en varios despachos, sanitarios y amplios salones de uso múltiple. Sobre la calle Juan Vucetich —contrafrente— hay dos entradas de vehículos, un portón doble con altura para camiones y otro portón doble para el ingreso de rodados menores —automóviles y camionetas—. Las plantas restantes presentan amplios espacios sin divisiones que permite dar a la propiedad destinos diversos, como asimismo practicar subdivisiones sin afectar ni condicionar su uso. DESOCUADO Y AD-CORPUS. BASE: $ 2.212.500,—. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión 21%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.), Sellado de Ley Provincial 1%. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. Por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito; el comprador deberá solicitar el pago de las devengadas entre aquella fecha y la toma de posesión, como gasto del concurso. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo. Asimismo, deberá realizar de inscripción del inmueble dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Se deja constancia que la concursada posee C.U.I.T. Nº: 30-64542771-4. EXHIBICIÓN: días 28, 29 de abril y 5 de mayo, de 15:00 hs. a 17:00 hs. Para mayor información consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 3 de abril de 2008.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 576.762 v. 29/04/2008

Nº 26

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 - 1º Piso de Capital Federal, comunica por tres (3) días, en los autos "ERKE S.R.L. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR FINANDEVO S.A. Y OTROS)" Expte. Nº 040544, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, (Cuit 20-14117172-1) rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 07 de Mayo de 2008 a las 10,45 horas, en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 25, ubicada en el 5º Piso, Departamento "D" del inmueble de calle Rincón 157, entre Adolfo Alsina e Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Buenos Aires.- Superficie 74 m2 - Nomenclatura Catastral: Circ: 10 - Secc: 20 - Manz: 49 - Parc: 36 A - Matrícula 102488/25.- Servidumbre pasiva de paso a favor de la Parcela 37 A - calle Rincón 153, Matrícula 10-2489.- El bien consta de: Living comedor con balcón al contrafrente, dos dormitorios con placard, baño completo, toilette, cocina con mueble bajo y sobre mesada con lavadero incorporado.- El estado de conservación se puede considerar Como bueno.- El edificio posee 38 unidades, dos ascensores, 10 pisos, y cocheras.- Se encuentra ocupado por el Señor Fernando Lago - D.N.I. Nº 4.430.854, conjuntamente con Liliana Curia y un hijo Leandro Lago mayor de edad, en carácter de inquilino, no exhibiendo título ni contrato alguno en el acto de la diligencia.- Base $ 165.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% CSJN.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC.- No se acepta la compra en comisión.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art.212 del LCQ.- DEUDAS: Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art.32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art.240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc...., estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Expensas (fs. 347) No registra deuda por expensas al 05-06-07 - Expensas de Mayo 2007 $ 263.- AySA (fs.350/1) $ 1.895 al 05-05-07 - Aguas Argentinas S.A. (fs. 357/8)% 3.607,92 al 31 -05-07 - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 367/72) $ 1.609.57 al 05-06-07 - El inmueble se exhibe los días 2 y 5 de Mayo de 2008 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de abril de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 576.763 v. 25/04/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66, sito en Lavalle 1266, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, Secretaría Única, a mi cargo, hace saber, por un día en el "Boletín Oficial" de la Nación, que en los autos "Basualdo Graciela Cristina c/Vega Guido Roberto y otro s/ Despido", Expediente 15.500/2001, que el martillero GONZALO JAVIER MOSQUERA, CUIT 20-28.283.975-0, (Tel. 4-240-1498), subastará el 30 de abril de 2008, a las 12,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes: ochenta (80) sillas con pupitres tipo universitario; tres (3) escritorios de madera y una (1) biblioteca de madera con puerta de vidrio. La exhibición de los bienes se realizará el 23 de abril de 2008, de 12,00 a 12,30 hs. en Santander 2245, Dto. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Condiciones de venta: sin base, al contado y mejor postor; seña 30%, comisión 10% más aportes y el 0,25% arancel Acordada 10/99 CSJN, que serán abonados en el acto del remate. El recibo de compra-venta deberá ser suscripto por quien haya realizado la última postura válida. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta y abonado el saldo de precio. Retiro, carga y acarreo por cuenta, cargo y responsabilidad del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que, en las sucesivas providencias, se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 29 de la L.O. Se desconocen los CUIT o CUIL del demandado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Ernesto Jorge Ahuad, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 576.800 v. 23/04/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. ANA PEREYRA, comunica pro dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P./D.G.I. C/ULLOA HERNAN MANUEL S/EJECUCION FISCAL" Expte. Nº EF-13958", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 10 de Mayo de 2008; a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN AUTOMOTOR MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA GLI 1.6, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MOTOR MARCA TOYOTA Nº 4A-B726415, CHASIS MARCA TOYOTA Nº AE101-3102326, AÑO 1995, DOMINIO AAR-324.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 11/07/2007 No registra deuda en concepto de Impuesto Automotor habiendo abonado hasta el periodo 12/07.- Dirección de Cobros Judiciales al 16/07/2007 No registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 1 y 3 al 17/07/2007 No registra a la fecha deuda en concepto de actas de infracción.- Tribunal de Faltas Juzgado Nº 2 al 19/07/2007 No registra deuda en concepto de actas de infracción.- El automotor si registrara deuda, las que estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 28 y 29 de Abril de 2008, de 16,00 hs a 17,00 hs, contactarse con el Martillero actuante en Ameghino 1513.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 10 de abril de 2008.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 23/04/2008 Nº 576.683 v. 24/04/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. ANA PEREYRA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P./D.G.I. C/DEMETRIO MARTIN ANDRES P/EJECUCION FISCAL" Expte. Nº EF-11407", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el días 10 de Mayo de 2008, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN, MODELO VW SAVEIRO CL, TIPO PICK UP, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN Nº UNB014409, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN Nº 9BWZZZ30ZPP255939, AÑO 1993 DOMINIO WWP-718.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 11/07/2007 No registra deuda en concepto de Impuesto Automotor habiendo abonado hasta el periodo 06/07.- Dirección de Cobros Judiciales al 16/07/2007 No registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 1 y 3 al 17/07/2007 Registra deuda de infracción de transito por $ 700,00.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 2 al 19/07/2007 No registra deuda en concepto de actas de infracción.- El automotor si registrara deuda, las que estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 28 y 29 de Abril de 2008, de 16,00 hs a 17,00 hs, contactarse con el Martillero actuante en Ameghino 1513.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate. COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 8 de abril de 2008.

Luis F. Deluca, Secretario federal.

e. 23/04/2008 Nº 576.681 v. 24/04/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO OBRERO

Distrito Río Negro

ESTADOS CONTABLES ANUALES

EJERCICIO AÑO 2007

ART. 25 de la Ley Nº 26215

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2007, presentado por el Partido Obrero se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, http://www.pjn.gov.ar. Publíquese durante un (1) día.

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 23/04/2008 Nº 576.698 v. 23/04/2008

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD. Militares. Proceso de evaluación. Ascenso. Procedimiento. ACTO ADMINISTRATIVO. Requisitos esenciales. Causa. Procedimientos esenciales. Motivación. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL. Facultades discrecionales. Razonabilidad.

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD. Militares. Proceso de evaluación. Ascenso. Procedimiento. ACTO ADMINISTRATIVO. Requisitos esenciales. Causa. Procedimientos esenciales. Motivación. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL. Facultades discrecionales. Razonabilidad.

El proceso de evaluación mediante el cual se propuso al reclamante como propuesto para Producir Vacantes, ha sido irregular, por no adecuarse sus fundamentos a la situación real del interesado y ser inexactos los hechos en los que se sustentó, tanto en cuanto al orden de mérito alcanzado por el reclamante como al cómputo de los años simples y computados cumplidos al momento de calificarlo. No surge que el reclamante haya obtenido un orden de mérito poco satisfactoria que le impidiera acceder a las vacantes disponibles y si bien no obran en el expediente ni en el legajo personal agregado sin acumular a las actuaciones, los años de antigüedad simples y computados, se colige que la antigüedad era en realidad la declarada por el recurrente, toda vez que no fue desmentida por el Ejército sino corroborada por esa Fuerza. En consecuencia, corresponde dejar sin efecto el acto viciado de nulidad, y que el reclamante sea nuevamente considerado para su ascenso o eliminación de acuerdo al procedimiento previsto en el Tomo II de la Reglamentación de la Ley para el Personal Militar Nº 19.101, Reclutamiento y Ascensos, respetándose el procedimiento allí reglado y conforme con la real situación del oficial.

Si bien el Jefe del Estado Mayor General del Ejército tiene la facultad de fijar anualmente las vacantes de ascensos y eliminaciones del personal militar conforme con lo normado por el Decreto Nº 1496/92 (art. 2º inc. a), ello no implica que no se informe previamente a los interesados las vacantes disponibles para dicho escalafón, a fin de otorgarle transparencia a un procedimiento tan especial e importante como es el del ascenso militar y, con ello, respetar el principio del debido proceso adjetivo, derivado de la garantía constitucional de la defensa en juicio. Si bien no hay una disposición militar expresa que ordene que se informe el número de vacantes disponibles, tampoco existe una norma castrense que indique que esa información está vedada.

El artículo 7º de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Nº 19.549 prevé que entre los requisitos esenciales del acto administrativo, se encuentra la causa y el cumplimiento de los procedimientos esenciales y sustanciales previstos y los que resulten implícitos del ordenamiento jurídico. En cuanto al primero de ellos, implica que el acto debe sustentarse en los hechos y antecedentes que le sirvan de causa y en el derecho aplicable; en tanto que el segundo, el procedimiento para la emisión del acto, debe adecuarse a las normas aplicables (conf. Dict. 234:465).

La motivación, como elemento del acto administrativo, queda exteriorizada de una manera concreta y precisa cuando existe tanto una relación efectiva entre la causa y la medida adoptada, como entre la situación de hecho y esa decisión (conf. Dict. 251:91).

Los actos que constituyen el ejercicio de facultades discrecionales deben encuadrarse dentro de los límites propios de las atribuciones de esa naturaleza. Por ello, y a su respecto, se exige con mayor rigor que con relación a otros, el cumplimiento de la motivación, como requisito esencial del todo acto administrativo (Ley Nº 19.549; art. 7º, inc. e).

Ninguna facultad discrecional puede ser ejercida en forma arbitraria; no es justo que los beneficios otorgados por las leyes queden librados a la voluntad caprichosa de las autoridades, ya que sólo un fundamento de razonabilidad puede dar fuerza de convicción a un acto administrativo dictado en ejercicio de facultades discrecionales. La circunstancia de haberse ejercido una facultad discrecional no obsta a que el acto en cuestión deba cumplir con el requisito constitucional de la razonabilidad, el que comprende la necesaria fundamentación de los actos administrativos (conf. Dict. 189:127; 199:427).

Dict. Nº 6/08, 10 de enero de 2008. Expte. Nº 27270/07. Ministerio de Defensa. (Dictámenes 264:31).

Expte. Nº 27.270/07
MINISTERIO DE DEFENSA

BUENOS AIRES, 10 ENE 2008

SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL MINISTERIO DE DEFENSA:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación ante la diferencia de opiniones vertidas por la División Jurídica de la Dirección General de Personal del Ejército Argentino y esa Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio de Defensa, sobre el reclamo deducido en grado de insistencia por el Coronel Auditor Santiago Mario Sinópoli, contra la clasificación de *Propuesto para Producir Vacantes* que le fue asignada por la Junta de Calificación de Oficiales del Año 2006.

— I —
HECHOS Y ANTECEDENTES

1. El Subjefe del Estado Mayor General del Ejército, por nota del 27 de diciembre de 2006 (v. fs. 1) comunicó al Coronel Auditor Santiago Mario Sinópoli que:

a) Habida cuenta que la Fuerza evaluaba a los señores Coroneles en condiciones de ascenso y promovía a aquéllos que alcanzaban el mejor orden de mérito con relación a las vacantes existentes para acceder al grado inmediato superior, consideraba que, ante las escasas vacantes disponibles, no estaba en condiciones de alcanzar ese cupo.

b) El Jefe del Estado Mayor General del Ejército (JEMGE) había resuelto aprobar la clasificación de *PROPUESTO PARA PRODUCIR VACANTES* (PPV), discernida por la Junta de Calificación de Oficiales - Año 2006; al haber cumplido con las exigencias del artículo 76, inciso 1º, apartado a) de la Ley Para el Personal Militar Nº 19.101 (B.O. 19-7-71).

c) Tenía la posibilidad de solicitar licencia extraordinaria a partir del 1 de marzo de 2007 y el retiro voluntario a partir del 31 de agosto del mismo año.

2. Notificado de esa comunicación (v. al pie de fs. 1) y luego de habérsele concedido la vista de las actuaciones solicitada (v. fs. 3/5 y 6), el interesado interpuso a fojas 8/34 un reclamo administrativo ante el JEMGE, por considerar, en lo sustancial, que:

a) No se le había dado a conocer el número de vacantes para el grado de General por el que concursaba y cuántas de esas vacantes estaban asignadas para el Escalafón Justicia.

b) Su situación no encuadraba en las exigencias del artículo 76, inciso 1º, apartado a) de la Ley Nº 19.101, al día 27 de diciembre de 2006, toda vez que a esa fecha no reunía ni los 35 años de servicios simples ni los 40 años computados, como prescribe la norma referida.

c) El acto cuestionado no reunía los requisitos del artículo 7º de la Ley de Procedimientos Administrativos Nº 19.549 (B.O. 27-4-72) y a su vez se basaba en el Decreto Nº 1496/92 (B.O. 25-8-92) que, a su juicio, vulneraba la Ley Nº 19.101 y normas reglamentarias y no cumplía con los artículos 11 y 12 de la Ley Nº 24.948 (B.O. 8-4-98).

d) No se ponderaron sus antecedentes y cualidades personales y profesionales.

3. A solicitud de la División Jurídica de la Dirección General de Personal del EMGE, se agregaron antecedentes relacionados con la clasificación que se le comunicó por la referida nota del 27 de diciembre de 2006 (v. fs. 36/47).

4. Esa División Jurídica, en su Dictamen Nº 099/07 a fojas 49/51, estimó que:

a) Si bien no surgía expresamente de la nota de comunicación y de los antecedentes que se agregaban al expediente la causa de la calificación de PPV, parecía interpretarse que la misma sería consecuencia de lo establecido en el artículo 1º, inciso b), apartado 4, segundo párrafo del Decreto Nº 1496/92, modificado por sus similares Nº 1592/93 (B.O. 2-8-93) y Nº 596/98 (B.O. 26-5-98).

b) Dicha norma preveía tal situación para quien se encontraba fuera de fraccionamiento, mientras que el causante revistaba, al momento de ser considerado por la Junta de Calificación de Oficiales - Año 2006, en 1ra. fracción,

c) Al momento de ser considerado por la citada Junta, el interesado no tenía los años de servicios simples o computados que requiere el artículo 76, inciso 1º, apartado a) de la Ley Nº 19.101.

d) La calificación de PPV, sólo podía fundamentarse en lo dispuesto en los apartados a) y b) del inciso 8) del artículo 230 de la Reglamentación para el Ejército de la Ley para el Personal Militar —Tomo II— *Reclutamiento y Ascensos* (PE-OO-02-II), conforme texto introducido por el artículo 2º del Decreto Nº 1592/93.

e) No correspondía aplicar al caso el apartado a), por cuanto se refería a los oficiales que ocupaban los órdenes de mérito más bajos y el Coronel Sinópoli tenía el orden de mérito 1 en 1.

f) Podría fundamentarse la causa de la clasificación discernida, en el apartado b) que establece que se le asignará dicha clasificación ...Al *personal de generales de división, generales de brigada, coroneles y suboficiales mayores cuando sean considerados anualmente, cualquiera sea la fracción en que se encuentren y sea necesario producir vacantes en el grado,* lo que debió surgir claramente de la comunicación que se le efectuó al causante.

g) Por todo ello el reclamo debía ser considerado por la Junta Superior de Calificación de Oficiales y resuelto en última instancia por el señor Presidente de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 294 de la Reglamentación de la Ley para el Personal Militar —Tomo II— Reclutamiento *y Ascensos.*

5. La Junta Superior de Calificación de Oficiales, Año 2007, mediante el Acta Nº 04/A 1/07, consideró varios reclamos, entre ellos el del peticionario (v. fs. 53/54).

Con relación al reclamo del Coronel Auditor Sinópoli, propuso —por votación unánime— no hacerle lugar, manteniendo la clasificación de *PROPUESTO PARA PRODUCIR VACANTES* asignada, pero modificando el fundamento comunicado oportunamente, por el siguiente: *Al personal de Generales de División, Generales de Brigada, Coroneles y Suboficiales Mayores, cuando sean considerados anualmente, cualquiera sea la fracción en que se encuentren y sea necesario su eliminación del servicio efectivo para producir vacantes en el grado (Artículo 230, inciso 8, apartado b).*

Agregó: *FUNDAMENTO: Haber advertido la Secretaría de Junta que el fundamento a la clasificación comunicado oportunamente, no era el apropiado manteniendo dicha clasificación y no tener previsto la asignación de destino dentro de la estructura orgánica de la Fuerza para el Año 2007.*

6. Por Resolución del Jefe del Estado Mayor General del Ejército del 26 de julio de 2007 se aprobó la propuesta de la citada Junta de Calificación (v. fs. 55).

7. Notificado de ese acto, el interesado presentó reclamo en grado de insistencia ante el Presidente de la Nación (v. fs. 56 y 57/62).

Destacó que si bien en la insistencia no era necesario expresar fundamentos para su tramitación, dio por reproducidos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el reclamo interpuesto contra el acto que le comunicó su clasificación de Propuesto Para Producir Vacantes.

8. La División Jurídica de la Dirección General de Personal del Estado Mayor General del Ejército y la Asesoría Jurídica del Ejército consideraron que correspondía la remisión de las actuaciones al Ministerio de Defensa para la tramitación del reclamo en grado de insistencia, conforme lo previsto en el artículo 294 de la Reglamentación para el Ejército de la Ley para el Personal Militar —Tomo II— *Reclutamiento y Ascensos* (v. fs. 64 y 66).

9. El Jefe Departamento Juntas de Calificación remitió al servicio jurídico permanente del Ministerio de Defensa un proyecto de decreto que desestima la pretensión del recurrente y dispone su pase a situación de retiro obligatorio, el que fue agregado a las actuaciones en folio transparente a continuación de fojas 77 (v. fs. 71).

10. A fojas 73/76, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa, al analizar la presentación del recurrente, consideró que:

a) No advertía arbitrariedad en el Decreto Nº 1496/92, por ser una norma legítima dictada por el Presidente de la Nación en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y en ejercicio de atribuciones y competencias propias, por lo que gozaba de potestad para asignarle funciones a las Juntas de Calificaciones y para investir de facultades a los Jefes de las Fuerzas para fijar anualmente vacantes.

b) No se dio a conocer a los interesados, entre ellos al peticionario, las vacantes existentes para el grado que aspiraban, en forma previa a la consideración de ese personal militar. Esa circunstancia se hizo saber recién en el momento en que la Junta de Calificaciones consideró el reclamo formulado por el causante y modificó el fundamento de la calificación ya comunicada y notificada.

c) Se infería que el acto administrativo que clasificó al reclamante como PPV se fundamentó en el hecho de que el Coronel Sinópoli no pudo ser promovido por no alcanzar el mejor orden de mérito con relación a las vacantes disponibles, cuando, en realidad, de dos actuados se desprendía (v. fs. 39 y 40) que el reclamante se encontraba en el Nº 1 del orden de mérito para su escalafón.

d) Por ello, ese acto administrativo estaba viciado en la causa —en cuanto a los elementos de hecho y finalidad— que lo tornaban ilegítimo.

e) Si bien no surgía de las constancias documentales agregadas a las actuaciones que la situación del reclamante no encuadraba en el artículo 76, inciso 1º, apartado a) de la Ley Nº 19.101, de ser ello así, existiría vicio en la causa.

f) El procedimiento de evaluación no ha sido ajustado a derecho y, por ello, correspondía que el reclamante fuese nuevamente considerado para su ascenso o eliminación de acuerdo con lo previsto en el Tomo II de la Reglamentación de la Ley para el Personal Militar Nº 19.101 *Reclutamientos y Ascensos,* respetándose el procedimiento reglado en dicha normativa, por lo que el proyecto de decreto propiciado no se encontraba en condiciones de proseguir su trámite.

11. A fojas 77 se solicitó la intervención de este Organismo Asesor.

— II —
ANÁLISIS JURÍDICO DE LA CONSULTA

1. Comparto en términos generales el criterio expuesto por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa, en el sentido de que el procedimiento de evaluación del Coronel Auditor Santiago Mario Sinópoli no se ajustó a la normativa aplicable al caso.

2. En efecto. Si bien el Jefe del Estado Mayor General del Ejército tiene la facultad de fijar anualmente las vacantes de ascensos y eliminaciones del personal militar conforme con lo normado por el Decreto Nº 1496/92 (art. 2º, inc. a.), ello no implica que no se informe previamente a los interesados las vacantes disponibles para dicho escalafón, a fin de otorgarle transparencia a un procedimiento tan especial e importante como es el del ascenso militar y, con ello, respetar el principio del debido proceso adjetivo, derivado de la garantía constitucional de la defensa en juicio.

Si bien no hay una disposición militar expresa que ordene que se informe el número de vacantes disponibles, tampoco existe una norma castrense que indique que esa información está vedada.

3. Asimismo cabe destacar que de las constancias agregadas a las actuaciones que dieron origen a la clasificación de *Propuesto para Producir Vacantes,* no surge que el reclamante haya obtenido un orden de mérito poco satisfactorio que le impidiera acceder a las vacantes disponibles, como dice la comunicación de fojas 1. Por el contrario, su orden de mérito fue 1 entre 1 (v. fs. 39/42).

Tampoco figura como PPV en el informe de la Comisión Nº 1 Agrupamiento No Propuestos —Fuera de Fraccionamiento y 1º Fracción por Orden de Mérito— (v. fs. 40/41 y 42).

4. Con relación al fundamento expuesto en la comunicación de fojas 1, que dice que el reclamante había cumplido con las exigencias del articulo 76, inciso 1º, apartado a) de la Ley Nº 19.101, debo señalar que si bien no obran en el expediente ni en el legajo personal agregado sin acumular a estas actuaciones, los años de antigüedad simples y computados, se colige que la antigüedad, era en realidad la declarada por el Coronel Sinópoli, toda vez que no fue desmentida por el Ejército sino corroborada por esa Fuerza, al cambiarle el fundamento de su clasificación a fojas 52.

5. De lo dicho se infiere que el proceso de evaluación mediante el cual se propuso al reclamante como Propuesto para Producir Vacantes, ha sido irregular, por no adecuarse sus fundamentos a la situación real del interesado y ser inexactos los hechos en los que se sustentó, tanto en cuanto al orden de mérito alcanzado por el Coronel Sinópoli (1º) como al cómputo de los años simples y computados cumplidos al momento de calificarlo.

6. A su vez, se advierte que la Junta de Calificación de Oficiales - Año 2006, luego de haber notificado al Coronel Sinópoli su clasificación y éste haberla recurrido, modificó el fundamento de esa clasificación (v. punto 4 del Acta de fs. 53/54) que contó con la aprobación del Jefe del Estado Mayor General del Ejército (v. fs. 55).

Con ello se configura uno de los supuestos de nulidad del acto administrativo previstos en el artículo 14 incisos a) y b) de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Nº 19.549, en razón de la modificación de la motivación de un acto ya notificado y posteriormente recurrido.

El artículo 7º de la misma Ley prevé que, entre los requisitos esenciales del acto administrativo, se encuentran la causa y el cumplimiento de los procedimientos esenciales y sustanciales previstos y los que resulten implícitos del ordenamiento jurídico. En cuanto al primero de ellos, implica que el acto debe sustentarse en los hechos y antecedentes que le sirvan de causa y en el derecho aplicable; en tanto que el segundo —el procedimiento para la emisión del acto— debe adecuarse a las normas aplicables (v. Dictámenes 234:465).

Al respecto, esta Casa tiene dicho que la motivación, como elemento del acto administrativo, queda exteriorizada de una manera concreta y precisa cuando existe tanto una relación efectiva entre la causa y la medida adoptada, como entre la situación de hecho antecedente y esa decisión (v. Dictámenes 251:91).

También, esta Procuración del Tesoro de la Nación, ha sostenido ...*que ninguna facultad discrecional puede ser ejercida en forma arbitraria y que no es justo que los beneficios otorgados por las leyes queden librados a la voluntad caprichosa de las autoridades, ya que sólo un fundamento de razonabilidad puede dar fuerza de convicción a un acto administrativo dictado en ejercicio de facultades discrecionales...* y que ...*la circunstancia de haberse ejercido una facultad discrecional no obsta a que el acto en cuestión deba cumplir con el requisito constitucional de la razonabilidad, el que comprende la necesaria fundamentación de los actos administrativos* (Dictámenes 189:127 y 199:427).

Asimismo dijo que ...*el uso de facultades discrecionales no puede interpretarse en términos absolutos, ya que, al margen de que en un estado de derecho ningún órgano estatal posee atribuciones con tales alcances, la medida adoptada por aquél no puede prescindir del régimen jurídico que regulaba la carrera del personal en cuestión (en el caso se trataba de un oficial de la Prefectura Naval), ni de las limitaciones (razonabilidad, no desviación de poder, etc.)* que como principios generales que tienen sustento constitucional, resultan aplicables a facultades de aquella índole *(Dictámenes 193:142* y *doctrina allí citada).*

En ese mismo asesoramiento se agregó: *Los actos que constituyen el ejercicio de facultades discrecionales deben encuadrarse dentro de los límites propios de las atribuciones de esa naturaleza. Por ello, y a su respecto, se exige con mayor rigor que con relación a otros, el cumplimiento de la "motivación", como requisito esencia de todo acto administrativo (ley 19.549, art. 7º, inc. e).*

— III —
CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, estimo que corresponde se deje sin efecto el acto viciado de nulidad y, en consecuencia, que el Coronel Auditor Santiago Mario Sinópoli sea nuevamente considerado para su ascenso o eliminación de acuerdo al procedimiento previsto en el Tomo II de la Reglamentación de la Ley para el Personal Militar Nº 19.101 *Reclutamientos y Ascensos,* respetándose el procedimiento allí reglado y conforme con la real situación del citado oficial.

Así opino.

DICTAMEN Nº 006

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO,
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 23/04/2008 Nº 574.731 v. 23/04/2008

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

RECONOCIMIENTO DE LEGITIMO ABONO POR EJERCICIO DE FUNCIONES SUPERIORES AL NIVEL DE REVISTA. SUPLEMENTO POR FUNCIONES EJECUTIVAS: IMPROCEDENCIA.

El reclamo sub examine habrá de ser acogido parcialmente, es decir, sin considerar la Función Ejecutiva en cuestión.

BUENOS AIRES, 24 de julio de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

1.- A fs. 1 de estos obrados la agente mencionada en el epígrafe solicita el pago como de legítimo abono de la diferencia de haberes entre su categoría de revista, Nivel "C" Grado 4 (al tiempo de formular su reclamo) y la correspondiente a las funciones superiores que afirma haber cumplimenta-

do, Nivel “B”, toda vez que sostiene que esta última es la jerarquía inherente al cargo que ejerciera desde el 1º de septiembre de 2003 y hasta el 3 de noviembre del mismo año, en la función de Subrogante y Coordinador de Sistemas de Programación Informática de la mencionada Administración.

En esa pieza peticiona también que el pago de la diferencia en cuestión se integre con la Función Ejecutiva que le es inherente al cargo individualizado supra y que de acuerdo a la Resolución Conjunta SGP y SH Nº 44/99 posee Nivel IV.

La asignación de funciones de marras le fue conferida mediante el artículo 2º de la Disposición ANMAT Nº 4640/03, glosada a fs. 3/5, cuyo artículo 3º expresa que dicha asignación no generará erogación alguna por parte de la ANMAT.

2.- A fs. 8/9 se acompaña copia fiel de la Disposición ANMAT Nº 1777, de fecha 29 de marzo de 2004, acto por el cual se dio por aceptada, a partir del 3 de noviembre de 2003, la renuncia de la Licencia ... al cargo en el que fuera designada con anterioridad.

A fs. 10 el Departamento Personal del organismo informa que la reclamante posee Nivel C Grado 5 y a fs. 11 expresa que la Coordinación en cuestión corresponde a un Nivel “B” del SINAPA, de conformidad con la Decisión Administrativa Nº 22/03.

La misma dependencia manifiesta a fs. 13 que la diferencia salarial entre el Nivel “C” Grado 5 y su similar “B” Grado 0 asciende (al 27/9/05) a la suma de $ 185 por cada mes.

3.- Ahora bien; en primer lugar cabe señalar que la Función Ejecutiva cuyo pago se peticiona deviene improcedente desde el vamos, toda vez que este Suplemento sólo será percibido por los agentes que resulten seleccionados, concurso mediante; y se abonará a partir de la notificación de la designación en el cargo de que se trate, situación que no es precisamente la que alcanza a la Licenciada ..., que si bien fue designada interinamente para ejercerlo —como ha quedado expuesto precedentemente— no surge de autos que haya sido beneficiaria de ningún sistema de selección sobre el particular.

En tal sentido, se hace saber que tal ha sido la conclusión arribada por nuestra inmediata antecesora, la ex Dirección Nacional del Servicio Civil, criterio que esta Oficina Nacional ha ratificado en reiteradas oportunidades de manera pacífica y unánime.

Así entonces y por estricta aplicación del artículo 71 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995), el reclamo sub examine habrá de ser acogido parcialmente, es decir, sin considerar la Función Ejecutiva en cuestión.

4.- En tal inteligencia, la solicitud sub examine debe reconocerse desde la fecha en que la reclamante fue designada en la función que ahora reclama y hasta la fecha en que se le aceptó la renuncia, aunque sin hacerse efectivo el Suplemento mencionado precedentemente.

Cabe también destacar que la normativa de aplicación es la que contempla el Régimen de Reemplazos aprobado por el Decreto Nº 1102/81.

5.- Asimismo, considerando que el artículo 3º de la Disposición ANMAT Nº 4640/03 (fs. 3/5) establece que la designación de la Licenciada ... no generaría erogación alguna para el organismo, cuando en la realidad de los hechos ha mediado una útil y efectiva prestación de servicios en un cargo superior al de su categoría de revista, la diferencia de haberes deberá ser abonada, considerando para ello su Nivel “C” Grado 5 y el Nivel “B” Grado 0.

Complementando lo hasta aquí desarrollado, se pone de manifiesto que no se trata de una situación comprendida en el artículo 2º del Decreto Nº 601 de fecha 11 de abril de 2002, por lo que, habida cuenta la irregularidad incurrida, deberá esta ser convalidada en los términos que prevé el artículo 19 de la Ley Nº 19549, de Procedimientos Administrativos, a través del dictado del pertinente acto por el Poder Ejecutivo Nacional.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXJEFGABMIN EX009003/2003 Ministerio de Salud (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT)

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1637/07

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 23/04/2008 Nº 574.834 v. 23/04/2008

CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. EQUIPARACION CON EL NIVEL. RECAUDOS.

El requisito exigido por el SINAPA de contar con el Título universitario o terciario para desempeñar una función como Agente Nivel B no se suple mediante el acompañamiento del certificado de título en tramite, sujeto a verificación interna de la propia Universidad.

BUENOS AIRES,16 de julio de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de resolución por cuyo artículo 1º se dan por aprobadas las contrataciones de las personas consignadas en la planilla que como ANEXO I forma parte integrante de la medida en curso encabezada por Don ..., para desempeñar funciones en el ámbito de la SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES de la SECRETARÍA DE GABINETE Y RELACIONES PARLAMENTARIAS de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, equiparados a los Niveles y Grados del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESIÓN ADMINISTRATIVA —en lo sucesivo SINAPA— instituido por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), por los períodos y en la funciones indicadas en el citado ANEXO I, de acuerdo a las previsiones del artículo 9º del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias.

Y por su artículo 2º se especifica la correspondiente imputación presupuestaria.

A fs. 37 y 70, el Coordinador de Planificación y Control Presupuestario de esta Jurisdicción informa que se cuenta con crédito suficiente a los fines de hacer frente al gasto comprometido por las contrataciones de impulso.

A fs. 3/5, 8/10, 11/12, 13, 14, 20/22, 25/26, 28, 46/47, 48, 50, 51, 54, 56 y 58 a 66, luce incorporado en autos el curriculum vitae y demás elementos de acreditación personal de los agentes a contratar.

A fs. 15, 29 y 49, obran las constancias individuales expedidas por el Registro Nacional de Reincidencia, organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, respecto a que los sujetos en cuestión no registran antecedentes penales.

A fs. 30, 39 y 71, se destaca la inclusión de los Certificados Médicos de Aptitud para Ingreso a la Administración Pública Nacional de los causantes, expedidos por la autoridad competente.

A fs. 27, luce en copia el Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación expedido por la Universidad de Buenos Aires a nombre de ..., junto con todas las legalizaciones correspondientes. Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de los términos de referencia del mismo, obrante a fs. 23/24, surge que el CONTRATADO prestará servicios en carácter de Asesor Legislativo.

A fs. 57, luce en copia el Título de Técnico en Producción Agraria expedido por la Universidad de Belgrano a nombre de ..., junto con todas las legalizaciones correspondientes. Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de los términos de referencia del mismo, obrante a fs. 44/45, surge que el CONTRATADO prestará servicios en carácter de Asesor Parlamentario e Institucional.

A fs. 72 y *72-bis,* de las actuaciones en tramite, el Director de Administración de Recursos Humanos de esta Jurisdicción procede a efectuar la certificación en orden al cumplimiento de los siguientes extremos legales: a)- el cumplimiento de la Resolución Nº 48/02 de la Subsecretaria de la Gestión Pública en cuanto a que estas contrataciones no superan el QUINCE POR CIENTO (15%) de la planta asignada al organismo, b)- que por las contrataciones de impulso no se suple ningún cargo o función eliminada según lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 25.164; c)- que los agentes convocados han cumplimentado los requisitos establecidos en los artículos 4º y 5º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional; d)- que los agentes en cuestión han dado debido cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 6º del Decreto Nº 601/02 y que se encuentran prestando una real y efectiva tarea desde la fecha indicada en ANEXO I del proyecto en gestión como tiempo de inicio de sus contrataciones; y e)- que se ha procedido a practicar la correspondiente equiparación al Grado, conforme lo establecido por el artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04.

Por otra parte, se destaca que la retribución monetaria contemplada en la grilla salarial en vigencia para el Nivel y Grado escalafonario en que han sido emplazados los causantes no supera los $ 3.100 mensuales.

Atento la naturaleza de la cuestión planteada, a fs. 73, el Director General Técnico Administrativo de la Jefatura de Gabinete de Ministros, gira las presentes actuaciones a esta Oficina Nacional de Empleo Público para la intervención de su competencia.

II. 1.Respecto a la contratación del agente ... se practican las siguientes observaciones:

— El agente ... ha sido contratado para desempeñar funciones como Asesor en Asuntos Legislativos Nivel B – Grado 2 en la SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES de la SECRETARÍA DE GABINETE Y RELACIONES PARLAMENTARIAS de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

— Por su parte, el Artículo 11, Capítulo I, Título II del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) establece que los requisitos de cumplimiento excluyente para desempeñar funciones como agentes Nivel B son: “....a) *Edad: VEINTICINCO (25) años. b)* ***Título universitario o terciario, pudiendo prescindirse de dicha exigencia siempre que se acredite la posesión de título secundario y una experiencia laboral atinente a las funciones a desempeñar no inferior a DIEZ (10) años.*** *c) Estudios y experiencia laboral en la especialidad atinente a las funciones...”* (el destacado nos pertenece).

— En esta inteligencia, es dable señalar que el requisito exigido por el SINAPA de contar con el Título universitario o terciario para desempeñar una función como Agente Nivel B no se suple mediante el acompañamiento del certificado de título en tramite, sujeto a verificación interna de la propia Universidad, que el causante acompaña a fs. 13 de estos actuados. (cfr. Dict. ONEP Nº 1996/05 B.O. 11/01/06). Asimismo, es dable señalar que del curriculum vitae, obrante a fs. 3/5, como así también de la equiparación al grado practicada a fs. 72 por el Director de Administración de Recursos Humanos de esta Jurisdicción, surge que el agente no encuadra en la alternativa planteada por el artículo 11 para el Nivel B en orden a la posibilidad de suplir el requisito del título universitario o de nivel terciario con la acreditación de la posesión de título secundario y una experiencia laboral atinente a las funciones a desempeñar no inferior a DIEZ (10) años.

— Por todo esto, el proyecto de resolución en gestión deberá ser reformulado a los fines de retirar de la nomina del ANEXO I al señor ..., debiendo gestionarse la aprobación de su contratación por medio de una decisión administrativa por la cual el señor Jefe de Gabinete de Ministros apruebe la contratación del agente ... como excepción a lo establecido en el Inciso c), Punto II del Artículo 9º del Decreto Reglamentario Nº 1421/02 de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164.

2. Por otra parte, respecto a las contrataciones de los agentes D’ALESSIO y DUCOS, se practican las siguientes consideraciones:

— De acuerdo a lo establecido por el artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04, es el Titular de la Unidad de Recursos Humanos de jerarquía no inferior a Director o cuando no fuera éste el caso, la autoridad superior responsable del servicio administrativo financiero de la jurisdicción u organismo descentralizado, el responsable de determinar la equiparación de la remuneración con el adicional por grado del régimen escalafonario que resulte de aplicación al personal de la Planta Permanente de la jurisdicción u organismo descentralizado contratante. Dicho extremo se encuentra debidamente cumplido a fs. 72 *in fine* de las actuaciones en curso.

— Asimismo, el acto en gestión, por el que se aprueban contratos de locación de servicios profesionales, en los que el monto pactado en contraprestación es inferior a los $ 3.100 mensuales podrá ser aprobado por el Titular de la Jurisdicción contratante, tratándose en el caso de marras del Jefe de Gabinete de Ministros, conforme lo establece el artículo 2º del Decreto Nº 577/03.

III. En consecuencia, es opinión de esta Oficina Nacional de Empleo Público que, una vez reformulado el ANEXO I del acto en gestión en orden a sustraer del mismo al señor ..., la medida se encontrara en condiciones de proseguir su curso.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 1663/07 – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1696/07

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 23/04/2008 Nº 574.835 v. 23/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2008, a las 15.00 hs, en la sede de la Sociedad sita en la Avda. Paseo Colón 505, piso 2°, de la Cuidad de Buenos Aires, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aprobación de las renuncias presentadas por el Sr. Presidente y Directores Titulares y aprobación de su gestión;
3º) Fijación de la nueva cantidad de Directores; y
4º) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

El que suscribe Pablo Nersessian, en su carácter de Síndico Titular, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de julio de 2007; Acta de Directorio de fecha 3 de agosto de 2007 y Acta de Directorio de fecha 7 de abril de 2008.

Síndico titular - Pablo Nersessian

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 032.

e. 22/04/2008 Nº 28.829 v. 28/04/2008

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8 de mayo de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, en sede social sita en Venezuela 4267/69 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea,
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007,
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y constitución de Reserva Facultativa,
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007,
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007,
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección,
7º) Elección de los miembros de la Sindicatura,
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: se recuerda a los Srs Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Venezuela 4267/9 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69 - Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carlos Esperi Presidente designado mediante Acta de Directorio Nº 852 de fecha 11 de julio de 2007.

Presidente - Carlos Esperi

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 057.

e. 21/04/2008 Nº 78.221 v. 25/04/2008

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de mayo de 2008 a las 10:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007.
4º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de dividendos en efectivo por la suma de $80.000.000.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Michele Gritti suscriben el presente aviso en nombre y representación y en su carácter de directores que de acuerdo a los Estatutos tienen representación legal de Air Liquide Argentina SA.

Directores Titulares - Joaquín M. Torrent-Michele Gritti
Síndico Titular - Héctor Linares Figueroa

Designados por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 1507 ambas del 3-9-2007.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3364. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 41.

e. 21/04/2008 Nº 78.167 v. 25/04/2008

AQUASOL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AQUASOL S.A. a Asamblea General Ordinaria el 14.05.2008 a las 11.30 hs. en Avenida General Indalecio Chenaut 1727 7º piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de los motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables para el ejercicio cerrado al 31.07.2007.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Renovación de autoridades.

Los accionistas deberán acreditar su condición de tales para participar en la asamblea conforme el art. 238 L.S.C., depositando las acciones en la secretaria. La asamblea se convoca simultáneamente en 1ra. y 2da. convocatoria, que se efectuará una hora después de fijada para la 1ra. cualquiera sea el numero de accionistas presentes. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.C.

Miguel Ángel Viva - Presidente designado por acta del 26/6/07.

Presidente - Miguel Angel Viva

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 136.

e. 21/04/2008 Nº 79.950 v. 25/04/2008

ARIEL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7/05/2008 a las 10 hs. en la sede social de Uspallata 2913 de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio y la Sindicatura.

Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio del 9/05/2006.

Fernando Sfeir

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 29.

e. 17/04/2008 Nº 79.770 v. 23/04/2008

ARQUIMEX S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 08.05.08 en Charcas 5142 Piso 1º "A", Capital Federal, a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, del Balance y de los documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Distribución de resultados no asignados y retribución al Directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 reformada por la ley 20.468.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndicos titular y suplente; todos por el término de un ejercicio.

Presidente designado por Acta de Asamblea celebrada el 04/05/2007 y Acta de Directorio Nº 430 de distribución de cargos del 04/05/2007.

Presidente - Daniel Smid

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4198. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 578.

e. 21/04/2008 Nº 28.810 v. 25/04/2008

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A. para el día 14 de mayo de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores de la sociedad vista la renuncia de dos de los miembros del órgano.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Chiclana 3335, Capital Federal.
Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta Nº 124, de 26/7/2007, transcripta a folio 286 del libro de Actas del Directorio Nº 1.

Presidente - Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 97.

e. 22/04/2008 Nº 112.318 v. 28/04/2008

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de mayo de 2008 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en Esmeralda 625, 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Económico Nro. 22 cerrado el 31/12/2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2007. Absorción de la pérdida acumulada con la Reserva Legal y la Reserva por Revalúo Técnico.
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio en exceso de lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones.
5º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio.

CLAUDIA CRISTINA GENOVESE, Presidente del Directorio electo por A.G.O según Acta Asamblea Nº 38 del 16 de abril de 2007, con aceptación y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 151 del 23 de julio de 2007.

Presidente - Claudia Cristina Genovese

Certificación emitida por: Graciela Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 16.

e. 21/04/2008 Nº 28.811 v. 25/04/2008

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 8 de mayo de 2008 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de ofertas y contratos con partes relacionadas, y
3º) Elección de miembros del Directorio para cubrir las vacantes que pudieran surgir.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 2 de mayo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 235 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 100.

e. 21/04/2008 Nº 28.805 v. 25/04/2008

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 22 de mayo de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de ofertas y contratos con partes relacionadas; y
3º) Elección de miembros del Directorio para cubrir las vacantes que pudieran surgir.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 16 de mayo de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 252 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 100.

e. 21/04/2008 Nº 28.804 v. 25/04/2008

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A

CONVOCA ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. (la “Sociedad”) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2008, a las 12 horas, en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, en exceso del artículo 261 de la ley 19550, si ese fuera el caso.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley Nº 19.550.

Horacio Turri es Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio del 7 de mayo de 2007, pasada a folio 216 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 79892-97 con fecha 19 de septiembre de 1997.

Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 41.

e. 22/04/2008 Nº 8062 v. 28/04/2008

CITY FAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CITY FAST S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social empresaria de la calle Congreso 2520 de esta Capital Federal el día 8 de Mayo de 2008 a las 10 horas, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 13 horas a fin de tratar el siguiente:

ORD EN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la compra de acciones (100% del paquete) de la Sociedad Pasajero Urbano S.A., condiciones de la operación, precio y forma de pago.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.

Rodolfo Abel GOMEZ Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 24 de Enero de 2007 y Acta de Directorio del 3 de Abril de 2007.-

Rodolfo Abel Gómez

Certificación emitida por: Francisco Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 22.

e. 21/04/2008 Nº 79.972 v. 25/04/2008

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sellares Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2008 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Renovación Parcial del Directorio (art. 8º del Estatuto Social) - Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios;
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos.

Martín POTIGIAN (DNI: 4.305.091) Vicepresidente 2º, en ejercicio de la presidencia según Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio Número 218, ambas de fecha 09/06/07.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 24.

e. 18/04/2008 Nº 79.820 v. 24/04/2008

CLUB DE LA PUNILLA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Club de la Punílla S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19 de Mayo de 2008, a las14 horas en primer convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Paraguay 2630, piso 10, oficina “b”, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal para el Ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1* de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1* de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/2006.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/2007.
7º) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Presidente - Eduardo David Averbuj

Presidente, designado por escritura número 1475 de fecha 7/12/2006, folio 4312. Registro 337 de Capital Federal, ante escribano Esteban E. A. Urresti.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 203.

e. 22/04/2008 Nº 28.839 v. 28/04/2008

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Polo La Cañada SA convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 25 de Mayo 432 1 Piso Capital Federal el día 06/05/08 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/07.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/07.
3º) Renuncia y Nueva designación de Directores y Síndicos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 25-4-2006. Distribución de cargos Acta de Directorio 31 del 25-4-2006. Poder General Amplio - Escritura 225 del 19-2-2008.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 83.

e. 21/04/2008 Nº 78.160 v. 25/04/2008

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17-5-08 a las 9 horas en 1º convocatoria y 10 horas en 2º convocatoria, a realizarse en Tucumán 862, Planta Baja, departamento A, Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31-12-07;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio por el término de 1 año. Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 12-5-07

Presidente - Daniel Oubiña Paz

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 016.

e. 22/04/2008 Nº 112.284 v. 28/04/2008

COMPAGNIE DE REGLEMENT INTERNATIONAL DE SINISTRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Compagnie de Reglement International de Sinistres S.A. a realizarse el día 11 de Mayo de 2008, en su domicilio legal sito en la Avda. Santa Fe 3312, Piso 14, Oficina “C” de la Ciudad de Buenos Aires; en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación exigida por el art.234 inciso 1 de la Ley 19.550 de sociedades Comerciales y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 5, finalizado el día 31 de diciembre de 2006.
2º) Aprobación del Resultado del Ejercicio, consideración de su destino y distribución de honorarios de directores en exceso del tope asignado en la ley 19.550 art. 261.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios y remuneraciones a los directores por sus funciones técnico administrativas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojo ganancias.
5º) Consideración del motivo por el cual la asamblea es convocada fuera de los términos legales.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Fernando Adrián Secchi

El que suscribe, lo hace mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2006 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 17.

e. 18/04/2008 Nº 28.778 v. 24/04/2008

COMPONENTES S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de mayo de 2008, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente; en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de diciembre de 2007
3º) Consideración del resultado del ejercicio
4º) Aprobación de la gestión del Directorio
5º) Consideración de la posibilidad de venta del fondo de comercio que explota la sociedad.

Designado según Acta de Directorio Nº 231 del 04 de julio de 2006.

Presidente - Carlos Jesús Sesto

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 27.

e. 18/04/2008 Nº 28.825 v. 24/04/2008

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Mayo de 2008, a las 11:00 horas, en Alicia Moreau de Justo 1020 - Subsuelo, Puerto Madero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la modificación parcial o total de la integración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, convertibles o no en acciones, y a ser denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda por un monto máximo en circulación de hasta U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas), de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, y demás regulaciones aplicables (el “Programa”).
5º) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa;

6º) Consideración de la solicitud de autorización: (i) para la creación del Programa ante la CNV; y (ii) del Programa para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del mismo, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. o cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por éste;

7º) Delegación de facultades en el Directorio para: (i) determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa, de cada una de las series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, el monto (dentro del monto máximo autorizado por esta Asamblea), época de emisión, el plazo, el precio, subordinación o no, forma de colocación y condiciones de pago de las obligaciones negociables, su tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter cartular o escritural, o bajo la forma de Certificado Global, que las mismas sean nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (ii) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación del Programa; (iii) la realización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualesquier otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo; (iv) en su caso, la negociación con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el Suplemento de Precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios), a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro y, eventualmente como depositario del certificado global; (v) la contratación de calificadoras de riesto independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o de la clase y/o serie a emitir bajo el mismo;

8º) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley Nº 19.550 o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 14 de Mayo de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. Los puntos 1, 2 y 3 serán considerados en Asamblea General Ordinaria y los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 en Asamblea General Extraordinaria. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.

El Sr. Vicepresidente Isaac Salvador Kiperszmid fue designado por Acta de Asamblea del 08/02/08 y Acta de Directorio Nº 41 del 08/02/08 y esta en ejercicio de la Presidencia según acta Nº 42 del 15/04/08 y de acuerdo a nuestros estatutos.

Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) - Isaac Salvador Kiperszmid

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 220.

e. 22/04/2008 Nº 28.840 v. 28/04/2008

COOPERATIVA DE TRABAJO SIGLO XXI LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Siglo XXI Ltda. Matrícula INAES Nº 13.782 convoca a los señores asociados a Asamblea Electorales de Distrito, que se realizarán el día 17 de mayo del 2008 desde las 12 horas y hasta las 17 horas en las sedes que para cada caso se indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario, secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto Social).

3º) Elección de dos asociados para integrar la junta escrutadora (art. 57 del Estatuto Social).

4º) Elección de Delegados de Distritos Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica en cada Distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el Art. 34 del Estatuto Social. DISTRITO Nº 1: Capital Federal y Gran Buenos Aires: La Asamblea se realizará en Mitre Nº 1711, 3º Piso "3". Se elegirán cuatro (4) Delegados de Distrito Titulares y cuatro (4) Delegados de Distrito Suplentes. Los Distritos Nº 2, Mendoza; Nº 4 Río Negro; Nº 5 Tucumán; Nº 7 Jujuy; Nº 8 Salta; Nº 9 Formosa; Nº 10 Chaco; Nº 11 Santiago del Estero; Nº 12 Misiones; Nº 13 Catamarca; Nº 14 Corrientes; Nº 15 La Rioja; Nº 16 San Luis; Nº 17 San Juan Nº 18 Santa Fe; Nº 19 Entre Rios; Nº 20 La Pampa; Nº 21 Neuquén; Nº 22 Chubut y Nº 23 Santa Cruz, no realizarán Asambleas Electorales por carecer de actividad y de asociados. A los efectos de la Convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del Art. 52 del Estatuto Social y los Padrones están a disposición de los asociados en la Sede de la Cooperativa y en las Sedes de los respectivos distritos. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente - Silvina Luján Nadal
Secretario - Valeria Griselda Varas

Autoridades designada por Acta Nº 411 del Consejo de Administración de fecha 12 de noviembre del año 2007.

Certificación emitida por: Cecilia Dubini. Nº Registro: 3. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 24.

e. 22/04/2008 Nº 28.837 v. 24/04/2008

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2008, a las 11:00 horas, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 19, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de Mayo de 2006.

Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 024.

e. 18/04/2008 Nº 112.052 v. 24/04/2008

CRAMPTEL S.A

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Nro. 7159 L 115 T A. De acuerdo a reunión de directorio de fecha 10 de abril de 2008, convócase a los señores accionistas de CRAMPTEL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2008, a las 12:00 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
I) ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 14 finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

5º) Consideración de los honorarios a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

6º) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.

7º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

8º) Constitución de la reserva legal afectando el resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.

9º) Consideración del destino de las utilidades.

II) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del capital social en $ 861.505.- mediante las siguientes capitalizaciones: Aportes no capitalizados por $ 383.000.y Ajuste del capital, por $ 478.505.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a estas Asambleas deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 52 de fecha 26 de octubre de 2006.

Presidente - Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 56.

e. 22/04/2008 Nº 28.844 v. 28/04/2008

CREDICITY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14 de mayo de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2007.

3º) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios.

4º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

5º) Consideración de la realización de un aumento de capital. Consideración del monto a suscribir. EL PRESIDENTE.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 28/06/2005 pasada al libro de actas número 1 de Credicity Sociedad Anónima a fojas 20. IGJ NUMERO CORRELATIVO: 1733489.

Presidente - Alberto Eduardo Suárez

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 15.

e. 22/04/2008 Nº 78.193 v. 28/04/2008

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General 00inaria, en la sede social de Posadas 1564 Piso 2do. Of. 200, de la C.A.B.A., a las 10 horas del día 12 de mayo de 2008, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.

2do.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 31er. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3ro.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.

4to.- Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.

5to.- Fijación del número de Directores para el nuevo período y su elección.

6to.- Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

7mo.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.

Daniel Osvaldo Portugues – Presidente - S/Acta de Directorio de fecha 09/05/2007 Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nro. 1 B 08339 Rubricado el 10/04/1986.

Certificación emitida por: Osvaldo H. Monti. Nº Registro: 1572. Nº Matrícula: 2783. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 99.

e. 21/04/2008 Nº 78.178 v. 25/04/2008

DARAYA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9/05/2008 a las 10 hs. en la sede social de Rivadavia 1367, 2º Piso, Departamento A de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007.

3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.

4º) Destino de los Resultados no Asignados.

5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Actas de Asamblea y de Directorio del 7/05/2007.

Fernando Sfeir

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 29.

e. 17/04/2008 Nº 79.769 v. 23/04/2008

DASI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de DASI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2008, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Análisis y consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007.

3º) Destino de los resultados del ejercicio.

4º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de su número. El directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 11/01/2008 y por Acta de Directorio del 11/01/2008.

Presidente - Ana Marcela Fainbrum

Certificación emitida por: María A. Solari. Nº Registro: 1901. Nº Matrícula: 3951. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 27.

e. 18/04/2008 Nº 78.107 v. 24/04/2008

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad de votos presentes convocar a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 9 de mayo de 2008 a las 10,00 horas en Lafayette 1773, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Cambio de la denominación social de DECKER INDELQUI S. A. a DECKER S. A. mediante modificación del artículo primero del estatuto social.

Para concurrir a la asamblea de accionistas, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar el certificado de depósito respectivo en Lafayette 1773, Capital Federal, en el horario de 11,00 a 15,00 horas hasta el 5 de mayo de 2008.

Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales).

Presidente designado por Actas de Asamblea del 21 de julio de 2006 y de Directorio Nº 1005 de igual fecha, por las que se eligen autoridades y se distribuyen cargos respectivamente.

Presidente - Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 41.

e. 22/04/2008 Nº 80.147 v. 28/04/2008

"E"

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Mayo de 2008 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs.en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al decimoséptimo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

3º) Retribución al Directorio en exceso del limite establecido por el articulo 261 de la ley 19550. Retribucion a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos.

4º) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados. Distribución de dividendos.

5º) Elección del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.

6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.

Guillermo Arturo Lolla. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 09/05/2007 y Acta de Directorio de fecha 09/05/2007.

Presidente - Guillermo Arturo Lolla

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 54.

e. 18/04/2008 Nº 28.766 v. 24/04/2008

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA (TRANSPA) S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el Nº 1596 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.), para el día 8 de Mayo de 2008 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007;

3º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2º;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;

5º) Elección de los Directores; y

6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 2 de Mayo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18:00 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 03/05/07 y Acta de Directorio Nº 130 del 03/05/07.

Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 100.

e. 18/04/2008 Nº 78.110 v. 24/04/2008

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Endesa Costanera S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Designación de nuevos auditores externos para los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 14 de mayo de 2008 inclusive; y (ii) en virtud de lo dispuesto por la resolución general Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Firmado: Máximo Luis Bomchil. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por asamblea general ordinaria del 26/03/08 y reunión de directorio del 10/4/08, labradas a fojas 54 a 56 y 29 del libro de actas de asamblea Nº 2 y libro de actas de directorio Nº 7, respectivamente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Máximo Luis Bomchil

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 47.

e. 21/04/2008 Nº 78.172 v. 25/04/2008

ESTANCIA SAN FELIPE S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 2008 a las 10:00 horas, en la sede de la sociedad calle Suipacha 1336 – 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

PROYECTO DE ORDEN DEL DIA:

Primero: Demora en el llamado a Asamblea.

Segundo: Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº XLII – XXIII en moneda constante cerrado el 30 de Abril de 2007. Destino del resultado.

Tercero: Determinación de la retribución mensual a la Socia Comanditada por el Ejercicio 2007/2008.

Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Susana C. de De Undurraga. Socia Comanditada, designada por contrato Social, según modificación del 16 de Diciembre de 1981.

Susana Elvira Cabral de Undurraga

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 246.

e. 21/04/2008 Nº 79.895 v. 25/04/2008

"F"

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 06 de mayo de 2008 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. de Mayo 651, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.007.

2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Amalia Ortiz Silva. Presidente designado según Acta de Asamblea del 30/05/2006 y Acta de Directorio del 17/12/2007.

Presidente - Amalia Ortiz Silva

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 133.

e. 17/04/2008 Nº 11.367 v. 23/04/2008

FORTIN INCA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 27.862. Convócase a los Sres. Accionistas de FORTIN INCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Mayo de 2008, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda a las 20.30 hs., en Avda. Corrientes 587 – Piso 2º - Oficina 24, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2007, y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. Fijación de los honorarios del Directorio.

5º) Elección Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Eduardo Criado

Electo por Acta Asamblea Nº 45 del 19/05/2007.

Presidente Jorge Eduardo Criado

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2925. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 70.

e. 17/04/2008 Nº 28.735 v. 23/04/2008

"G"

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2008 a las 18:00 horas en Av. Carabobo 81 "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución conforme el art. 261 de la ley 19550.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Eduardo Vidal, Presidente designado por Acta de Directorio del 07/05/2007.

Presidente - Eduardo M. Vidal

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 083.

e. 21/04/2008 Nº 28.798 v. 25/04/2008

GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Sé convoca a los señores accionistas de GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 6 de mayo de 2008, en el local de la calle O'Gorman 3442 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea respectiva";

2º) "Nombramiento de directores por renuncia".

Bs. As, 11 de abril de 2008. Javier Andrés Fernández Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de fecha 23/01/2007.

Certificación emitida por: María Celeste Basile. Nº Registro: 16. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 4.

e. 21/04/2008 Nº 78.169 v. 25/04/2008

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2008, a las 18,00 - en 9 de julio 4987 (1653) Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.

Francisco MENOYO, DNI 4.363.151. PRESIDENTE: Acta de Asamblea General ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 18 de mayo de 2006, de elección de autoridades; y Acta de Directorio Nº 83 del 2 de junio de 2006, de distribución de cargos.

Presidente - Francisco Menoyo

Certificación emitida por: Susana Pestana. Nº Registro: 84. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 39.

e. 21/04/2008 Nº 79.886 v. 25/04/2008

GASIT S.A.

CONVOCATORIA

Insc. en IGJ del 03/01/91 Nº 52 Lº 108 Tº A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12/05/2008 a las 15:00 horas a celebrarse en Hotel de las Américas, Suite 1406, Libertad 1020, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 16:00 horas en la misma fecha y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31/12/2007, y distribución de utilidades, considerando el supuesto de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19550.

Ariel Dario Cygiel. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/03/2008 y Acta de Directorio Nº 85 del 17/03/2008.
Presidente - Ariel Darío Cygiel

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 54.
e. 18/04/2008 Nº 28.773 v. 24/04/2008

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 32094 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Mayo del 2008 a las 14,30 en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros Nº 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/07.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-07.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Otorgamientos de avales y garantías.
5º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
César Fabián Beatriz

Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria del 9/05/2007
En ejercicio de la presidencia según acta Nº 313 del 6 de febrero de 2007.
Buenos Aires, 14 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: María Alejandra Borelli. Nº Registro: 26 del Partido de Quilmes. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 33.
e. 22/04/2008 Nº 78.214 v. 28/04/2008

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.CI.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 09 de Mayo de 2007 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Uruguay 651, Piso 13 Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio para presentar a la sociedad en concurso preventivo de acreedores; decisión de continuar su trámite.
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por los miembros del Directorio, Eduardo Arsenio Rousseau, Horacio Juan Berthe y Eduardo Juan Viñales.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del Número de Directores. Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Tratamiento de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Dr. Leopoldo E. Alvarez titular y de los suplentes Dr. Camilo E. Carballo, Dr. Gonzalo Alvarez y Dra. Ana Orlowsky.
7º) Aprobación de la gestión del Síndico titular.
8º) Designación de los reemplazantes de síndicos titular y suplentes.
9º) Tratamiento de la renuncia de los contadores certificantes titular y suplente Dres Leopoldo E. Alvarez y Ana Orlowsky.
10) Designación de contador certificante titular y suplente y fijación de sus remuneración.

Firmado: Horacio Berthe Vicepresidente - en ejercicio de la Presidencia, según surge del Acta de Directorio Nº 882 del 07/02/2008.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 050.
e. 21/04/2008 Nº 78.285 v. 25/04/2008

"H"

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 5 de mayo de 2008 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º, Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 29 de abril de 2007 a las 18 horas.

Presidente designado según Acta de Asamblea del 30 de mayo de 2007.
Presidente - Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 421. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 59.
e. 17/04/2008 Nº 77.956 v. 23/04/2008

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2008, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenabar 746, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 8 de Mayo de 2007.
Presidente - Hernán D. Yañez

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 26.
e. 17/04/2008 Nº 111.986 v. 23/04/2008

"I"

I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de I.V.A. Industria Vidriera Argentina S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de mayo de 2008, en primera convocatoria a las 16 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 17 y 30 horas, en la sede social de Gral. José G. de Artigas 1641, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración art.234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007 y motivos de su consideración fuera de termino.
2º) Consideración del destino a dar a los resultados presentados y de las retribuciones ya abonadas a los integrantes del Directorio por las funciones técnicas, administrativas y comisiones especiales encomendadas.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y designación de los mismos.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo previsto en los art. 238 y 239 de la Ley 19550.

JULIO ROBERTO CARRASCO, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea Nº 50 del 30 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 225 del 2 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 35.
e. 17/04/2008 Nº 28.741 v. 23/04/2008

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día nueve de mayo de 2008, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación en el cargo del Vicepresidente Sr Hiroshi Nishizaki.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2007.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.
7º) Aprobación de una gratificación extraordinaria.

Ramón Oscar IGARRETA. Presidente designado por la Asamblea del 2/7/2007, y la reunión de directorio del 2/7/2007.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 47.
e. 17/04/2008 Nº 111.999 v. 23/04/2008

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de mayo de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Murguiondo 4521 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos directores titulares y un director suplente.

El que suscribe lo hace carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha de 05/05/2006.
Norberto Hugo Ocha

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. Nº Registro: 43. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 256. Libro Nº: 69.
e. 22/04/2008 N° 80.020 v. 28/04/2008

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día Miércoles 07 de Mayo de 2008 a las 10.00 hs., en 25 de mayo 565 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las 11.00 hs en segunda convocatoria. a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta,
2º) Aceptación de la renuncia de los miembros del directorio,
3º) Aprobación de la gestión de los directores,
4º) Designación de nuevas autoridades,
5º) Consideración de la reforma del objeto social.
6º) Aprobación de cierto contrato de préstamo,
7º) Consideración de la reforma integral de los estatutos, y
8º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se hace saber que para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, en 25 de mayo 565 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - de Lunes a Viernes de 10.00 a 17.00 hs. HUGO LEONARDO CARLINI DESIGNADO POR ACTA Nº 140 DEL 12/09/2007.
El Presidente

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 28.
e. 21/04/2008 Nº 112.221 v. 25/04/2008

"J"

JAKOS S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Jakos S.A., para el día 5 de mayo 2008, a las 19 hs., en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida de acuerdo a lo prescrito por el Art. 14Âº del Estatuto Social, se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de Florida 142, Local 2 Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1Âº) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1Âº de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro 10 finalizado el 31/12/07.
2Âº) Renuncia de los Sres. Directores a las asignación de Honorarios.
3Âº) Firma del acta. La documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas a quienes se les recuerda comunicar su asistencia conforme lo dispuesto L.S.

Suscribe el Presidente señor Marco Martín Jakos cuya designación consta en Acta de Asamblea de fecha 23 de mayo de 2007.
Presidente - Marco Jakos

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 15.
e. 17/04/2008 Nº 77.957 v. 23/04/2008

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 53.478. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2008 a las 13 horas en Florida 833 Piso 1º Oficina 116 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, de la Ley 19550, corres-

pondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19550.
3º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Presidente Raquel Noemí Blumenfeld, designada según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 40 de fecha 21 de Marzo de 2006.
Presidente – Raquel Noemí Blumenfeld

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. Nº Registro: 93. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 11.
e. 18/04/2008 Nº 28.780 v. 24/04/2008

"L"

LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA FAVORITA S.A. para el día 7 de mayo de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Amancio Alcorta 3828, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Motivos de la demora en la convocatoria.
3º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio, conforme al art. 11 de los Estatutos Sociales.
4º) Fijación del número de Directores de la Sociedad, vista la renuncia de dos de los miembros del órgano.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Amancio Alcorta 3828, Capital Federal.
Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta Nº 70, del 24/7/2007, transcripta a folio 159 del libro de Actas del Directorio Nº 1.
Presidente - Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 96.
e. 21/04/2008 Nº 112.245 v. 25/04/2008

LABORATORIOS I.M.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Laboratorios IMA SAIC, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2008 a las 10,30 horas en primera convocatoria y 11,30 horas en segunda convocatoria, en Palpa 2862 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y anexos correspondientes al ejercicio número 46 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino a dar a los Resultados no Asignados y consideración de los honorarios y dividendos propuestos en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y de las retribuciones de los mismos.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 años de acuerdo al plazo dispuesto por el estatuto.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19550 para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Presidente - Jorge Mauricio José Zaffaroni

Designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 4 de mayo de 2005 de elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 442 de distribución de cargos del 4 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 9.
e. 21/04/2008 Nº 79.888 v. 25/04/2008

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO I.G.J. Nº 32.758. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LÍNEA DE MICROÓMNIBUS 47 S.A. para el día 29 de Mayo de 2008 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4-Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
5º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

Buenos Aires, 1 de Abril de 2008

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).
El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2006, transcripta a folios 105, 106 y 107 del libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubrica B 07331 del 17/05/1978.
Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 74.
e. 22/04/2008 Nº 449 v. 28/04/2008

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 901750. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. Convocatoria para el día 12 de Mayo de 2008, a las 10 hs. en Ing. Huergo 1475 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008, tratamiento del Resultado del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. EL DIRECTORIO.
Presidente - Mario R. Menéndez

Mario Rubén Menéndez - Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio Nro. 268, ambas de fecha 11/6/2007.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 45.
e. 17/04/2008 Nº 28.742 v. 23/04/2008

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Sociedad: LOS RANQUELES S.A. Inscripción IGJ: Numero 12363 Libro 112. Se convoca a los Señores Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 2008, a las 9:15 horas, en primera convocatoria y a las 10:15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo N. 560, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N. 16 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración, de los resultados del ejercicio económico N. 16 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Fijación y aprobación de los honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, en exceso de lo establecido en el art. 261 ley.19.550.
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2008 según lo establece en el art. 261 ley. 19550.
7º) Designación de Sindico Titular y Suplente por el termino de un año

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Presidente - Pablo Alberto Varan.

Designado por las actas de asamblea y Directorio del 3 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 27.
e. 18/04/2008 Nº 28.788 v. 24/04/2008

"M"

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2008, a las 15.00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1ro Ley 19.550.- y destino de los resultados; todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución a Directores por funciones técnico- administrativas (Art. 261, punto 3ro de la Ley 19.550.-);
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.

El Señor Teobaldo Ramón Martinelli fue designado Director por Acta de Asamblea del 18 de Mayo de 2007 y Presidente por Acta de Directorio 18 de mayo de 2007.
Presidente - Teobaldo R. Martinelli

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 046.
e. 22/04/2008 Nº 448 v. 28/04/2008

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2008, a las 10:00 horas, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 9 de Mayo de 2007.
Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 023.
e. 18/04/2008 Nº 112.049 v. 24/04/2008

NOVASCOPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 15 de mayo de 2008 a las 17 horas en Federico Lacroze 2241, piso 1, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causa de la demora en la convocatoria.
3º) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y asignación de resultados.
4º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.
Gianluca Brigandi

Presidente designado por Acta de Directorio del 28-04-2006.

Certificación emitida por: Norberto Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 25.
e. 22/04/2008 Nº 28.827 v. 28/04/2008

"O"

OLAVARRIA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nro. 39.808. De acuerdo a reunión de directorio de fecha 10 de abril de 2008, convócase a los señores accionistas de OLAVARRIA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 2008, a a las 13:00 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 37 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de los honorarios a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Determinación del número de directores y su-elección por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de un síndico titulan y un suplente, por el término de un año.
8º) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 130 de fecha 25 de octubre de 2006.
Presidente - Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 56.
e. 22/04/2008 Nº 28.843 v. 28/04/2008

“P”

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.Y.C

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 901 de fecha 14 de Abril de 2008, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de mayo de 2008, a las 11:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 5 de mayo de 2008, en Brasil 160, C.P. 1063, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.
El Presidente

Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de Mayo de 2007 de elección de autoridades; y por reunión de Directorio número 891 de fecha 9 de Mayo de 2007 de distribución de cargos y aceptación de los mismos.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 71.
e. 22/04/2008 Nº 28.831 v. 28/04/2008

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 2008 a las 10:00 hs. en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 de la L.S.C. para el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de Síndico titular y suplente.
9º) Autorizaciones.

Ricardo Repetti, Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/07 (folio 38/39) y acta de Directorio de 15/05/07 (folio 198) N. Registro IGJ 236.862/2.794.
Presidente - Ricardo Repetti

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 102.
e. 22/04/2008 Nº 78.211 v. 28/04/2008

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2008 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Ratificación de la designación de presidente del directorio por el síndico. EL DIRECTORIO.

Designado según Acta de Directorio Nro. 139 del 11 de Octubre de 2007.
Presidente - Marcelo J. Compagno

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 61. Libro Nº: 10.
e. 18/04/2008 Nº 78.048 v. 24/04/2008

“R”

RAUL N. GHIGLIONE S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ 1506350) El Directorio resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Mayo de 2008, a las 12 horas, en primer convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 367, Piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio que arrojan los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2007. Consideración de las Retribuciones al Directorio, conforme lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los directores por el término de tres años.

Gerardo Marcelo Ghiglione, Presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria del 12/05/2005 Libro Nº 1.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 57.
e. 17/04/2008 Nº 446 v. 23/04/2008

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rava Sociedad de Bolsa S.A. a celebrarse el día 5 de Mayo de 2008 a las 10 hs. en la sede social, 25 de Mayo 277, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos correspondientes al decimoquinto ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio. Retribución al Directorio y Síndico.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Presidente - Juan Carlos Rava

Según acta de Asamblea del 30 de Abril de 2007 y Acta de Directorio del 30 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Patricia T. Millán. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 7.
e. 17/04/2008 Nº 28.739 v. 23/04/2008

“S”

SADEMEC S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09/05/08 a las 18,30 horas, en Florida 520, 5º piso, oficina 521, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/07;
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores de la empresa y sus retribuciones;
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio 2007;
5º) Elección de autoridades por vencimiento del mandato; 6) Autorización de inscripción ante I.G.J.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 18/07/06.
Americo Cesar Muras

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 016.
e. 22/04/2008 Nº 112.437 v. 28/04/2008

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en los términos del art. 237, de la Ley 19.550 para el día 10 de mayo de 2008 a las 10 hrs. en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda Convocatoria, en el Salon de Usos Múltiples perteneciente a la sociedad Saint Thomas Sur Country Club S.A. ubicado en la Ruta Nº 52 Nº 3350, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2º) Aprobación Obras Instalación Eléctrica.
3º) Reglamento de Convivencia y Seguridad.
4º) Tratamiento de Expensas.
5º) Software de Ingreso.
6º) Información Plan de Infraestructura Necesaria.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

El firmante Sr. Jorge Carlos Dapelo en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-2007.
Presidente - Jorge Carlos Dapelo

Certificación emitida por: María Laura Bologna. Nº Registro: 14. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 17.
e. 22/04/2008 Nº 78.249 v. 28/04/2008

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 05 de Mayo de 2008 a las 15:30 y 16:00 hs, respectivamente en Arce 820 7º C, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Nombramiento del Directorio
5º) Honorarios al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).
6º) Compensación Importes abonados por Concurso.
7º) Situación Actual.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 11 de fecha 14 de Mayo de 2005.
Presidente - Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 40.
e. 18/04/2008 Nº 112.096 v. 24/04/2008

“T”

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de mayo de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria en Hipólito Bouchard 547, piso 27º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal conforme el artículo 70 párrafo 1º de la ley de sociedades comerciales.
4º) Constitución de reserva facultativa conforme el artículo 70 párrafo 3º de la ley de sociedades comerciales.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron duraste el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio (en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550) y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
7º) Designación de directores titulares y suplentes.
8º) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
9º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas con la antelación prevista por el art. 67 de la Ley 19.550, en Bouchard 547, piso 27º, Buenos Aires.

Presidente Horacio Jorge Tomás Turri. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18/04/07.
Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 40.
e. 18/04/2008 Nº 28.761 v. 24/04/2008

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de TINAREN S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el

día 8 de Mayo de 2008 a las 11:00 horas, en Carlos Pellegrini 1175, Piso 7 C de la Ciudad de Buenos Aires, para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 235 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

Presidente designando por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 28 ale fecha 29 de Marzo del 2007.
Presidente -María Elvira Camuyrano

Certificación emitida por: Héctor R. Novaro. Nº Registro: 177. Nº Matrícula: 1788. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 10.
e. 21/04/2008 Nº 28.799 v. 25/04/2008

TRANELSA - TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Mayo de 2008, a las 09 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen Nº 190. 4 Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente Ing. Luis María Maifredini. Acta Directorio 144 - 28/05/2007.
Presidente - Luis M. Maifredini

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 76.
e. 21/04/2008 Nº 28.806 v. 25/04/2008

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. E I. S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO I.G.J. Nº 10.706. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C. e I.S.A. para el día 29 de Mayo de 2008 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).
El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2006 transcripta a folios 55, 56, y 57 del libro de Actas de Asamblea Nº 4, rúbrica: A 12795 del 06/07/1989.
Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 74.
e. 22/04/2008 Nº 450 v. 28/04/2008

"V"

VALLS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de VALLS SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2008 a las 09:00 (nueve) horas en Pinzón 1160, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 31 de Diciembre de 2007 y distribución de resultados.

Juan Luis Valls, Presidente, designado por Acta de Directorio Nº 55 del 12/05/2006.
Presidente - Juan Luis Valls

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 86.
e. 22/04/2008 Nº 78.201 v. 28/04/2008

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.611.649. Convócase a los señores accionistas de VALOR PRODUCTO S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 15 de Mayo de 2008 a las 12:00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de Septiembre de 2007;
3º) Tratamiento de la gestión del directorio
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio. El Directorio
Presidente - Mario A. Marincovich

S/ Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 12 del 07 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 117.
e. 18/04/2008 Nº 28.760 v. 24/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Rivadavia 6001, CABA avisa: Mariano Adrian Martínez vende a José Alberto Torres "en comisión", Garage Comercial, Piso 2º SS, PB, 5º (E. Nº 58 630-2007) - Adolfo Alsina 2870/72/80 CABA; libre de deuda y gravámen y de personal empleado. Domicilio partes, reclamos Ley en mi oficina.
e. 18/04/2008 Nº 79.859 v. 24/04/2008

El Dr. Alberto F. J. Cicero, con domicilio en Avda. Alte. Brown 791 - Capital Federal, AVISA que: La Sra. CHEN SHUBI, con domicilio en R. Balbín 4655 - Capital Federal, vende, cede y transfiere un fondo de comercio ubicado en la avenida R. Balbín 4655 - Capital Federal habilitado bajo el rubro "COMERCIO MINORISTA DE ALIMENTOS" a los Sres. YANG YAN y LIN YOUXING, domiciliados en Piedrabuena 6345 - G. Laferrere - Pcia. de Bs. As. Reclamo de Ley en Avda. Alte. Brown 791 - 1 - C- Capital Federal.
e. 21/04/2008 Nº 78.161 v. 25/04/2008

Por 5 dias. La Farmacéutica Teresa Merenlender, DNI.1.484.011, domiciliada Av. Gaona 2864, Cap. Fed, y Norberto Logiovine, L.E. 4.504.436, domiciliado Av. Rivadavia 5905, 8º piso depart. "A" Cap. Fed., Sociedad de Hecho, avisan que Transfieren el fondo de comercio de "Farmacia Fleming" de su propiedad, sita en Av. Segurola 296, Cap. Fed. (C.P. 1407) a la Farmacéutica Nélida Julia Bravo, DNI. 4.518.365, domiciliada calle Gramajo Gutierrez 333, 6to. piso "D" Villa Martelli. Pcia. Bs. As. C.P. 1603 - Oposiciones en término de Ley en Farmacia vendida.
e. 18/04/2008 Nº 78.108 v. 24/04/2008

La Contadora Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741-1º "A" de Capital Federal, comunica que STORTO, Jacqueline Daniela, D.N.I. Nº 22.849.258, CUIT Nº 27-22849258-8, domiciliada en Avellaneda 1625 de Capital Federal vende a AYGERES SRL (en formación), CUIT Nº en trámite, domiciliada en Rivadavia 3731 de Capital Federal, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Avellaneda 1625 PB y Pº 1º de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley Echeverría 2741 - 1º "A" de Capital Federal. Buenos Aires, abril 17 de 2008.
e. 22/04/2008 Nº 78.216 v. 28/04/2008

Valeria Romina Ballejos, Tº 86 Fº 435 CPACF, con oficina en Tacuari 237 piso 4to Ofic. 45 C.A.B.A., avisa que: la Sra. Chen Feng, DNI 94026997, china, soltera, domiciliada en Corvalan 453 Capital Federal, cede y transfiere a HUANG ZHANGYING, china, DNI 94029217, soltera, domiciliada en Italia 4085 Ciudadela, el fondo de comercio minorista de carnes, aves muertas, productos de granja, verdulería, frutería, productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, de masas, bombones, artículos de limpieza y casa de comidas, que posee en calle Corvalan 453 Capital Federal. Se recibirán oposiciones de ley en mi oficina.
Abogada – Valeria R. Ballejos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 86. Folio: 435.
e. 22/04/2008 Nº 112.053 v. 28/04/2008

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en México 625 Piso 1°, de C.A.B.A., avisa, que Hipólito Pablo Curci, domiciliado en Cangallo nro. 873 Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Vende a Silvia Nélida D'Alessandro, domiciliada en Mitre 1800 piso 5º depto "A", de Pcia. de Bs. As., el negocio de GARAJE COMERCIAL, sito en Grito de Asencio número 3735/3741 de C.A.B.A, Exp. Hab. nro.: 066199/98, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 22/04/2008 N° 79.995 v. 28/04/2008

Alfredo Wortzman abogado T42F540 Montevideo 770 6º Cap. Avisa que María del Rosario Stefanello, Charlone 706 1º D Cap. Vende libre de personal y toda deuda y gravaman su negocio dedicado centro de belleza "MORENO SPA" sito en José M. Moreno 712 Cap. a Marcia Carol Frey, Beauchef 359 1º 7 Cap. Reclamos de ley en mi oficina de 10 a 17 hs.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 42. Folio: 540.
e. 21/04/2008 Nº 112.453 v. 25/04/2008

HUGO OMAR PALAVECINO, DNI. 10.533.264, Domiciliado en la calle JOSÉ BARROS PAZOS 1640, C.A.B.A. avisa que transfiere el fondo del comercio a ALEJANDRO ADORNO BENITEZ, DNI. 92.904.019, domiciliado en la calle DEL BAÑADO 2192, C.A.B.A., sito en la calle MOM 2558, C.A.B.A., que funciona en carácter de taller de partes y accesorios del automóvil, reparación de automóviles, excluido chapa, pintura y rectificado de motores. Reclamos de ley en la calle MOM 2558, C.A.B.A.
e. 18/04/2008 Nº 78.079 v. 24/04/2008

Leonardo Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 CABA, rectifica edicto del 24/10 al 30/10/06, siendo vendedores José Domingo Alberca y Paniagua y Patricia Mabel Alberca y Paniagua, como herederos de Engragia Paniagua Infestas de Alberca Perez y Domingo Alberca Perez, dom. Av. Scalabrini Ortiz 1668 CABA., del Hotel SSC, sito en Yapeyu 958 CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos/Ley n/oficinas.
e. 17/04/2008 Nº 77.974 v. 23/04/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Maria Gabriela Palacios domiciliada en Av Rivadavia 6015 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Luis J. Devoto domicilio en Condarco 402 Cap Fedrubro Quiosco Varios sito en Av Directorio 106 Cap Fed reclamos de Ntras Of.
e. 22/04/2008 Nº 78.232 v. 28/04/2008

Tomás D. Zamparini, Contador, Tº 92 Fº 163, con oficina en T. Liberti 1160 CABA conforme al art.2º Ley 11867, hace saber que Reudcla SRL domicilio en Av. Olleros 3530, CABA, CUIT 30-70795866-5, transfiere a El Salvador SRL (en formación) representada por Marcelo F. D'alessandro, domiciliado en B. del Pari 524 CABA, CUIT 20-31896552-9, el Fondo de Comercio del restaurante sito en Bonpland 1808 CABA, libre de toda deuda. La vendedora continúa sus actividades comerciales, sin transferir su personal en relación de dependencia a la compradora. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mi oficina.
e. 18/04/2008 Nº 78.127 v. 24/04/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Anselmo Rodríguez domiciliado en Schez De Loria 716 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Vargas Lucia domicilio Av. Pueyrredon Nº 977 Capital Federal rubro Bar Cafeteria sito en Moreno 3100 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 22/04/2008 Nº 78.240 v. 28/04/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Verhaz Angel Jorge y Ismael Fernandez domiciliados en O'higgins 2566 5º A Cap Fed transfieren fondo de comercio a Juan Jose Diaz Gaudino domicilio en Castex 3472 Cap Fed rubro Café Bar Casa de Lunch Helados (sin elaboración) expediente Nº 60.915/80 sito en Reconquista 1026 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 22/04/2008 Nº 78.228 v. 28/04/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N" 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Uruguay 225 Cap Fed Fed aviso Nº 72141 publicado del 21/12/07 al 28/12/07 reclamos de ley Ntras. Ofiicnas.
e. 22/04/2008 Nº 78.237 v. 28/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., CITICORP LEASING ARGENTINA S.A.

AVISO DE FUSIÓN

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que a) CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., con sede en calle Florida 183, piso 5º de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC el 30.11.1987, bajo el Nº 10694 Lº 104 Tº A de SA y CITICORP LEASING ARGENTINA S.A., con sede en calle Bartolomé Mitre 530, 1º entrepiso de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC 12.9.1997, bajo el Nº 10177 Lº 122 Tº A de SA, han decidido fusionarse por incorporación de CITICORP LEASING ARGENTINA S.A., sociedad que se disuelve, a

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., sociedad incorporante; b) El capital de CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. se aumenta de $ 339.72 a $ 6.367.340; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.10.07 CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.: Activo: $ 3.312.766; Pasivo: $ 1.780.438, CITICORP LEASING ARGENTINA S.A.: Activo: $ 13.415.163; Pasivo: $ 1.115.695; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 31.01.2008 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el día 19.2.2008. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Citicorp Administradora de Inversiones S.A., Florida 183, piso 5º, C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 19.2.2006.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 21/04/2008 Nº 8070 v. 23/04/2008

"G"

GIJON S.A.

Rectificación de publicación de fechas 8, 9 y 12 de noviembre de 2007 factura Nº 4801. **Donde dice** Giion S.A. **debe decir** Gijon S.A. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/07 y Acta de Directorio del 30/10/07. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Abril de 2008.

Presidente - José M. Díaz

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 162.

e. 21/04/2008 Nº 5219 v. 23/04/2008

"I"

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

La asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/04/08, de la sociedad "ITATIC S.A.A.I.C. e I." resolvió la integración en efectivo de la cifra de $ 291.384,97. Conforme lo regulado por el art. 194 de la L.S., los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia en la sede social, sito en Avenida Montes de Oca 1184, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designada por acta de Asamblea del 24-08-07.

Presidente - Josefa Zulema Antonuccio

Certificación emitida por: María Cristina Aristizábal de Doldan. Nº Registro: 433. Nº Matrícula: 1978. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 019.

e. 21/04/2008 Nº 78.182 v. 23/04/2008

"J"

JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.

Comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/07 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 6.094.506, mediante la emisión de 3.656.704 acciones de Clase A y 2.437.802 acciones de Clase B, todas ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción, las que se ofrecen a los accionistas en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550 para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer dentro del plazo legal previsto, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 5to. Cdad. Buenos Aires. Las acciones deberán ser integradas en efectivo al momento de la suscripción. Firmado: Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 19/12/07.

Abogado - Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 21/04/2008 Nº 112.165 v. 23/04/2008

"O"

OLDBRIDGE S.A.

Nº I.G.J. 1.566.443. La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas Unánime celebrada el 20 de abril de 2007, dispuso la reducción obligatoria del capital social en la suma de $ 1.239.409,64, de $ 1.921.980 a $ 682.570,36, en virtud de lo establecido en el Art. 206 de la ley 19.550. Asimismo, se dispuso la reducción del capital social en la suma de $ 159.812, de $ 682.570,36 a $ 522.758, por conversión de las acciones preferidas de la Sociedad, para lo cual se fijó una reserva especial por prima de conversión de $ 159.812,36. La Sociedad se halla inscripta ante el Registro Público de Comercio el 15 de diciembre de 1992, bajo el Nº 12262, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, CUIT 30-66001722-0. La valuación de los activos y pasivos de la Sociedad al 30 de Julio de 2006 es la siguiente: Activo: $ 726.409,83, Pasivo: $ 43.839,47. El monto del patrimonio neto anterior a la reducción es de $ 682.570,36 y el posterior a la reducción es de $ 682.570,36. La Sociedad atenderá los reclamos de ley y recibirá las eventuales oposiciones de acreedores en el domicilio de su sede social sito en Av. Roque Sáenz Peña 1124, piso 2º, oficina "A" C.A.B.A., conforme lo establecido en el artículo 204 de la Ley Nº 19.550. En tal sentido, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 522.758 (Pesos quinientos veintidós mil setecientos cincuenta y ocho) representado por 522.758 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) peso por acción de valor nominal y con derecho a un (1) voto por acción". Publíquese por 3 (tres) días. Firma: Javier Hernán Agranati. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Especial de Accionistas del 20/04/2007.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 22/04/2008 Nº 112.282 v. 24/04/2008

"T"

TRILENIUM S.A.

(Inspección General de Justicia Nº 1.659.255) Se rectifica la publicación efectuada en el Boletín Oficial los días 23.03.2007, 26.03.2007 y 27.03.2007 como así también la efectuada en el Diario El Accionista los días 24.04.2007, 25.04.2007 y 26.04.2007 en cuanto al importe del pasivo y patrimonio neto posteriores a la reducción de capital: Pasivo: $ 25.291.375. Patrimonio Neto: $ 60.874.880. Se ratifica en todos sus otros términos el aviso mencionado. Presidente designado por Asamblea del 20 de diciembre de 2006.

Antonio Eduardo Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 28.

e. 21/04/2008 Nº 28.796 v. 23/04/2008

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

El cumplimiento: (i) de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2008, que aprobó el aumento del capital social en la suma de $ 5.091.650, de la suma de $ 70.023.021 a la suma de $ 75.114.671 y la emisión de: (a) 5.091.650 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción (las Acciones); y (b) prima de emisión por un valor de $ 0.964 por acción a emitirse, dando un total de $ 4.908.350, que serán destinados a constituir una cuenta homónima del patrimonio neto; y (ii) de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrecen en suscripción las Acciones a los Sres. Accionistas, en los siguientes términos y condiciones: 1) Forma de suscripción preferente: a prorrata de las respectivas tenencias accionarias registradas ante la Sociedad al momento de celebración de la Asamblea. 2) Precio de suscripción: $ 1,964 cada acción, correspondiendo a prima de emisión el excedente del precio de suscripción sobre el valor nominal, o sea $ 0,964 por cada acción. 3) Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: treinta días corridos contados desde la última publicación de este edicto. 4) Forma de integración: las Acciones deberán integrarse en dinero en efectivo. 5) Derecho de acrecer: dentro de los treinta días corridos subsiguientes a la conclusión del período de suscripción preferente, los accionistas que hubieren ejercido el derecho de suscripción preferente podrán acrecer en proporción a las sus respectivas tenencias accionarias debiendo suscribirlas e integrarlas dentro de los cinco días hábiles posteriores a finalización de este último plazo. 6) Lugar y horario de suscripción: sede social sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 401 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas. Carlos A. Nogueira. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 69 y acta de Directorio Nº 397 ambas del 30/07/07.

Presidente - Carlos A. Nogueira

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 76.

e. 22/04/2008 Nº 112.561 v. 24/04/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Cumpliendo con lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 por cuenta y orden del acreedor hipotecario, hago saber que el día 29 de abril de 2008 a las 13:45hs en Pte. Tte. J. D. Peron Nº 1233 de la C.A.B.A., ante escribano publico, procederé a subastar al contado, ad corpus, en efectivo, al mejor postor, y en el estado en que se encuentra y se exhibe los dias 24 y 25 de abril de 2008 de 14:00 a 16:00hs el inmueble sito en el condominio de la calle Neuquen Nº 751/753/755 ubicado en el 1º piso del mismo correspondiente a la U.F.: 3 Dto. "A" del Barrio de Caballito, de la C.A.B.A., según acta notarial consta de un hall de entrada, dos habitaciones, un baño, cocina, y terraza propia que se desarrolla en la segunda planta. Desocupado. Nom. Catastral: Circ.: 7, Secc.: 45, Manz.: 33A, Parc: 44, Matricula: FR 7-5835/3, Sup. Según titulo: 108.50 mt2. Deudas: OSN: $ S/D al 07/11/07, Aysa: $ 357,08 al 06/11/07, Aguas Arg. SA. $ 4.674,30 al 03/03/08, GCBA: $ 669,74 al 06/11/07 Expensas: sin deuda a diciembre de 2007 fs 69. Base: $ 54.000 seña: 30%, comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A., abonar el saldo de precio dentro de los 5 dias corridos subsiguientes al remate mediante deposito en el Banco de la Nación Suc. Tribunales bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 ley 24.441 y realizara por su cuenta todo tramite necesario para la obtención de la tenencia y la escritura traslativa de dominio del bien. Causa radicada en el Juzgado de 1º Inst. en lo Civil Nº 94 autos "RANALLI MARIA SILVIA Y OTROS C/ESPINOLA GERTRUDIS S/EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24441" Exp.: 75.960/07 www.rematexremate.com/rs Firmado: Ricardo Alejandro Sanchez Martillero Publico Mat. 40 Fol. 271

e. 22/04/2008 Nº 78.188 v. 24/04/2008

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de abril de 2008, a las 13,45 hs. con una base de $ 74.612,34 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25 %, es decir $ 55.959,25 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Bartolome Mitre 3218/20 entre Aguero y Dr. Manuel de Anchorena de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 13. Manz. 46. Parc. 4. Matricula: FR 9-2646. Mide: 7 mts. 716 mm. de frente por 32 mts. 68 cm. de fondo y 7 mts. 421 mm en el contrafrente al Sud. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 25 y 28 de abril de 2008 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, "ROMERO, ANDREA BEATRIZ C/FALCON, LILI TEODORA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 5220/2005: Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 2008.

e. 22/04/2008 Nº 80.146 v. 24/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 28 de fecha 14 de Octubre de 2005, en la causa caratulada: "SOSA GERARDO JULIAN S/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 377/05, respecto a GERARDO JULIAN SOSA, DNI. Nº 20.353.274 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, nacido en la localidad de Itatí, Prov. de Corrientes, el 09 de Enero de 1969, domiciliado en calle San Luis del Palmar S/N de la localidad de Itatí, departamento del mismo nombre, Prov. de Corrientes, hijo de Carmelo Sosa y Marcelina Jesús Godoy, de profesión Cabo de la Policía de la Prov. de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA Nº 28. CORRIENTES, 14 de Octubre de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a GERARDO JULIAN SOSA, DNI Nº 20.353.274, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) con la agravante prevista en el art. 11 inc. d) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 2º) …3) …4º) …5º) …6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE Badaró. Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 17/04/2008 Nº 576.149 v. 23/04/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Luis Eduardo REYES MORENO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización , previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo, en función del Art. 864 inc. "a" (in fine) de la Ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b)) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el

04 de diciembre de 2.011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad, sanitaria federal.

IV. REMITIR a LUIS EDUARDO REYES MORENO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió su permanencia en el actual lugar de detención.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 576.042 v. 30/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

I. CONDENAR a Consuelo PEDRAZA CLAUDIO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de junio de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I.Bol. Nº 5886531 a nombre de Consuelo Pedraza Claudio, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPER. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 14/04/2008 Nº 575.700 v. 25/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a WILSON FIMO ARANDA FERNANDEZ, de las calidades personales mencionadas en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Junio del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Wilson Fimo Aranda Fernández, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Wilson Fimo Aranda Fernández, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.259 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MARIO RAMOS CHOQUE, de las calidades personales mencionadas en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 03 de Mayo del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mario Ramos Choque para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Mario Ramos Choque al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.258 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo. Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Aldo NEPOTE o Luciano DE ROSSI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena única de CINCO AÑOS. Comprensiva de A) La de CUATRO AÑOS Y NUEVE MESES de prisión, con más las inhabilitaciones mencionadas ut supra, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización , en grado de tentativa, previsto y sancionado por el Art. 866, 2º párrafo, Ley 22415 y sus modificatorias en función de los artículos 863 y 871 Id., con costas, impuesta por sentencia de fecha 26 de Diciembre de 2005 de este Tribunal (fs.246/248). B) La de TRES AÑOS de prisión por autor responsable de la comisión del delito de Uso de documento público adulterado destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y sancionado por el Art. 296, en función del artículo 292, segundo párrafo, del Código Penal, que se le imputa en el requerimiento de elevación a juicio y las costas del juicio, impuesta en la presente causa.

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Junio del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: MANDAR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Aldo Nepote o Luciano De Rossi, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Cuarto: REMITIR a Aldo Nepote o Luciano De Rossi, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: ORDENAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.261 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A EDITH GARCIA SUAREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y sancionado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, en concurso real con el delito de Adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 45 y 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal y se la declare reincidente por primera vez (Art. 50 C.P.), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR a Edith García Suarez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.260 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Victoria Parada Arandia, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambas condenadas el día 13 de Febrero de 2011, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 31 de Octubre de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.270 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ROOSEVELT CONDEZO BRAVO, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), en función del artículo 864 inciso “d”, in fine, Id, engrado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.) con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos “e” por el tiempo de la condena, “f” y “h”, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas de juicio.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 01 de Septiembre del año dos mil once, y diez días para el pago de costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar, de detención de Roosevelt Condezo Bravo, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Roosevelt Condezo Bravo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.254 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a JUAN CESPEDES, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) A LO SOLICITADO POR EL SEÑOR FISCAL GENERAL, respecto del testigo Gregorio Mamaní, ocurra por la vía que corresponda.

5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 11 de Octubre de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.267 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ROBERTO MENDOZA ESTIBARES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de DOS AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: CIENTO DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 112,50), por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5º inc. “c” de la Ley 23.737 por aplicación del artículo 29 ter de la Ley 23.737 y las costas del juicio. Excarcelándolo bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Octubre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Roberto Mendoza Estibares, para su conocimiento y demás efectos.

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.250 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a DEMETRIO CLAROS RODRIGUEZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena DE SEIS AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por cinco años, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el inéquivoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 864 inciso “A”, 866 segundo párrafo y 876 incisos “E”, “F” y “H”, del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1026 inciso “B” del Código Aduanero), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de enero de 2013 y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 12 de Octubre de 2007, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 CPPN).-

Quinto: MANDAR que por Secretaría registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.253 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Raúl Paz Vargas y Jhony Paz Vargas, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1° de Junio de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: ORDENAR que la lecutra de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 4 de Septiembre de 2007 a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.255 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a Prudencio GUTIERREZ CHAMANI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo al nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 18 de Julio del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Prudencio Gutiérrez Chamani, para su correspondiente notificación. Asimismo, la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 7.264.121 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada de los mismos.

Quinto: REMITIR a Prudencio Gutiérrez Chamani, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.256 v. 02/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso. 1º Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MASSOLINO MARTINEZ, Sara s/SUCESION TESTAMENTARIA", Expte. Nº 910/1999, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo. 18 de 2008. Atento lo solicitado, lo dispuesto en el Decreto-Ley 5965/63 y, lo que surge de las constancias de autos (ver fs. 274) 1, procédase a la cancelación de los certificados provisorios nro. 17 y 57 que representan la tenencia de 1667 acciones Clase A de cinco votos y 27180 acciones Clase B de un voto correspondientes a Tierras y Viviendas S.A. a cuyo fin, publíquese el presente en el Boletín Oficial por el término de 15 días. Juan Pablo Rodríguez. JUEZ".- Publíquese por quince días.-

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/04/2008 Nº 79.324 v. 30/04/2008

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 sito en Lavalle 1212 2º, a cargo interinamente del Dr. Hector E. Pena, Secretaría única interinamente a mi cargo, en los autos BENITEZ ABIGAIL BELEN Y BENITEZ ISMAEL AXEL S/ CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26061 expediente Nº 70626/2007 notifica a la Sra. VANESA GIMENEZ OLALLA de la resolución dictada por el Dr. Hector Pena el 1º de abril de 2008 por la cual se decreta el estado de abandono y preadoptabilidad de los menores ABIGAIL BELEN BENITEZ E ISMAEL AXEL BENITEZ, publiquense edictos en el Boletín Oficial, durante tres dias.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.

Daniel González Abalos, secretario interino.

e. 21/04/2008 Nº 576.525 v. 23/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 1, a cargo de la Dra Maria Grabriela Vassallo Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de Osvaldo Pinillos, Cuit 20-04981394-6 en la que se designó síndico a Andrea Isabel Sita con domicilio en calle Hipolito Yrigoyen 4027 2º piso D de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 18/04/2008 Nº 576.246 v. 24/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de ABRIL del 2008, se decretó la quiebra de "BOLOGNESSI RAUL RICARDO", Expediente Nro. 93607, DNI: 7660794, en la que se designó síndico al Contador Maria Susana Taboada, con domicilio en la calle Ezeiza 2641 Ed. 21 piso 2do "D" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 576.177 v. 23/04/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2008, en autos caratulados "SEARCH SA S/QUIEBRA" Expte Nº 090965 se decretó la quiebra de SEARCH S.A., CUIT 30-57391636-7, con domicilio en la calle ARAOZ 823 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fíjese plazo hasta el día 29 de mayo de 2008 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, TE 4813-0640/4811-3712, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina "9" de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 14:00 y de 14.30 a 18.00 los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 12 de junio de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27 de junio de 2008. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 14 de julio de 2008 y 5 de septiembre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (conf. Art. 88 LCQ). Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 17/04/2008 Nº 576.029 v. 23/04/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en autos CEREAL PRO SA S/CONCURSO PREVENTIVO, Expediente Nº 94400, que el día 26 de marzo de 2008 se ha abierto el concurso preventivo de CEREAL PRO SA CUIT Nº 30-70947411-8,designándose Síndico a Miryam Lewembaum, con domicilio en Montevideo 666 Piso 11 Dpto 1102, de 12 a 18 hs., de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel 4374-9537/4372-6293. Se hace saber que las fechas fijadas son: 04 de junio de 2008 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación, art.32 LCT y Q;19 de junio de 2008 plazos para presentar las observaciones, art.31 LC y Q;y para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta 03 de julio de 2008. El 18 de julio de 2008 para presentar el informe del art. 35 LC y Q; 15 de septiembre de 2008 para presentar el informe del art. 39 LC y Q. La audiencia informativa será el 13 de junio de 2009 a las 10 hs. En la Sala de Audiencia del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen, fíjase el 06 de junio de 2009 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 LC y Q.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 9 del mes de Abril de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 112.147 v. 25/04/2008

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado; la quiebra de FABBRO, SUSANA ELSA (DNI 6.182.014) con fecha 10 de MARZO de 2008, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sánchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2008. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de junio de 2008 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de agosto de 2008. Asimismo, se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Jorge S. Sicoli. Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/04/2008 Nº 576.358 v. 24/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicolil (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "ROCA YANINA ALCIRA s/QUIEBRA" Expte. 98.476 que con fecha 3 de marzo de 2008, se decretó la quiebra a; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 3 de junio de 2008 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de julio y 12 de septiembre de 2008 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Síndico los libros y demás documentación comercial, asimismo intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/04/2008 Nº 576.039 v. 23/04/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de INKWIL S.A. designándose como síndico al contador RODRIGUEZ MARCELO CARLOS, con domicilio en CERRITO 146 PISO 6º, TEL: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/5/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/07/08 y 9/09/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 21/04/2008 Nº 576.482 v. 25/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de OBRITEC S.A. designándose, como síndico al contador GARCIA ERNESTO HORACIO, con domicilio en SARMIENTO 1587 PISO 4º "3" TEL: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/5/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/07/08 y 9/09/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 22/04/2008 Nº 576.657 v. 28/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de HUNTER JUNIORS S.A. designándose como síndico al contador BORGHI EDGARDO ALBERTO, con domicilio en LUIS VIALE 2176 TEL: 4653-3481/ 4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus

créditos hasta el día 29/05/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/07/08 y 9/09/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 22/04/2008 Nº 576.660 v. 28/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10 a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de PONAGRI S.R.L. designándose como síndico al contador ARZU HECTOR RODOLFO, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9 "19" TEL: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/5/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/08 y 18/08/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 18/04/2008 N° 576.353 v. 24/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TEPERMAN NORBERTO ALEJANDRO S/QUIEBRA (ex pedido por COOP DE VIVIENDA Y CONSUMO CANNING LTDA)", expte. Nº 058497, con fecha 5 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de NORBERTO ALEJANDRO TEPERMAN (CUIT: 20-14042709-9), siendo el síndico actuante el Contador GUIDO MARIA SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9º OF. 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, el primer de abril de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 576.027 v. 23/04/2008

POR CINCO DIAS. El Juzgado Nacional Comercial número 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, hace saber que Galería da Vinci S.A.C.I.F.I. A., ha solicitado la homologación judicial del Acuerdo Preventivo Extrajudicial alcanzado con sus acreedores (Expte. N° 058725). Este edicto se publica conforme Art. 74 de la Ley 24522, haciendo saber a los acreedores denunciados y los que demuestren haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al Acuerdo entro de los 10 días de la última publicación. Este edicto deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y diario "La Nación".
Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 18/04/2008 N° 112.110 v. 24/04/2008

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Lavalle 1211 Piso 2 de Capital Federal, comunica que el 29 de Febrero de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO CABRERA, DNI Nº 20.199.574, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Juan Treppo con domicilio en Sarmiento 1183 piso 8º Dpto "27" de Capital Federal (4381-0034/5), ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 08 de mayo de 2008. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 deberán presentarse el 19/06/2008 y el 19/08/2008, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará 24/02/09 a las 11hs. en la sala de audiencias del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 22/04/2008 Nº 79.976 v. 28/04/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAHUA QUINTO, JOSEFINA CIRILA. El síndico que continua interviniendo es Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la Av. Córdoba 1417 piso 7º B de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 21/04/2008 Nº 576.504 v. 25/04/2008

EL JUZGADO NAC. DE 1° INST. EN LO COMERCIAL N° 7, A CARGO DEL DR. FERNANDO D'ALESSANDRO, SECRETARIA N° 14, A MI CARGO, SITO EN DIAG. ROQUE SAENZ PEÑA 1211 PISO 2°, CAP. FED., HACE SABER QUE CON FECHA 10/03/08 SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE ELIAGRO S.A., CUIT 30-53999889-3, DESIGNANDOSE SINDICO AL CONTADOR JUAN CARLOS CARO DOMICILIADO EN FLORIDA 470 P: 3 OF. "312", CAP. FED., ANTE QUIEN DEBERAN LOS ACREEDORES PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACION HASTA EL DIA 24/6/08; DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 L.C.Q. LOS DIAS 20/8/08 Y 3/9/08, RESPECTIVAMENTE. SE HA FIJADO AUDIENCIA INFORMATIVA PARA EL DIA 8/4/09 A LAS 11 HS. PUBLIQUESE EL PRESENTE DURANTE CINCO DIAS.
Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/04/2008 N° 5201 v. 24/04/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 15, en loa autos "Sacco Ruben c/ De Noia & Mercado y otro s/ ordinario" Expte. 85231/05, cita y emplaza a Roberto Osvaldo Cattani L.E. 8.436.510, para que en calidad de tercero comparezca en autos a estar en derecho, dentro del quinto día de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 22/04/2008 Nº 79.971 v. 23/04/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 10-03-08 se decretó la quiebra de "REDLEY ARGENTINA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28-07-03 bajo el Nº 10.405, Lº 22, con domicilio en Cullen 5399, piso 7º "B", CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico TITO JORGE GARGALIONE, con domicilio en MEDRANO 833, PISO 1º "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12-5-08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24-6-08 y 20-08-08, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 8-7-08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11-8-08 a las 11:00 hs. horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 21/04/2008 Nº 576.485 v. 25/04/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28.03.08 se ha decretado la quiebra de ROZENTAL IGNACIO NESTOR S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en Bartolome Mitre 1738 6º D Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26.05.08 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07.07.08, y el general el día 02.09.08 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.489 v. 25/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha abril 4 de 2008 se decretó la quiebra de SUBTIL S.A inscripta en la I.G.J con fecha 21 de marzo de 2006 bajo Nº 4358 del Libro 30 de S.A, en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Lavalle 1718 Piso 7 "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 2008 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23 de julio de 2008 y el general el 17 de septiembre de 2008 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SUBTIL S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.443 v. 25/04/2008

N° 11

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 11 DE LA CAPITAL FEDERAL A CARGO DE LA DRA. MARIA CRISTINA O'REILLY, SECRETARIA Nº 21 DE LA DRA. MARCELA MACCHI, SITO EN CALLAO Nº 635 PISO 5º DE LA CAPITAL FEDERAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN AUTOS: "COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. 99825, QUE CON FECHA 26 DE MARZO DE 2008, SE DECRETO LA APERTURA, DEL CONCURSO PREVENTIVO DE COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. (CUIT Nº 30-57606626-7) CON DOMICILIO LEGAL EN AV. CORDOBA Nº 466 EP DE LA CAPITAL FEDERAL -SINDICO DESIGNADA LILIANA MARIA MONTORO, DOMICILIADA EN SARMIENTO Nº 517, PISO 3º, OF B DE LA CAPITAL FEDERAL. QUIEN RECIBIRA LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE LOS CREDITOS EN SU DOMICILIO HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2008, DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES ARTS. 35 y 39 L.C. EL 7 DE AGOSTO DE 2008 Y 19 DE SETIEMBRE DE 2008, RESPECTIVAMENTE - LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE CELEBRARA EL 24 DE MARZO DE 2009. A LAS 10,30 hs, EN LA SEDE DEL TRIBUNAL CON LOS ACREEDORES QUE CONCURRAN. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires, y en el diario La Nación
Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 22/04/2008 Nº 28.834 v. 28/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AUTOMOTORES SAN TELMO S.A., C.U.I.T. N 30-51559162-8, decretada con fecha 25 de marzo de 2008. El síndico actuante es el contador DANIEL GUILLERMO CONTADOR con domicilio constituido en Tucumán 1657 piso 4º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-6-08. Se deja constancia que el 15-7-08 y el 9-9-08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 18/04/2008 Nº 576.350 v. 24/04/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, sito en Avda. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de "PAGLIETTINI S.A. (CUIT 30-55611358-7) se designó Síndico al Estudio de contadores "TISOCCO & ASOCIADOS", con domicilio en Viamonte 1570 "EP", (tel. 43711676) de esta Ciudad, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5/06/08. El Síndico presentará los informes previstos en los

arts. 35 y 39 LC el 11/08/08 y 22/09/08 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 18/03/09 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/04/2008 Nº 5190 v. 23/04/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de Los Algodonales SA, Cindia SA, Estancias Norafe del Salado SA, Velidi SA y Guaribal SA; y la designación en esos concursos de la Sindicatura Estudio Stenner y Orella con domicilio en Uruguay 667 piso 10 oficinas A y B de esta Ciudad. Se trata de los juicios "Los Algodonales SA s/conc. prev.", "Cindia SA s/conc. prev.", "Estancias Norafe del Salado SA s/conc. prev.", "Velidi SA s/conc. prev." y "Guaribal SA s/conc. prev."; y el plazo para insinuar las acreencias ante el síndico vence el 4.06.08. Hágase saber que el 17.7.08 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. El Tribunal dictará la resolución prevista sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas el 14.08.08 (art. 36 L.C.). El síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.) el día 12.9.08. Fíjase audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el 9.03.09 a las 10.30 hs. Hasta el 16.3.09 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta de acuerdo. Publíquese por cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Jorge Médici, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 5189 v. 23/04/2008

N° 13

El Juzg Nac de 1ra Inst Comercial 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Sec 25, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4, Capital, comunica por el termino de 2 días en autos: "TELEGAR S.A.C.I. S/QUIEBRA", que se ha presentado proyecto de distribución final y se han regulado honorarios en estas actuaciones por auto de fecha 3-4-08.

Buenos Aires, 11 de abril 2008.
Ignacio Martin Galmarini, secretario interino.
e. 22/04/2008 N° 576.608 v. 23/04/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de Abril de 2008, en los autos caratulados "FRIMEN S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FRIMEN S.A. (CUIT 30-70736074-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de Junio de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de Agosto de 2008 y el 29 de Septiembre de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Alfredo Jorge Yanni con domicilio en Viamonte 1446 piso 2. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 576.160 v. 23/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ 2 Myn S.R.L. s/ Ejecutivo" se cita a 2 MYN S.R.L. para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el boletín oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Diego Daniel Paz Saravia, secretario.
e. 22/04/2008 N° 5216 v. 23/04/2008

N° 17

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia (juez subrogante), Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, en los autos caratulados "GREY ARMOR S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que el 22 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "GREY ARMOR S.A.", con domicilio social en calle Carlos Calvo 329, piso 5, oficina 25, Capital Federal, con estatuto original inscripto a nombre de "GUITELMAN-BEBCHIK S.A." bajo el Nro. 7179, Libro 117, Tomo "A" de Instrumentos Privados el 10 de agosto de 1995, con C.U.I.T. Nº 30-68210388-0. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados a poner a disposición de la Sindicatura todos los bienes de ésta y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso, y que deberán constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 5 de mayo de 2008 en su domicilio de Avenida Independencia 2251, 5to. piso "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 18 de junio de 2008 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 19 de agosto de 2008 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de su previo pago, de conformidad, con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 10 días del mes de abril de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 576.012 v. 23/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de AGRO GENERAL ROJO S.A. con CUIT 30-70929030-0. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de Junio de 2008. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de Agosto de 2008 y 24 de Setiembre de 2008 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase al fallido a los fines de que cumplimente los requisitos del art. 86 de la LC y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con apercibimiento de tener al fallido por constituído en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/04/2008 N° 576.520 v. 25/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 31/03/08, se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Colegio Saint Jean Asociación Civil. Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 30/05/08 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico: Estudio Tacsir, Goldemberg, Eidelman y Asociados con domicilio en Av. Corrientes 524, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. El 15/07/08 el sindico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 Ley 24.522 y el 10/09/08 el informe previsto en el art. 39 Ley 24.522. El 17/03/09 a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa y el período de exclusividad finaliza el 25/03/09.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/04/2008 Nº 80.014 v. 28/04/2008

N° 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY, SITO EN LA CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "MEGA S.A. S/QUIEBRA EXPTE 050214", CON FECHA 17 DE MARZO DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE MEIGA S.A. CUIT 30-64845351-1, DOMICILIADA EN LA CALLE TERRERO 1955 CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY, CON DOMICILIO EN LA CALLE CACHIMAYO 11. PISO 6, DTO. "E" CIUDAD DE BUENOS AIRES, Y SE FIJO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2008 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PRTINENTES AL SINDICO, EL CUAL PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 14-08-2008 Y 26-09-2008 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LA FALLIDA PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS SUS LIBROS DE COMERCIO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON SU CONTABILIDAD. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA, LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE MEIGA S.A. PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO SE INTIMA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE MEIGA S.A., SEÑOR REYES GODOY DNI 6257617 A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE REFIERE EL ART. 11 LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL. PUDIENDO SER MERITUADA SU CONDUCTA POR LA SINDICATURA PARA EL EVENTUAL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 17/04/2008 Nº 576.154 v. 23/04/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 42 A CARGO DEL DR. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ, SITO EN LA CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "BRITO DEL PINO LEANDRO WALTER S/QUIEBRA EXPTE 048089", CON FECHA 5 DE MARZO DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA LEANDRO WALTER BRITO DEL PINO, DNI. 20.893.438, CUIT 20-20.893.438-6 DOMICILIADO EN LA CALLE MONTEVIDEO 681, PISO 2, DTO. "D" CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY, CON DOMICILIO EN LA CALLE CACHIMAYO 11, PISO 6, DTO. "E" CIUDAD DE BUENOS AIRES, Y SE FIJO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2008 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PRTINENTES AL SINDICO, EL CUAL PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 22-08-2008 Y 30-10-2008 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS SUS LIBROS DE COMERCIO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON SU CONTABILIDAD. SE ORDENA AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DEL FALLIDO. SE PROHIBE HACER PAGOS AL FALLIDO, LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYA DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO SE INTIMA AL FALLIDO, A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE REFIERE EL ART. 11 LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL PUDIENDO SER MERITUADA SU CONDUCTA POR LA SINDICATURA PARA EL EVENTUAL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 576.156 v. 23/04/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "LANACO S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 020934) se presentó proyecto de distribución de fondos complementario en los términos del art. 222 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 22/04/2008 N° 576.662 v. 23/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de marzo de 2008, en los autos caratulados ROFIL MEDICAL ARGENTINA S.R.L. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 053919„ se resolvió decretar la quiebra de ROFIL MEDICAL ARGENTINA S.R.L., inscripta ante la I.G.J. con fecha 13/11/1996, bajo el número 9702, del Libro 106 de S.R.L., con domicilio en la calle Cuba 1940, piso 6to., Of. "601" de la Capital Federal, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 13 de junio de 2008 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 20 de agosto de 2008 y 1º de octubre de 2008 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 22/04/2008 Nº 576.653 v. 28/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de FERNANDEZ MANUELA DEOLIDIA (C.U.I.L. Nº 27-03.008.034-9), en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores de-

berán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de mayo de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de julio de 2008 y 9 de septiembre de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) cumpla la fallida en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2 de la LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 3 de de marzo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.492 v. 25/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 07 de Abril de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “CASA BELEN S.R.L. S/ Quiebra” Expte. Nº 54983, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 8 de abril de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 18/04/2008 Nº 576.354 v. 24/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos “Musmanno Hector Vicente S/ Quiebra”, Expte. N° 54095; se ha decretado con fecha 21/02/08, la quiebra de la fallida, y la inhabilitación de HECTOR VICENTE MUSMANNO, D.N.I. 7.604.440. Síndico designado: Contador Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituído en B. Mitre 1711, Piso 1°, Oficina “10” C.A.B.A., - En orden a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522 hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el Síndico recalcular los mismos. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar el recálculo respectivo el día 15 de mayo de 2008 e informe general el día 27 de junio de 2008. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico dentro del quinto día los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 22/04/2008 N° 576.661 v. 28/04/2008

N° 24

EL JUZGADO NAC. DE 1° INST. EN LO COMERCIAL Nº 24, A CARGO DE LA DRA. MATILDE E. BALLERINI, SECRETARIA Nº 48, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 P.B., CAP. FED., HACE SABER QUE CON FECHA 13/12/07 SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DEL SR. OSCAR MARTIN GUEMBE, CUIT 20-04593155-3, DESIGNANDOSE SINDICO AL CONTADOR JORGE JUAN GERCHKOVICH CON DOMICILIO EN AV. CORRIENTES 1847, PISO 13 “B”, CAP. FED., ANTE QUIEN DEBERAN LOS ACREEDORES PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACION HASTA EL DIA 10/6/08; DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 L.C.Q. LOS DIAS 27/8/08 Y 8/10/08, RESPECTIVAMENTE. SE HA FIJADO AUDIENCIA INFORMATIVA PARA EL DIA 14/4/09 A LAS 11:30 hs. PUBLIQUESE EL PRESENTE DURANTE CINCO DIAS.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 5188 v. 23/04/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4/04/08 se ha decretado la quiebra de RINALDI DIEGO DNI 26.312.063. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico PREBIANCA, ORLANDO JUAN (TEL. 4952-9135), con domicilio en URIBURU 578 4º 19 de Capital Federal, hasta el día 30/05/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/07/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9/09/08. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 17/04/2008 Nº 576.158 v. 23/04/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 6.03.08 se presentó en concurso preventivo FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A. (C.U.I.T. 30-59731858-4), designándose a la sindicatura “Estudio Alegre, Isak, Villamagna”, con domicilio en Viamonte 1592, 7º “J”, Ciudad de Buenos Aires, tel 4372-8741, a donde deberán insinuar los acreedores sus créditos hasta el día 16.07.08. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 27.08.08 y 08.10.08, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 31.03.09, a las 10:00 hs. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 22/04/2008 Nº 5211 v. 28/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 65

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 66.748 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca JORGE PATRICIO ALBERTO GARCIA (D.N.I. 14.610.556), ante este Tribunal, con el objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su paradero.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.369 v. 23/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: “Dr. Jorge Ballestero, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en Comodoro Py 2002, piso 3º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a FABIAN CUCCI (martillero público), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.009/07 (B-10.241/07), caratulada “N.N. s/falsificación de documentos públicos”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura”.

Secretaría Nº 2, 09 de abril de 2008.
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 576.348 v. 23/04/2008

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes abril de 2008, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. Alfredo Emilio Alfonso (DNI Nº 23.076.535), Juan Manuel Alvarez (DNI Nº 27.152.917), Martín Alberto Domínguez (DNI Nº 23.703.648), Martín Miguel Pando (DNI Nº 25.120.072), Joaquín Pedro Pando (DNI Nº 28.851.829) y José Zanon (DNI Nº 24.014.698) a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificados, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8260/07 (B-10.549/07), que se les sigue, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes ordenándose en consecuencia sus respectivas capturas y detenciones. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 10 de abril de 2008.
Adolfo O. Piendibene.
e. 21/04/2008 Nº 576.490 v. 25/04/2008

Edicto: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendiebene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 1.317/2008 (B-11.224/08), caratulada: “Luna, Olga Alejandra s/ intimidación pública”, cita y emplaza a Olga Alejandra Luna, D.N.I. Nº 23.701.788, nacida el día 28 de diciembre de 1974 en Capital Federal, hija de Juan Luna y de Azucena Marcela Juárez, con último domicilio conocido el de Barrio Piedra Buena, es 49 A, piso 8º “B” de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 10 de abril de 2008.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.493 v. 25/04/2008

EDICTO: “Dr. Jorge Ballestero, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en Comodoro Py 2002, piso 3º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a ELSA EMPERATRIZ ROBLEDO (D.N.I. Nº 20.656.600, argentina, soltera, hija de Nicolás y Dalmira Agüero, nacida el 09/01/69), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.009/07 (B-10.241/07), caratulada “N.N. s/falsificación de documentos públicos”, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura”.-

Secretaría Nº 2, 09 de abril de 2008.
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 576.166 v. 23/04/2008

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Angel Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GERMAN CARLOS ANTONIO OLIVARES (argentino, DNI Nº 28.332.351, con último domicilio en la calle 713 y Santa Ines, Esquina Barrio Paraná, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9150/2003, caratulada “OLIVARES GERMAN CARLOS ANTONIO s/ inf. ley 23.737”, bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.365 v. 25/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a WALTER SEGURA PEREDA, para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, en la causa Nº 5386/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publiquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.367 v. 25/04/2008

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a GUSTAVO DANIEL MAIDANA —titular del D.N.I. Nº 18.270.786—, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 9.547/06 que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
e. 21/04/2008 Nº 576.364 v. 25/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Mario Mamani Paucara (de nacionalidad boliviana, nacido el 22 de marzo de 1972 o el 30 de abril de 1972 en Potosí, Bolivia, hijo de Nolberto Mamani y Elena Paucara, con DNI Nº 92.664.719 o 93.988.779), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los 3 días desde la última publicación del presente, en virtud de haberse dispuesto su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.366 v. 25/04/2008

N° 10

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Rafael Enrique Seminario Franco, documento de identidad de la República del Perú nro. 09.438.044, de nacionalidad peruana, nacido el día 25 de agosto de 1960 en Lima, República del Perú, hijo de Roberto Seminario y de Josefina Franco Barreto, con último domicilio en Santiago del Estero 1958, habitación “128”, de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 312/07, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada “Seminario Rafael Enrique y otro s/ infracción ley 23.737” bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada”.

Secretaría nro. 20, 8 de abril de 2008.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/04/2008 N° 576.542 v. 28/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante Dra. María Marta Novatti, a cargo de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la causa Nº 1465/2004/3775, caratulada “ARIJA, FRANCISCO INDALECIO S/INFRACCION ART. 302”, a fin de que se sirva notificar mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a Francisco Indalecio Arija, que con fecha 10 de marzo de 2008, se resolvió : I.- Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 1465/2004/3775 con relación a Francisco Indalecio ARIJA. II.- Sobreseer por Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto del imputado Francisco Indalecio ARIJA. III.- Sin Costas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.370 v. 25/04/2008

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Carlos Daniel

TRACHESKI (DNI 20.060.253) la resolución de fecha 19 de marzo de 2008 que dispuso SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 9505 y respecto de Carlos Daniel TRACHESKI , en orden al delito previsto en el art. 7° de la ley 24.769 y en un caso agravado en razón del monto por el art. 8° de la ley citado, respecto a los períodos provisionales enunciados en el punto I de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare el imputado (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y 337 del CPP). Sin Costas (art. 530 del CPP). DEJESE SIN EFECTO la declaración de REBELDIA de CARLOS D. TRACHESKI y LEVANTESE la orden de captura que se registrara respecto del nombrado. FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 17/04/2008 Nº 576.152 v. 23/04/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 36 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, sito en Roque Sáenz Peña 760 5º piso, de ésta Ciudad Autónoma Buenos Aires, a cargo de la Dra. Yolanda L. Scheidegger, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos “BARRIOS CARLOS RAMON C/ GUARD S.A. Y OTROS S/ ACCID. LEY 9688”, expte. Nº 7748/03, hace saber por dos días: “//nos Aires, 9 de octubre de 2007. ... En atención al estado y constancias de autos, previamente, cítase a los herederos del causante, señor CARLOS RAMON BARRIOS, D.N.I. Nº 7.598.341, para que, dentro del plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho y formulen peticiones pertinentes, bajo apercibimiento de archivo. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.”.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2008.
Alicia Nieves D’Alessandro, secretaria.

e. 22/04/2008 Nº 576.541 v. 23/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 EN LO PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Li Ah Man, de nacionalidad china, con Pasaporte Hongkones 494202(0) imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 292 y 296 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “//Plata, 7 abril de 2008.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Li Ah Man, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de la nombrada, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)...” FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal Nº 7, 7 de abril de 2007.

e. 21/04/2008 Nº 576.426 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a MARTIN PIZZO, D.N.I. 30.752.099, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6787/07 caratulada: “PIZZO, Martín y otros s/ ley de estupefacientes, administración pública y propiedad” que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 9 de abril de 2008.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.371 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que Febronia DUARTE CARDOZO, de nacionalidad paraguaya, modista, D.N.I. Nro. 92.088.496, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días. Buenos Aires, 2 de julio de 2007. Fdo. Dra. Julieta Stettler, Secretaria interina.-

e. 22/04/2008 Nº 78.196 v. 23/04/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CAUSA Nº 4613: “///Martín, 27 de marzo de 2008. …cítese por edictos a Lidia Beatriz Compagnucci , D.N.I. 24.702.499, a efectos de que dentro del quinto día de notificada se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario”.

e. 21/04/2008 Nº 576.376 v. 25/04/2008

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CAUSA Nº 4476: “///Martín, 1 de abril de 2008. (...)Cítese por edictos a Pablo Alberto Velazquez, D.N.I. 11.917.586, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario”.

e. 21/04/2008 Nº 576.466 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 70/07 caratulada “Averiguación por art. 211 del C.P.”, cita y emplaza a Javier Marcelo Gilone, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “Sáenz Peña, 1 de abril del 2008...císteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial.” Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—.

Secretaría nro. 1, 1 de abril del 2008.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 576.430 v. 25/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 196/07 caratulada: “Averiguación por art. 292 del C.P.”, cita y emplaza a Jorge Daniel Carrasco DNI 14.012.831 y a Domingo Mariano Palacios DNI Nº 10.851.789, a fin de que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente “Sáenz Peña, 26 de marzo de 2008... Teniendo en cuenta el resultado de las diligencias de fs. 89 y 103, la entidad del hecho y que tanto Jorge Daniel Carrasco como Domingo Mariano Palacios no tendrían conocimiento de la formación de la presente, cíteselos mediante edicto por espacio de cinco días, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de sus paradero y posterior comparendo en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial”. Fdo. Juan Manuel Culotta — Juez Federal— Ante mí: Gregorio Rueda — Secretario—.

Secretaría nro. 1, 28 de marzo de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 576.385 v. 25/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa Nº 185/07 caratulada: “Infracción art. 292 del C.P.”, cita y emplaza a Juan Carlos Almada, DNI Nº 11.119.226, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración testimonial (art. 239 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente “Sáenz Peña, 28 de marzo de 2008...Atento a lo informado a fs. 84 por la Seccional Nº 49 de la Policía Federal Argentina, cítese a Juan Carlos Almada mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración testimonial (art. 239 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial...” Fdo: Juan Manuel Culotta —Juez Federal— Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—.Secretaría nro. 1, 28 de marzo de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 576.378 v. 25/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 141/07 caratulada: “Averiguación por falsificación de documentos”, cita y emplaza a Pedro Donato Manchini, DNI 12.954.875, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente “Sáenz Peña, 28 de marzo de 2008.Por recibido; agréguese el informe de la Delegación Morón de la Policía Federal Argentina y teniendo en cuenta el resultado de dicha diligencia, la entidad del hecho y que Pedro Donato Manchini no tendría conocimiento de la formación de la presente, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial...” Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez Federal— Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—.

Secretaría nro. 1, 28 de marzo de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 576.381 v. 25/04/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a RICARDO D’AMBROSIO, titular del D.N.I. Nº 11.077.180 para que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Sáenz Peña, 14 de marzo de 2008.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 576.422 v. 25/04/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a Jorge Renato Cozzi, DNI nro. 11.424.478 para que comparezca en la sede del Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del término de 72 horas de notificado.

Sáenz Peña, 29 de marzo de 2008.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 576.431 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a CARLOS EDUARDO GUZMAN, en el marco de la causa Nro. 4348 del registro de la Secretaria Nro. 1 de este tribunal, instruida por el delito de infracción a las Leyes 22.362 y 11.723, para que comparezca el día 30 de abril del corriente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración en los términos establecidos por el Art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado rebelde y ordenar su captura. “///Martín, 27 de marzo de 2008.-...Atento a lo informado por la Cámara Nacional Electoral a fs. 135, cítese a Carlos Eduardo Guzmán al domicilio aportado por la dependencia de mención, al constituido por cedula y mediante la publicación de edictos por el término de tres días, para el día 30 de abril del corriente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. ...” Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.”.

e. 21/04/2008 Nº 576.433 v. 23/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a DORA GRACIELA ROBLEDO, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.705.735, de estado cilvil soltera, con último domicilio en la calle La Querencia Nº 1253 de la Localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificada, a los fines de prestar declaración indagatoria, conforme a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 293 del Código Penal, por existir motivo bastante para sospechar que la nombrada ha participado en la comisión de un delito de acción pública, habiendo cooperado con Gloria Cecilia Cardozo en la comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 293 del Código Penal, ello en virtud que la Encargada Titular del Registro Nacional de Motovehículos Seccional Adrogué “A” ha dado curso a la inscripción inicial por la declaración jurada presentada el 27 de mayo del año dos mil tres ante el registro a su cargo mediante la cual Cardozo declaró bajo juramento que la unidad marca Suzuki, tipo motocicleta cuatriciclo, modelo LT 160cc., motor marca Suzuki Nº6402-128978, cuadro marca Suzuki Nº KM4AGA43A0P1104193, correspon-

día al año 1985, habiéndose favorecido con los beneficios de la inscripción registral del bien al amparo del Decreto Nº 1114/97; sin perjuicio que con posterioridad se ha constatado que el motovehículo correspondía al año 1993; en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 293 del Código Penal, registrada bajo el Nº 5618.

Lomas de Zamora, 26 de marzo de 2008.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.395 v. 25/04/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención, a Rubén David González D.N.I. Nro 25.653.700, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido por el art 277 inc 1ro apartado "C", agravado por el inciso 3ro apartado "B del C.P. , en la causa registrada bajo el nro. 5580.

Lomas de Zamora, 8 de abril de 2008.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.444 v. 25/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría nro. 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, a MICHAEL FRANK SOTO RETAMOSO, de nacionalidad peruana, nacido en Lima, Perú el 14 de marzo de 1981, código único de identificación 42022296-C, con domicilio desconocido; ello en el marco de la causa nro. 14.827, caratulada: "SOTO ROTAMOSO PUGA, MICHAEL S/ INF. ARTS. 292 Y 296 CP. ", que se le sigue por el delito de falsificación y uso de documento destinado a acreditar la identidad de las personas.

Lomas de Zamora, 1º de abril de 2008.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.388 v. 25/04/2008

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 14.791 caratulada: "Registro Nac. De la Prop. Del automotor sec. E, Echeverría nro. 2 s/ dcia. Falsedad documental", del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. MARIANO EDGARDO GROPPI —titular del D.N.I. nro. 20.831.286, nacionalidad argentina, nacido el 1 de mayo de 1969 con último domicilio conocido en calle Cardeza Nº 324 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, pcia. de Buenos Aires—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 7 de abril de 2008. Por recibido, agréguese. Atento a lo informado a fs. 71, líbrese nuevo edicto, a los mismos fines que aquellos dispuestos a fs. 57 y de conformidad a lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Con tal objeto, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: ANDRES F. BASSO, SECRETARIO FEDERAL."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de abril del año dos mil ocho.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.428 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 17 días del mes de marzo de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a EMILIO BORGIA, titular de la LE. No. 8.634.012, con último domicilio conocido en la calle Virrey Cevallos No. 135 P.B. "D" de Capital Federal en la causa que tramita bajo el nro. 4289 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría No. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Martín, 17 de marzo de 2008.— Por recibido, agréguese y atento lo informado a fs. 131 cítese por edictos a Emilio Borgia a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Borgia y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.450 v. 25/04/2008

EDICTO: En San Martín, a los 3 días del mes de abril de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a MARCELO OMAR MONTIVERO, (DNI 26.259.321) con último domicilio conocido en la calle Solis nro. 6668 de José León Suarez (Partido de San Martín), en la causa que tramita bajo el nro. 4565 caratulada "Greco, Luis y otro S/Encubrimiento" del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe a continuación la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 3 de abril de 2008. No habiendo comparecido el imputado MARCELO OMAR MONTIVERO a la audiencia indagatoria designada, y tomando en consideración el resultado que se desprende de sus distintas citaciones en consonancia con los informes vinculados con su último domicilio; ampliando la medida para mejor proveer dispuesta, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber al nombrado que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Ofíciese. Notifíquese. FIRMADO; HUGO DANIEL GURRUCHAGA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ SECRETARIA.
e. 21/04/2008 Nº 576.432 v. 25/04/2008

EDICTO: En San Martín, a los días del mes de febrero de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ABEL EDUARDO QUIROGA, titular del D.N.I. nro. 35.684.276, nacido el 09/07/81 en San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Uriarte y Las Heras de San Miguel en la causa que tramita bajo el No. 4297 caratulada "S/ Encubrimiento" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 27 de febrero de 2008.- Por recibido, agréguese, tiénese presente y cítese por edictos a Abel Eduardo Quiroga a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Quiroga y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.382 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 138 caratulada "Flores Pablo Tomás S/Pta. Inf. Ley 23.737" en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. FLORES PABLO TOMAS, con D.N.I. nro. 28.283.080, soltero, de nacionalidad argentina, nacido el día 18 de julio del año 1980, con domicilio en la calle Amado Nervo nro. 3257 del Partido de Lanús (Oeste) de la Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 4 de abril de 2008. Téngase presente el informe actuarial que antecede y atento a desconocerse el paradero del causante de autos Flores Pablo Tomás, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art.150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella — Juez Federal— Ante mi: Maximiliano A. L. Callizo— Secretario Federal.-

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 4 días del mes de abril del año 2008.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.477 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 EN LO PENAL DE NEUQUEN-NEUQUEN

Dr. Antonio Guillermo Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén. CITA Y EMPLAZA: El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dr. Antonio Guillermo Labate, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 2 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a MARTIN GABRIEL COSTICH, argentina, soltero, comerciante, titular del DNI 30.055.493, con último domicilio en calle Bahía Blanca 544 de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 CPPN, en la causa Nº 685/2000 caratulada: "GAMARRA Angel y otros s/delito c/ la fe pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.).

Neuquén, 18 de marzo de 2008.
Gustavo E. Villanueva, secretario penal.
e. 21/04/2008 Nº 576.480 v. 23/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la causa Nº 4469 caratulada "Alcoba Barba Hans Hernando S/ Inf. Art. 292 del C.P." en la que se resolvió CITAR Y EMPLAZAR a Hans Herrando Alcoba Barba, CI boliviana Nº 4.626.376, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 07 de abril de 2008. Atento a lo que surge de los informes de fs. 30, 48 y 53/54 donde se da cuenta que el imputado Hans Hernando Alcoba Barba no vive en los domicilios de calle Carlos Pellegrini Nº 1.019, piso 13, departamento 13; Culpina Nº 395, y Carlos Pellegrini Nº 137, todos de la ciudad autónoma de Buenos Aires, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en la presente Causa Nº 4.469 caratulada "Alcoba Barba Hans Herrando S/ Inf. Art. 292 del C.P. por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales fines líbrese oficio adjuntándose edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) ante mi: Rafael Leal (Secretario Federal)".
Rafael Leal, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.425 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Albero Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a MARCELO ALEJANDRO OLIVIERI, DNI 23.234.335, en la causa nro. 4381, autos caratulados "OLIVIERI, MARCELO ALEJANDRO S/INF. LEY 22.362", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.

San Martín, 1 de abril de 2008.
Felipe José Murella, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.468 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ROQUE JACINTO DUARTE BLANCO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.413 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE MORELLI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.412 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a HUGO DANIEL VERTERAMO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.402 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5,

cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a WALDEMAR ALEJANDRO PAGANI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sí no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.404 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a MAXIMILIANO AGUSTIN GUZMAN para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 21/04/2008 Nº 576.400 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a IRMA LILIANA ORTIZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.403 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5 cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ARIEL ALTAMIRANO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.396 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ANTONIO GARCIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.394 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO LAASONEN para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.398 v. 23/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 4824, caratulada "Martino, Mónica B. p/inf. Art. 174 inc. 5º C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Mónica Beatriz Martino, titular del DNI nro. 11.056.150, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 4 de abril de 2008.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 576.445 v. 25/04/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 4616 caratulada "FERREYRA, GUSTAVO L. S/D. INF. ART. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MAURO RICARDO BALDOVINI, argentino, titular del DNI Nº 23.495.778 (careciendo de otros datos filiatorios), para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior citación a primera audiencia (conf. art.150 del C.P.P.N.), a tal efecto líbrese el correspondiente oficio al Sr. Director del Boletín oficial.

San Martín, 19 de marzo de 2008.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 576.377 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL ALBERTO GARCIA —DNI. Nº 16.899.603—, con último domicilio conocido en Av. Calchaquí 3.245 de Quilmes, partido de La Matanza, en la causa Nº 35.308 que se le sigue por infracción al art. 292 y 296 del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de marzo de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.375 v. 25/04/2008

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a ROQUE OMAR ARBALLO, D.N.I. 4.643.477, último domicilio registrado en la calle Pio Baroja 63 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa Nº 7554 caratulado "ARBALLO, ROQUE OMAR S/ENCUBRIMIENTO (ART. 277 C.P.)" que se le sigue en este Juzgado.

Secretaría Nº 9, La Plata, 26 de marzo de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.447 v. 23/04/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6164, caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2008, EN LA CAUSA N° 6164, CARATULADA "DIKINIS MANTAS JONAS Y OTRA S/ AV. DE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTE", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JONAS OKAM OGBUAGU (pasaporte sudafricano N° 422.683.544), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 10 de abril de 2008.- ... desígnase a los Dres. José Luis Lorenzo y Oscar Alberto Locani del Laboratorio de Toxicología y de Química Legal de la Morgue Judicial a fin de que… practiquen la pericia ordenada… Notifíquese a Jonás Okam Ogbuagu por edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)....-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.-

Secretaria, 10 de abril de 2008.-

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 18/04/2008 N° 576.300 v. 24/04/2008

FISCALIA FEDERAL SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría única sita en la calle Belgrano Nº 344 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DANIEL OSCAR NAVARRO, argentino, titular del D.N.I. Nº 22.327.337, nacido el día 25 de diciembre de 1969 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Raúl Francisco y de Rosario del Valle Carabajal, con domicilio en la intersección de las calles Arabes Unidas y French de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con el objeto de que se practique sobre el mencionado una revisión médica por ante el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional para determinar si el nombrado depende física o psíquicamente de estupefacientes, ello en el marco de la causa Nº 2.320 caratulada "Walter Daniel Alejandro Killtau y Daniel Oscar Navarro S/ Inf. Ley 23.737" ///Isidro, 13 de febrero de 2.008...En atención al resultado de las citaciones efectuadas a los domicilios aportados por Oscar Daniel Navarro, publíquense edictos por el término de ley a fin de que el imputado de autos comparezca a la sede de ésta Fiscalía Federal con el objeto de cumplimentar la diligencia dispuesta a fs. 134/vta., emplazándolo por 5 días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Nación" Fdo. Rita Ester Molina. Fiscal Federal. Ante Mí: Federico G. López Spada, Secretario Federal Adjunto.

e. 21/04/2008 Nº 576.474 v. 25/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
18	156	ROXANA MACIOCIO	19/03/2008	RUBÉN EMILIO CACERES MONIE, DNI 8.627.620, con último domicilio conocido en la calle Estado de Israel 4589, piso 2º «B» de Capital Federal	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	31/03/2008	EDITH ELENA ZURITA, DNI 14.156.113	3	Nº 113.908/2000
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	01/04/2008	JOSÉ MARÍA KRASCO o JOSÉ MARÍA TRIACO, indocumentado, con último domicilio conocido en la calle Magariños Cervantes 3168 de esta ciudad	3	DEFRAUDACION
41	112	DARIO O. BONANNO	13/03/2008	LILIANA SUSANA RUBIO, DNI 13.386.260	5	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
41	112	DARIO O. BONANNO	13/03/2008	JORGE ADRIÁN RUBIO	5	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
42	106	JUAN CAROVANO	31/03/2008	ROBERTO MARIO OLIVERA	5	ESTAFA

e. 21/04/2008 Nº 600 v. 25/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	31/03/2008	Christian Palomo	3	ROBO SIMPLE
17	153	MARIA E. FLAIBAN	08/04/2008	Karina Alejandra Delinge, DNI 21.029.581, y Silvia Rey, DNI 16.658.626	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	13/03/2008	FRANCIS WASSIM NAHAS, DNI 93.856.335	3	DEFRAUDACION
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	27/03/2008	JHONATHAN EDUARDO CAMARGO VERANO, CI colombiana 80.830.358, y DIEGO FELIPE FORERO SALAMANCA, CI colombiana 1.018.419.302	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	01/04/2008	Manuel Ribeiro, LE 6.819.109, con último domicilio en Paraguay 2954 piso 11 Dpto. A de esta ciudad	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 21/04/2008 Nº 601 v. 23/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	26/03/2008	María del Carmen Bra y Venancio Alonso	79867
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	14/04/2008	LORENZO LINA SOFIA	79803
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/04/2008	JORGE PEDRO MOUCKA	112078
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/03/2008	RAQUEL NELLY FEFER	79789
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2008	ORIGLIO OSCAR ANGEL	79805
6	U	SILVIA CANTARINI	07/02/2008	DAVID BUYANOVSKY	112108
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	04/04/2008	FLORENTINA TEOFILA LESCANO	112098
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	11/04/2008	JULIO AGUSTIN ROMANO	79860
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	11/04/2008	LEONOR MARIA IZZI	79862
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/03/2008	Alicia PROUMEN	79863
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/04/2008	JORDAN LOCMANIDIS	79836
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/04/2008	Moras Raúl Alberto	112043
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	10/04/2008	CRISTIANI CATALINA	112109
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/04/2008	JUAN JOSE COTELLA	79792
17	U	MARIEL GIL	28/03/2008	ADOLFO MERIGHI	112032
17	U	MARIEL GIL	08/04/2008	Antonio MAGADAN COLADO	79806
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/04/2008	ALBERTO MANUEL FLORES	79822
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/02/2008	PROSPERO CARLOS PUCHULU	78061
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/04/2008	GONZALEZ Victorina	112132
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/04/2008	LUCAS DI LULLO	79829
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/04/2008	Haydée Amada CANTALUPPI	112131
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/04/2008	JOSE MANUEL FERNANDEZ	112035
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	03/04/2008	ELINA VICENTA MANZULLO	79819
32	U	EUGENIO R. LABEAU	07/04/2008	NESTOR OSCAR POGGI	79835
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/04/2008	MOLINARI PATRICIA MONICA	79817
44	U	ANALIA V. ROMERO	18/02/2008	CARLOS FERMIN ANDOLFATTO	79846
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/04/2008	Simon Szewach	112129
46	U	MARÍA DEL CARMEN KELLY	14/03/2008	LANZIANO AMANDA y LOPEZ, ROQUE	79864
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/02/2008	RICCO ORLANDO FIDEL	79826
46	U	MARÍA DEL CARMEN KELLY	25/02/2008	SCAVONE ROSA ANGELA	79865
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/04/2008	PARADISO JUAN JOSE	78113
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/04/2008	MANUEL UCHA y MARIA CASAS	79832
50	U	JUAN C. INSUA	11/04/2008	ANTONIO CICCIA Y MARIA LIPARI	78054
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/02/2008	Fanny Lucila Hernandez	79839
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/03/2008	Carlos Brumat, Elsa Louro y Juan Carlos Brumat	79828
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/04/2008	JOSE MARIA VITTOR, L.E. 4.360.581	79810
57	U	MERCEDES M.S. VILLARROEL	27/03/2008	CLOTILDE JORGELINA SATRIANO	78066
58	U	ALEJANDRA MORALES	10/04/2008	Elba SILVOSA	79838
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/04/2008	Nora Enilde Gasperi y Vicente Curero	79827
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/11/2007	GUGLIELMI LAURA SUSANA	78052
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/04/2008	GERMANA VICTORIA WESTERNHAGEN	79840
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/03/2008	MARIA ANGELICA HERCHER	78056
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/04/2008	JUAN VARELA	79841
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/04/2008	Rafael Orlando Corti	5200
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	04/04/2008	DAVID GAWER	79801
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/04/2008	Rubén STOLAR y Berta SZUCHMAN	79794
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/03/2008	REBECA SCHWARTZ y ABRAHAM WASSERBACH	79807
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/04/2008	José Blanco	112039
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/02/2008	SARA PETRONA GONZALEZ	78112
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	07/04/2008	JESUS MARIÑO	112085
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/04/2008	Benedit de Etayo, María Jesús	79790
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/04/2008	RODOLFO SOLANO RONDAN	79847
73	U	ALBERTO UGARTE	01/04/2008	MORTARA CAMILO JOSE	79845
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/04/2008	GUNARS MURAVSKIS	79821
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/04/2008	HECTOR ALEJANDRO DUCHE	79833
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/04/2008	BEATRIZ MARCET	79842
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2007	HILDA MARINA GASPARINETTI y/o HILDA MARIA GASPARINETTI	112000
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/04/2008	Ana María Glade	112080
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/04/2008	CARBALLO BLAS FELIX	79852
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/04/2008	NORBERTO EDUARDO CIONCIO	112001
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/03/2008	Arturo Agustín Cisternas	112113
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	07/04/2008	González Alberto Julián	112126
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/04/2008	LUIS MATEO CRISETTI	79854
94	U	EDUARDO PARODY	26/03/2008	NELLY ANGELA CARMEN BIANCHI y ENRIQUE BOUQUET	79815
94	U	EDUARDO PARODY	14/04/2008	RICARDO LUIS TROILO	112079
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/04/2008	ALVAREZ FERNANDEZ José Ramón	79816
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/04/2008	JOSE CANDIDO CERABONA y ROSA ELENA VENECIA	78105
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/04/2008	LUIS ALBERTO POSCA	79800
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	14/04/2008	HORACIO DOMINGO FACCHINELLI	78058
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/04/2008	CARTASEGNA ELSA SARA y CAPORALE HUMBERTO	112083
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/04/2008	AIROLDI, RAUL HECTOR	78085
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/02/2008	Patricia Mercedes SALVATORE	79793
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/04/2008	GERONIMO BLAS TORRES	79795
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/04/2008	Horacio CAMPOS	79856
100	U	CECILIA B. KANDUS	09/04/2008	PAPARIGOPULOS CRISTOS	79818
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	08/04/2008	BUSSOLINI EMILIA JUANA ESTHER	112111
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/03/2008	Balbino Alonso Diaz	78065
104	U	HERNAN L. CODA	10/04/2008	de PEDRO, LIDIA	79844
104	U	HERNAN L. CODA	10/02/2008	Carlos Alberto MOREYRA	79791
107	U	JAIME MENDEZ	09/04/2008	MARTA ELENA CARRILLO	79811
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/04/2008	DELIA MARIONI	79788
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/04/2008	JORGE FERNANDO MACIAS	79809

e. 21/04/2008 Nº 1069 v. 23/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	15/04/2008	MARIO SANZARI	79903
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/02/2008	SERGIO OSVALDO HERRERA	5205
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/03/2008	HECTOR ADRIAN SABARROS	79889
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/04/2008	ADOLFINA DIAZ y LUIS ANTONIO ALVAREZ	5202
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/03/2008	ANGEL RONCI y MIRTA OVIEDO	112163
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/04/2008	Oscar Ricardo Draghi	79944
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/12/2007	Hector Manuel SILVA	5207
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	09/04/2008	CARBAJAL HORACIO	112188
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/03/2008	ELPIDIO BEATO	79894
17	U	MARIEL GIL	17/03/2008	VOSS CARLOS RAUL	79909
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/03/2008	IBARRA ALEJANDRO	79908
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	11/03/2008	JORGE OSCAR CELLAI	79946
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/03/2008	ROSA DELIA DRUCK	79929
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/04/2008	JUAN CARLOS MOGNI	79921
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/04/2008	JUAN CARLOS DOURA	79947
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/04/2008	LIDIA ESTHER BONINO	79872
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/04/2008	JORGE OSCAR PERROTTO	79871
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/03/2008	Tomasa Elena Benitez	78129
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	01/04/2008	CLARA ELENA MESENGUICER y DAVID SAIDMAN	79916
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/04/2008	DORSI CELIDA ELBA y LUCANGIOLI NORBERTO JULIO	79899
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/03/2008	Bruno Ragazzi	79913
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/04/2008	Porro Ana María Antonia	79897
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/04/2008	ALICIA DEL CARMEN CASTRO	78133
41	U	MATÍA CONSTANZA CAEIRO	31/03/2008	KRAFT Maria	78145
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/04/2008	Galarza Petrona	79942
44	U	ANALIA V. ROMERO	10/04/2008	SUSANA CARMEN ALONSO DE CELADA	112234
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/02/2008	BEATRIZ CARMEN CORTIZO	5206
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	02/11/2007	JUAN FRANCISCO LEMOS	79892
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/04/2008	NORBERTO ALVAREZ	79933
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/04/2008	CALABRESE, ELISABETH DIANA	79918
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/04/2008	ANGEL ANTONIO TOMASONE	112196
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/03/2008	LIDIA ARGENTINA LA VIA	112235
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/03/2008	COLOMBO CLEMENTINA	78162
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/04/2008	ANGELETTI JUAN CARLOS	79875
53	U	ALDO DI VITO	01/04/2008	LORENZO RODOLFO CHAVEZ	79930
53	U	ALDO DI VITO	14/04/2008	LUIS GUILLERMO MARZIANI	79904
57	U	MERCEDES M.S. VILLARROEL	14/04/2008	Martinez Jaime	79922
58	U	ALEJANDRA MORALES	07/04/2008	RUTH RAMIREZ	79891
58	U	ALEJANDRA MORALES	19/03/2008	MOLINARI Eduardo Domingo	112158
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/11/2007	ENRIQUE ALBERTO CARLOS RUTH	79893
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/11/2007	Morandini Hector Armando	112202
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/04/2008	STELLA MARIS ESEVERRI	5204
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/04/2008	CARLA FONGI	79898
65	U	JOSE MARIA SALGADO	03/04/2008	Renato Zavattaro	79884
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	31/10/2007	HERMENEGILDA ASCONA	79885
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	15/04/2008	JUAN CARLOS DIAZ	79945
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	03/04/2008	VICENTA DOTI	79901
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	04/04/2008	FALABELLA Griselda	112154
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	12/03/2008	BOTTERO José Luis	79910
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/04/2008	ALBERTO DINO PRINCIPE	79900
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/04/2008	Francisca FERNANDEZ	112225
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	10/03/2008	Irma Di Rissio	79906
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	07/04/2008	ANA BEATRIZ VARELA	79924
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/04/2008	RALLO de NICOLINI, MARIA CARMEN	79934
73	U	ALBERTO UGARTE	08/04/2008	AUREA BLANCO	79915
73	U	ALBERTO UGARTE	08/04/2008	ANGEL REY	79914
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/02/2008	PECHI ESTHER	79870
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	31/03/2008	MARCIAL GARCIA	79943
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	08/04/2008	ANGEL LOBRERO	79874
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/04/2008	HÉCTOR ORLANDO ESTIGARRILLO	79927
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/03/2008	Alfonso Jesús DURAN	79912
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/04/2008	LUISA MARIA EMMA CASTELLI	79876
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/03/2008	Dora Carlota Aguirre	79948
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/12/2007	Delia Maria ROSSI	79873
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	08/02/2008	GIANNONE JUAN	78141
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/04/2008	LIBERTAD CAMPISI	112203
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/04/2008	MARIA ITTA AUERHAN	78170
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	14/04/2008	María Cristina Bracamonte	112233
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/02/2008	ADOLFO ROSARIO LUIS VENTURA	79902
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/03/2008	VICTORINA DE JESÚS GIMENEZ	79931
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	15/04/2008	PELLY PAZ VICTORIA FRANCE	79877
100	U	CECILIA B. KANDUS	09/04/2008	VALERIANO ANGELICA ELSA	112253
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/04/2008	María Selva ALSINA	79880
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/04/2008	José LOCATELLI Y GONZALEZ	112217
104	U	HERNAN L. CODA	15/04/2008	Feliciano CORES SERANTES	78158
107	U	JAIME MENDEZ	15/04/2008	RAMON GARCIA HUERTAS, D.N.I. Nº 93.378.532 Y CARMEN MARTINEZ, D.N.I Nº 93.378.626	112156
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/04/2008	SAMUEL TOKER	5203
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/04/2008	HECTOR AMADEO CANDELORO y ESTHER JOSEFINA CANTALE	79925
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/04/2008	SANGUINETTI, CARLOS ENRIQUE	5208

e. 22/04/2008 Nº 1070 v. 24/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13 a cargo de la Dra. Celia A. Pérez, secretaria única, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 5° Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "BRACERAS Alejandro Ramon c/ BAUTISTA Marcelo Martin s/Preparacion de la Via Ejecutiva, Expdte 102075/04, que la martillera Marina Inés Botto (4374-9641), rematará el 29 de Abril de 2008 a las 12:30 hs (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed., al contado y al mejor postor, el 50% del inmueble sito en la calle Chascomus (948) N° 1780, Matricula 67346, Bosques, Florencio Varela Las medidas aproximadas del inmueble son: terreno 200 m^2 y cubierto 86 m^2, Se trata de: Casa tipo unifamiliar teniendo un jardín al frente con entrada a cochera descubierta pasante. Living comedor, dos dormitorios, cocina comedor y baño completo. En el fondo se encuentra un depósito y jardín de pequeñas dimensiones. ESTADO DE OCUPACION: Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por BENITA VILLALBA, manifestando que carece de documento de identidad y que ocupa la vivienda en carácter de propietaria. ESTADO DE CONSERVACION: El estado general al momento de la constatación es muy bueno. DEUDAS: Rentas $ 1.621,40 (fs 200), Municip. de Florencio Varela $ 14,48 (fs 210), OSN Sin deuda (fs. 216), Aguas Argentinas Sin Servicio (fs 218) y AySA Sin Servicio (fs 220). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, conforme plenario Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecucion hipotecaria". No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.- CONDICIONES DE VENTA: Base $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de 0,25% por Acordada 10/99. Se hace saber a la persona que resulte compradora del inmueble a subastar, que las sumas a percibir por el Sr. Martillero en concepto de seña y comisión en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, podrá ser efectuada mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos.- En acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate; bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del mismo Código. Se exhibe los días 24 y 25 de Abril de 2008 de 11 a 13 hs. Publíquiese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 22/04/2008 N° 78.200 v. 23/04/2008

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. Av. SAN JUAN 3811/13/15 c/ CELLA AGUSTIN ROBERTO s/ Ejecución de expensas" Expdte. N° 72671/1999, que el perito Martillero Gerardo Crespo (T.E. 4811-8656) rematará el día 2 de mayo de 2008 a las 09:30 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. D. Perón N° 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. San Juan 3811/13/15 Unidad 1 de Planta Baja matrícula 6-5026/1 (circ.6; sec.36; man.92; parc.30a). de la Capital Federal. Descripción y Estado de Ocupación: Según título, la unidad posee una superficie total de 33,44 metros cuadrados con un porcentual del 8,87 %. Según descripción del inmueble realizada por el martillero en autos es un local a la calle con puerta y frente de vidrio que ocupa unos 3 metros de frente por unos 10 metros de fondo, con una altura de unos 3 mts., existiendo una cortina metálica de enrollar sin desplegar que cubre todo el frente. Al fondo hay un pequeño patio techado y un baño (lavatorio e inodoro). Existe un entrepiso que se inicia a unos 3 mts. del frente y continúa hasta el patio, en todo el ancho del local. Los pisos son de mosaico (originales y muy desgastados) y los muros de mampostería. Se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. José Carlos Cella DNI 12228056 quien manifiesta ocuparlo en carácter de "cuidador" sin acreditar esta condición con documentación alguna. Exhibición: El inmueble se exhibirá el día 28 de abril de 2008 de 15 a 17 hs. Condiciones de la Subasta: La venta se realiza ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor con una BASE de $ 15.000.- (Pesos Quince Mil). SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel (Ac. 10/99): 0,25%. TODO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar adecuadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: Aguas Argent. (fs. 306) $ 16258,03 al 28/08/06; AySA (fs. 307) 124,68 al 28/08/06; ABL (fs. 317) $ 3395,83 al 19/09/06; Expensas (fs. 309) 16626,26 al 31/08/06; Expensas 08/06 $ 100,23.- Se hace saber que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador solo a partir de la fecha de posesión; que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor; que, superada la base, las sucesivas ofertas deberán diferir en –por lo menos– $ 100.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Aldo di Vito, secretario.

e. 22/04/2008 N° 78.273 v. 23/04/2008

N° 78

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Guarinoni, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los inmigrantes 1950, Piso 6to., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONS. DE COPROP. CALLAO 1251/65 c/ LEDESMA BLANCA s/ EJECUCION", Exp. N° 33945/03, que la Martillero Elizabeth Raquel Punta rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 30/4/08 a las 9:15hs., en punto, dinero de contado, mejor postor y con la BASE de $ 15.000,00: Un inmueble sito en la Av. Callao 1251/1253/1257/1265, Unidad Funcional N° 8 de la P.B., de Cap. Fed. Matricula: 20-822/8 - Partida: 1.129.135 - Nom. Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 5, Parc. 5) - Sup. cub. total ad-corpus: 27,22m.2 - Sup. cub. común ad-corpus 8,51m.2 - El inmueble es un local que se trata de una peluquería, en regular estado de conservación y con falta de pintura, un solo ambiente y/o salón, no hay más ambientes pues el baño es el comunal para todos los locales y se encuentra ocupado por la Sra. Blanca Ledesma, DNI. 5.307.760 en carácter de propietaria - DEUDAS: Rentas fs. 125 al 1/6/05 $ 1.717,28 - A.B.L. fs. 262 al 4/3/08 $ 10.491,96 - AYSA. fs. 260 al 22/2/08 $ 836,90 - Expensas: fs. 253 a Febrero de 2008 $ 3.894,77, última expensa de Enero de 2008 $ 468,27 - Exhibe de 13hs. a 14hs. los días 28/4/08 y 29/4/08 - Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc.- Hágase saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos - No procede la compra en comisión ni cesión del boleto, así como tampoco la indisponibilidad de fondos y mandato tácito - En caso de no existir remanente, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512" (Cnciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B384) - Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2008.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 22/04/2008 N° 78.235 v. 23/04/2008

N° 110

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO ADOLFO ALSINA 2537/39 c/ BUDA ANTONIO y OTRO s/Ejecución de expensas" Expte. N° 15851/2001 (Reservado), que el martillero Gerardo Crespo (LE 4535354) subastará el día 2 de mayo de 2008, a las 10.30 hs. (en punto) en la sede de subastas judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en Adolfo Alsina N° 2537/39-3° piso 'E' U.F. N° 19 de esta CABA; matrícula 10-1191/19; con una Superficie (según título) cubierta de 53,83 m2; semicubierta de 2,77m2 y descubierta de 57,60 m2, lo que hace un total para la U.F. de 114,20 m2. Porcentual 2,53%. Nomenclatura Catastral: C.10; S.20; M.18; P.29. DESCRIPCION, ESTADO FISICO Y DE OCUPACION: Conforme informe de constatación en autos, se trata de un departamento del 3° piso que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y una amplia terraza que mira al contrafrente como así también lo hacen el living-comedor y uno de los dormitorios, ventilando a un aire y luz tanto la cocina como el restante dormitorio. Los pisos son de parquet y de mosaicos en baño y cocina que se encuentra azulejada. El estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado al 5/06/07 conforme constatación por la Sra. Emilse Beatriz Coronel (DNI denunciado 0959875) quien manifiesta ser propietaria del 50% de la unidad (sin exhibir constancias al respecto) y la Sra. María Cristina Buda (quien dice ser hija de la anterior) con dos hijos mayores de edad (que no se hallaban presentes). CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: $ 105.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N. 0,25 % del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conf. acordada 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec".- No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. Constancias de deudas: Aguas Argentinas: sin deuda (fs. 208) al 21/11/06; AySA: $ 29,43 al 14/11/07 (fs. 310); G.C.B.A.: sin deuda (fs. 205) exento desde el 1/1/89; Expensas (inc. intereses al 2% mens.): $ 36.531,94 al 27/09/07 (fs. 285). Se exhibe el dia 30/04/08 de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en autos o al martillero en el teléfono 4811-8656.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 22/04/2008 N° 78.275 v. 23/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 5, Sec. N° 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "BANCO MAYO C.L. S/ Quiebra S/Inc. de subasta inmueble Avda. Fuerza Aérea 2428, Barrio Parque los Naranjos, Provincia de Córdoba", expte. N° 61.816/7, que -conforme las condiciones establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6, IVA Resp. Insc., TE: 011-5031-1924/5) el 29 de abril de 2008 a las 12:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, DESOCUPADO Y AD-CORPUS, el inmueble sito en Avda. Fuerza Aérea N° 2428, Barrio Parque Los Naranjos, suburbios Oeste, Depto. Capital de la Provincia de Córdoba (lote de terreno designado como lote 19 de la manzana 7; que mide 10,48 mts. de frente al Sud sobre Camino a San Roque o Carlos Paz; 10 mts. de contrafrente al Norte; 34,92 mts. de fondo en su costado Este y 38,05 mts. de fondo en su costado Oeste — sup. total 364,85 m2— y linda al Norte con parte del lote 22; al Sud con Camino a San Roque o Carlos Paz, por donde su edificación lleva el N° 2136; al Este con parte del lote 18 y al Oeste con parte del lote d, antes lote 20; NC: Circ. 8; Secc. 4; Manzana 38, Parcela 20, MATRICULA 114595). BASE: U$S 100.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION del bien puesto a subasta ASI COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nac., Prov. o Munic.— devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes del 29/04/2008. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212).- Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: 23 y 24 de abril de 2008 de 16 a 18 hs.

En Buenos Aires, 4 de abril de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 18/04/2008 N° 576.360 v. 24/04/2008

N° 7

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13, sito Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed. comunica por 2

días en autos "TROTTA, CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA (GOMER S.A.C.I.", exp. N° 061990, que el martillero Julio Ramírez Gaito, (4811-5480), (Cuit 20-04356212-7) rematará el día 30 de abril de 2008, a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed., en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe el automotor marca Peugeot, modelo 504SRTCA, año 1989, motor Peugeot 497436, chasis Peugeot 5262583, tipo sedán 4 puertas, dominio C 1.420.922. SIN BASE, al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 10%. Arancel de subasta: 0.25%. CONDICIONES: a) las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el rodado serán a cargo del comprador; b) queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. DEUDAS: no registra al 20/7/07. EXHIBICION: 24 de abril de 2008 de 11 hs. a 12 hs. en la playa de estacionamiento de la Municipalidad de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, ubicada en las calles Pringles y Acevedo.

Buenos Aires, 4 de abril de 2008.-
Guillermo M. Pesaresi, secretario.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 22/04/2008 N° 576.550 v. 23/04/2008

N° 8

EDICTO: Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaria N° 16 mi cargo con asiento en la calle Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "VIPLASTIC S.A. S/ QUIEBRA", expediente N° 70054 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará en pública subasta, el día 30 de abril de 2008, a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, las marcas de propiedad de la fallida: en primer término NEOFLEX, clase 27, Internacional, registro de marcas n° 1634325 y en segundo término TAK-TIK, gregistro de marcas n° 1705715. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. SIN BASE, seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN n° 10/99, a cargo del comprador. El saldo de precio dentro de los diez días corridos de la realización sin necesidad de otra notificación y intimación bajo el apercibimiento previsto cpr. art. 580. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Informes al martillero: "luiscentenari@hotmail.com"

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 22/04/2008 N° 576.647 v. 23/04/2008

N° 9

Juzgado Nacional de I° Instancia Comercial N° 9, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en M. T. De Alvear 1840 4° piso, avisa 2 días en los autos: "Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Canning Ltda. c/Vaineras Amit Dor s/ejecutivo", CUIT del demandado 20-92477540-9 (Expte N° 83.116/05) que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Te. 4372-1012 rematará el miércoles 30/04/08 a las 13:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el 50 % indiviso del inmueble sito en Av. Corrientes 4924/26 Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 47; Mza. 191; Parc. 2 a; Matricula 15-889/33 la unidad a subastar se ubica en el 8° piso identificada con el N° 33 y consta de living-comedor con balcón frente a la calle Lavalleja así como la cocina, un dormitorio con frente a la calle Vera y un baño interno, el estado general de conservación es bueno. Según constatación obrante en autos ocupado como inquilina sin acreditar en autos por Alejandra Kenigsberg con D.N.I: N°: 30.653.133 y su esposo. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 40.000; SEÑA: 10%, COMISION: 3% más IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cod. proc. Deudas: A.A. al 15.09.05 sin deuda fs. 89; O.S.N. al 8.11.05 sin deuda fs. 117; A.B.L. G.C.B.A. al 11.02.08 $ 351,31; AySA al 11.02.08 $ 19,62; Expensas al 20/02/08 $ 1.706. VISITA: lunes 28 y martes 29 de abril de 2008 de 17:00 a 18:30 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 22/04/2008 N° 78.272 v. 23/04/2008

N° 10

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Hector Chomer, Sec. N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. y E. P. de Capital Federal, comunica por cinco días en el "Boletín Oficial", dos días en el diario "La Nación", en autos "REPRESAS PIÑEIRO MANUEL ELIAS s/QUIEBRA s/INC. DE SUBASTA (DEL INMUEBLE EN JUAN CARLOS GOMEZ 60/64 - RESERVADO)", Expte. N° 94.955, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 09 de Mayo de 2008 a las 09:45 horas en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus, el 100 % del inmueble sito en la calle Juan Carlos Gomez N° 60/64 entre Caseros y Patagones hoy Enrique Finochieto Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Nom. Cat.: circ. 2, Secc. 24 Mzna. 95, Parc. 19, Matr. 2-9634.- Se trata de una propiedad que en su fte. tiene un local comercial y una puerta de ingreso (con el N° 62 pintado) por la que se accede al sector de la vivienda, faltando ambas chapas municipales.- El bien está ubicado entre los inmuebles con chapas municipales N° 58 y N° 68 Local Comercial: frente vidriado y cortinas metálicas enrollables.- Por la puerta lindera se ingresa a un pasillo con patio al que convergen el local, y tres habitaciones.- El sector de vivienda lo han separado en dos departamentos, los que sus habitantes invocaron alquilarlos con contratos vencidos en la actualidad. Uno de los deptos. Consta de: P.B.: baño completo; tres ambientes (destinados a cocina; dormitorio y living-comedor) Primer Piso: pasillo de distribución; dos dormitorios y terraza, está ocupado por la Srta. Gisella Viera, sus padres, cinco hermanos y un sobrino (menor de edad).- Depto. ubicado al fondo, consta de: un ambiente; un patio; cocina; dos habitaciones y un baño, está ocupado por la Sra. Alicia Liliana Rodríguez quien invocó hacerlo junto con sus tres hijos menores de edad.- La totalidad del inmueble se encuentra en muy mal estado de uso y conservación y el local estaba desocupado al momento de la constatación.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 120.000.- COMISION: 3% - SEÑA: 30% - ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta.- El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postor remisos (art. 584 Cod. Proc).- La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proa. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga.- El inmueble se rematarán en el estado en que se encuentra.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. EXHIBICION: días 7 y 8 de Mayo de 2008, de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 22/04/2008 N° 576.645 v. 28/04/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "URIA LIDIA TERESA s/Quiebra S/inc. de Venta" (LC. 3.863.743), expte. Nº 93.865, que el martillero Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1), rematará el día 6 de mayo de 2008 a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Triunvirato 5602/10 esquina José P. Tamborín 5305/7 unidad Nº 5 1º piso "C" Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc 63, Manz. 109, Parc 31, Matricula 16-45418/5.- Departamento que consta de pasillo, living comedor con balcón, 1 dormitorio sin puerta, c/placard, baño completo, cocina desmantelada y pequeño patio semicerrado. Desocupado. Sup. 44,12m2, Parc. 3,92%. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Los impuestos, tasas, expensas o contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta se encontraran a cargo del adquirente. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Exhibición: 28 y 29 de abril de 2008 de 10 a 12 hs. Informes: TE 4811-3180 (Martillero).

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.484 v. 25/04/2008

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, de la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en el juicio "Niro S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Inmueble Av. Balbín 3536/40/46/50/54 (Unidad Funcional N° 2)", Expte. N° 48.572, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 14 de mayo de 2008, a las 10,15 hs. (en punto), el 100% del inmueble sito en la calle Ricardo Balbín 3536/40/46/50/54 —ex Avenida Del Tejar—, entre las calles Núñez y Republiquetas, la Unidad Funcional N° 2, Matrícula 16-6923/2, del primer piso, letra "B", de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 10 Parc. 6-a. La propiedad se compone de un semipiso con diferentes habitaciones, hoy utilizadas como oficinas. Al ingresar hay un hall que comunica con una habitación en L con ventanal a la calle, le siguen tres habitaciones, dos a la calle y una posterior; tiene dos toilets y una pequeña cocina; un pasillo con ventanas al patio posterior y un balcón a la calle. Todos los pisos son de parquet, el pasillo, cocina y toilet tienen pisos de cerámica; los baños con paredes azulejadas y la cocina con azulejos decorados. Atrás hay un patio al que dan las ventanas del pasillo. Tiene a la calle un portón de madera, doble hoja, que en su parte superior tiene una chapa con el N° 3546 y al costado del timbre tiene el N° 3554. Buen estado de conservación. Ocupada por el Sr. Juan Bautista Norberto Blangino, en calidad de locatario, con contrato de locación, abonando un alquiler de $ 300.- por mes. Base: $ 300.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 10/99 C.S.J.N., al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, que serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y de los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se deja constancia que todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, serán a cargo exclusivo del comprador. Superficie total: 178 m2 con 90 dm2. Porcentual: 25 enteros. Deudas: Gobierno de la Ciudad (A.B. y L.) $ 50.431,94 al 07/09/07 —fs. 99 (el porcentaje que le corresponde a la unidad asciende al 25%)— AySA: $ 72,46 - fs. 103 al 10/09/07. Atento lo informado por la Sindicatura, toda vez que la unidad funcional se encuentra registrada conjuntamente con otras tres unidades funcionales de propiedad de la fallida en una única partida municipal, las deudas registradas en concepto de rentas, serán consideradas de acuerdo al porcentual de participación de la unidad en el conjunto del inmueble –25%–. Exhibición: 5 y 6 de mayo de 2008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, de abril de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 18/04/2008 N° 78.123 v. 24/04/2008

N° 22

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. BRAGA, Sec. 43 a mi cargo con sede en M. T. de Alvear, 1840, 3° piso, de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos carat. "ESTANCIA DON PASTOR SCA C/ ECO CONTROL SA CUIT 30-66342232-0 S/ EJEC". EXP. N° 8267/05 que la Mart. Graciela M. LAIRIHON CUIT 27-13062350-1, Monotributista, con dom. legal const. en Uruguay 390-8°-E, CAPITAL, rematará el 6 de mayo de 2008 a las 10:15 hs. EN PUNTO en la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. al contado y mejor postor el inmueble ubicado en la Ruta Provincial n° 16, de la Ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos, Secc. 7ma. Matrícula N° 112.342.- Se trata de una fracción de campo, en zona de chacras, de aprox. 15 hect. En la misma se encuentran dos construcciones, asimismo existen dos galpones y un tanque australiano. El inmueble al momento de la constatación se encontraba desocupado. Base $ 209.979 Comisión 3% Seña 30% 0.25% Arancel Acordada CSJN. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán asumidas por el comprador. Adeuda Rentas al 31-05-07 $ 979,11.- Imp. Munic: Fuera de radio.- Tasa Gral Inmobiliaria: Fuera de zona.- Tasa O. Sanitarias: Fuera de radio.- Contrib. Por mejoras: Fuera de zona. Planos: no adeuda. Serv. Eventuales: Fuera de radio. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.) De acuerdo a lo dispuesto en el art. 162 del Reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. Dichas, ofertas deberán cumplir los siguientes recaudos: A. Se presentarán por duplicado B. Contendrán el nombre del oferente, quien podrá actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituyera deberá serlo en la Jurisdicción del Tribunal C. Individualizará el bien y/o los bienes que desea comprar D. Acompañará el importe que corresponda a la seña más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolos, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el pertinente resguardo a la orden del Tribunal. Hácese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse, en la fecha antes indicada, a las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Día de exhibición 3 de mayo de 2008 de 11 a 14 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de Capital y en el diario "El argentino", de Gualeguaychú.

Buenos Aires, de 15 de abril de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 22/04/2008 N° 78.271 v. 23/04/2008

N° 23

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. VILLANUEVA, Secretaría N* 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N* 1840

P. B. de Capital, comunica y hace saber por el término de TRES (3) DIAS en los autos caratulados "TARZAN S.R.L. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES Expte. N* 54.570 que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 16 de MAYO de 2008, a las 12,00 hs EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes inmuebles, el 100% de cada uno de ellos AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentran por el supuesto de cierto contrato de locacion celebrado entre la firma Amelux S.A. e Iberlond S.A. respecto de los inmuebles que, en rigor correspondía a la fallida; dejándose expresa constancia: que los mismos se subastarán como titularidad de Miriam Gladis Vivas y de la propiedad de la fallida.- La propiedades están a cargo del Sr. José Luis BARREIRO, que manifiesta ser el cuidador.- 1°.-) LAGUNA N° 542/44 entre las calles Av. DIRECTORIO y José Enrique RODO de Capital, Superficie del terreno de 8,66 x 34,41 Mts., que consta: Portón de entrada, para vehículos, puerta de ingreso independiente, 3 oficinas (1 con divisorio) con sus baños, cocina, otro baño en el fondo, entrepiso por escalera vestuarios para el personal. El galpón en la parte delantera se encuentra con claraboya de vidrio y en la parte de atrás con techo tipo dos aguas con chapas de fibrocemento parte de columnas y vigas de cemento, en buen estado físico de conservación. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 131, Parcela 17A, MATRICULA 1-25.757.- BASE $ 400.000.- 2°.- AVENIDA DIRECTORIO N° 3881/83, entre las calles LAGUNA y Martinez CASTRO de Capital, Superficie del terreno 8,66 x 41,13 Mts. que consta: Amplio portón de entrada para camiones, oficina de vigilancia, techos parabólicos de chapas y vidriados con buena iluminación con columnas y vigas de cemento, el mismo se encuentra en regular estado físico por la falta de mantenimiento. Desde el interior de los inmuebles Calle Laguna 542 y/o Av. Directorio 3881, por una puerta instalada en el fondo se comunican las dos propiedades.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1, Seccion 54, Manzana 131, Parcela 23; Matricula 1-25.761.- BASE 480.000.- Condiciones de venta de cada una, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y será responsable de la disminución de precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas art. 580 y 584 del CPCC).- Será inoponible todo incidente promovido por el/los compradores sin previo deposito en el Banco Ciudad de Bs. As. a realizarse a plazo fijo por el termino de 30 días con renovación automática. El impuesto sobre la venta del los bienes inmuebles Art. 7° de la Ley 23.905, se hará cargo el comprador, no esta incluido en el precio. Las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar la verificación de credito. Las posteriores a tal fecha deberán presentarse en el proceso acompañando la documentación que acredite su su acreencia, previa comprobación del Sindico y se pagaran a posteriori de la liquidación de los bienes. Las posteriores a la toma de posesión serán a cargo de los compradores. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 Hs. del dia 15 de MAYO de 2008, siendo su apertura en la sede de la Secretaria del Juzgado a las 12,30 hs. del mismo dia. El/los compradores deberan constituir domicilios dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 133 del CPCC. Los inmuebles serán exhibidos los días 12, 13 y 14 de mayo de 2008, de 15.00 a 16.00 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, 14 de de abril de 2008.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 22/04/2008 N° 576.648 v. 24/04/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 23, A CARGO DE LA DRA. JULIA VILLANUEVA, SECRETARIA N° 46, A CARGO DEL DRA. MERCEDES ARECHA, SITO EN LA CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PB, CAPITAL FEDERAL, HACE SABER POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS "BALIAS MIGUEL ANGEL S/QUIEBRA" Expte: 30924 QUE EL MARTILLERO OSCAR A CARRERAS CUIT 30-69337905-5 REMATARA EL DIA 8 DE MAYO DE 2008 A LAS 10.30 HS., EN EL SALON DE REMATES DE LA OFICINA DE SUBASTAS SITO EN LA CALLE PTE. JUAN D. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL- EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE 144 N° 4375/77, EL QUE SE ENCUENTRA CONSIGNADO EN EL TITULO DE PROPIEDAD COMO RECONQUISTA, ESQUINA CINCO DE JULIO DE LA LOCALIDAD DE VILLA BALLESTER, PARTIDO DE GRAL. SAN MARTIN, PCIA. DE BUENOS AIRES, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. III. SECC. K, MANZ. UNO, PARCELA 9, PARTIDA N° 117.825/0, MATRICULA REGISTRO DE LA PROPIEDAD N° 4675, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR CON LA BASE DE $ 25.000.- SE TRATA DE UN TERRENO DE 10 MTS POR 30MTS. EN EL QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA UNA CASA DE MATERIAL CON TRES DORMITORIOS DE 3 POR 3 CADA UNO, UN COMEDOR DE 5 POR 3, COCINA COMEDOR DE 4 POR 4, UN BAÑO Y UN PATIO PEQUENO. TODO EN REGULAR ESTADO. SIN SERVICIO DE CLOACA POR LA OTRA CALLE HAY UNA ENTRADA DE AUTO. ADEMAS SOBRE EL TERRENO HAY UNA CASA PREFABRICADA QUE TIENE UN DORMITORIO, UN BAÑO Y UNA COCINA, TODO EN BUEN ESTADO. LA PREFABRICADA SE ENCUENTRA OCUPADA POR LA HERMANA, CUÑADO Y SOBRINOS DE LA SRA. MARIA LUISA FERNANDEZ. - DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 212 LEY 24.552, 570 DEL CPCC Y 104.5 DEL REGLAMENTO DEL FUERO HACESE SABER QUE SE ACEPTARAN OFERTAS BAJO SOBRE, LAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS RECAUDOS SEÑALADOS POR EL ART. 104.5 DEL REGLAMENTO DEL FUERO (ACORDADA DEL 13-12-89, APLICABLE AL CASO YA QUE LA NUEVA LEY NO MODIFICO EL REGIMEN ANTERIOR). LAS MISMAS SE ACEPTAN HASTA LAS 10.00 HS. DEL DIA ANTERIOR A LA SUBASTA Y DEBERAN CUMPLIR CON LOS RECAUDOS SEÑALADOS POR EL ART. 162 DEL REGLAMENTO DEL FUERO, LAS MISMAS SERAN ABIERTAS POR EL SR. SECRETARIO CON PRESENCIA DEL MARTILLERO Y LOS INTERESADOS A LAS 12.30 HS. DEL MISMO DIA ANTERIOR. SE HACE CONSTAR A LOS OFERENTES QUE DEBERAN CONSIGNAR LA CARATULA DEL EXPEDIENTE EN LA PARTE EXTERIOR DEL SOBRE; Y QUE LAS OFERTAS DEBEN SER PRESENTADAS POR DUPLICADO, INDICANDO EL NOMBRE DEL OFERENTE, CONSTITUIR DOMICILIO EN LA JURISDICCION DEL JUZGADO Y ACOMPAÑAR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA SEÑA CORRESPONDIENTE AL 20% DEL VALOR OFRECIDO, MAS EL DESTINADO A COMISION DEL MARTILLERO Y SELLADO (DISCRIMINANDOLO, LO QUE SE CUMPLIRA MEDIANTE DEPOSITO EN EL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUCURSAL TRIBUNALES), O MEDIANTE CHEQUE LIBRADO CONTRA UN BANCO DE ESTA PLAZA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL CON CLAUSULA NO A LA ORDEN, O CHEQUE CERTIFICADO LIBRADO SOBRE UN BANCO DE ESTA PLAZA ASIMISMO SE INFORMA QUE PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA NO SE REQUIERE PATROCINIO LETRADO. EL COMPRADOR DEBERA ABONAR EN EL ACTO DEL REMATE EL 20% DE SEÑA Y EL 3% DE COMISION Y EL ARANCEL ACORDADA 10/99 (025%). TODO EN DINERO EN EFECTIVO Y DEBERA EFECTIVIZAR EL PAGO DEL SALDO DE PRECIO INDEFECTIBLEMENTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS CORRIDOS DESDE APROBADA LA SUBASTA SIN INTIMACION PREVIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENARSE NUEVA SUBASTA EN LOS TERMINOS DEL ART. 584 CPCC. EN EL ACTO DE SUSCRIBIR EL BOLETO DE COMPRAVENTA SE EXIGIRA LA CONSTITUCION DE DOMICILIO EN EL RADIO DE LA CAPITAL FEDERAL, BAJO APERCIBIMIENTO QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE DEN POR NOTIFICADAS AUTOMATICAMENTE EN LA FORMA PREVISTA POR EL ART. 133 DEL C. PROC. SE HACE SABER QUE NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO, DEBIENDO EL MARTILLERO SUSCRIBIR ESTE CON QUIEN EFECTIVAMENTE EFECTUARE LA OFERTA SE ADEUDA POR RENTAS LA SUMA DE $ 493.20 AL 19/3/01, POR AGUAS ARGENTINAS DEUDO NO INFORMADA; POR OSN $ 1711 AL 10/12/07. EL INMUEBLE SE EXHIBIRA LOS DIAS 6 DE MAYO DE 2008 DE 15 A 17 HS Y EL DIA 7 DE MAYO DE 2008 DE 11 A 13 HS.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 22/04/2008 N° 576.611 v. 28/04/2008

N° 24

Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial de Cap. Fed. No. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 47, que desempeña el suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Bs. As.), hace saber por cinco dias, en el Boletin Oficial, en autos: "ALARCON CLARA EMILSE S/QUIEBRA", (antes conc. prev. antes quiebra, antes p.d.q. por Echegoyen), Expte 43.358, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106-7- Monotributista) rematará el 6 de Mayo de 2008, a las 11,45 hs. (comienza puntalmente), en Juan D. Peron 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la calle Larrea Nro. 1145/1147/1151, (entre Arenales y Av. Santa Fe), U.F. 17, piso 8vo., individualizado con letra "B", (sup. total 62 m2. 76 dm2, porcentual 2,45%), U. Compl. I, (cochera) PB, 1°.y 2°. subsuelo, (superf. total 488m2. 71 dm.2 porcentual 22,43%, respecto a la 1/18 ava pte. indiv. ciudad de Buenos Aires.- Nom. Cat. Circ.19, Sec. 11, Manzana 16, Parcela 7-f, Matricula 19-3355/17.- Según constatación e informe del martillero, se trata de un departamento constituido por 2 habitaciones, living-comedor, baño completo y toilette, cocina y lavadero, 3 ventanales con pequeños balcones, en contrafrente y buen estado de conservación, en cuanto a la unidad complementaria el porcentual corresponde a una cochera asignada en el 1°.piso, ocupado por la fallida en calidad de propietaria.- DEUDAS: ABL. $ 744,34 al 4-8-05 fs. 874/875; Aguas Argentinas, sin deuda al 28-7-05, fs. 836; Expensas, cap. e intereses $ 45.896,88 al 08oct.-2007, fs. 1.021/1.023.- Expensas Sept/07: $ 669,98 $ CONDICIONES: "Ad-Corpus" y según constancias de autos.- BASE $ 255.000.— Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel acordada 24/00 CSJN.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480), y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa.- Las posturas deberán ser en mas de $ 1.000.- OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas y se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del sindico, de los oferentes y público que quisiera concurrir, y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5° dia de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna.- Exhibición: Dias 28 y 29 de Abril de 2008, de 15 a 17 hs. Mas información en el expediente o al cel. 15 6878-8776.-

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.

Santiago Medina, secretario.

e. 22/04/2008 N° 576.543 v. 28/04/2008

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25, Secretaría n° 50, sito en la Avda. Callao n° 635 piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "COTOS JOSE LUIS S/ QUIEBRA", EXP, n° 26995; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 28 de Abril del 2008 a las 10 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, cinco lotes de terreno "en block", ubicados en el Partido de Moreno, Pcia de Bs. As, en la calle Rio de Janeiro esquina Ramallo, nomenclatura catastral: lote a) Circunscripción IV.- Sección A.- Quinta 2.- Manzana 2G.- Parcela 1.- Partida 074-009357-6, con 535,50 mts2 de superficie; lote b) con las mismas características catastrales, Parcela 2, Partida 074-095441-5, con una superficie de 539 mts2 ; lote c) mismas características catastrales Parcela 10, Partida 074-095449-0 con una superficie de 400 mts2; lote d) mismas características catastrales, Parcela 12, Partida 074-095450-4, con una superficie de 800 mts2 y lote e) mismas características catastrales, Parcela 12, Partida 074-095451-7 con una superficie de 800 mts2.- Según constatación obrante en autos los lotes se encuentran baldíos y desocupados.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 30.000.- SEÑA 30%.-COMISION 3%.+ IVA.- SELLADO DE LEY.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- En caso de no haber postores en la base transcurrida media hora, se subastarán los lotes en forma singular con la base de $ 6.000 cada uno. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se encuentra, prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto de compraventa.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo, entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares estarán a cargo del comprador.- El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de-posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512.- Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad de venta de los bienes raíces. Se exhiben los días 23 y 24 de Abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 17/04/2008 N° 79.858 v. 23/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2
SECRETARIA NRO. 4
BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Federal n° 2, de Bahía Blanca, Secretaría n° 4, comunica por DOS días en los autos caratulados "BCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TENAGLIA, OSVALDO Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" (EXPTE 36.582) Que el martillero, JORGE ORLANDO GIORLANDINI, T° III, F° 119 del CMBB, rematará el día 30 de Abril de 2008 a las 10 Hs., en la Avda. Alem Entre Lopez y Planes y Urquiza de la Localidad de ORENSE Partido de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires, de contado y mejor postor en dinero efectivo los siguientes bienes: 1) Un Tractor ZANELLO, 1992, Modelo 480, BASE $ 21.000.- (2) Un Tractor VALMET, Modelo 985 BASE $ 19.000.- Modelo 985, 3) Un Tractor VALMET Modelo 1780, BASE $ 35.000,- 4) Un Arado de rejas marca SUPER WALTER; Ind. Arg. año 1992; Serie n° 4582; de 9 rejas de 14, cada una, equipado con 5 cilindros y mangueras para accionamiento hidraúlico. BASE $ 1.800; 5) Un Cultivador de campo marca SUPER WALTER; Ind. Arg. año 1992; Serie n° 380, de 5,77m. de ancho de labor; de 31 puas; equipado con seis cilindros y mangueras para accionamiento hidráulico. BASE $ 2.500.- 6) Una Sembradora de grano fino marca SUPER WALTER, BASE $ 2.500.- El Martillero percibirá del comprador el 10% seña del precio de la subasta y el 10% de Comisión a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 4 de abril de 2008.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 22/04/2008 N° 576.529 v. 23/04/2008